



CORTES GENERALES
DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2020

XIV LEGISLATURA

Núm. 17

Pág. 1

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MERITXELL BATET LAMAÑA

Sesión plenaria núm. 16

celebrada el jueves 9 de abril de 2020

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Minuto de silencio	4
Modificación del orden del día	5
Actos en relación con los estados de alarma, excepción y sitio:	
— Solicitud de autorización de la prórroga del estado de alarma declarado mediante el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, prorrogado por el Real Decreto 476/2020, de 27 marzo. (B.O.E. núm. 67, de 14 de marzo de 2020). (B.O.E. núm. 73, de 18 de marzo de 2020). (B.O.E. núm. 86, de 28 de marzo de 2020). «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 54, de 17 de marzo de 2020. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 56, de 20 de marzo de 2020. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 58, de 26 de marzo de 2020. (Número expediente 091/000001)	5
Convalidación o derogación de reales decretos-leyes:	
— Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19. (B.O.E. núm. 91, de 1 de abril de 2020). (Número expediente 130/000012)	68
— Real Decreto-ley 9/2020, de 27 de marzo, por el que se adoptan medidas complementarias, en el ámbito laboral, para paliar los efectos derivados del COVID-19. (B.O.E. núm. 86, de 28 de marzo de 2020). (Número expediente 130/000010)	91
— Real Decreto-ley 10/2020, de 29 de marzo, por el que se regula un permiso retribuido recuperable para las personas trabajadoras por cuenta ajena que no presten servicios esenciales con el fin de reducir la movilidad de la población en el contexto de la lucha contra el COVID-19. (B.O.E. núm. 87, de 29 de marzo de 2020). (Número expediente 130/000011)	91

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 2

Actos en relación con los estados de alarma, excepción y sitio. (Votación) 119

Convalidación o derogación de reales decretos-leyes. (Votación) 120

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve de la mañana.

Página

Minuto de silencio 4

Las señoras y los señores diputados presentes en el hemiciclo guardan un minuto de silencio, puestos en pie, en recuerdo de los fallecidos como consecuencia de la COVID-19.

Página

Modificación del orden del día 5

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68.1 del Reglamento y lo acordado por la Junta de Portavoces somete al Pleno de la Cámara la modificación del orden del día, en el sentido de permutar el orden de debate de la convalidación o derogación de los reales decretos-leyes, con lo que el que figura como punto 4 del orden del día (Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo) será debatido en primer lugar y a continuación los puntos 2 (Real Decreto-ley 9/2020, de 27 de marzo) y 3 (Real Decreto-ley 10/2020, de 29 de marzo) de forma acumulada, lo que se aprueba por asentimiento.

La Presidencia informa de que las propuestas relativas a la solicitud de autorización de la prórroga del estado de alarma se votarán al finalizar el punto 1 del orden del día.

Página

Actos en relación con los estados de alarma, excepción y sitio 119

Página

Solicitud de autorización de la prórroga del estado de alarma declarado mediante el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, prorrogado por el Real Decreto 476/2020, de 27 marzo 119

El señor presidente del Gobierno (Sánchez Pérez-Castejón) expone a la Cámara las razones que han llevado al Gobierno a la solicitud de la prórroga del real decreto de referencia.

*En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Casado Blanco**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso; **Abascal Conde**, del Grupo Parlamentario VOX; **Echenique Robba**, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común; **Rufián Romero**, del Grupo Parlamentario Republicano; **Errejón Galván**, **Baldoví Roda** y **Rego Candamil**, del Grupo Parlamentario Plural; **Bal Francés**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; **Esteban Bravo**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); y **Matute García de Jalón**, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu; las señoras **Vehí Cantenys** y **Oramas González Moro**, y los señores **García Adanero**, **Martínez Oblanca** y **Guitarte Gimeno**, del Grupo Parlamentario Mixto, que además acumulan el turno de réplica; y la señora **Lastra Fernández**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

Contesta el señor presidente del Gobierno (Sánchez Pérez-Castejón).

*Replican los señores **Casado Blanco**, **Abascal Conde**, **Echenique Robba**, **Rufián Romero**, **Errejón Galván**, **Bal Francés** y **Matute García de Jalón**, y la señora **Lastra Fernández**.*

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 3

Cierra el debate el señor presidente del Gobierno (Sánchez Pérez-Castejón).

Sometidas a votación las diferentes propuestas presentadas, son rechazadas todas.

	Página
Convalidación o derogación de reales decretos-leyes.....	68

	Página
Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19	68

La señora vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital (Calviño Santamaría) expone a la Cámara las razones que han llevado al Gobierno a la promulgación del real decreto-ley de referencia.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Guitarte Gimeno y García Adanero y la señora Vehí Cantenys, del Grupo Parlamentario Mixto; los señores Matute García de Jalón, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu; Esteban Bravo, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); Bal Francés, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; Errejón Galván, Baldoví Roda y Rego Candamil, del Grupo Parlamentario Plural; Rufián Romero, del Grupo Parlamentario Republicano; y Guijarro García, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común; la señora Olona Choclán, del Grupo Parlamentario VOX; y los señores Garcés Sanagustín, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, y Simancas Simancas, del Grupo Parlamentario Socialista.

	Página
Real Decreto-ley 9/2020, de 27 de marzo, por el que se adoptan medidas complementarias, en el ámbito laboral, para paliar los efectos derivados del COVID-19	91

Real Decreto-ley 10/2020, de 29 de marzo, por el que se regula un permiso retribuido recuperable para las personas trabajadoras por cuenta ajena que no presten servicios esenciales con el fin de reducir la movilidad de la población en el contexto de la lucha contra el COVID-19	91
--	-----------

La señora ministra de Trabajo y Economía Social (Díaz Pérez) expone a la Cámara las razones que han llevado al Gobierno a la promulgación de los reales decretos-leyes de referencia.

En turno en contra de la convalidación interviene la señora Rodríguez Herrero, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En turno de fijación de posiciones intervienen el señor Martínez Oblanca y las señoras Oramas González-Moro y Vehí Cantenys, del Grupo Parlamentario Mixto; los señores Matute García de Jalón, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu; Esteban Bravo, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); Bal Francés, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; Rego Candamil y Errejón Galván, del Grupo Parlamentario Plural; Rufián Romero, del Grupo Parlamentario Republicano; Santiago Romero, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, y Espinosa de los Monteros de Simón, del Grupo Parlamentario VOX; y la señora Leal Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista.

	Página
Actos en relación con los estados de alarma, excepción y sitio. (Votación.)	119

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 4

Sometida a votación la solicitud de autorización de la prórroga del estado de alarma declarado mediante el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, prorrogado por el Real Decreto 476/2020, de 27 marzo, se aprueba por 34 votos a favor más 236 votos telemáticos, 270; 7 en contra más 47 votos telemáticos, 54; y 2 abstenciones más 23 votos telemáticos, 25.

Página

Convalidación o derogación de reales decretos-leyes. (Votación.) 120

Sometida a votación la convalidación o derogación del Real Decreto-ley 9/2020, de 27 de marzo, por el que se adoptan medidas complementarias, en el ámbito laboral, para paliar los efectos derivados del COVID-19, se aprueba por 20 votos a favor más 168 votos telemáticos, 188; 18 en contra más 120 votos telemáticos, 138; y 5 abstenciones más 16 votos telemáticos, 21.

Sometida a votación su tramitación como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia, se aprueba por 35 votos a favor más 270 votos telemáticos, 305; 6 en contra más 30 votos telemáticos, 36; y 2 abstenciones más 4 votos telemáticos, 6.

Sometida a votación la convalidación o derogación del Real Decreto-ley 10/2020, de 29 de marzo, por el que se regula un permiso retribuido recuperable para las personas trabajadoras por cuenta ajena que no presten servicios esenciales con el fin de reducir la movilidad de la población en el contexto de la lucha contra el COVID-19, se aprueba por 21 votos a favor más 173 votos telemáticos, 194; 18 en contra más 121 votos telemáticos, 139; y 4 abstenciones más 10 votos telemáticos, 14.

Sometida a votación su tramitación como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia, se aprueba por 33 votos a favor más 269 votos telemáticos, 302; 7 en contra más 31 votos telemáticos, 38; y 3 abstenciones más 4 votos telemáticos, 7.

Sometida a votación la convalidación o derogación del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, se aprueba por 18 votos a favor más 153 votos telemáticos, 171; 1 en contra más 1 voto telemático, 2; y 24 abstenciones más 150 votos telemáticos, 174.

Sometida a votación su tramitación como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia, se aprueba por 35 votos a favor más 268 votos telemáticos, 303; 6 en contra más 30 votos telemáticos, 36; y 2 abstenciones más 6 votos telemáticos, 8.

Se levanta la sesión a las ocho y veinte minutos de la noche.

Se abre la sesión a las nueve de la mañana.

MINUTO DE SILENCIO.

La señora **PRESIDENTA**: Muy buenos días, señorías, se abre la sesión.

Esta es la tercera sesión del Pleno del Congreso de los Diputados que celebramos en las especiales condiciones que están a la vista de todos, unas condiciones cuya única finalidad es mantener la función parlamentaria mientras cumplimos con las medidas que se han implantado por la emergencia sanitaria en la que nos encontramos. En la sesión de hoy abordaremos la solicitud de autorización de la prórroga del estado de alarma y la convalidación de varios decretos-leyes relacionados específicamente también con la lucha contra el COVID-19 y la mitigación de sus efectos. Lo haremos, como saben, no solo quienes nos encontramos en el salón de sesiones sino también el resto de miembros de la Cámara, que cumplirán con su obligación de parlamentarios siguiendo la sesión y votando telemáticamente y con sus deberes como ciudadanos haciéndolo desde su domicilio.

Al inicio de estas sesiones he tenido siempre unas palabras para los fallecidos, los enfermos, el personal sanitario, los que nos dan de comer, los que nos cuidan y el resto de trabajadores que luchan en primera línea contra la pandemia, para los que se ocupan de mantener los servicios esenciales, incluidos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 5

los trabajadores del Congreso, y específicamente para los miembros de las Fuerzas Armadas y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Hoy quiero añadir en la relación de gratitud, reconocimiento y homenaje a todos los ciudadanos y las ciudadanas que, permaneciendo en su domicilio, están también luchando contra la enfermedad de un modo muy valioso. Quiero expresar el agradecimiento de la Cámara a todos y todas ellas. Finalmente, invito a los presentes a recordar a los fallecidos como consecuencia de esta enfermedad guardando un minuto de silencio. **(Las señoras y los señores diputados presentes en el hemiciclo, puestos en pie, guardan un minuto de silencio).**

Muchas gracias. **(Aplausos).**

MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La señora **PRESIDENTA**: De conformidad con lo dispuesto por el artículo 68.1 del Reglamento y con lo acordado por los portavoces, esta Presidencia somete al Pleno de la Cámara la modificación del orden del día en el sentido de permutar el orden de debate de la convalidación o derogación de los reales decretos-leyes, con lo que el que figura como punto 4 del orden del día será debatido en primer lugar y a continuación los puntos 2 y 3 de forma acumulada. ¿Lo acuerda así la Cámara? **(Asentimiento)**. En consecuencia, queda aprobada la modificación del orden del día.

Asimismo, les informo de que las propuestas relativas a la solicitud de autorización de la prórroga del estado de alarma se votarán al finalizar el punto 1 del orden del día.

ACTOS EN RELACIÓN CON EL ESTADO DE ALARMA, EXCEPCIÓN Y SITIO:

— **SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE LA PRÓRROGA DEL ESTADO DE ALARMA DECLARADO MEDIANTE REAL DECRETO 463/2020, DE 14 DE MARZO, POR EL QUE SE DECLARA EL ESTADO DE ALARMA PARA LA GESTIÓN DE LA SITUACIÓN DE CRISIS SANITARIA OCASIONADA POR EL COVID-19, PRORROGADO POR EL REAL DECRETO 476/2020, DE 27 DE MARZO. (Número de expediente 091/000001).**

La señora **PRESIDENTA**: Comenzamos con el debate de la solicitud de autorización de prórroga del estado de alarma declarado mediante Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, prorrogado por el Real Decreto 476/2020, de 27 de marzo.

Para exponer las razones que han motivado la solicitud de prórroga, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Buenos días, señorías. Gracias, señora presidenta.

Quisiera comenzar mi intervención, como siempre, con el recuerdo emocionado a todos los compatriotas que han perdido la vida a causa de la COVID-19. En estos días, una de las cosas que más difícil nos resulta entender —lo hemos dicho en alguna otra comparecencia— y que más nos estremece es la muerte en soledad: personas que se han ido sin el abrazo de sus seres queridos, sin su última despedida. Sin duda alguna, nada va a compensar ese dolor, pero les rendiremos, tan pronto como sea posible, el homenaje que merecen. Si no tuvieron la cercanía de sus familiares, tendrán al menos el tributo del conjunto de la sociedad. Quiero también enviar desde esta Cámara todas las fuerzas y deseos de recuperación a quienes están luchando en los hospitales y en sus casas contra la enfermedad, aquí en España y también en cualquier otra parte del mundo, porque no estaremos libres del virus hasta que haya desaparecido del todo esta pandemia en todo el planeta. Y eso lo están haciendo posible, en una labor heroica, nuestros grandes profesionales sanitarios y una sanidad pública a la que le debemos todo y debemos darle todo. Quiero recordar, por supuesto, a los más de 52.000 curados hoy en nuestro país: ellos y ellas son hoy parte de nuestra alegría colectiva y de nuestra esperanza, ellos son el símbolo de que lo estamos consiguiendo, de que esta guerra frente al virus será una victoria total. Y no quiero dejar de insistir, señorías, por último, en que las medidas drásticas tomadas, seguidas con disciplina, con coraje y con determinación por parte de la sociedad española quedándose en casa, han servido para salvar muchas vidas, las vidas de personas que nunca contrajeron la enfermedad porque frenamos los contagios a través del confinamiento.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 6

Señorías, la magnitud global de esta terrible pandemia es abrumadora, y ahí están los datos; la velocidad de su propagación es vertiginosa. La última vez que subí a esta tribuna, el pasado 25 de marzo, la Organización Mundial de la Salud contabilizaba unas 414 000 personas contagiadas y alrededor de 18 000 fallecidos en todo el mundo. Apenas dos semanas después, superamos de largo el 1 400 000 infectados en el conjunto del planeta y el coronavirus ha acabado con la vida de más de 80 000 personas en el mundo. La dimensión global es un hecho indiscutible y también el reto para el conjunto de la humanidad. Ya no caben dudas al respecto: nos enfrentamos a la mayor amenaza para la salud pública del planeta desde la gripe de 1918. Por tanto, son tiempos estremecedoramente extraordinarios que requieren medidas excepcionales, medidas como la que nos convoca nuevamente hoy aquí al Pleno: la ampliación del estado de alarma.

Señorías, comparezco de nuevo en esta Cámara para pedir que todas las fuerzas parlamentarias aquí presentes apoyen el Real Decreto de ampliación del actual estado de alarma aprobado por el Gobierno de España en el Consejo de Ministros último. Es, como saben, la segunda prórroga que solicitamos después del primer Real Decreto publicado en el Boletín Oficial del Estado el pasado 14 de marzo, una medida, a mi juicio, a nuestro juicio, imprescindible, que recibió el apoyo de la mayoría de los partidos políticos aquí representados y que volvió a ser refrendada el pasado 25 de marzo. Un apoyo que volvemos a solicitar con la seguridad de que sigue siendo una medida esencial para proteger la vida y la salud de nuestros conciudadanos. Contamos con una evidencia incuestionable, señorías, y es que el estado de alarma está funcionando. Después de semanas de una lucha que ha sido agónica por momentos, vemos cómo el incendio que desató la pandemia comienza a estar bajo control. Los datos, lógicamente, con toda la prudencia que podamos expresar, son alentadores. Hemos alcanzado y superado el pico de contagios del COVID-19 y nos encontramos cerca del inicio del descenso, lo que se llama la desescalada.

Después de la primera etapa de esta emergencia comenzamos la segunda, que es doblegar la curva. Y cuando decretamos el estado de alarma, señorías, la media de contagios en España estaba en torno al 22%; hoy los contagios son del 4%. Entonces tuvimos que tomar una decisión para toda España, para el conjunto del país, para el conjunto de las comunidades autónomas, y esa decisión ha sido positiva para todas, pero sobre todo ha sido beneficiosa para el conjunto de ciudadanos; vivan donde vivan, piensen lo que piensen, nos centramos en las personas, porque, señorías, el virus no entiende de ideologías ni tampoco de territorios. Su apoyo entonces lo hizo posible, señorías; lo ha hecho posible al trabajar de manera ejemplar todos los representantes y también las administraciones públicas de nuestro país, independientemente de su signo político, y por encima de todo lo ha hecho posible el excepcional sentido de comunidad del conjunto de la sociedad española que asumió el liderazgo de los expertos y de las autoridades sanitarias y acató sus instrucciones y recomendaciones con responsabilidad y también con disciplina social. Todos somos conscientes del enorme sacrificio que esta segunda prórroga supondrá para una ciudadanía que, lógicamente, se resiente ya del esfuerzo librado a lo largo de este último mes, pero también sabemos que es imprescindible consolidar lo que con tanto dolor y sufrimiento hemos conseguido en este plazo, y eso es algo que solo conseguiremos si mantenemos el estado de alarma hasta que los científicos así lo consideren. Por tanto, nuestra prioridad ahora es no desandar el camino, no volver bajo ningún concepto al punto de partida, no bajar la guardia. Empezamos a ver el final de este largo camino que nos conducirá de nuevo a una nueva normalidad, y tenemos que hacer este nuevo esfuerzo para salir de ese túnel.

Señorías, como ya sabemos, España ha alcanzado el pico de máxima tensión de esta emergencia y desde hace unos días hemos comenzado a doblegar la curva de contagios. Si el ascenso ha sido duro, no será menos duro el descenso, que encierra además peligros nuevos que vamos a tener que sortear entre todos. El regreso habrá de ser progresivo, necesitaremos una adaptación antes de volver a la normalidad y ni siquiera podemos conocer con precisión todavía qué tipo de normalidad será la que recuperemos, porque posiblemente habrá muchos aspectos de nuestro sistema económico, de nuestro sistema social e incluso de nuestra forma de vivir que deberán ser reformulados para ser más fuertes ante una emergencia como la que sufrimos. Pero eso vendrá después, señorías, aunque ya llevamos tiempo trabajando en ello.

Dentro de poco tocará la llamada desescalada, una transición o regreso gradual que tiene dos objetivos, a nuestro juicio: el primero de ellos es seguir protegiendo a la ciudadanía no inmunizada contra el virus mientras lógicamente llegue la vacuna; el segundo, encauzar el regreso progresivo hacia la reconstrucción de lo que hemos llamado el plano económico y social. El impacto de esta crisis en nuestro sistema económico se está traduciendo, entre otras cuestiones, en pérdida de empleo y destrucción de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 7

nuestro tejido productivo. La reconstrucción completa es una fase futura que solo podrá comenzar cuando estemos a salvo de todo, pero para llegar a ella debemos planificar en paralelo la fase segunda, es decir, la fase de desescalada. Como ya he anunciado, el Gobierno de España está preparando un plan para que esta fase pueda desarrollarse con eficacia, y en esa planificación hay un equipo multidisciplinar, integrado por epidemiólogos, tecnólogos y especialistas del máximo nivel en distintas disciplinas que se van a ver afectadas lógicamente por esta transición; un equipo que está diseñando la reactivación progresiva de la actividad económica y social, con posibles medidas tanto individuales como colectivas y que se elaborarán supeditadas a los criterios de la salud pública y también con la máxima colaboración y cooperación, como les dije en la última Conferencia de Presidentes a los Gobiernos autonómicos y también a los Gobiernos municipales. Este plan, señorías, se irá adaptando a la evolución de la pandemia, tanto en nuestro país como en el resto del mundo. Las medidas comprendidas serán, primeramente, de higiene, tanto individual como colectiva; en segundo lugar, acciones sanitarias de detección y atención a las personas infectadas por la COVID-19; en tercer lugar, iniciativas que necesariamente tienen que ver con el ámbito tecnológico de control y de seguimiento de la pandemia.

Este plan de transición será escalonado, señorías, y su velocidad dependerá de los progresos en el control de la pandemia. Los científicos, los técnicos que asesoran al Gobierno han establecido varios marcadores que fijarán el ritmo del retorno a esa nueva normalidad. Estos marcadores estarán relacionados con el control de contagios, con la recuperación de nuestro sistema de salud, y cada avance semanal que arrojen estos marcadores hará posible la apertura de nuevos espacios y el levantamiento de restricciones en el camino hacia esa nueva normalidad. Cada avance contra la epidemia vendrá seguido de un paso hacia la nueva normalidad, una nueva normalidad que solo será plena cuando el mundo disponga de una vacuna eficaz contra la COVID-19. En todo caso, señorías, todos los pasos hacia la nueva normalidad que se darán cada semana serán escalonados y, sin duda alguna, cautelosos, muy cautelosos, y todos vendrán acompañados de medidas de higiene personal y colectiva y con medidas de control y seguimiento de los contagios. Lo último que debemos permitir, señorías, es un desliz porque supondría, más que un retroceso, una recaída.

Esta próxima semana se dará el primer paso hacia esa nueva normalidad con la conclusión del permiso retribuido recuperable que se inició el día 30 de marzo. Se prevé la reincorporación a sus puestos de todos los trabajadores cuyas actividades quedaron suspendidas en aquella fecha y, naturalmente, esa reincorporación afecta solo a esos trabajadores y se mantiene la suspensión —y esto quiero subrayarlo: se mantiene la suspensión— de todas las demás actividades que fueron paralizadas desde el 14 de marzo al decretarse el estado de alarma. Los trabajadores y trabajadoras que se reincorporan el próximo lunes deberán adoptar ciertos hábitos de conducta y de higiene reforzados para protegerse a sí mismos y también para proteger a sus colegas de trabajo. En todo caso, en todo este proceso de transición a una nueva normalidad me gustaría repetir que el Gobierno de España ha seguido siempre y volverá a seguir siempre el mandato de la Organización Mundial de la Salud, es decir, buscar un equilibrio entre la respuesta a la crisis sanitaria, la mitigación de los efectos socioeconómicos y el cumplimiento de los derechos humanos. Y es que debemos ser conscientes de que el estado de alarma que hoy solicitamos prorrogar lleva aparejada la restricción proporcionada y necesaria para, al fin y al cabo, recuperar esas libertades hacia las que los ciudadanos tienen todo el derecho. Por eso es fundamental no olvidarnos de nuestra obligación como representantes públicos de ser exquisitos en la protección de las garantías legales; la salud pública, pero también la salud de nuestra democracia, nos va en ello.

Señorías, la bandera que España necesita es la bandera de la unidad. En estos momentos de crisis es cuando debemos estar más unidos que nunca porque las amenazas se multiplican: a la emergencia sanitaria, económica y social y al cansancio, lógicamente, físico y psicológico de una ciudadanía que lleva confinada casi un mes, se suma un nuevo problema que estamos viendo a diario, y es el peligro de la desinformación. La Policía Nacional nos advirtió hace unos días de la aparición de un millón y medio de cuentas en redes sociales relacionadas con la COVID-19, cuya única función es difundir noticias falsas para manipular a la opinión pública. Repito, 1 500 000 perfiles destinados a propagar bulos y *fake news*. El hecho de que se mienta con un tema tan delicado como la enfermedad en tiempos de incertidumbre social es también un problema de salud pública y, de nuevo, es un problema fundamentalmente de salud democrática. En este sentido, quiero apelar una vez más a la responsabilidad colectiva de todas las fuerzas políticas que representamos al conjunto de la soberanía popular en esta Cámara. No son tiempos para discusiones estériles que nos distraigan de la única batalla que importa, que es vencer al virus para poder comenzar cuanto antes la reconstrucción económica y social de nuestro país. Debemos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 8

concentramos en seguir aplicando las medidas derivadas del estado de alarma, cuya ampliación sometemos hoy a su votación; medidas que dan continuidad a todos los esfuerzos que ya hemos realizado y que quisiera recapitular.

Anunciamos la movilización de hasta 200 000 millones de euros para proteger y asegurar a las familias, a los trabajadores y trabajadoras, a la economía social, a los autónomos, a las empresas de nuestro país, y hasta el momento el impacto estimado de las principales medidas aprobadas es de 128 288 millones de euros, repito, 128 288 millones de euros, de los cuales más de 4600 millones de euros se destinan a cuestiones sanitarias, más de 119 000 millones de euros a medidas económicas, más de 3400 millones de euros a medidas laborales y más de 1100 millones de euros a medidas sociales. Esto supone, señorías, la mayor movilización de recursos públicos de toda nuestra historia democrática. Y para comenzar por las medidas sanitarias, estas lo que pretenden —lo hemos compartido en alguna otra ocasión en esta tribuna— es, en primer lugar, garantizar la liquidez del sistema de sanidad para ampliar la capacidad de nuestro sistema. En segundo lugar, reforzar la investigación, la ciencia para encontrar cuanto antes la cura. En tercer lugar, reforzar y proteger las residencias de mayores, que se han revelado como un punto crítico en esta crisis; nuestros padres, nuestras madres, nuestros abuelos, son los más amenazados y no pueden ni deben sentirse los más indefensos. Reforzar, en cuarto lugar, también las medidas educativas para que se mantengan las actividades a través de modalidades *online*, a distancia; evitar, en definitiva, las desigualdades en la educación por el cierre de escuelas y universidades. Y, en quinto lugar, aumentar las medidas de aislamiento y, con ello, las de movilidad para impedir los contagios.

En segundo lugar, las medidas sociales, respaldadas con 1100 millones de euros, pretenden, en primer lugar, aplicar y ampliar la moratoria de la deuda hipotecaria. En segundo lugar, la renovación automática de los contratos de alquiler. En tercer lugar, articular microcréditos para el pago de hasta seis meses de alquiler a través del ICO para los inquilinos en situación desfavorable. En cuarto lugar, aplicar la moratoria en el pago a la renta para aquellos arrendatarios en situación de vulnerabilidad. Prohibir, en quinto lugar, la suspensión de los suministros básicos y garantizar el abastecimiento alimentario. En sexto lugar, ampliar el bono social eléctrico a los autónomos y permitirles que suspender las facturas de electricidad y gas y abonarlas durante los seis meses posteriores sea una realidad a la finalización del estado de alarma. En séptimo lugar, garantizar el transporte mínimo imprescindible. En octavo lugar, garantizar también la protección de las víctimas de violencia de género, que en estos días sufren la doble amenaza a la que hemos hecho referencia en anteriores debates, como es el propio virus y la convivencia forzada con sus maltratadores. En noveno lugar, monitorizar los precios del consumo para que los precios del mercado sigan siendo justos en materiales que ahora mismo son esenciales para el conjunto de la ciudadanía, Y, por último, mantener la atención en el ámbito legal y prohibir el incremento de los precios de los servicios funerarios.

En tercer lugar, las medidas económicas tienen por objeto financiar, aportar liquidez y también una línea de crédito. Además, ha quedado aplazado el pago de impuestos hasta un máximo de 30 000 euros para pymes y para trabajadores y trabajadoras autónomos durante un periodo de seis meses, con tres meses de carencia en el pago de intereses. A esto hay que sumar que hemos impulsado ayudas a sectores productivos específicos. Como saben ustedes, hemos agilizado el despacho de mercancías en aduanas y hemos reforzado el apoyo a las comunidades autónomas y también a los entes locales.

Y en cuarto lugar están las necesarias medidas laborales, que establecen lo siguiente. En primer lugar, el teletrabajo como medida de flexibilidad laboral, entendiendo y siendo conscientes de las dificultades que entraña para algunos puestos de trabajo y determinados territorios de nuestro país. La puesta en marcha, en segundo lugar, de un permiso retribuido recuperable desde el 30 de marzo hasta el 9 de abril. Finaliza, por tanto, hoy mismo. ¿Para quiénes? Lógicamente, como hemos dicho, para los trabajadores de sectores no esenciales y con las limitaciones que ustedes ya conocen. Hemos limitado temporalmente los despidos objetivos por causas vinculadas con la COVID-19. Hemos destinado más de 3 millones de euros para el subsidio extraordinario por falta de actividad para las personas integradas en el Sistema Especial para Empleados de Hogar del Régimen General de la Seguridad Social, y también suman más de 17 millones de euros para el subsidio de desempleo excepcional por fin de contrato temporal. Se ha interrumpido también el cómputo de la duración máxima de los contratos temporales. Hemos prorrogado automáticamente las prestaciones por desempleo. Hemos destinado más de 230 millones de euros para la contratación de 200 000 trabajadores y trabajadoras del campo en los ayuntamientos, y para las pequeñas y medianas empresas y para los autónomos hemos aplazado el pago de deudas con la Seguridad Social para empresas y los trabajadores por cuenta propia hasta el 30 de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 9

junio; hemos puesto en marcha la moratoria de las cotizaciones a la Seguridad Social de seis meses y la prestación extraordinaria por cese de actividad de trabajadores autónomos.

En cuanto a las medidas de cara a los ERTE, los trabajadores que entren en un ERTE sin reunir los requisitos de desempleo percibirán la prestación por desempleo, y las pymes con menos de cincuenta trabajadores que entren en este proceso de ERTE estarán exentas de abonar las cotizaciones empresariales. De cara a los empleados públicos, se coordina el calendario autonómico de las ofertas de empleo público para cuerpos docentes, que suponen 27 000 plazas; se permite que los empleados públicos puedan realizar tareas distintas a las del puesto de trabajo y apoyar voluntariamente aquellas áreas que requieren un refuerzo como consecuencia de la COVID-19; se prorrogan los contratos de ayudantes, de profesores ayudantes doctores, de profesores asociados y profesores visitantes, así como los contratos de personal investigador. Por último, hemos impulsado medidas especiales para los sectores esenciales, como la apertura de determinados establecimientos hoteleros y el acceso de transportistas a determinados servicios y manutención en zonas de servicio.

Señorías, paso a resumir, aunque sea brevemente, el impacto de estas medidas en la sociedad española. En primer lugar, de la línea ICO para la cobertura por cuenta del Estado de la financiación ya se ha habilitado una primera línea de 20 000 millones de euros, y quiero anunciarles que en el próximo Consejo de Ministros extraordinario que vamos a celebrar este viernes pondremos en marcha la segunda línea de 20 000 millones de euros, de nuevos 20 000 millones de euros de líneas ICO. Las estimaciones del Gobierno apuntan a que se podrían beneficiar más de 1,3 millones de autónomos y empresas, que podrán, así, afrontar sus obligaciones y garantizar con ello la continuidad de su actividad una vez terminen las dificultades derivadas de esta crisis sanitaria. Además, la ampliación del límite de endeudamiento del ICO con el fin de aumentar las líneas de financiación a empresas, autónomos para facilitarles esa liquidez adicional que tanto reclaman, dotado con 10 000 millones de euros, beneficiaría en este caso a otras 130 000 empresas y trabajadores y autónomos. Desde el Gobierno de España queremos que todas aquellas actividades que son perfectamente viables, pero que están teniendo dificultades transitorias —y subrayo lo de transitorias— como consecuencia de la crisis sanitaria de la COVID-19 y del estado de alarma puedan superar este bache, que es temporal —que es temporal— y puedan continuar con su actividad.

En cuanto a los trabajadores autónomos, más de 588 000 autónomos ya han solicitado la prestación extraordinaria por cese de actividad o por una reducción, como saben ustedes, de al menos el 75 % de la facturación respecto a la media del semestre anterior. Según las previsiones del Gobierno, llegarán al millón los que finalmente se beneficiarán de esta medida. En cuanto al subsidio extraordinario por la falta de actividad para empleadas y empleados del hogar —un colectivo que representa, como saben ustedes, a casi 400 000 personas, en su mayoría mujeres—, también se van a ver beneficiadas por esta ayuda.

Con respecto a la medida de protección hacia los trabajadores y trabajadoras directamente afectados por la COVID-19, ya se han acogido más de 300 000 trabajadores y trabajadoras, que se ven obligados a guardar la cuarentena por el riesgo de contagiar a sus colegas de trabajo.

En materia de vivienda, hasta 1 200 000 inquilinos podrían beneficiarse de las medidas aplazando el pago de rentas en caso de dificultades económicas derivadas de la crisis de la COVID-19.

En materia de agricultura, y para asegurar la cadena alimentaria y el abastecimiento afrontando las necesidades de fuerza de trabajo en la temporada de recolección, el Gobierno va a financiar con 236 millones de euros la contratación, como he dicho antes, de 200 000 trabajadores y trabajadoras por parte de los ayuntamientos. Vamos a flexibilizar también la contratación temporal de trabajadores, permitiendo la compatibilidad entre los ingresos por labores agrícolas y prestaciones públicas para incorporar entre 75 000 y 80 000 personas. Además, se amplían los plazos de suscripción de seguros agrícolas y la refinanciación de préstamos por sequía con 2,5 millones de euros, y también, como han pedido algunas comunidades autónomas, se amplía el plazo para solicitar las subvenciones PAC de este año hasta el 15 de mayo.

Por último, en relación con las medidas para garantizar el suministro de energía a consumidores devenidos vulnerables, se podrían beneficiar más de 1 250 000 familias. Entre estas medidas hemos procedido, además, a una prórroga del bono social eléctrico durante seis meses, a la que se van a poder acoger más de 420 000 familias.

Señorías, me gustaría insistir en la idea de que todas y cada una de estas medidas que ha tomado el Gobierno tienen una prioridad clara y fundamental, que es superar cuanto antes esta emergencia reforzando nuestro sistema público, especialmente la sanidad pública, sin dejar a nadie atrás, protegiendo especialmente a los más vulnerables y a quienes sufren una mayor precarización.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 10

Señorías, paso a continuación a informarles de las distintas órdenes, resoluciones e instrucciones que han dictado los cuatro ministerios designados como autoridades delegadas competentes y que han sido publicadas en el BOE desde el pasado 25 de marzo, fecha en que comparecí por última vez en esta Cámara.

Por su parte, el ministro de Sanidad ha aprobado un total de quince órdenes, entre las que podemos destacar la que establece las condiciones a la dispensación y administraciones de medicamentos en el ámbito del Sistema Nacional de Salud con el fin de asegurar el abastecimiento. La que determina el levantamiento del confinamiento de los municipios de Igualada, de Vilanova del Camí, de Santa Margarida de Montbui y de Òdena. La que prohíbe los velatorios, pospone la celebración de ceremonias fúnebres hasta la finalización del estado de alarma y también limita la subida de precios de los servicios funerarios. La que autoriza el uso de bioetanol en geles y soluciones hidroalcohólicas de desinfección de manos. La que agiliza el proceso de obtención de licencias para las empresas que se dediquen a la fabricación, importación y agrupación o esterilización de productos sanitarios con el fin de garantizar el abastecimiento. Y la que ordena a la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial que desarrolle urgentemente, entre otras herramientas de apoyo en la gestión de la crisis sanitaria de la COVID-19, una aplicación informática que permita la autoevaluación de los síntomas y la geolocalización del usuario a los solos efectos de verificar que se encuentra en la comunidad autónoma en la que declara estar.

Por su parte, el ministro del Interior ha dictado cuatro órdenes. Una, para prorrogar los controles en las fronteras interiores terrestres, establecidos con motivo de la crisis sanitaria. Otra, para evitar dudas acerca de la inclusión de los vehículos destinados al desarrollo de determinadas actividades esenciales que no se mencionan de forma expresa en órdenes anteriores y facilitar, en consecuencia, la labor de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad Estado. Otra, para prorrogar las licencias y habilitaciones de armas cuyo periodo de vigencia expire durante el estado de alarma y establecer que durante el primer semestre no se realicen los ejercicios de tiro para el mantenimiento de la aptitud en la conservación, manejo y uso de las armas por los vigilantes de seguridad. Y la cuarta, para facilitar la matriculación y el cambio de titularidad de determinados vehículos.

Por su parte, el ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana ha dictado once órdenes y seis resoluciones. Las más relevantes son las siguientes. En primer lugar, la orden que identifica los alojamientos turísticos que se deben considerar esenciales y, por tanto, han de permanecer abiertos. Las órdenes que prohíben los vuelos con Italia hasta la finalización del estado de alarma y prorrogan, en consecuencia, la prohibición de entrada de buques de pasaje procedentes de la República Italiana y de cruceros de cualquier origen. La orden que regula una segunda adquisición y distribución de mascarillas para su posterior distribución al personal que presta sus servicios en el sector del transporte en áreas de riesgo. La orden que permite reducir la oferta de servicios de transporte de viajeros, con ocasión de la entrada en vigor del permiso retribuido recuperable. Y las dos resoluciones que provienen de la Dirección General de la Aviación Civil para garantizar el servicio de transporte aéreo en determinadas rutas de Canarias y de Palma de Mallorca e Ibiza.

Por último, la ministra de Defensa ha dictado una orden para suspender, temporalmente y con carácter excepcional, toda restricción normativa a la impartición de docencia a distancia de las asignaturas que integran los diferentes currículos.

Señorías, la acción del Gobierno no acaba, lógicamente, en nuestras fronteras. Uno de los grandes desafíos frente a los que esta pandemia nos ha puesto de frente tiene que ver con Europa, con la Unión Europea. Saben cuál es la idea que siempre ha defendido el Gobierno de España en relación con Europa y la exigencia de solidaridad que conlleva. Lo extraordinario de esta emergencia exige contundencia, medidas nuevas. De lo contrario —y lo digo, además, sin matices—, nuestra unión está en peligro. Necesitamos una solidaridad sin fisuras y una prueba fehaciente de que la cohesión que nos define como proyecto comunitario es algo más que una mera retórica. Como presidente del Gobierno de España, de un Gobierno firmemente europeísta —porque la sociedad española es firmemente europeísta—, es lo que exijo a la Unión Europea. Y tampoco en esto tenemos tiempo que perder; es ahora o nunca. Tenemos ya sobre la mesa el programa temporal de compra de emergencia del Banco Central Europeo; inédito y que aplaudimos. Tenemos también un diseño de un fondo de reaseguro por desempleo, el llamado Plan SURE. Vamos a ver cuáles son los detalles de ese plan, pero necesitamos mucho más; no es suficiente. La reconstrucción de Europa como unión de países es tan importante como la unidad de acción en nuestro propio país. Necesitamos, en consecuencia, señorías, ser exigentes, necesitamos medidas que respalden el endeudamiento público de muchos Estados, porque esta crisis no tiene culpables, se trata de una emergencia global y, en consecuencia, de una emergencia europea.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 11

Europa tiene que enfrentarse a la COVID como se espera de ella, tiene que actuar ahora frente a la enfermedad y tendrá que actuar después movilizándolo todos los recursos que sean necesarios para hacer efectivo un nuevo Plan Marshall. Debemos aprender la lección, la austeridad tras la crisis del año 2008 solo ha traído fragilidad ante el desastre. Ni la austeridad ni los recortes son el camino. No queremos fragilidad; al contrario, queremos fuerza, acción, unidad y libertad para todos. Queremos, en definitiva, la reconstrucción y que esa reconstrucción se inicie por lo que ha sido más frágil desde la época de la austeridad en el año 2008, que es lo público, nuestro estado del bienestar.

Los mecanismos financieros que amparen la reconstrucción y reparación de los países tras esta crisis no deben estar regidos por la desigualdad y el castigo ante las supuestas economías menores. Hoy luchamos todos —y lo subrayo, todos— ante una misma emergencia, una emergencia sin precedentes. Mañana, todos los países habrán de levantarse con el mismo espíritu y apoyo por parte de Europa, los veintisiete países. Es ahora cuando Europa ha de ser más Europa que nunca. Es ahora cuando debemos hacerlo unidos porque, de lo contrario, la Unión se habrá olvidado de los europeos y con ello, lógicamente, de los españoles. Señorías, en esta tarea también les pido su contribución. Todos ustedes tienen voz en Europa a través de sus respectivos partidos hermanos y sus respectivos grupos parlamentarios europeos; les pido, humildemente, que la hagan oír, háganse oír. Les invito a que defiendan España y defiendan Europa. Les emplazo a que hagan ver a sus correligionarios que esta pandemia no tiene distinción entre el norte y el sur, como no distingue tampoco entre Gobiernos de izquierdas o de derechas. Es la catástrofe más feroz que ha soportado la humanidad en tres cuartos de siglo y Europa no puede mirar hacia otro lado. Los partidos españoles integran partidos europeos y esos partidos europeos tienen voz e influencia en Gobiernos nacionales y también en el Parlamento Europeo. Les pido, en consecuencia, que la ejerzan en favor de España y en favor de la Unión Europea. Este es el momento de la unidad de acción, también por parte de esta Cámara, a nivel europeo. **(Aplausos)**.

Señorías, sé que vivimos duros tiempos de confinamiento que merman nuestro estado de ánimo, comprendo la fatiga por el encierro, especialmente la de aquellas familias con peores condiciones de habitabilidad. Entiendo la preocupación por el futuro, especialmente la de nuestros compatriotas en situaciones de más vulnerabilidad. Pero quiero transmitir dos ideas que me parecen fundamentales en este momento tan crítico. La primera es que nadie será abandonado a su suerte. El esfuerzo colectivo velará por que la estela de víctimas civiles no se vea seguida de una masa de víctimas sociales. Y la segunda es que solo la resistencia, la disciplina social y la ciencia nos permitirán superar este durísimo trance.

Como saben ustedes, señorías, la COVID-19 ha abierto en todo el mundo una triple crisis, lo hemos dicho en muchas ocasiones —se dice reiteradamente por parte de todos ustedes en sus distintas comparecencias públicas—: una crisis sanitaria, una crisis económica y una crisis social. Desde Alemania hasta China, desde Estados Unidos hasta Francia, desde Italia a Japón o Gran Bretaña, cada día que pasa el conjunto de naciones es consciente de que no era un hecho aislado de una o dos naciones, sino que es, como ha dicho la OMS, una pandemia global. Se trata, en consecuencia, de una emergencia global. Pero, señorías, únicamente en España, al menos entre los grandes países, el virus ha abierto una cuarta crisis, que es la crisis política. No lo digo yo, lo constatan cabeceras prestigiosas, como por ejemplo el *Financial Times*, a lo largo de esta última semana. En un artículo reciente, este diario económico se extrañaba de que, mientras en todos los países la pandemia ha servido para minimizar las rivalidades políticas, en España está sirviendo para enconar la confrontación política. Esta semana, por ejemplo, escuchábamos al líder conservador de Portugal, en la oposición, hacer un discurso emotivo deseándole suerte y acierto al primer ministro, António Costa, porque su suerte y su acierto —decía el líder de la oposición— serían los de todo Portugal. **(Aplausos)**. También escuchábamos al nuevo líder laborista británico, apenas elegido, ponerse incondicionalmente al lado del Gobierno británico conservador de Boris Johnson, a quien aprovecho, por cierto, para desearle una curación rápida y completa. Señorías, mientras nuestros sanitarios combaten en primera línea, mientras nuestros agentes y militares se emplean a fondo, mientras nuestros agricultores y personal dependiente de las pequeñas y grandes superficies nos alimentan, mientras nuestras familias se aíslan para protegerse, yo creo que debemos estar unidos, como lo están ellos y ellas. Nadie entiende que esto no sea así. Somos, antes que nosotros, los representantes de todos los españoles, piensen lo que piensen; por eso les pido, humildemente, unidad y lealtad. Fíjense, el director regional de Europa de la Organización Mundial de la Salud, Hans Kluge, concluyó la semana pasada la misión encargada por dicha organización para analizar la situación en nuestro país en términos de respuesta a la COVID-19. Para que no quepa lugar a interpretaciones, cito textualmente sus palabras

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 12

después de terminar esa misión. Dijo él: Estoy profundamente impresionado con el heroísmo de los profesionales que están en la línea del frente, con la solidaridad del conjunto del pueblo español y con la inspiradora capacidad de resolución del Gobierno. Continuaba el director regional de la OMS en Europa: Siento un optimismo prudente como resultado de las medidas audaces, los enfoques innovadores y las decisiones valientes del ministro de Sanidad Salvador Illa. El director general de la Organización Mundial de la Salud reiteró esas palabras. Por tanto, señorías, no pido que la oposición suscriba estas palabras, solo pido, humildemente, unidad y lealtad.

Es evidente que el mundo, que Europa, que todo Occidente ha llegado tarde y que España no es una excepción, pero si España destaca en algo sería por cuatro motivos que me gustaría compartir con todos ustedes. En primer lugar, España es el país que primero tomó medidas de confinamiento en todo Occidente, el primero. Lo hicimos con solo 120 fallecidos, muy por delante de los demás países. En segundo lugar, España es uno de los países que mayor número de pruebas por habitante está realizando —y creciendo—, 20000 al día de promedio. En tercer lugar, España es el país de Occidente que más lejos ha ido en las medidas de confinamiento, porque lo que anunciamos, señorías, lo ejecutamos. Y por último, España es el país que facilita más información, el único que notifica todos los positivos, no solo los hospitalizados; todos los positivos, todos los fallecidos diagnosticados, todos los ingresos en la UCI y todas las altas. Toda Europa, señorías, llegó tarde pero España actuó antes. No les pido que lo suscriban, lo único que pido a la oposición es unidad y lealtad. **(Aplausos).**

Por supuesto, señorías, estos datos proceden de fuentes tan incontestables como el medio europeo político o el estudio COVID-19 de una universidad prestigiosa británica, la Universidad de Oxford. Precisamente, este estudio, el de la Universidad de Oxford, otorga a España la puntuación más alta de los países occidentales, noventa sobre cien; noventa sobre cien en cuanto al rigor en la respuesta a la pandemia. Seguro que para la oposición cien sobre cien hubiera sido mejor que noventa sobre cien, como también para el Gobierno; seguro que hay cosas que con los conocimientos de hoy habríamos hecho distinto ayer, pero ayer actuábamos con los conocimientos de ayer no con los conocimientos de hoy. Ningún Gobierno de ningún país puede presumir de no haber cometido ningún error, señorías, ninguno. Combatimos contra un enemigo, el virus, que es desconocido para la ciencia y, en consecuencia, para los expertos que asesoran al Gobierno y también para los Gobiernos. La autoexigencia del Gobierno de España, señorías, es máxima, es absoluta. Lo que les puedo garantizar es que el Gobierno español ha estado trabajando y todo el tiempo lo ha hecho de buena fe. Ha trabajado con toda su energía, con todos sus medios, con el consejo de los mejores expertos que tiene nuestro país. Y estoy convencido también, señorías, de que los Gobiernos de todas las comunidades autónomas, de todos los municipios —sin distinción de color político— están actuando con esa misma voluntad. Por tanto, señorías, no reclamo reconocimiento; todo lo que reclamo a sus señorías es unidad y lealtad.

El director general de la OCDE, Ángel Gurría, fue esta misma semana muy claro sobre la pandemia, la economía y también sobre nuestro país. Dijo textualmente lo siguiente: Estamos ante una situación inédita y hay que tomar medidas inéditas. Es un falso dilema si uno escoge entre economía o salud, en estos momentos lo único que se puede hacer —continuaba diciendo el mexicano Ángel Gurría— es luchar contra la pandemia con todos los elementos que se tengan. Primero, hay que atender a los desempleados, a los que se han quedado sin actividad. En el caso de España —decía el secretario general de la OCDE— lo que están haciendo ahora es muy ejemplar desde el punto de vista del confinamiento y eso va a permitir que terminen más rápido con la diseminación del virus. La pandemia terminará —decía el mexicano Ángel Gurría— sobre todo si aplican, como en España, medidas tan importantes como las que estamos aplicando. Señorías, no solicito este tipo de declaraciones por parte de la oposición, todo lo que pido es unidad y lealtad.

Señorías, nuestro país vive momentos extremos y la crisis sanitaria que estamos solamente empezando a reconducir viene acompañada de una gran crisis económica y social que ya estamos empezando a sentir. Toda Europa, todo Occidente, se pregunta si ha reaccionado tarde a la crisis sanitaria. Tiempo habrá de comprender qué debe mejorarse y qué debe evitarse para que no vuelva a suceder una pandemia de estas características, pero lo que no podemos permitirnos es llegar tarde a la crisis económica y social que tenemos ya encima. Necesitamos reaccionar pronto y debemos hacerlo además unidos, todos y todas. En ese sentido, hice la propuesta de unos nuevos pactos de la Moncloa, que formulé el pasado sábado y que quiero reiterar hoy aquí y ahora solemnemente ante esta Cámara. Si nuestros sanitarios combaten unidos contra el virus; si nuestros policías, nuestros militares dan la cara frente al virus; si nuestros agricultores, nuestros dependientes —como decía antes— se mantienen en sus puestos frente

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 13

al virus; si nuestras familias se recluyen unidas para protegerse frente al virus; si la destrucción del empleo nos afecta a todos y a todas; si la crisis pone en riesgo el bienestar de todos y todas; si golpea a todos y todas sin distinguir preferencias políticas, ¿qué sentido tiene la división?, ¿a quién beneficia la división?

Tenemos en nuestra historia democrática un precedente en el que podemos inspirarnos. Ya nuestro país se enfrentó a una situación distinta, pero también dramática, que amenazaba con llevarse por delante nuestra economía y, con ella, nuestra democracia recién reconquistada, y los españoles supimos responder unidos, sin distinción de credos o de ideologías. Identificamos un peligro y plantamos cara juntos con esos Pactos de la Moncloa. Esa misma fórmula es la que estamos proponiendo, con las modificaciones lógicas que corresponden a la transformación que ha experimentado nuestro Estado, hoy un Estado fuertemente descentralizado. Por tanto, lo que propongo es un gran acuerdo para la reconstrucción económica y social de España en el que participen todas las fuerzas dispuestas a arrimar el hombro: partidos políticos por supuesto, pero también empresarios y empresarias, sindicatos y, por supuesto, las comunidades autónomas, las diputaciones provinciales y los ayuntamientos. Les propongo un acuerdo para la reconstrucción económica y social de España.

En estos últimos días, he escuchado algunas reacciones que manifiestan ciertas reservas a esta iniciativa. Se ha dicho que no puede implicar un cambio de régimen; bueno, pues cien por cien de acuerdo, el régimen es y debe seguir siendo nuestra Constitución social y democrática, que tiene plena vigencia y debe inspirarnos en toda su amplitud. Se ha dicho que no puede anular el control parlamentario del Gobierno; totalmente de acuerdo, plena vigencia del control parlamentario. Se ha dicho que no puede restar transparencia informativa; absoluta conformidad, debe mantenerse absoluta transparencia informativa, como llevamos haciendo desde el inicio de esta crisis. Se ha dicho que no puede excluir a nadie; perfecto, están invitados todos aquellos que estén dispuestos a arrimar el hombro —como he dicho antes— y quieran hacerlo. Se ha dicho que se desconfía de la sinceridad de la propuesta; pues bien, reitero la propuesta de corazón y además la expreso formalmente en esta Cámara, con toda solemnidad, ante los representantes legítimos de todos los españoles, que son ustedes.

Señorías, en esta crisis, que ya se ha hecho desgraciadamente dilatada para muchísimos ciudadanos, he debido dirigirme en varias ocasiones a nuestros conciudadanos como responsable del Gobierno de España, y cada vez que lo he hecho he repetido las mismas palabras: sacrificio, resistencia y moral de victoria. Y los españoles están demostrando, más allá del color político y la preferencia de gobierno que tengan, que saben responder con sacrificio, con resistencia y con moral de victoria. Por tanto, señorías, les convoco formalmente por ello, la próxima semana, a una primera reunión a todas las fuerzas políticas que quieran participar de este gran acuerdo económico y social para la reconstrucción de nuestro país. Integramos en este acuerdo a los agentes sociales, a los presidentes autonómicos y a las fuerzas políticas que estén dispuestas a arrimar el hombro. Todos estamos llamados a esos pactos.

Hoy aquí, en esta Cámara que congrega a los representantes legítimos, solo les pido lo que he venido repitiendo durante este último tramo de mi intervención: unidad y lealtad, que es la forma en la que los responsables políticos podemos contribuir al sacrificio, a la resistencia y a la moral de victoria que está demostrando el conjunto de nuestro pueblo. Y finalizo con una pregunta, señorías, hoy, aquí y ahora: ¿están dispuestos? Yo lo estoy. Solo les pido lo que les puedo ofrecer: unidad y lealtad.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores.—Aplausos)**. Muchas gracias.

A continuación, intervendrán los representantes de los distintos grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Casado Blanco.

El señor **CASADO BLANCO**: Gracias, señora presidenta.

Señor Sánchez, los españoles merecen un Gobierno que no les mienta, merecen un Gobierno que les diga siempre la verdad. Lo merecen los casi 14 800 fallecidos por culpa del coronavirus, según sus datos oficiales; lo merecen sus familias destrozadas de dolor por no haber podido despedirse de ellos y acompañarles en sus últimos momentos; lo merecen los casi 150 000 contagiados y los 60 000 hospitalizados que siguen luchando contra el virus; lo merecen el medio millón de profesionales sanitarios que se están jugando la vida por salvar la de los demás en condiciones a veces lamentables, y lo merecen los 47 millones de españoles confinados desde hace un mes que, en pleno jueves santo, reciben con resignación su decreto para mantenerles encerrados en sus casas quince días más.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 14

Señor Sánchez, le sonarán también estas palabras: Necesitamos políticos que no rehúyan los debates, que den la cara, que den seguridad a los ciudadanos, que protejan a los profesionales de la sanidad pública y que no nos responsabilicen de sus propios errores. Y sigue: Las palabras que nos salen son: desamparo, desvergüenza, descoordinación, desinformación y, en definitiva, desgobierno. Esto lo dijo usted el 7 de octubre de 2014, cuando apenas habían pasado veinticuatro horas del único contagio de Ébola en España. Usted ya había dictado sentencia sumaria contra el Gobierno del Partido Popular como culpable de la epidemia y le había exigido su dimisión, pero la buena gestión truncó su deslealtad, las medidas eficaces evitaron más contagios y la única enferma fue curada; solo perdió la vida su perro, lo que nos costó veinticinco manifestaciones en las que nos llamaron asesinos. Su autoridad moral para pedir ahora lealtad y unidad es nula, pero, aun así, nosotros mantendremos hoy el apoyo a las medidas de contención de la pandemia, porque la guía de nuestra vocación política es la ética de la responsabilidad; le recomiendo que la practique usted también alguna vez. **(Aplausos)**.

En la primera votación del estado de alarma hace un mes le dije que no estaba solo; en la segunda, que esto no iba bien; y hoy le debo decir: así no. España es el país del mundo con más fallecidos por millón de habitantes a causa del COVID-19, y ya registramos la quinta parte del total mundial; somos el primer país del mundo en contagios de profesionales sanitarios, casi 20 000, es decir, uno de cada siete infectados en España; demasiados de estos superhéroes que pintan nuestros hijos con capas blancas y máscaras verdes han tenido que usar bolsas de basura y gafas de buceo para protegerse porque no les llegaba el material. Todo esto es un terrible drama nacional. Por eso, les pido que dejen de hablar solo de picos y de curvas, de despersonalizar el inmenso dolor de esta masacre en vidas humanas. No convirtamos en mera estadística a las decenas de miles de vidas truncadas y de duelos en soledad. Las víctimas merecen visibilidad pública y el homenaje de toda la sociedad. **(Aplausos)**. Por eso, le vuelvo a pedir, medio mes después, que declare luto nacional hasta que superemos esta pandemia, que garantice el material de protección a todos los sanitarios y que haga test masivos a todos los ciudadanos que pueden ir saliendo de su confinamiento.

Señor Sánchez, casi no queda un medio influente internacional que no haya criticado su imprevisión y mala gestión de la crisis. A ellos no les puede amenazar con el BOE. A diferencia de lo que ustedes venden, esta crisis no es simétrica, porque ha afectado de forma distinta a los países en función de la eficacia de los Gobiernos y porque no en todos la oposición ha aprobado sus duras medidas, como hemos hecho en España. No hay más que ver la buena gestión en Corea, Japón o Alemania, o no hay más que escuchar la contundencia de la oposición norteamericana, británica, francesa o italiana para poner de relieve nuestra lealtad, a pesar del desprecio con el que nos trata. Pero no seré yo el que le exija responsabilidades en medio de la tormenta, no hasta que amaine. No será este partido el que monte escraches a las puertas de sus casas, ni campañas de «pásalo» con fotos de víctimas en redes sociales. Nosotros no somos como ustedes, pero al menos podremos decir lo que consideremos que se debe hacer mejor, aunque solo sea porque estamos apoyando, sin ser ni siquiera consultados, las medidas más drásticas de la historia democrática de España. Ahora que hemos conseguido que se sometan al control parlamentario, después de un mes reclamándolo y de un millar de iniciativas sin respuesta, debemos ejercer nuestra obligación constitucional como oposición, más aun cuando hoy apoyaremos por tercera vez un estado de alarma que ya ha desbordado sobradamente su alcance constitucional. Por esa razón no presentamos propuestas de resolución que avalen su excepcionalidad, pero con un margen de quince días le advertimos que esta restricción de derechos no es ilimitada. Los poderes máximos que le otorgamos deben ir acompañados de eficacia y de transparencia. Una cosa es intentar contener la expansión de la pandemia y otra muy diferente es confinar la democracia, las libertades constitucionales e incluso las legítimas críticas de la oposición, los medios de comunicación o los propios ciudadanos en las redes sociales. Por encima de la lealtad al Gobierno siempre estará nuestra lealtad a los españoles.

Señorías, esta ha sido la crónica de una pandemia anunciada. Ha sido advertida reiteradamente desde hace tres meses por la Organización Mundial de la Salud y por el Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades, unos organismos cuyas alertas deben ser gestionadas directa y automáticamente por el Ministerio de Sanidad, tal y como establece la Ley General de Salud Pública. Sin embargo, este Gobierno contestó a la reclamación de la OMS el 30 de enero diciendo literalmente que «España no va a tener más allá de algún caso diagnosticado, que no habrá transmisión local o como mucho muy limitada y controlada» —cierro comillas—. La verdad es que ya somos el segundo país del mundo en contagios, con 150 000, según sus propias cifras oficiales. El 3 de febrero la OMS advirtió de que las medidas de prevención y control son absolutamente esenciales para garantizar que los trabajadores

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 15

sanitarios estén protegidos frente al virus, pero el Gobierno contestó textualmente que «España tiene suficientes suministros de equipos personales de emergencia» —cierro comillas—. La verdad es que ya llevamos 20 000 profesionales infectados, sin contar servicios sociales, funerarios o de seguridad. El 11 de febrero la OMS insistió en la urgente necesidad de adquirir equipamientos de protección y solo dos días después la Unión Europea alertó del riesgo de desabastecimiento de productos sanitarios, pero el Gobierno afirmó que «España ya había implementado las medidas preventivas y preparatorias» —cierro comillas—. El 24 de febrero el director de la OMS urgía a la comunidad internacional a hacer todo lo posible para prepararnos para una pandemia. Eso fue dos días antes de que yo le pidiera al presidente del Gobierno en esta misma Cámara que coordinara la respuesta al coronavirus en vez de mandar a sus ministros a la mesa de negociación con Torra esa misma mañana. Y justo una semana después, el 2 de marzo, el Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades, como más tarde hizo el propio Centro de Seguridad Nacional, advirtió contra la celebración de actos masivos que pudieran propagar el virus, pero durante toda esa semana el Gobierno autorizó, a través de sus delegaciones provinciales, centenares de manifestaciones y eventos deportivos y lúdicos; solo en Madrid alentaron 77 manifestaciones multitudinarias por el 8 de marzo.

Señor Sánchez, no es esto, no es esto. ¿De verdad mantiene que ha hecho todo bien? ¿Cree, como su ministro, que este Gobierno no tiene absolutamente nada de lo que arrepentirse? ¿No va a pedir perdón a nadie? Se agradecería por su parte menos discurso voluntarista y un poco de sensibilidad, humildad y sinceridad. Lejos de cualquier autocrítica, usted justifica sus decisiones en un supuesto comité de expertos del que nada conocemos y cuya efectividad ha quedado más que cuestionada. Ya le adelanto que cuando acabe esta crisis pediremos las actas de esas reuniones en la Comisión de investigación, que espero que no veten aquí, y sabremos si hubo solo ocultación de datos o también negligencia. Hasta el principal sindicato nacional de funcionarios ha presentado ante el Tribunal Supremo una querrela contra su Gobierno por presuntos delitos contra los trabajadores y ha denunciado que solo se ha contratado a 7000 profesionales de los más de 50 000 que el Gobierno prometió. Tuvo que ser el Partido Popular y las comunidades autónomas en las que gobernamos quienes reclamaran tomar medidas urgentes, después de semanas en las que nos pedían no alarmarnos. Madrid pidió cerrar colegios; Castilla y León, el estado de alarma; Andalucía, centralizar el material; Galicia, hacer test masivos, y Murcia, limitar la movilidad. El Gobierno no decidió hasta el 10 de marzo, con la pandemia ya descontrolada, la adquisición centralizada de equipos de protección, intervención y diagnóstico. Y fue tal el escándalo de los timos y las gangas —en palabras de una ministra— que tuvo que devolver la pelota a las autonomías después de haber perdido diez días críticos para contagiados y para víctimas.

Señor Sánchez, treinta días después de tener todas las competencias excepcionales y el mando y la responsabilidad única le pido que nos diga la verdad, le cueste lo que le cueste. La verdad sobre esa rectificadora desescalada, sobre las compras fallidas de material, sobre la necesidad de llevar mascarillas por la calle o no, sobre la identidad del proveedor de test fraudulentos y sobre cómo pretende improvisar arcos de Noé en medio del diluvio y vulnerando la legalidad. La verdad sobre el uso de nuestros datos personales en las aplicaciones informáticas, sobre el destino de nuestros impuestos para subvenciones a televisiones o sobre las campañas de *fake news* contra la gestión sanitaria del Partido Popular. La verdad sobre el plan económico de su vicepresidente frente a la libertad empresarial y la propiedad privada, sobre las previsiones reales de déficit y deuda pública y sobre la verdadera condicionalidad que tendría un rescate europeo. Y, sobre todo, díganos sí es verdad que el número real de víctimas podría duplicar las cifras oficiales, porque eso sería de extraordinaria gravedad. En esta crisis está funcionando mejor lo que no depende de usted. Los españoles han cumplido con todo lo que les ha pedido, pero usted no ha cumplido con ellos.

Señorías, a pesar de todo seguimos apoyando al Gobierno para salvar vidas, pero no para arruinar a España. La crisis sanitaria dejará detrás una profunda crisis económica que también habían negado y que ahora tampoco están sabiendo gestionar. El pasado 4 de marzo la vicepresidenta económica vaticinaba que el impacto del coronavirus sobre la economía española sería poco significativo y transitorio, pero por ahora ya ha destruido un millón de empleos y 120 000 empresas y ya ha forzado a 300 000 empresas y a tres millones de trabajadores a una regulación de empleo por ahora temporal. Le recuerdo que los servicios públicos, sanitarios y sociales se pagan con los impuestos del sector privado, por eso tenemos que evitar desde el Estado que quiebre lo que lo sostiene. El 9 de marzo ofrecí al presidente del Gobierno un plan de choque para amortiguar el impacto económico del coronavirus y para garantizar que nadie se quede atrás. Apenas una hora después se apresuró a decir que llevaban ya semanas trabajando en su propio

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 16

plan. El tiempo ha demostrado que no decía la verdad. Tardó tres días en presentarlo y fue tan insuficiente que contribuyó a que la bolsa española registrara la jornada más negra de toda su historia. Siete días después lo amplió hasta 200 000 millones de euros de los que solo han autorizado el 10 %, que aún no ha llegado a casi nadie. Eso sí, aprovecharon el decreto para meter a su socio en la Comisión del CNI. Precisamente los decretos que hoy traen a convalidar siguen el programa económico de Podemos y cargan a los empleadores con los costes de la pandemia. Llevo advirtiendo un mes de que combatir un *shock* de oferta solo con medidas de estímulo de demanda es como intentar achicar agua en un naufragio con un colador. Aun así, señor Sánchez, le transmití personalmente hace cinco días que si necesitaba nuestros votos podíamos negociar esas medidas sobre la base de las propuestas que habíamos hecho públicas hace dos semanas y que, si no, entendería que no le interesaba nuestro apoyo. Me imagino que debe de haber sido así, porque nadie nos ha llamado ni siquiera para explicarnos su contenido. El mismo ninguneo recibimos en los anteriores decretos, pero aun así los pudimos apoyar porque eran más razonables. Difícilmente puede aspirar a reescribir la transición quien no es capaz ni de negociar un decreto. Usted dice una cosa, pero hace la contraria. Pero no perdemos la esperanza de que algún día busque un pacto de verdad y no un trampantojo para desviar el telediario de tantas malas cifras. Nosotros no ponemos primero un eslogan en un folio en blanco, sino que lo llenamos antes de propuestas. Ahora que andan con logotipos de escudos, recuerden que el único escudo social duradero es el empleo. Por eso, mantengo mi mano tendida para negociar este decálogo de medidas para los más afectados por la crisis. Para los profesionales sanitarios proponemos una paga extra por el riesgo de contagio que afrontan. Para los trabajadores de sectores esenciales planteamos su sueldo bruto durante el estado de alarma por la carga de trabajo que soportan, que bien merece la condonación del IRPF y las cotizaciones a militares, policías, guardias civiles, agricultores, repartidores, funerarios, trabajadores de servicios sociales, etcétera. Para los herederos de fallecidos por coronavirus pedimos la supresión del impuesto de sucesiones y donaciones para paliar el dolor que han sufrido. Para los autónomos y las pymes paralizadas por la crisis solicitamos la exención de cotizaciones e impuestos hasta un mes después del estado de alarma. Es inexplicable que les cobrara la cuota de marzo a los autónomos en pleno cierre económico. Para los afectados por un ERTE exigimos la agilización del pago de prestaciones y la cobertura de los permisos remunerados por el Estado; es lamentable que tres millones de trabajadores aún no hayan cobrado. Para los contribuyentes pido el aplazamiento voluntario del pago de impuestos y la compensación de pérdidas de este ejercicio en el anterior. Para las comunidades autónomas reclamamos la devolución de los 2500 millones de euros de IVA adeudados y de los 1200 de formación confiscados, así como un refuerzo del Fondo para gasto sanitario. Para reactivar todo el sector productivo proponemos garantizar la liquidez inmediata y suficiente que evite la quiebra de miles de empresas que aún no han recibido los avales prometidos. Para recuperar el empleo planteamos reducir los costes fiscales, laborales y burocráticos; no se entiende que quienes acceden a los créditos del Gobierno los tengan que usar para pagar impuestos cuando no han ingresado nada. Por último, creemos que es necesario un ambicioso plan de flexibilización y competitividad económica impulsando las leyes de segunda oportunidad, de emprendedores, de unidad de mercado y planes específicos para los sectores sanitario, turístico, industrial, comercial y exportador.

Esta es nuestra propuesta en positivo para reconstruir una economía que puede sufrir una caída del PIB de dos dígitos y la pérdida de millones de empleos. Somos capaces de hacerlo sin necesidad de buscar enemigos dentro y fuera de nuestro país. Así lo hicimos en 1996 y en 2011 para superar dos recesiones tremendas y conseguimos crear siete millones de empleos sin ser rescatados por nadie. El problema no es la reputación de España, sino la credibilidad de un Gobierno que ha despilfarrado 16 000 millones de euros en los decretos electoralistas de las dos últimas campañas electorales duplicando el déficit comprometido mientras crecíamos más de un 2 %. Eso no lo entienden los europeos, pero tampoco los españoles, que sabemos lo bien que nos vendría ese colchón para luchar contra el coronavirus. Aun así, nuestro país podrá contar con el apoyo del Banco Central Europeo con más de 100 000 millones de euros de compra de deuda española, con el Banco Europeo de Inversiones con hasta 20 000 millones de euros, y con la Comisión Europea con otros 10 000 millones, todo ello sin contar con otros posibles 25 000 millones de euros del MEDE. Ahora hay que dejar de lamentarse y ponerse manos a la obra, ocuparse de lo urgente y de lo importante y no lanzar globos sonda para diluir responsabilidades y mutualizar los errores cometidos. Nuestro sistema institucional, económico y laboral es perfectamente válido para afrontar esta crisis si se gestiona correctamente. Diálogo social, siempre, pero complicidad para tomar decisiones ruinosas para los españoles, nunca. Una cosa es predicar y otra es dar trigo. Llevamos casi dos años ofreciendo hasta once pactos al Gobierno en materia de educación, pensiones, política territorial,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 17

internacional y social sin obtener respuesta. Por eso no parece sincera la repentina vocación pactista de quien no se ha dignado ni a llamar en dos semanas a quienes les están aprobando el confinamiento de toda la nación. No hay que tender cortinas de humo ni renovar ningún acuerdo histórico que ya nos permitió convertirnos en una moderna democracia europea. Eso no está en juego, al menos por nuestra parte, no sé si por la de todos sus socios de Gobierno.

Señora presidenta, quiero terminar precisamente recordando a la generación de nuestros padres y abuelos, que hicieron posible la transformación de España y que ahora son los que están sufriendo los estragos del coronavirus. Debemos proteger a los más vulnerables, curar a los enfermos, honrar a los que han fallecido y agradecer a todos lo que han hecho por nosotros. Fueron los niños de la posguerra, los padres de la transición y los abuelos que con sus pensiones ayudaron a sus familias en las crisis económicas. Hace tres años celebramos en este hemisferio una de sus hazañas, el 40.º aniversario de las primeras elecciones democráticas; hace dos años conmemoramos las cuatro décadas de nuestra carta magna aquí también, con el rey, y sin duda podremos homenajear la Ley de Reforma Política, los Pactos de la Moncloa o la solicitud de incorporación a la Comunidad Económica Europea de ese mismo año, 1977, pero no se debe fagocitar esos éxitos históricos para tapar los fracasos presentes. Esa obra está en vigor y el Partido Popular defenderá ese legado frente a cualquier ataque o instrumentalización. Gran parte de la UCD que lideró esos logros acabó integrándose en nuestro partido, así como cuatro de los siete padres de la Constitución, y el propio Adolfo Suárez nos declaró herederos de su formación. Debemos estar a la altura de esa generación formidable manteniendo su obra en pie, sin aprovechar esta crisis para desfigurarla. Hagamos caso a Unamuno y procuremos ser más padres de nuestro porvenir que hijos de nuestro pasado.

Señor Sánchez, puede que esta crisis le haya superado y por eso dedique más tiempo a buscar subterfugios y a repartir culpas que a encontrar soluciones, pero no menosprecie la grandeza del pueblo español, que es capaz de superar cualquier desafío. Somos una gran nación; en mi opinión, la mejor del mundo. Deje de esconderse en el burladero de la historia, abandone la coraza de la propaganda, lidere de una vez por todas la salida de esta tragedia con determinación, coraje y eficacia y no dilapide el extraordinario poder que hoy le vamos a conceder otros quince días más. Por eso es por lo que lo juzgarán nuestros nietos dentro de cuarenta y tres años.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Casado. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**. Muchísimas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Abascal Conde.

El señor **ABASCAL CONDE**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, la tragedia sanitaria, económica y laboral que estamos viviendo tiene unos máximos responsables: el señor Sánchez y el señor Iglesias. Por eso, quiero comenzar mi intervención mostrando mi pesar y el de mi grupo parlamentario a los sanitarios, a los que ustedes, señor Sánchez y señor Iglesias, han sentenciado al no darles las medidas adecuadas de protección; igualmente, a los guardias civiles y policías, a los que se les ha negado ser grupo de riesgo y se les han negado, por lo tanto, la protección adecuada y los test necesarios. El padre de un guardia civil contaba hace poco cómo su hijo estuvo esperando cinco días a un médico en su domicilio y tres horas una ambulancia; cuando esta llegó, ya era tarde. Quiero acordarme también de los miles de personas, sobre todo mayores, que han muerto abandonadas en sus casas porque había orden de no hospitalizarlas o de no atenderlas en las unidades de cuidados intensivos. Y, por supuesto, quiero transmitir nuestro pésame y nuestra solidaridad a la totalidad de las víctimas, que todavía no sabemos si son 15 000, 30 000 o 40 000; directamente, ya no nos creemos sus cifras. No sé cómo se ha atrevido usted a pronosticar una victoria total, con miles de muertos en España. Saldremos de esta, pero ya no hay victoria total posible, señor Sánchez.

A ustedes, señor Sánchez y señor Iglesias, ya no se les puede creer nada. Son ustedes la caricatura de un Gobierno chavista; solo mentiras, ocultaciones y desinformación, pero, eso sí, muchos gestos, interminables alocuciones televisivas y entrevistas sumisas con sus vasallos mediáticos, a los que regala el dinero que previamente ha confiscado a los mismos autónomos y pymes a los que se les ha prohibido trabajar. Señor Sánchez, señor Iglesias, son ustedes los protagonistas, pero también los responsables de la mayor tasa de mortalidad del mundo por coronavirus, y eso con las sospechosas cifras oficiales, que amenazan con ser el gran bulo de esta tragedia, la gran mentira, y eso que el listón estaba muy alto en todo lo que tiene que ver con los bulos respecto al virus de Wuhan.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 18

Y vamos a hablar de bulos, que es lo que ahora parece que quita el sueño al señor Sánchez. Lo curioso es que le inquieten tanto, porque usted, señor presidente, llegó al Gobierno precisamente con un bulo, con una mentira, prometiendo a sus electores que no pactaría con el señor que tiene sentado a su lado. Pero celebro que ahora esté dispuesto a combatir la desinformación y que haya movilizado a la brigada del amanecer mediático y a hordas pagadas en las redes sociales para detectar bulos. Fíjese usted, yo le voy a ayudar. Para empezar, es un bulo que las víctimas del coronavirus sean 15000; son muchísimas más, lo sabe todo el mundo y lo saben ustedes. Es un bulo, en realidad son varios, las decenas de declaraciones de sus ministros, portavoces, periodistas afines, minimizando el peligro del virus diciendo que era una gripecilla que solo mataba a los muy ancianos o muy enfermos, como si eso fuera poco, o, después, prometiendo ayudas que no terminaban de llegar. Es un bulo, una mentira, señor Sánchez y señor Iglesias, afirmar que no había riesgo para la salud pública, como hizo el ministro de Sanidad el 13 de febrero. Es un bulo y es una mentira gravísima, señor Sánchez y señor Iglesias, afirmar que no existía riesgo poblacional de contagio y que la política de contención estaba funcionando, como hizo el señor Fernando Simón el 18 de febrero. Es un bulo y una mentira colosal, señor Sánchez y señor Iglesias, afirmar que no debería haber problema en celebrar eventos multitudinarios, como hizo el señor Fernando Simón el 2 de marzo. Es un bulo y una mentira colosal, señor Sánchez y señor Iglesias, afirmar, como hizo el ministro del Interior este domingo, que no hubo —y leo literalmente— ni una sola objeción de ningún experto ni autoridad médica a que se celebrasen eventos masivos ese fin de semana, el del fatídico 8 de marzo, cuando ya sabemos que había un informe de Sanidad del día 6 de marzo en el que se constataba que el coronavirus era altamente contagioso e incluso que el señor Simón reconocía que a mediodía del día 8 de marzo ya se había producido un incremento en Madrid. Tenían la información y se la ocultaron a los españoles por razones ideológicas.

Y ahora, para que ustedes puedan diferenciar los bulos de las verdades, les voy a contar algunos ejemplos de verdades incontestables de esta tragedia, esa realidad con la que ustedes se pelean porque son las verdades que quieren ocultar o censurar sobornando a los medios de comunicación con el dinero de los españoles. Por ejemplo, es verdad que los consejos generales de dentistas, enfermeros, farmacéuticos, médicos y veterinarios, con más de 700 000 profesionales, han publicado un comunicado criticando el protocolo de actuación frente al coronavirus del Ministerio de Sanidad. Es verdad que el ejército se ha quejado por escrito de la descoordinación con la Generalidad y que ustedes todavía no han detenido a Torra por poner en peligro la vida de los catalanes poniendo zancadillas a nuestras Fuerzas Armadas. Es verdad que medios extranjeros, muchos de izquierdas, califican su gestión de auténtico desastre, como *Bloomberg* y el *New York Times*. Es verdad que está muriendo mucha gente sola en su casa, que no llega a ser hospitalizada o que en los hospitales se les niegan los respiradores por ser de edad avanzada. Y es verdad, como ya hemos sabido en Castilla-La Mancha, que el número de muertos es muy superior al de los datos oficiales; según el Tribunal Superior de Justicia de la región, se estima que podría triplicarse en esa comunidad. Es verdad que señor Iglesias se saltó alegremente la cuarentena para venir a decir a los españoles que había que endurecer las medidas de confinamiento. Es una verdad incontestable que un Gobierno tan criticado como el de Hungría ha repartido mascarillas a toda la población mientras que aquí los sanitarios se han tenido que malproteger con bolsas de basura. Y es verdad que ustedes lanzan globos sonda de internamientos forzados de positivos asintomáticos en una especie de leproserías, guetos o lazaretos, lo que tendría terribles consecuencias sociales y también sanitarias, según muchos expertos, por la concentración virológica. Es verdad que muchos españoles han muerto durante las interminables alocuciones televisivas del señor Sánchez, en las que nos llega a decir que los niños han aprendido a lavarse las manos. Le ruego que, en esas formas cubanas que le recomiendan sus asesores, al menos nos ahorren el programa de *Aló Presidente*, que algunos querríamos sustituir por el de *agur* presidente. Porque es verdad, y es una verdad tan trágica e incontestable que hasta la ha publicado el diario *El País*, que su Gobierno ha conseguido la mayor tasa de mortalidad del mundo. Su Gobierno, señores Sánchez e Iglesias, es el responsable de la peor gestión del mundo en esta tragedia. Ustedes, por lo tanto, son los máximos responsables. Por ello, es verdad que ustedes deben irse. Pero como ustedes no quieren irse porque se quieren perpetuar en el poder, se ponen a combatir la realidad, que se ha convertido ya en su peor enemigo. Son ustedes un Gobierno incontrolado, pero un Gobierno que quiere todo el control y que se ha dedicado durante estas semanas a amordazar al Congreso y a regar con dinero público los medios de comunicación. Por eso no han contestado a las 1300 preguntas que este grupo había presentado y por eso pretendían tener cerrado este Parlamento, porque la labor de la oposición no era para ustedes un servicio esencial, sino una actividad profundamente molesta. Para

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 19

ustedes parece que lo esencial es que se graben en Televisión Española se estrenó hace dos días series y comedias sobre el encarcelamiento de los españoles —maldita la gracia—, con miles de muertos, o mantener programas de telebasura en riguroso directo. Pero para ustedes no es esencial que este Parlamento, el Poder Legislativo, ejerza el control a un Gobierno que se ha autootorgado un poder desmesurado y jurídicamente muy discutible, sobre el que tendrá que dilucidar el Tribunal Constitucional, y les aseguro que este grupo se va a encargar de ello. Aquí reside la soberanía del pueblo español y ni usted ni el señor Iglesias pueden amordazar ni mentir a esta Cámara, no pueden pisotear la soberanía del pueblo español o, al menos, creo yo que no pueden hacerlo impunemente, que eso es lo que creyeron sus cómplices de investidura y por eso están en la cárcel.

Dejen de abusar de la paciencia que están mostrando los españoles con ustedes; con la de este diputado y la de este grupo ya han terminado. Le dijimos, señor Sánchez, que no le apoyaríamos más si no rectificaba, y lo cierto es que usted rectificó para peor. Tardó cuarenta y ocho horas solo en manipular la confianza de esta Cámara retorciendo el decreto a su medida, o a la medida de sus cómplices de investidura, pero por supuesto no rectificó en su empeño de colar al señor Iglesias en el Centro Nacional de Inteligencia ni en darle más poder para amenazar los ahorros de los españoles y para poner en peligro a las pymes y autónomos de este país.

El señor Iglesias, que ha leído a sus mayores, sabe muy bien que el camino más rápido hacia el totalitarismo pasa por la destrucción de la clase media, de las empresas, de los autónomos y de esos pequeños comercios que no requieren de la benevolencia del gobernante de turno ni del favor del Estado para salir adelante. Se conforman con que ustedes no les pongan zancadillas. El señor Iglesias prefiere ser él el que reparta rentas mínimas y cartillas de racionamiento y no que la gente se labre su futuro y que sea dueña de su destino, porque así logrará en sus delirios ser él el dueño y señor de los destinos de todos, destino seguro, eso sí, hacia la miseria y hacia la opresión. Qué agorero fue usted, señor Sánchez, cuando dijo que Podemos nos llevaría a las cartillas de racionamiento. He de reconocer que ni siquiera yo pensé que el señor Iglesias pudiera atisbar tan cerca, tan pronto, el oasis socialista en mitad de esta terrible pandemia.

Y sigo. Tampoco ha rectificado en sus equipos. No ha cesado a los responsables directos de una gestión nefasta que nos ha traído hasta aquí y que inexplicablemente siguen al mando de esta crisis mientras usted se preocupa del guion de su próxima aparición en televisión. En definitiva, después de un cúmulo irreplicable de chapuzas y de operaciones oscuras, tras miles de millones prometidos, no han sido capaces de proporcionar medios de protección a los españoles —mascarillas, guantes, desinfectantes, test, respiradores—, especialmente a los más expuestos. No tienen un plan para sacar a España de la tragedia o para evitar la miseria que viene o que ustedes traen. Y, por último, no les ha dado la gana de renunciar al chavismo dentro del Gobierno, que amenaza la libertad de expresión y de información, la propiedad privada e incluso la soberanía que reside en esta Cámara.

Señor Sánchez, no vamos a ser cómplices de su negligencia ni de su incompetencia, y mucho menos del sectarismo o de los delirios totalitarios del señor Iglesias. Como decía Francisco Ayala, la incompetencia es tanto más dañina cuanto mayor es el poder del incompetente, y lo mismo vale para la negligencia y para el sectarismo. No seremos sus cómplices, por eso propusimos la semana pasada diez medidas que quedan recogidas y ampliadas en el estado de alarma alternativo que VOX ha presentado a esta Cámara y al que sí votará a favor, unas medidas que contemplan la continuidad del confinamiento, y lo digo solemnemente en esta Cámara porque sé que los lacayos de los medios de comunicación a los que ustedes han regado con dinero público van a mentir inmediatamente después de que nosotros hablemos en esta tribuna. Sí, estamos a favor de que los españoles permanezcan todavía en sus casas, y lo repito porque las brigadas de las redes sociales, los opinadores a sueldo y los medios muy pocos minutos después de esta intervención van a decir lo contrario, pero da igual porque cada día pierden credibilidad.

Y decía que sí, que nuestra propuesta de estado de alarma alternativo contempla la medida de confinamiento, y también la realización de test masivos a toda la población, y la ciberlocalización voluntaria por parte de las autoridades sanitarias —y no políticas, que quizá es lo que algunos desean—, y la cancelación de las subvenciones a partidos, sindicatos y organizaciones patronales, y la prórroga de la prohibición de las posiciones bajistas en la bolsa para que los buitres no apuesten contra nuestra economía, y presionar a la Unión Europea sin dejar de buscar acuerdos bilaterales, ya que Bruselas otra vez —según, además, nos anuncia usted— parece que no va a estar a la altura. Y nos ha invitado a defender a España en la Unión Europea, que es exactamente lo que nosotros llevamos haciendo en la Unión Europea desde que hay eurodiputados de nuestro grupo mientras ustedes se plegaban a los intereses de los oligarcas que ahora les abandonan y nos abandonan a todos. Y también proponemos la cancelación del IVA y las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 20

cuotas de autónomos, que tendrán que pagar dentro de diez días, y la supresión de impuestos como el de sucesiones, y más medidas que ya he relatado, entre las que se encuentra la última instrucción que este Gobierno debería dar antes de marcharse, y voy a ella. Por cierto, usted apela a unos Pactos de la Moncloa para la reconstrucción cuando todavía es posible, si el Gobierno quiere, evitar la destrucción.

Señor Sánchez, señora Calviño —que no está en estos momentos—, han prometido ustedes reunir 200 000 millones de euros para luchar contra la crisis económica derivada de esta tragedia y puede que no haga falta tanto dinero si ustedes se van. Con 75 000 millones de euros del Gobierno, durante los meses de marzo, abril y mayo se podrían pagar las nóminas y las retribuciones de los trabajadores y autónomos a los que el Gobierno les ha prohibido trabajar. Con 10 000 millones de euros más se podría dar un plus a los trabajadores que están exponiéndose en primera fila: a los sanitarios, a los farmacéuticos, a los guardias, a los policías, al ejército, a las personas del transporte, a los que trabajan en los supermercados y que siguen trabajando y jugándose para que España funcione. Es decir, un total de 85 000 millones de euros, que desde luego es mucho dinero pero que detendrían inmediatamente la angustia y la necesidad de millones de hogares. Hoy ha hablado usted de 40 000 millones para el ICO. Ya tenemos la mitad. Unas propuestas que evitarían el colapso de la economía y que mantendrían vivo el tejido productivo en España, y no habría que proteger a los desempleados porque nadie se iría al paro. Y que en cualquier caso siempre será menos del dinero que ustedes van a derrochar y que el señor Iglesias quiere repartir a su gusto y por el que nos van a endeudar inútilmente. Aún así sigue siendo muchísimo dinero, pero mucho más se han gastado durante muchísimo tiempo el Gobierno de España y las comunidades autónomas en políticas inútiles. Miles y miles de millones gastados en golpismo, en ideologías estériles y nocivas, en promover la división monarquía/república, hombre/mujer, el campo contra la ciudad, la división a cuenta de la Guerra Civil, y ahora también la división entre mayores y jóvenes. Pues ahora sí hay que gastarlo, señorías, ahora sí lo necesitan los españoles, y podemos obtenerlo recortando todo gasto inútil e innovando y promocionando nuestra industria, nuestro campo y nuestro talento nacional. España puede hacerlo, España puede salir fortalecida de esta crisis, pero para que eso ocurra ustedes deben marcharse. Paguen las nóminas y váyanse, por favor. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Abascal. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

Por el Grupo Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Echenique Robba.

El señor **ECHENIQUE ROBBA**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, miembros del Gobierno, presidente del Gobierno, vivimos un momento histórico. Esto lo hemos dicho muchas veces pero nunca ha sido tan verdad como hoy. Vivimos la peor epidemia que ha vivido nuestro país en cien años, una tragedia que está haciendo mucho daño a nuestro país, a las familias, a los trabajadores, a la economía, y que seguirá haciendo mucho daño a nuestro país. Y en una situación así, los representantes públicos, pero también los líderes de las organizaciones sociales, también los líderes de opinión, tenemos una enorme responsabilidad porque, como decía, no vivimos un momento cualquiera. Todos y cada uno de nosotros dentro de cinco o diez años vamos a mirar hacia atrás y vamos a tener que evaluar qué hicimos en este difícil trance. Seguramente nos preguntaremos todos y cada uno de nosotros: ¿Trabajé para que hubiera menos fallecidos en mi país? ¿Trabajé para que hubiera menos sufrimiento físico, económico, psicológico, vital? ¿Trabajé para vencer a la epidemia en ese momento tan terrible? ¿Trabajé para hacer a mi país más fuerte? Esa responsabilidad enorme por la que nos juzgaremos a nosotros mismos y por la que nos juzgará también la historia tiene que ser el centro del debate político y social en tiempos del coronavirus.

La responsabilidad que está demostrando sin duda la ciudadanía quedándose en casa, con lo difícil —y cada vez más difícil— que es respetar las normas que dictan las autoridades sanitarias, especialmente para la gente que tiene menos recursos, especialmente para la gente que tiene una vivienda en condiciones más precarias, especialmente para la gente que tiene más problemas para llegar a fin de mes. Es la responsabilidad que está demostrando la ciudadanía, como muestran los datos de movilidad, que se han reducido alrededor del 85 % en las últimas semanas; la responsabilidad de los sanitarios, que se juegan la vida todos los días; la responsabilidad de la gente que permite que podamos poner comida en la mesa —de los cajeros de supermercado, de los reponedores, de los transportistas, de los agricultores—; la responsabilidad de los agentes de Policía, de la Guardia Civil, de los soldados de nuestras Fuerzas Armadas, que también ponen en primera línea su salud para protegernos y garantizar que se cumplen las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 21

normas de confinamiento; una responsabilidad que además no busca protegerse a uno mismo en primera instancia, sino proteger a los demás, una responsabilidad que por esto también podemos llamar solidaridad. La inmensa mayoría de nuestro pueblo es así, y por eso este es un país del que podemos sentirnos orgullosos. Por eso, nuestro país es el país de no a la guerra, es el país del matrimonio igualitario, es el país de la sanidad universal, es el país del 15-M, es el país del solo sí es sí.

Pero, así como los humanos no somos perfectos, nuestro país tampoco lo es, y también tenemos una poco edificante minoría de élites políticas que hacen todo lo contrario en un momento tan difícil: frente a la responsabilidad, la irresponsabilidad; frente a la solidaridad, la insolidaridad; frente a los que luchan contra la epidemia, la miseria política y moral de los que intentan aprovecharse de ella. Y en el primer puesto de ese *ranking* —lo hemos podido ver hace unos minutos— la ultraderecha, que hoy, en uno de los peores momentos para nuestra patria, presenta una resolución para tumbar al Gobierno de España. Por cierto, una resolución bastante ridícula en términos jurídicos. Parece que el señor Abascal no se ha leído el artículo 99 de la Constitución española y propone tumbar al Gobierno de España, formar un ridículo Gobierno con cuatro ministerios y, según comentaba su portavoz antes de ayer, presidirlo ya, por ejemplo, la señora Rosa Díez. Esto es lo que propone a día de hoy el Grupo Parlamentario VOX. Y también hemos visto —y lo hemos vuelto a ver en la tribuna— algo que ya saben todos los españoles, y es que VOX se ha convertido en sinónimo de bulos. Mientras millones de españoles tienen que quedarse en casa sufriendo el confinamiento, mientras cientos de miles de sanitarios se juegan la vida, en lo que se gasta el dinero y el esfuerzo la ultraderecha es en montar campañas de *fake news*, de mentiras en las redes sociales con cuentas falsas, con granjas de cuentas falsas, utilizando las tácticas aprendidas de Bolsonaro y de Steve Bannon, para sembrar miedo, para sembrar alarma y para sembrar odio en nuestra sociedad. Utilizar la mentira y el odio mientras que miles de compatriotas están muriendo y millones se están jugando la vida para protegernos no es defender ninguna posición política, es ser, sencillamente, miserable. Se lo pido por favor, señores de VOX, desde la tribuna: esta sociedad es hermosa y decente, dejen de envenenarla, hagan como millones de familias y quédense en casa, déjenos trabajar a los que estamos trabajando para luchar contra la epidemia.

Respecto al Partido Popular, lo grave del asunto es que últimamente cuesta mucho distinguirlos de VOX, señor Pablo Casado. En vez de luchar contra el coronavirus, usted se dedica últimamente a luchar por la hegemonía de la derecha persiguiendo desesperadamente al señor Abascal. Si este lunes VOX mandaba a 52 diputados de todos los territorios de nuestro país a trabajar al Congreso de los Diputados, obligando a los trabajadores de la casa a tener que venir a desinfectar y poniendo en peligro a un montón de personas, antes de ayer en la Junta de Portavoces el Partido Popular intentaba perseguir desesperadamente esta estrategia y luchaba a brazo partido para que 45 diputados del Partido Popular pudieran estar aquí hoy. Me alegro de que hayan rectificado en esa persecución puntual de la estrategia de la ultraderecha, señor Pablo Casado. Y no lo estamos viendo solamente en ese gesto que acabo de comentar, porque, a diferencia de lo que hace la oposición democrática en otros países de nuestro entorno, como ha comentado el presidente del Gobierno, aquí vemos al señor Pablo Casado lanzar todos los días ataques al Gobierno de España muy similares a los que lanza el señor Abascal desde ese set de prensa con un montón de pantallas que ha querido fabricar para esta crisis y que se parece demasiado al cuartel general del Capitán a posteriori.

Se habla mucho de pactos últimamente, y se habla de los Pactos de la Moncloa. Me gustaría hacer algunos apuntes históricos. Los Pactos de la Moncloa empezaron con un acuerdo entre Adolfo Suárez y el Partido Comunista del señor Carrillo; Alianza Popular, el partido fundado por siete ministros de Franco y que luego sería uno de los gérmenes del Partido Popular, fue de los últimos partidos en sumarse a los Pactos de la Moncloa, y entre los máximos opositores a esos pactos se encontraba la Iglesia católica, por el avance de la educación pública, y el entonces presidente de la CEOE, que decía de Suárez que era un izquierdista falangista —hay algunas cosas que nunca cambian en nuestro país—. De esos pactos, dicen los historiadores, se crearon las condiciones de posibilidad para la aprobación de la Constitución española, que, cuando hubo que votarla en esta Cámara, varios diputados de Alianza Popular votaron en contra. En estos días en los que la ultraderecha pone el interés particular por delante del interés general, al contrario de lo que dice nuestra Constitución española, el Partido Popular está haciendo lo mismo, está persiguiendo a la ultraderecha y está poniendo el interés particular por delante del interés general. Si hace cuarenta y tres años el partido antecesor al Partido Popular no fue todo lo constitucionalista que hoy quieren ser, parece que hoy tampoco están a la altura en su persecución a VOX, en su persecución a la extrema derecha, señor Casado. Hoy, como hace cuarenta y tres años, ustedes están fuera de la Constitución española.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 22

Y hablando de acuerdos para reconstruir nuestro país, creo que no estamos en ese momento, creo que estamos en el momento de luchar contra la epidemia y de proteger a la ciudadanía, pero también creo que cuando lleguemos a ese momento, conviene que los acuerdos no se formen tratando de imponer cada fuerza política su programa electoral, diseñado, pensado y escrito en una España que no conocía el coronavirus. Creo que esos nuevos acuerdos tienen que partir de lo que hemos aprendido a lo largo de esta epidemia, de las lecciones que nos está dejando esta tragedia, y creo que las lecciones son claras. Frente al discurso neoliberal que hemos vuelto a escuchar por boca de señor Casado, que parece que se ha quedado en el año 2008, proponiendo exactamente las mismas recetas que destruyeron la economía de nuestro país y causaron un montón de sufrimiento a mucha gente, hay un consenso social, me atrevería a decir que cada vez más en el conjunto de Europa, que apunta en la dirección contraria, que apunta en la dirección de hacer todo lo contrario a lo que se hizo mal, de forma fracasada y cruel en esa época. Parece obvio que hay que fortalecer la sanidad pública en nuestro país. Es sorprendente que el señor Pablo Casado hace unos días no se comprometiera a aumentar la financiación pública si algún día el Partido Popular tuviera capacidad de Gobierno. Parece evidente que el sistema de cuidados estaba maltrecho en España. Lo hemos visto con las residencias. Es terrible lo que estamos viendo en las residencias. Es evidente que hay que reformar nuestro sistema de cuidados para dar dignidad a nuestros mayores y a los trabajadores de las residencias. Es evidente que España, que está a ocho puntos porcentuales del producto interior bruto por detrás de la media europea en ingresos, tiene que volver a cumplir el artículo 31 de la Constitución española, tener justicia fiscal, porque sin justicia fiscal no puede haber Estado del bienestar. Y es evidente que Europa —se ha dicho aquí también— tiene que hacer todo lo contrario a lo que se hizo en la crisis financiera, tiene que apostar por la solidaridad. Y espero, confío y sé, señor presidente, porque lo he escuchado de su propia boca, que nuestro país seguirá liderando la posición solidaria en Europa, seguirá peleando por los eurobonos y seguirá trabajando para que la Unión Europea no haga lo que hizo la última vez, para que deje de ser el tiempo de los burócratas prepotentes que dictaron el fin de la política, que obligaron a la Unión Europea a poner la bota en el cuello de los pueblos del sur y, si me permite, que crearon las bases de la extrema derecha que hoy vemos en muchos países. Creo que ha pasado el tiempo de la burocracia prepotente europea, creo que ha llegado el tiempo de la política, creo que ha llegado el tiempo de la solidaridad en Europa, y estoy seguro de que nuestro Gobierno va a seguir trabajando en esa dirección en las instituciones europeas.

Por último —voy acabando—, respecto de la prórroga del estado de alarma, creo que es evidente que las medidas que se han tomado están funcionando. Creo que en estos últimos días hemos visto datos esperanzadores respecto de la evolución de nuevos infectados detectados y de nuevos fallecidos y creo que hay que perseverar en las medidas de confinamiento. Por tanto, es evidente que nuestro grupo va a apoyar la prórroga del estado de alarma. Quiero manifestar en esta Cámara, como hice la última vez, que es también imperativo y fundamental que el Gobierno siga atendiendo, como ha hecho desde el principio, a las recomendaciones de los expertos. Parece que el estado anterior al cierre de la actividad no esencial nos ha permitido aplanar la curva y parece que estas dos semanas de cierre de la actividad no esencial van a permitir que la curva empiece a bajar. Creo que tenemos que estar muy atentos día a día a cómo evoluciona la curva, creo que tenemos que estar muy atentos al consejo, los datos y las simulaciones de los equipos científicos, creo que el Gobierno de España tiene que seguir actuando como lo ha hecho hasta ahora, demostrando flexibilidad en un escenario cambiante, y creo que tenemos que tener cuidado con lo que se ha dado en llamar el desescalamiento, para hacerlo de manera paulatina y que se garantice que la curva sigue bajando. Por eso, señor presidente, le traslado de nuevo el apoyo de nuestro grupo parlamentario y le pido que nuestro Gobierno siga actuando como hasta ahora. Si se puede proceder a una reanudación inmediata y absoluta de las actividades no esenciales y se consigue hacer manteniendo la bajada de la curva, eso será bueno para la economía y será bueno para nuestro país. Pero, si detectamos señales de que ese desescalamiento tan rápido no es del todo positivo para la evolución de la curva, estoy seguro de que nuestro Gobierno va a tomar las medidas que ha tomado hasta ahora y va a saber actuar con flexibilidad.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Echenique. **(Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna utilizada por el señor Echenique Robba)**.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Rufián Romero.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 23

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Muchas gracias, presidenta. Buenos días a todas y a todos.

Como no puede ser de otra manera, nos sumamos a las condolencias para quienes están viendo morir a sus seres queridos sin tan siquiera poder despedirse, y al agradecimiento eterno, infinito a cuantos trabajadores y trabajadoras están dejándose el alma por que el resto tengamos un futuro, y, sobre todo, al personal sociosanitario. Quiero recordar una vez más que no deberían ser héroes, deberían ser simplemente profesionales bien dotados. Aplaudir sí, pero no recortar, y privatizar también.

Comienzo expresando un alivio, el alivio de que hoy aquí no haya cuarenta o cuarenta y cinco diputados del Grupo Parlamentario Popular, tal y como anunciaron, bajo el pretexto de que era inconstitucional no venir: la Constitución por encima de la salud y del sentido común. La Constitución como vacuna y la bandera como alimento, esa es su receta. Son ustedes terriblemente irresponsables; menos mal que se han echado atrás. Por cierto, señor Casado, a usted, que reivindica constantemente a Suárez, le recordaré que durante su Gobierno se legalizó al PC, se retornó a Alberti y a la Pasionaria a este país, se restauró la Generalitat de Cataluña y se aprobó la Ley del Divorcio. Probablemente ustedes hoy mandarían a la cárcel a Suárez. **(Rumores)**.

Como saben, nosotros desde el inicio de esta crisis nos hemos regido por cuatro principios, y les aseguro que será así hasta que todo esto acabe. El primero, el orgullo de ser español, catalán, vasco o gallego no cura el COVID-19. El segundo, hacer de Capitán a posteriori o de cuñado epidemiológico es tan fácil como inútil. Durante las crisis se puede opinar o actuar; nosotros somos mucho más de lo segundo. El tercero, nos gusta creer que nadie está en un despacho pensando en cómo aprovecharse o perjudicar a la gente durante esta crisis. Aquí todo el mundo quiere acertar, más allá de sus capacidades para poder hacerlo. Y el cuarto, seremos tan críticos como constructivos. Y eso no te hace menos puro, te hace más útil. Este Gobierno merece una oposición dura pero constructiva y nosotros estamos dispuestos a serlo.

Hoy les hablaré del ahora y del mañana, pero, sobre todo, del mañana, así que permítanme que pase directa y brevemente a detallar nuestra posición en el ahora. Si bien es cierto que apoyaremos algunas medidas económicas, laborales y sociales que presentan hoy aquí, aun considerando muchas de ellas insuficientes y recentralizadoras, no podemos más que volver a abstenernos en la votación de esta nueva prórroga del estado de alarma que plantean, y lo hacemos precisamente porque no es nueva, al contrario. Nos abstenemos principalmente por tres motivos. Uno, hay que parar, señor presidente, y no se hace. Siguen sin modificar el artículo 7.c) del Decreto del estado de alarma, que permite desplazamientos al lugar de trabajo. Lo repetimos una y otra vez: hay que parar. Hay que parar toda actividad no esencial para tener alguna actividad que poder reanudar mañana. Hicieron un parche, dieron un permiso retribuido de quince días para que coincidiera con la Semana Santa, y aquí paz y después a currar. No tiene ningún sentido que, con miles de contagios cada día aún, millones de niños no puedan salir a jugar ni tan siquiera cinco minutos a la calle y, en cambio, la ciudad esté llena de *riders* llevando a alguien una hamburguesa o una bandeja de *sushi* en bici, no tiene absolutamente ningún sentido. O paramos el país o no habrá país o bandera que levantar, sea el país y la bandera que sea para cada cual. Dos, ineficaz recentralización. Un claro ejemplo es el real decreto de medidas económicas que hoy presentan. Un buen decreto que se cargan, se lo cargan con el absurdo hachazo que meten a las comunidades autónomas en su búsqueda de liquidez. Abren la puerta a recortar las políticas activas de ocupación de las comunidades autónomas en más de 2400 millones de euros. En el caso de Cataluña estamos hablando de 215 millones de euros, un 55%. Abren la puerta a eso, dejando así, *de facto*, con menos de la mitad de los medios a su alcance a las comunidades autónomas para afrontar la poscrisis. La recentralización nunca es la solución, señorías, y no es por nacionalismo, es por pura eficiencia. Ninguna administración conoce mejor el terreno que la local, la municipal y la autonómica. Se conoce, a la fuerza, mucho mejor lo que se necesita y lo que pasa en L'Hospitalet, Leganés o Jaén desde un despacho de L'Hospitalet, Leganés o Jaén que desde un despacho de un ministerio de Madrid. Si buscan liquidez, vayan al Banco Central Europeo, pero no tensionen más a unas tesorerías autonómicas, terriblemente tensionadas. Y tres, la militarización de todo esto. Nosotros no tenemos manía al ejército, le tenemos memoria. Y, sobre todo, es que nos da igual. Nos da igual el color del uniforme y nos da igual la bandera que se tenga en el brazo si es ahora para echar una mano. Lo que decimos es que no nos parece normal, no nos parece bien que en este país se gasten cada año 11 500 millones de euros en presupuesto militar y que llegue una pandemia y no haya mascarillas o respiradores en los hospitales. Y eso da igual del partido que seas para poderlo denunciar.

Paso a lo importante, el mañana. Esta no es la mayor pandemia y crisis sanitaria, humanitaria y económica que haya habido nunca, no lo es. Ni tan siquiera es la mayor pandemia y crisis sanitaria, humanitaria y económica a la que se haya enfrentado nuestro tiempo o nuestra generación, no lo es. Esta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 24

es la mayor pandemia, crisis sanitaria, humanitaria y económica a la que se ha enfrentado nuestra latitud, nuestro entorno. Aquello que creíamos que solo pasaba más allá de las concertinas está aquí. Aquello que creíamos que solo pasaba en una tienda de campaña embarrada en mitad de la nada está aquí. Aquello que creíamos que solo pasaba en una patera está aquí. Así de duro y así de absurdo es vernos hablando de épica y de historia. Así de duro y de absurdo, señor presidente, es verle hoy hablar de pactos de la Moncloa como única respuesta. Intentaré ser muy claro. Lo que tenemos por delante no se cierra con la cúpula de cuatro partidos, un ejército y un rey encerrados en un despacho de Moncloa. Señor presidente, señorías, no habrá pacto que valga en España sin pacto previo en Europa. No habrá pactos de la Moncloa en España si no hay un pacto en Bruselas o en Estrasburgo previo. Es más, no habrá pactos de la Moncloa en España si no hay pactos de Ajuria Enea en Euskadi o en el Palau de la Generalitat en Cataluña, como mínimo. Y quien diga lo contrario simplemente miente o simplemente pretende blanquear la bunkerización en la que en demasiadas ocasiones ha caído este Gobierno durante esta crisis. Las supuestas contrapartidas sociales del supuesto milagro de los Pactos de la Moncloa nunca llegaron. De hecho, las únicas contrapartidas fueron saudíes y todo el mundo sabe a quién le llegaron. Como dijo Anguita esta semana, si se hace lo mismo, que a la clase trabajadora le pille confesada. La respuesta a la pregunta de cómo saldremos de esta no puede ser reeditar aquello que ya se hizo y se hizo mal hace cuarenta años.

La respuesta va mucho más allá. Esta pandemia y esta crisis sanitaria, humana y económica no es una guerra, no es una guerra ni tan siquiera es una batalla. El COVID-19 es el nombre de un virus, no de un Ejército enemigo, no de un país enemigo. No tiene ideología ni frentes ni armas ni fronteras ni banderas. Y si nos pilla sin medios, no es por una fatalidad sobrevenida tras el ataque de adversarios antipatriotas e invisibles; muy al contrario, es por los recortes y por las privatizaciones de adversarios muy patriotas y muy visibles. Así de duro y absurdo es ver a tres señores cada mañana con veinte medallas en el pecho en ruedas de prensa hablando de soldados y de trincheras. No se puede decir que esta pandemia, que esta crisis humanitaria, económica y social es algo inédito o que es una guerra mientras se tiene aire acondicionado para el verano, calefacción para el invierno, la nevera llena y Twitter, Glovo o Netflix para cuando nos aburrimos. Simplemente no se puede, es un insulto para cientos de miles, millones de personas que han convivido cada día con la enfermedad y con la miseria mientras que Europa y Occidente lo ignoraban. Si ahora somos más conscientes que nunca de la enfermedad, de la miseria y de las privaciones que hay en el mundo es, simplemente, porque ese mundo ha llegado hasta aquí, hasta nuestras casas. El mundo que algunos creían poder frenar con vallas y concertinas está aquí. El único cambio es que lo que llevan viviendo décadas millones de personas se está viviendo ahora en la rica Europa. Si salimos de esta aprendiendo que la patria no es una pulserita en la muñeca, sino que la patria es el otro, es el diferente ya será mucho.

Y esta autocrítica, este despertar debería ser la base para repensar un nuevo mundo, un nuevo orden mundial, un nuevo acuerdo social y económico nacido de estos fracasos y de estas cenizas. No se ha acabado el mundo, se ha acabado un mundo, el mundo tal y como lo conocíamos. Nosotros hoy aquí y en lo venidero les ofrecemos comenzar a pensar, a repensar un nuevo contrato social, político y humano, un nuevo pacto integral por la vida bajo una premisa: cómo queremos salir de ésta. Hoy vemos a la vez enormes y hermosas muestras de solidaridad vecinal, pero también vemos policías de balcón. Hoy una ventana puede ser un trozo de cielo o un tribunal con jueces sin toga, vecinos que ayudan y vecinos que se delatan. El hoy saca lo mejor pero también lo peor que podemos llegar a ser. Un mundo nace y otro no acaba de morir. Hay que cuidar y hay que cuidarse. Es crucial salir de todo esto con el imaginario de que lo anterior, de que lo que teníamos simplemente no valía la pena. Si gana el miedo, si gana la sospecha entre personas, habremos dado un paso más hacia el totalitarismo. No se está poniendo a prueba la fragilidad del sistema, se está mostrando la desigualdad y la violencia social sobre la que estaba sustentada nuestra normalidad, que hubiera más tanques que respiradores no era normal. La buena noticia es que ya todos lo saben y que no suena ni pretérito ni grandilocuente decirlo. Escuchar a irredentos neoliberales hablar de nacionalizar o socializar, la verdad, es que es balsámico para quienes venimos denunciando la absoluta anormalidad de una normalidad toda la vida. La mala noticia, la peor noticia es que frente al mayor desafío de nuestros países desde 1945 no hay un Roosevelt, no hay un Allende, no hay un Mandela; hay un Trump, hay un Orbán y hay un Abascal. Esa es la mala noticia. Y que, por lo tanto, ese nuevo mundo no solo deberá batallar contra pandemias, contra virus, contra contagios; deberá batallar también contra el contagio de la desinformación y del odio. Virus aún más virulentos contra lo público que la propia enfermedad. Si debe haber después de todo esto un miedo mayor al de la propia pandemia, debe ser el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 25

miedo a no salir de esta siendo más humanos. De nosotros y de nuestros valores depende: menos pactos de la Moncloa y más pactos integrales por la vida.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rufián. (**Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores**). Muchísimas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra en primer lugar el señor Errejón Galván.

El señor **ERREJÓN GALVÁN**: Gracias, señora presidenta.

Esta última semana ha sido sin duda la más dura —ya sabíamos que iba ser la más dura—, pero también ha sido una semana en la que los españoles comenzamos a ver un atisbo de esperanza. Y en un momento así —todos lo hemos hecho y es de rigor hacerlo— quiero mostrar un reconocimiento especial a la gente que se ha quedado por el camino, a los familiares, a la gente que sigue batallando, al conjunto del pueblo español que se ha confinado con disciplina.

La Organización Mundial de la Salud ha felicitado las medidas de confinamiento en España. Las pedimos hace tres semanas y entonces era una exageración. Y finalmente paralizar el país es la única medicina que sirve para frenar la curva de contagios. La Organización Mundial de la Salud también advierte del riesgo que supone el intento de politizar las muertes o el intento de hacer oposición con el dolor ajeno. Esta parte yo espero realmente que se escuche; no porque haya que suspender la discusión política sino porque hay algunas cuestiones que tendríamos que dejar fuera de la contienda. Pero la sanidad pública, que está ganando muchas batallas, además de los aplausos necesita financiación y además de la financiación necesita que nosotros mantengamos el país parado. La pausa en la economía del país es la única herramienta para frenar el virus. Acaba de salir un estudio publicado que dice que durante la mal llamada gripe española de 1918 las ciudades de Estados Unidos que adoptaron confinamiento más rápido, más duro y más estricto fueron las que después pudieron encarar de mejor manera la reconstrucción. El confinamiento estricto y la paralización de la economía han funcionado. Por eso, señores del Gobierno, no hay que aflojar. El pueblo español ha aguantado el confinamiento en condiciones muy duras, mucho más duras que las que aguantamos todos y cada uno de nosotros. Y es necesario que el Gobierno aguante igual y persista igual. Lo hemos dicho varias veces en esta tribuna, pero es imprescindible recordarlo: la salud del país está por encima de cualquier cálculo económico y de cualquier cálculo político, por importantes que sean las presiones, se apellide como se apellide quien ejerza las presiones. Nadie reduce la velocidad en una carrera cuando está tomando ventaja y, en este caso, tomar ventaja es salvar vidas; bueno, pues este no es momento de reducir la velocidad.

He leído que el Gobierno se planteaba una cierta vuelta a la normalidad a partir del día 26 de abril. A nosotros nos parece precipitado. Mandar gente al trabajo, devolver a la gente a los vagones llenos del metro o a los vagones llenos del tren podría ser un desastre. Es un riesgo innecesario que para ganar diez días echemos por la borda todo el esfuerzo colectivo que hemos hecho hasta ahora o peor: tener que volver a decretar un nuevo confinamiento que sería aún más duro. Esta guerra contra el virus no se puede ganar a medias, y lo repito una vez más: tienen que primar la salud del país y la salvaguarda de los intereses del conjunto del pueblo español por encima de los intereses de algunos de hacer negocio en el corto plazo, porque no es una pelea entre economía y vida, es una pelea entre corto plazo y largo plazo. Solo podemos salir y afrontar la reconstrucción nacional si frenamos las muertes, si frenamos la pandemia. Por eso pedimos que se mantenga la suspensión de todas las actividades económicas que no sean esenciales; eso sí, para que se mantengan, son necesarias algunas medidas que permitan aliviar la situación, sobre todo de los menores, de los niños, que están en casa y necesitan salir algo después de tantos días de confinamiento, es necesaria la protección social para que el país se confine con esperanza y es necesaria la protección a quienes trabajan; si no tenemos suficientes mascarillas, si no tenemos suficientes guantes, si no tenemos suficientes medidas para quienes trabajan en los servicios esenciales, hay que reorientar toda la industria bajo control público para que España pueda producirlos.

A nosotros nos gusta la música de un país que no deje a nadie atrás. Yo tengo que decir que me suena hasta bastante familiar, pero hoy no votamos la música, votamos la letra, y en la letra pequeña resulta que sí que se nos queda mucha gente atrás: gente que se queda porque no cumple los requisitos, gente que se pierde en el laberinto burocrático, gente que no queda cubierta por las medidas, gente para la que las medidas han llegado tarde. Nosotros vamos a apoyar la solicitud de extensión de la prórroga, pero le adelanto que en los decretos económicos y sociales el Gobierno viene con los deberes sin hacer, viene con los deberes sin hacer por lo que respecta a esta Cámara. El Gobierno es heredero de una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 26

mayoría progresista que tiene que cuidar y seducir permanentemente, semana a semana, en esta Cámara. Tiene que preocuparse menos por proponer nuevos marcos y nuevas fotos de todos los políticos juntos y más por avanzar con la mayoría progresista posible para proteger a los españoles y emprender la reconstrucción nacional. Viene sin los deberes hechos por lo que respecta a Europa, después en la réplica me referiré a ello. Necesitamos que el Gobierno esté firme sin ceder al lado de Italia y al lado de Francia con los eurobonos, y que esté firme para que si Alemania y Holanda no ceden y no apuestan por un programa de coronabonos, como ha defendido el Partido Verde Europeo, empecemos a poner en marcha un programa mediterráneo de los países que sí estamos por mutualizar la deuda y por salir de esta juntos y juntas. Y viene con los deberes sin hacer en lo que respecta a las obligaciones de protección social. Ya hemos visto que mucha gente se queda por el camino, hay una sola solución directa, inmediata, sencilla que cubre a todo el mundo y para la que nunca ha habido mejores condiciones, y con la que ustedes deben atreverse: una renta de cuarentena, un ingreso básico de emergencia que cubra a todos los españoles. El pueblo español ha cumplido, ha confiado en lo público en los momentos más duros, quiere confiar en lo público para vencer al virus y para vencer en la reconstrucción nacional, y ustedes tienen que darle motivos para ello.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Errejón. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Por el mismo grupo parlamentario, tiene la palabra el señor Baldoví Roda.

El señor **BALDOVÍ RODA**: *Moltes gràcies, senyora presidenta.*

Confieso que había borrado un adjetivo de mi discurso porque me parecía muy duro para hoy pero, después de haber oído a la derecha, lo recupero, y lo recupero conscientemente: vaya oposición de derechas más miserable que tenemos; una oposición zafia, irresponsable, sucia, aunque veo que finalmente no ha cumplido la amenaza de venir aquí en masa, a pesar de las recomendaciones que hacían la presidenta o la Mesa, mientras millones de ciudadanos cumplían con su obligación y se quedaban en casa. A veces su oposición es la de niños malcriados irresponsables. **(Rumores)**. Señorías, crezcan y aprendan, pero no de sus homólogos Trump, Boris Johnson o Bolsonaro, aprendan de su colega portugués que el otro día les dio una lección de elegancia y de responsabilidad. No me quiero ni imaginar si fueran ustedes los que gobernarán, ustedes que intentaron cargarse la sanidad pública —y que lo volverán a intentar si vuelven a gobernar— y que ahora aplauden como fariseos. Afortunadamente, este país tiene otra clase de oposición, otra clase de oposición de muchas formaciones; oposiciones leales, constructivas y —creía que no lo diría nunca— patriótica, pero patriótica de verdad, no como la suya repleta de banderas, de mentiras, de *fakes*, de crispación y de odio. La nuestra es de propuestas en positivo, de rescatar personas y por eso hemos redactado cinco propuestas de resolución que entendemos que mejoran el decreto: Primero, que se tenga confianza en las administraciones autonómicas, que creo que están dando una lección de lealtad y una lección de saber hacer las cosas; por tanto, las comunidades autónomas no quieren ser meras ejecutoras de las órdenes del Gobierno. Segundo, viendo las noticias que están hoy en todos los medios de comunicación, creemos necesario que el decreto recoja esto: que en ningún caso se permitirá el desplazamiento o retorno a segundas residencias. Tercero, añadir un nuevo punto al artículo 3, que es: visto lo que está pasando con el material sanitario y lo que algunos desalmados están pretendiendo hacer, que el Gobierno intervenga en la fijación de precios del material sanitario como mascarillas, guantes, geles desinfectantes, etcétera. Cuarto, en estos momentos tan dramáticos en los que tenemos un sistema de financiación que genera grandes desigualdades, entendemos que es absolutamente necesario que cada ciudadano reciba la misma financiación por habitante para poder hacer frente a esta crisis con las mismas armas; por tanto, pedimos que se hagan transferencias discrecionales a las comunidades autónomas para que ninguna esté por debajo de la media; además, que se agilicen los instrumentos de liquidez para las comunidades autónomas, las entregas a cuenta de toda la financiación prevista para el año 2020, el préstamo sobre la liquidación del impuesto sobre el valor añadido del año 2017 o los fondos de liquidez autonómica, el normal y el extra, y la suspensión del pago de los intereses del FLA. Quinto —creo que esta es una propuesta que se puede implementar ya—, que la Administración pueda seguir licitando telemáticamente para no contribuir ahora a frenar la economía, para que cuando salgamos se puedan empezar ya las obras; pongo un ejemplo: una escuela pública, si se puede seguir licitando ahora, si se puede seguir trabajando en ello, cuando salgamos podrán empezar las obras ya, y ya sabemos lo que eso supone: adelantaremos la recuperación económica. Sé que estas medidas se van a adoptar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 27

conjuntamente y que puede que no se aprueben, pero les pido que las recojan en ese nuevo decreto que van a sacar ustedes el sábado.

Para acabar, un ruego y una propuesta. Señor presidente, señoras ministras, señores ministros, vigilen a los bancos, vigilen a los bancos. Nos están llegando centenares —centenares— de quejas de los autónomos.

Y por último, una propuesta muy constitucionalista, como les gusta a sus señorías de la derecha. Cuando salgamos de esta, cuando cesen los aplausos, cuando quitemos las batas y las sábanas blancas de los balcones, les insto a que hagamos algo de provecho: blindemos la sanidad pública en la Constitución. Seamos constitucionalistas de verdad. Acabo. Seamos constitucionalistas de los derechos de las personas, no constitucionalistas de pulserita y de mascarilla con la banderita. ¿A que no hay...? ¿A que no se atreven? ¿A que no hay...?

Votaremos a favor, señor presidente, pero recuerde que la lealtad y la unidad se cimentan en el diálogo, en el respeto y en la confianza mutua, porque, como dijo el jefe de la oposición de Portugal, un señor de derechas, estamos todos en el mismo barco y su suerte es la de todas y todos.

Moltes gràcies.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Baldoví. (**Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a la tribuna de oradores**). Muchísimas gracias.

Por el mismo grupo parlamentario tiene la palabra, en último lugar, el señor Rego Candamil.

El señor **REGO CANDAMIL**: Gracias, señora presidenta.

Antes de empezar, quiero manifestar nuestro pesar a los familiares de todas las personas fallecidas y nuestro cariño a todas sus amistades y a todas las personas afectadas por el coronavirus.

Señor presidente, el espíritu constructivo, que no acrítico, que el BNG viene manifestando en esta crisis nos llevó a hacer propuestas desde el principio, propuestas que entendíamos necesarias, como la paralización de toda la actividad económica no esencial, para romper la cadena de contagio en los centros de trabajo porque, como advertíamos, para nosotros la prioridad es salvar vidas y no cuentas de resultados. Tres días después de rechazarla en este Pleno, ustedes adoptaron una decisión que de forma evidente era inevitable y, aunque fuese tarde, absolutamente necesaria. Lamentablemente, se perdieron días valiosos para atajar la expansión de la epidemia y salvar vidas, porque con seguridad esta decisión habría tenido mayor impacto de haber sido adoptada antes. Y tenemos claro que no fue así no por razones sanitarias sino económicas. Tan evidente que ustedes anuncian al mismo tiempo el inicio y el fin de esta medida antes de poder evaluar la necesidad, según sea la evolución de la epidemia, de mantenerla o no. Y ese desde nuestro punto de vista es un error. Reanudar la actividad en los centros de trabajo, en muchos casos masificados y sin las debidas condiciones de seguridad, supone abocar a los trabajadores y trabajadoras a riesgo de contagio. ¿Está en condiciones el Gobierno de garantizar esa seguridad para todos los trabajadores y trabajadoras? Es evidente que no. Por eso nos preguntamos cuánto pesan en la balanza los intereses empresariales y cuánto la salud de los trabajadores y trabajadoras. Además, es esta una decisión que se adopta sin haber alcanzado un punto claro de control de la epidemia y sin que exista aún un plan de desconfinamiento avalado por el criterio científico, de modo que una decisión de estas características, además de poner en riesgo la salud de las personas que el lunes tengan que ir a trabajar, puede provocar un rebrote no deseado que dificulte y retrase el control definitivo del virus. Abandonar una medida que está funcionando sin las medidas de seguridad adecuadas y sin constatar que ya no es necesaria nos parece una irresponsabilidad y un riesgo, como usted decía, de desandar el camino andado.

Rechazaron ustedes también la propuesta de revertir el proceso de centralización —esperamos que hoy no—, ese proceso de centralización aplicado con la declaración del estado de alarma, a pesar de que se demostró fallido e ineficaz desde el punto de vista práctico. Solo generó más burocracia y caos ante la evidencia de que el Estado fue incapaz de gestionar una situación para la que ni estaba ni se había preparado. El Gobierno pudo haber optado por coordinar los esfuerzos con quien tiene que trabajar sobre el terreno, pero optó por centralizar. Nosotros no tenemos ninguna duda, a pesar de quien gobierna en Galicia, de que fue una mala decisión; entre otras cosas, porque el BNG —y no nos cansaremos de repetirlo— tiene plena confianza en el personal de nuestro sistema sanitario, en todos los profesionales del Servizo Galego de Saúde que, aun en condiciones difíciles y después de años de maltrato de la sanidad pública, dan lo mejor de sí para atajar esta emergencia sanitaria. Además, en el caso de Galiza la decisión de centralizar las decisiones en Madrid fue aprovechada de forma descarada e impúdica por Núñez Feijóo, un presidente que lleva once años de recortes, precarización y privatización de la sanidad

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 28

pública gallega, para tratar de ocultar su propia inacción, inoperancia e incapacidad con el permanente pretexto de que carece de competencias. Por cierto, una actitud que nos parece absolutamente inaceptable es la de tratar de aprovechar esta dramática situación de crisis sanitaria en beneficio propio y del Partido Popular. Parece claro que Núñez Feijóo aplazó las elecciones pero no la campaña electoral. En todo caso, este proceso de centralización forma parte de un conjunto de decisiones en el ámbito de la emergencia sanitaria que nos preocupan por lo que pueden representar de riesgo para los derechos democráticos y las libertades públicas; entre ellas, esa escenificación militarizada impropia de una crisis sanitaria. Aclaro que no estamos cuestionando la labor que los soldados deben hacer como personal al servicio de la Administración, sino el papel político que el Gobierno ha dado al Ejército, especialmente visible en el ámbito de la comunicación. Es una escenificación que nos parece más propia de un estado de excepción que de un estado de alarma por razones sanitarias. Eso no sirve para combatir el coronavirus, por lo que estaremos muy atentos para que con la crisis no se confinen los derechos laborales ni los sociales ni tampoco los derechos democráticos.

Finalizo. ¿Creemos que debe ser prorrogado el estado de alarma? Sin duda, sí. ¿Estamos de acuerdo en cómo se está gestionando? En muchos aspectos, claramente no. Por eso nuestra actitud constructiva será al mismo tiempo crítica, porque nuestra única lealtad incuestionable es con el pueblo gallego. A él nos debemos.

Obrigado.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rego. (**Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores**). Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Bal Francés.

El señor **BAL FRANCÉS**: Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías. Buenos días, presidente. Mis primeras palabras, como las de mis compañeros que me han precedido en el uso de la palabra, desde luego serán de recuerdo, condolencia y pésame a las casi 15 000 víctimas que este virus lleva contabilizadas; en recuerdo a sus familias, que han visto morir solas a las personas a las que quieren, reclusas en sus casas y sin poderles dar consuelo, sin poder estar a su lado en estos momentos duros; en recuerdo a las personas que se encuentran ahora mismo peleando contra el virus, tratando de sobrevivir, y también a sus familias que están en sus casas inquietas y asustadas porque no saben cómo están estas personas.

En segundo lugar, estas palabras también son en reconocimiento y homenaje a los que llamamos héroes, a los trabajadores de los servicios esenciales. Son los que nos hacen aguantar, los que nos permiten resistir, los que nos mantienen viva la esperanza de que saldremos de esta, de que volveremos a ver a nuestros amigos y volveremos a ir a los lugares de reunión. Son los que nos permiten precisamente mantener viva esa llama en nuestra cabeza y también aguantar el confinamiento.

En tercer lugar, y sobre todo, hoy quiero referirme y agradecer de una forma muy especial su trabajo a los trabajadores de las Cortes Generales, del Congreso de los Diputados, los que no son diputados, los policías nacionales, las limpiadoras, los ujieres, los letrados, esas personas que no tendrían que estar hoy aquí si nos hubieran admitido la petición que reiteradamente el Grupo Parlamentario Ciudadanos ha hecho con respecto a que se celebre este Pleno de forma telemática, no contando prácticamente con el apoyo de ninguno de los grupos de la Cámara. ¿De verdad no se puede celebrar telemáticamente este Pleno? ¿En el siglo XXI vivimos en un Congreso del siglo XIX? Seguimos en el siglo XIX en el Congreso de los Diputados, ignorando que existe Internet, que tenemos unos magníficos profesionales que permiten las comunicaciones a distancia a través de estos medios y no tendríamos que poner en peligro nuestra salud, ni la de nuestras familias —porque vamos a volver a nuestra casa y nos hemos podido contagiar aquí—, ni precisamente la de los trabajadores que son necesarios para que el Pleno funcione. Ciudadanos ha sido el primer partido que ha dado ruedas de prensa telemáticas con preguntas directas, sin filtros. Hemos utilizado los instrumentos para que todo funcione, las empresas están realizando reuniones telemáticas, yo mismo estoy celebrando reuniones telemáticas con asociaciones, se celebra la Junta de Portavoces telemáticamente sin ningún problema, nos entendemos todos, nos modera la presidenta, no nos pisamos los audios, nadie se ha quejado de cómo funciona la Junta de Portavoces telemática, y aquí, sin embargo, estamos en el Pleno fantasma, tres Plenos fantasma con muy pocos diputados, con la Cámara medio vacía. Seguiremos insistiendo, los ciudadanos han cumplido con la parte del trato, están confinados en sus casas, y nosotros, los diputados, no, porque lo impone la Presidencia de la Cámara. No tenemos superpoderes, señores, por ser diputados, nos contagiamos igual que cualquiera, no somos más

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 29

que ciudadanos normales y, sin embargo, nosotros estamos aquí y los ciudadanos confinados en sus casas viéndonos por televisión. Se nos dice que el Reglamento del Congreso no contemplaba las epidemias. ¡Vaya, qué idea más luminosa! Obviamente no contemplaba las epidemias en 1982, como es lógico, pero para eso están las resoluciones de la Presidencia del Congreso, que tienen que aceptar la Mesa y la Junta de Portavoces, para suplir esas lagunas, precisamente para eso se puede hacer —se puede hacer— telemáticamente. Los señores de Podemos, el Grupo Parlamentario de Podemos, nos han registrado una proposición para reformar el Reglamento, aunque nosotros entendemos que ni siquiera es necesario, y ahí la han dejado dormir. Bueno, es que se tramitará en su día; bueno, es que ya veremos cuándo la tramitamos. Me imagino que cuando termine la epidemia es cuando van a tramitar ustedes la reforma del Reglamento para que podamos celebrar los Plenos telemáticos.

Efectivamente, vamos a apoyar la prórroga del real decreto del estado de alarma. El confinamiento es la única medicina, no tenemos vacuna, solo tenemos esa medicina. El estado de alarma es el sistema inmunitario del Estado de derecho frente al virus. Fuimos nosotros quienes lo pedimos por primera vez en público: que había que decretar el estado de alarma. En consecuencia, con nuestro apoyo leal al Gobierno de la nación, aunque exigente, vamos a votar a favor de la prórroga. No entendemos cómo se puede votar de otra manera, no entendemos que alguien quiera que el lunes salga la gente a la calle, que cuando llevamos casi 15000 fallecidos, cuando todos hemos hecho un esfuerzo enorme manteniéndonos confinados con los hijos pequeños en casa sin poder salir, las empresas cerradas, los trabajadores en sus casas con miedo e inseguridad, los autónomos con la persiana echada, ahora, de repente, alguien se pueda atrever a decir que el lunes deberíamos estar todos en la calle. No arruinemos este esfuerzo, rentabilicémoslo.

Señor Sánchez, mi partido, Ciudadanos, es un partido de Estado, un partido que en este momento tiene como objetivo prioritario y principal no sacar rédito político de esta situación. Nuestro objetivo es doble: el primero, las vidas, salvar vidas. El segundo, salvar empleos, poder reconstruir la situación sociolaboral.

Y es verdad, yo estoy también enfadado. He pasado por el virus, he estado recluso en mi casa, he tenido fiebre, he tenido ahogo. Sí, estoy enfadado, pero no toca el enfado, lo que toca es la mano tendida, lo que toca es la oposición leal, lo que toca es la unión. Esta mano, señor presidente, la de Ciudadanos, cójala. Es una mano leal, pero le advierto que es una mano exigente, que no es un cheque en blanco. Vamos a estar detrás vigilando que cumpla usted con los compromisos a los que ha llegado con nosotros y, sobre todo, con la sociedad española, con los ciudadanos, con las empresas, con los autónomos y con las familias. Esta es la mano que tiene usted imaginariamente que coger y que estrechar. También tiene que responder de estos compromisos, porque no se pueden adoptar medidas unilaterales, hay que consensuarlas con la oposición porque en la oposición vamos a darle ideas positivas. Tiene usted que llamar a los líderes, se lo ha dicho el señor Casado y se lo digo yo; hace trece días que llamó usted a la señora Arrimadas. Prácticamente todos los días tendría usted que hablar con los líderes de la oposición. No puede ser que nos enteremos de las medidas del Gobierno por las ruedas de prensa. Y de verdad le agradezco que, después de ser presionado por los periodistas, admita preguntas sin filtrar, porque ahora más que nunca necesitamos a la prensa, precisamente como órgano de control al Gobierno y como creadora de opinión ante la gente; puede hacer que la gente se sienta segura y pierda el miedo.

Por favor, no lance usted a la opinión pública globos sonda a ver cómo caen, porque eso crea inseguridad, crea miedo. Habla usted del confinamiento de los asintomáticos fuera de su domicilio, pero no nos cuenta cómo lo va a hacer o cuándo lo va a hacer o cómo se va a producir el alzamiento del confinamiento. No lance globos sonda, solamente informe de las cosas seguras que ya ha pactado con la oposición, porque le tendemos la mano con lealtad, y responda de los compromisos. Se han comprometido con nosotros a tramitar todos los reales decretos-leyes como proyectos de ley. Se han comprometido a la flexibilización de la recuperación horaria del permiso retribuido más allá del 31 de diciembre de este año, porque hay empresas que tienen problemas para poder recuperar estas horas. Se han comprometido, y lo acaba usted de anunciar, gracias a las exigencias que nosotros hemos planteado en nuestros planes, a que no haya que presentar la declaración trimestral de autónomos por el IRPF y por el IVA; no solamente el aplazamiento, sino no presentar la declaración. Dice usted que lo lleva mañana. Sea generoso y, sobre todo, por favor, no vuelva a cargar a los autónomos con trabas burocráticas, como con la prestación extraordinaria para la que les pedía usted mil papeles; las gestorías administrativas están colapsadas ahora mismo. De ahí lo bueno de esta medida que le hemos venido exigiendo y que usted nos dice que va a llevar mañana al Consejo de Ministros. Va por el buen camino cuando rectifica, señor Sánchez. Hasta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 30

ahora, ha realizado una política contraria a los pactos, a los acuerdos y a los consensos, pero le vemos las ganas de cambiar y, por eso, nos permitimos decirle que los ERTE tendrán que durar algo más de lo que dure el estado de alarma, porque el real decreto no va a hacer que la economía se reactive de la noche a la mañana y habrá que ayudar a los empresarios. Tendrán ustedes que distinguir en sus medidas económicas a las grandes empresas con mucho músculo financiero de las medianas, de las pequeñas y de las microempresas de los autónomos. Distingan las medidas porque no es lo mismo la capacidad financiera de unas y de otras. ¿Y por qué no perdona usted la cuota del RETA a los autónomos del mes de abril? Si no van a poder trabajar, si sus ingresos van a ser cero. A los que no están en servicios esenciales, condóneles la cuota del RETA de abril. Ayudemos a los autónomos.

Mire, los pactos de la Moncloa se los pidió por escrito Inés Arrimadas. Son pactos de reconstrucción nacional. Me alegra que diga que la semana que viene va a tener lugar esa reunión, pero le pido, por favor, que la reunión sea de verdad, no para ponerse medallas, no para salir en la foto, no para rentabilizar políticamente la foto, sino para adoptar acuerdos de buena fe; por una parte, para parar al virus, sí, y también, como le dijo la señora Arrimadas, para estar pensando ya en el plan de reconstrucción nacional, en el Plan Marshall, en cómo vamos a tener que salir del bache socioeconómico enorme en el que nos vamos a encontrar cuando ya hayamos derrotado al virus. Yo le prometo la buena fe por parte de mi grupo parlamentario, pero le exijo a usted también buena fe en esa negociación y que esos pactos y esas reuniones sean de verdad; nos lo piden los ciudadanos, nos quieren ver unidos. Y de esa forma, señor Sánchez, no parecerá que toma usted medidas improvisadas cuando tenga detrás a toda la oposición unida y leal; no parecerá como pareció, cuando el domingo a las once y media de la noche los empresarios decían: ¿Y tengo mañana que organizar mi empresa si no sé todavía si soy o no soy servicio esencial? Así podremos hablar de las medidas de protección individual, de si todos vamos o no a llevar mascarillas, de si va a haber o no va a haber test. No me diga que somos uno de los países que más test han hecho, porque yo he pasado ya por esa situación y todavía estoy esperando mi test, ¡porque no hay test! Pues vamos a discutirlo. Y, desde luego, que no salga la ministra de Asuntos Exteriores sacando pecho por este tema. Cuestiones como cuándo se terminará el confinamiento, cuándo volveremos a la normalidad, será gradual... Todas estas cosas hay que hablarlas precisamente en el seno de estos nuevos pactos de la Moncloa.

Tenemos que dar seguridad a los ciudadanos, a la gente, porque tenemos que luchar contra su miedo, su miedo es razonable, es racional porque todos estamos asustados. Y, sobre todo, ¿para qué, señor Sánchez? ¿Para qué los pactos de la Moncloa? Para no solucionar esto con ideología ni con populismo. Lo ha dicho usted, le tomo la palabra, el virus no es de derechas, el virus no es de izquierdas, el virus no tiene ideología. Por lo tanto, no utilice usted la ideología en las normas para tratar de resolver la crisis. Y, por favor, susúrrselo al oído, dígaselo cuantas veces haga falta a su socio de Gobierno de coalición: la ideología no mata al virus, el populismo no mata al virus; lo mata la inteligencia, lo mata el confinamiento, lo mata el sentido común, lo mata el pragmatismo, la moderación, el centro.

Por eso estamos con usted en el apoyo leal pero exigente. Le vuelvo a decir que coja la mano de Ciudadanos; que esta mano le va a acompañar además también cuando tenga que ir usted a Europa, donde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos ha hecho una tarea tremenda respecto a la posible mutualización de la deuda con alemanes y holandeses; con esta mano también irá usted a Europa. ¿O prefiere ir usted a Europa a negociar la situación de nuestro país y el futuro con extremistas y populistas? ¿Le van a escuchar mejor? ¿Le van a hacer más caso? ¿Le van a atender mejor en Europa si va de esa mano, o si va de la mano de los moderados, de los pragmáticos, de la gente que tiene sentido común?

Le digo, por lo tanto, que seremos exigentes, pero que tendrá en nosotros lealtad; seguramente más lealtad que la de los grupos parlamentarios que le llevaron a usted a ser presidente del Gobierno; seguro que más lealtad, incluso que la de su socio de Gobierno de coalición, pero le exigiremos responsabilidades. Cumpla con lo que ha prometido porque, si no lo cumple, no habrá apoyos.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Bal. (**Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores**). Muchísimas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco EAJ-PNV, tiene la palabra el señor Esteban Bravo.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Señora presidenta, señoras diputadas, señores diputados, buenos días. En este primer punto del orden del día, prorrogar o no el estado de alarma, lo que hay que preguntarse es qué es lo más importante en estos momentos, y lo más importante sin lugar a dudas —seguro que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 31

coincidimos todos— es acabar con la pandemia, y para ello es necesario restringir el derecho de circulación y eso solo se puede hacer si está en vigor el estado de alarma. Por lo tanto, si queremos restringir la circulación, creo que hay pocas dudas en cuanto a la necesidad de que el estado de alarma tenga que estar en vigor y, en ese sentido, tendrá nuestro apoyo, pero sí le quiero hacer una serie de matizaciones. La verdad es que uno ve las cifras de la pandemia y son sobrecogedoras, son tremendas. Hoy ha descendido —acaba de darse a conocer el dato— el número de fallecimientos con respecto al día anterior, pero aun así es verdad que es un número tremendo y va creciendo. Yo también quiero mandar mis más sentidas condolencias a las familias que han perdido a un ser querido —algunas de ellas son familias cercanas—, pero creo que también hay que mandar un mensaje esperanzador porque los datos también lo son. Desde finales de marzo hay un descenso en la curva de contagios y hay un desahogo de las UCI que va aumentando día a día, por lo tanto, esa es una señal muy positiva.

¿Y cómo se sale de esto? Se sale evidentemente con colaboración, con cooperación, sin política pequeña, y para esa colaboración, para esa cooperación, es muy importante contar con los agentes institucionales que van a tener que llevar la gestión del día a día de la mayoría de los asuntos importantes en estos momentos para salir de la crisis, y esos son las comunidades autónomas, que son quienes conocen la gestión al detalle. Yo creo que en esto es un ejemplo Alemania y cómo lo está llevando con los *länder*. Ya se sabe aquel refrán africano de «si quieres ir rápido vete solo, pero si quieres llegar lejos vete acompañado». Pues bien, creo que lo que nos falta es más diálogo, más conversación y más cruce de información. Por lo tanto, yo lo que le solicito es que a la hora de formular los decretos-leyes haya un diálogo, haya un conocimiento por parte de quien luego los va a tener que implementar en la mayoría de los casos para que puedan ser medidos, para que puedan tener una mayoría suficiente y no forzada en el Parlamento, como luego veremos en alguno de los decretos, porque además hacen ustedes últimamente unas normas ómnibus que tienen de todo, cosas buenas y cosas que no gustan tanto. Entonces, es muy cómodo para el Gobierno, pero desde luego no es muy cómodo para los partidos políticos de esta Cámara, y eso no vale, no sirve si se quiere seguir manteniendo una mayoría. Las medidas que vayan a implementar, sobre la salida escalonada, etcétera, creo que deberían hablarlas con las comunidades autónomas, intercambiar información, y también en los próximos decretos que quieren hacer porque no puede haber vaivenes en las tomas de decisiones. No se puede decir un día que no a una medida y al día siguiente lo contrario. No se pueden tomar decisiones no consultadas y sorpresivas de un día para otro, poco planificadas por las prisas y que luego hay que rectificar sobre la marcha, y tampoco se puede modificar el ordenamiento jurídico vía decretos-leyes y el reparto competencial.

Estamos oyendo un mantra que dice que hay que hacer y hacemos inmediatamente lo que dicen los expertos científicos. Por supuesto que sí, pero gobernar es más que eso porque, si no, los expertos científicos se ponen en el Ejecutivo y se acabó el problema. No, gobernar es recibir información, sí, del ámbito sanitario, pero del ámbito económico, de los ámbitos sociales, de los distintos agentes políticos institucionales, sociales también, y a partir de ahí prever distintos escenarios, calcular su puesta en marcha, sopesar los pros y los contras de unos ámbitos y de otros, y de ahí tomar decisiones realistas y que no generen confusión sino tranquilidad y orden. ¿Y eso qué exige? Exige tomarlas con tiempo, organizadamente y de manera clara, y en algunos casos no se ha hecho así. En nuestra opinión el Real Decreto-ley 10/2020 es un ejemplo —el decreto de cierre total de la industria—, eran las once de la noche y muchos trabajadores y muchas empresas todavía no sabían qué es lo que tenían que hacer al día siguiente, luego se matizó. Pero también quiero mencionar lo que ocurrió con la compra de los test, con los anuncios sobre asintomáticos, que no son nada precisos; lanzan una idea, que al final no genera seguridad; al revés, lo que genera es una serie de dudas. Lo mismo sucede con las medidas que se anuncian sobre ese desescalonamiento. En vez de anunciar que a lo mejor es para la semana que viene o para el próximo día, igual es mejor no decir nada sobre eso y cuando se tenga ya todo planificado y claro, se anuncia.

Señor presidente, para mí esto no es una guerra, a mí no me gusta el símil, sinceramente. Creo que esto no se debe enfocar así, esto no puede ser una llamada a la épica y al heroísmo, para mí se trata de una cuestión de organización y de protección pública. En definitiva, es una cuestión de eficacia. Algunos dicen que el Estado se ve reforzado con esta crisis —con el Estado no me refiero al español sino al Estado como concepto— su papel como el refugio al que acude el ciudadano. Permítame que lo ponga un poco en duda o, al menos, asome algunas dudas, porque por una parte me da la sensación de que el Estado se ha quedado pequeño para manejar la dimensión real de proveer los recursos y medios sanitarios y también los económicos, porque si no, no se entenderían las llamadas a Europa, que son buena muestra

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 32

de lo que estoy diciendo. Nos hemos pasado años desde Europa deslocalizando en China para abaratar costes, mejorar las ganancias y generar más beneficios, y en ese proceso hemos dejado recursos, sanitarios, industriales, en manos de terceros, sin planificar nada en el sentido de saber si cada uno de los Estados europeos son capaces de generar esto. No, no pueden ser Estados autárquicos, pero Europa sí puede ser ese ámbito. España probablemente no tiene ningún músculo para ello, pero Europa sí y esa debería ser nuestra esperanza y debemos trabajar sobre ello en el futuro. Además, el Estado no se ha demostrado como el mejor gestor porque al final la adaptación sobre el terreno ha tenido que hacerse por las comunidades autónomas, que han hecho una gestión más eficaz incluso en la adquisición de recursos y material, porque en muchas de estas áreas el Estado no ha gestionado ni las gestiona como su ámbito de competencias. Por lo tanto, hay muchas cosas que tendremos que revisar, pero también hay algunas afirmaciones que no son tan claras.

Desde luego que la esfera europea es fundamental no se lo voy a discutir, presidente. Hablaremos más despacio porque usted, por ordenamiento jurídico, por mandato legislativo, tiene que venir a comparecer aquí. No sé si será la semana que viene o la siguiente, pero desde luego hay un debate muy importante relacionado con el coronavirus. Europa —es cierto, no tenemos que engañarnos— ha funcionado básicamente como un espacio de interés, no ha funcionado ni mucho menos como un espacio de solidaridad. No nos engañemos. Usted ha preguntado y se lo digo claro: nosotros apoyamos sus reivindicaciones y los planteamientos que está haciendo ante las instancias europeas para solidarizarnos, mediante emisiones de bonos, que la deuda sea mancomunada, etcétera. Pero hay que saber generar confianza en los socios, hay que generar la conciencia de que se responderá y se gestionará eficazmente porque el esfuerzo, el riesgo en esta ocasión, lo van a tener que correr más otros que España. Por lo tanto, creo que hay que entender el microcosmos —que usted lo conoce perfectamente porque ha estado trabajando allí desde hace muchos años— en el que nos estamos moviendo y hay que entender esa posición de reticencia, pero creo que el momento de Europa es este y que las reivindicaciones y los planteamientos que están haciendo son correctos. Pero, insisto, hay que generar confianza, hay que generar la confianza de que luego vamos a trabajar, desde la política, en las medidas que se tomen, de una manera correcta.

Hay una preocupación en la gente por los efectos de la economía y los últimos datos demoscópicos así lo atestiguan, es la primera preocupación, incluso por delante de la pandemia. Y no es de extrañar cuando en marzo ha habido ya una pérdida de 833 000 afiliados, si no me equivoco, a la Seguridad Social. Muchas de estas medidas —la mayoría, diría yo— que ustedes han ido tomando son adecuadas y deberían funcionar, pero son medidas coyunturales que no aguantan si se convierten en estructurales. Creo que todos deberíamos tener claro eso. Hay algunas medidas que, si esto pasa rápido y no se prolonga, van a ser buenas, pero insostenibles si se prolongaran y que, incluso en una situación ya de normalidad, perderían bastante sentido.

Se habla de hibernación, que es un eufemismo para referirse a la paralización total del sistema productivo. Yo creo que está claro que en la economía hay unos costos fijos y evidentemente hay un capital y unas reservas para afrontar coyunturas como esta, si es que las hay, y ahí aparecen algunas ayudas para intentar compensarlas, pero por un periodo de tiempo muy corto, y luego no sabemos cómo va a arrancar cada una de las empresas. Desde luego va a ser necesaria una redefinición, una reestructuración del endeudamiento, no solo de las empresas, sino de autónomos, de pequeñas y medianas empresas y también de las familias. Lo cierto es que puede suceder que muchas empresas cierren y no aguanten, y eso hay que decirlo también claramente. Por lo tanto, hay que intentar minimizar que eso se produzca y mantener todas las medidas de seguridad, siempre que se puedan garantizar, con las inspecciones de trabajo firmes, inspeccionando y diciendo aquí no se puede o aquí hay que hacer esto o lo otro. Pero hay que mantener una cierta actividad económica porque, si no, los mismos que están pidiendo la hibernación absoluta al día siguiente van a decir que qué es lo que pasa aquí y que dónde están los puestos de trabajo. Y estamos hablando de eso, de puestos de trabajo, no de salvar la empresa de fulano o de mengano; no, estamos hablando de puestos de trabajo, también de los autónomos y de las pequeñas y medianas empresas. Y para eso, señor presidente, en las propuestas o en las medidas que ha adoptado hacen falta procedimientos ágiles y sin trabas burocráticas —es muy importante esto— porque hay colapsos en algunas de las tramitaciones.

Habrá que pensar en más ámbitos de cobertura que no se han contemplado, y a este respecto voy a entrar en la discusión del Real Decreto-ley 11/2020. También es probable que haya que pensar en que desaparezcan algunas de estas medidas de cobertura, en que sean cubiertas de una manera más

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 33

genérica, etcétera, y me estoy refiriendo a la idea que ha salido también sobre una renta mínima. Nosotros no nos oponemos a esa idea si está bien pensada, pero también le digo que la ministra habló de reorganizar prestaciones existentes tanto estatales como autonómicas; cuidado con querer intervenir lo que ya está funcionando. Nosotros no nos oponemos porque nosotros fuimos quienes pusimos en funcionamiento una renta de garantía de ingresos en Euskadi y, por lo tanto, igual la forma —no digo ahora, en este momento— a futuro de contener otras medidas que se han tomado, de subsumirlas en esta fórmula, podría ser interesante, pero respetemos las competencias y no destrocemos lo que ya está hecho. Evidentemente habrá que reflexionar sobre esas medidas y sobre muchas otras. Habrá que reformular por las instituciones competentes el modelo sociosanitario, las residencias, etcétera.

Se me está acabando el tiempo, presidenta, y usted también ha hecho una pregunta sobre esos pactos posibles, a los que no voy a poner apellido, aunque usted sí lo ha hecho y los responsables de cada partido. El Partido Nacionalista Vasco siempre ha actuado de forma responsable; estaremos siempre abiertos a acuerdos allí donde esté en juego el interés de la ciudadanía. Ahora bien, también le quiero decir —no sé si el símil está bien buscado porque desde luego hoy no estamos en 1977— que hay instituciones democráticas, hay un Estado autonómico, y yo creo que lo más lógico sería residenciar los acuerdos en las instituciones que ya existen y con respeto a los distintos ámbitos de gobierno y decisión. En cualquier caso, insisto, como todavía no sabemos en qué puede concretarse esto, en todo aquello en lo que esté en juego el interés de la ciudadanía y haya que actuar de manera responsable estará presente el Partido Nacionalista Vasco.

En resumen —porque se me ha acabado el tiempo, señora presidenta—, seguridad, la salud, colaboración y cooperación, no trágalas —estoy absolutamente convencido de que todas las instituciones están dispuestas a ello, y sé que es así—, y organización y planificación en las medidas que haya que tomar en los diversos ámbitos, sin anuncios genéricos previos, para que de esa manera con estas tres premisas el futuro sea lo menos doloroso y lo más brillante posible.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Esteban. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**. Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria-Bildu, tiene la palabra el señor Matute García de Jalón.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Muchas gracias, señora presidenta.

Presidente, miembros del Gobierno, señorías, buenos días. Quiero empezar la intervención de mi grupo para, en nombre de la izquierda soberanista independentista vasca, mandar un recuerdo a los familiares de todas las personas fallecidas y un abrazo, así como un agradecimiento eterno a todas las personas que se están dejando la piel y arriesgando su salud por todos y por todas en Euskal Herria, en el Estado español, en Europa y en el mundo. Esa gente, ese personal sanitario y de servicios, limpiadoras y limpiadores, cajeras, reponedores, transportistas, taxistas, agricultores y agricultoras, ellos y ellas son, como decía Bertolt Brecht, los imprescindibles, los héroes anónimos y tantas veces ignorados, los invisibles, aquellos que, pese a esa invisibilidad, siguen sosteniendo el hilo vital de nuestra sociedad. Es gente civil, trabajadores y trabajadoras, esta gente y nada más, ayer, hoy y siempre son el motor de cambio de la historia, de cualquier historia. Y que esta lección de vida no la olvidemos nunca, porque de esto va lo que estamos viviendo, de prepararnos para la vida, de poner la vida y la dignidad de las personas, de todas, en el centro. Y si hablamos de prepararnos para la vida, nos sobran las proclamas militares, su jerga y sus desfiles. No es razonable entender una crisis humanitaria y sociosanitaria en términos bélicos aderezados de soflamas patrióticas; tal vez dichas soflamas alimenten el espíritu de algunos y de algunas, pero nadie nos ha demostrado que tengan efecto curativo o terapéutico alguno. Que nadie se equivoque, y lo digo con claridad: nosotros no participamos de campañas de bulos de la derecha extrema o de la extrema derecha; nosotros no tenemos como objetivo derrocar al Gobierno, nuestro objetivo es derrotar al virus. Esa posición es una posición firme y determinada de Euskal Herria Bildu. **(La señora vicepresidenta, Pastor Julián, ocupa la Presidencia)**.

Hace quince días, nuestra portavoz, Mertxe Aizpuru, le señalaba que el estado de alarma debía ser ampliado, pero también le decía que volveríamos a estar aquí —y estamos hoy— para dar luz verde o no a una nueva solicitud de prórroga porque iba a ser necesaria y volveríamos a decirle que era insuficiente, si no se adoptaban las medidas necesarias; pues bien, lamentamos tener que decir nuevamente que las medidas que se proponen no son suficientes. ¿Por qué no son suficientes? Porque para nosotros y nosotras retrotraernos al escenario del primer confinamiento del 14 de marzo vuelve a poner en riesgo de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 34

contagio a muchísimas personas, a gran parte de la población, poniéndola ante el riesgo evidente de caer una y otra vez en picos y mesetas plagadas de números que esconden vidas perdidas. ¿Cree alguien que puede mantenerse la bajada de contagios aumentando la movilidad de las personas, cuando se nos ha dicho por activa y por pasiva desde la propia OMS que la movilidad es un factor o un vector de contagio importantísimo? ¿Qué vamos a conseguir si hacemos que más gente vuelva a la actividad presencial en sus centros de trabajo; si hacemos que gente que no está en una empresa esencial tenga que volver a su puesto llenando medios de transporte públicos y trabajando en centros, que ni antes ni ahora mantienen las medidas de salud laboral necesarias para hacer efectivo ese aislamiento social o esa distancia de seguridad de la que se nos habla? ¿Podemos caminar hacia una nueva normalidad si no conseguimos, por tanto, reducir dicho índice y seguimos teniendo todavía hoy el sistema sanitario no colapsado, pero al límite? Nosotros entendemos que no. Se nos plantea transitar de alguna manera un camino de cierto desconfinamiento, al menos para algunos sectores de la sociedad, los trabajadores y trabajadoras de las empresas no esenciales y que no pueden trabajar de manera telemática desde sus hogares. Y esa lógica seguramente es una lógica que acompaña a la de la desescalada de la que tanto estamos oyendo hablar, pero lamentamos decir —no es una crítica al Gobierno, lo quiero dejar claro— que todavía no estamos pertrechados, que todavía no tenemos todas las herramientas médicas recomendadas por la OMS para hacer frente a esa realidad, que no tenemos los test masivos en la cantidad que deberíamos, que no tenemos los EPI en la cantidad que deberíamos. Ni siquiera en los hospitales estamos teniendo la posibilidad de tener todos los EPI necesarios, no los tienen los celadores y las celadoras, no los tiene el personal de limpieza, que también está en contacto directo con el coronavirus.

Ante esa realidad, nosotros vemos riesgo, vemos un riesgo evidente en lo que se está planteando, pero también vemos otra cosa, y por eso le decía que no es una crítica a su Gobierno ni a la acción de su Gobierno. Estamos teniendo dificultades para pertrecharnos, para proveernos de todo eso, que es necesario, porque probablemente en las dificultades para la adquisición de material estamos viendo que la mercantilización de la vida ha llegado también hasta esos niveles, y es triste ver cómo se está haciendo negocio y cómo se están inflando los precios con esa realidad y dificultando la adquisición de más material. Hoy sí sabemos que la mano invisible de Adam Smith lo era porque no existía, no porque no la viéramos.

La gente, mal que bien, se ha acostumbrado a la dureza del confinamiento, pero dudamos sinceramente de que esté preparada para confinamientos sucesivos porque no conseguimos los objetivos de freno del contagio que nos estamos planteando. Ese es nuestro mayor riesgo. Es duro el confinamiento, es muy duro, pero es mucho más duro para la gente decirle que esto va a ser una etapa secuencial vital en sus propias vidas, porque puede que, si no somos eficaces ahora, tengamos que volver a reeditar y pasar por este mismo capítulo o trance durante muchas más ocasiones. ¿De qué sirve confinarnos si luego muchos y muchas se ven obligados a ir a trabajar en sectores no esenciales, aumentando así su probabilidad de contagio?

Repito nuevamente una frase que Olivier Besancenot dijo en su momento: la vida de la gente, nuestras vidas, valen más que los beneficios empresariales. Esa es la prioridad, y no otra, la salud, porque solo, cuando hayamos frenado realmente la pandemia, estaremos en disposición de reconstruir la economía, primero vivir y luego trabajar, y creemos que para conseguir eso hay que mantener la paralización de actividades no esenciales mientras no haya garantías sanitarias, y creemos que habrá que reactivar la producción de manera escalonada, siempre que se cumplan las medidas, y para eso hace falta no solo que Inspección de Trabajo esté atenta, sino que haya muchos más inspectores de trabajo que puedan llegar a todos los centros de trabajo, también a los pequeños, porque, si no, no será efectivo.

Somos conscientes también de que este parón de la actividad productiva no esencial genera impacto económico, no lo negamos, pero no solo para las grandes empresas, que aprietan para reactivar su producción. También es economía el pequeño comercio, la hostelería, los pequeños empresarios, los autónomos, y ellas y ellos llevan ya tiempo parados y confinados y viendo que no pueden trabajar y las ayudas que les llegan son insuficientes. Es evidente que el sostenimiento de la paralización de la actividad no esencial que defendemos debe contar con un plan para afrontar las consecuencias económicas, y ese plan tiene que inyectar dinero público para garantizar necesidades básicas de toda la población: vivienda, alimentación y recursos. Ya ven, una especie de actualización o trasposición de lo que alguien hace ciento tres años definía como pan, paz y trabajo.

En la búsqueda de recursos tenemos que empezar por ver qué podemos hacer, y podemos empezar a reclamar los 60 600 millones de euros que se le regalaron a la banca y no se devolvieron, y podemos empezar a atajar la corrupción en serio para que esos 90 000 millones de euros que alguno refiere como

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 35

el coste anual de la corrupción en el Estado español empiecen a disminuir drásticamente para engordar la posibilidad de destinar ese dinero a otras cosas. Seguramente, también tenemos que trabajar en una fiscalidad equidistributiva realmente equidistributiva, y habrá que hablar de un impuesto a las grandes fortunas. Probablemente a algunos les asuste, pero seguramente así seremos capaces de alcanzar aquello que alguien definía como a cada cual según sus necesidades y de cada quien según sus capacidades. Habrá que hablar también de la nacionalización de sectores estratégicos y no habrá que tener miedo, porque, a este paso, por el temor a que a su Gobierno le llamen socialista, comunista o socialcomunista, España va a ser el único país europeo que no se plantee ni siquiera nacionalizar sectores estratégicos, porque Francia e Inglaterra están planteando cosas en esa línea que no parecen muy descabelladas. Para implementar todo esto también habrá que mirar a Europa.

Usted nos lanzaba el guante, nos decía que defendiéramos en Europa una posición clara. Nosotros vamos a defender en Europa una posición clara, una posición tan clara como la que les diga a los próceres europeos que esta crisis no la vamos a pagar nosotros y nosotras, como pagamos la crisis del 2008. De esta crisis no se va a salir con unas medidas draconianas y absolutamente leoninas como las que la troika impuso al Estado español para salir de la crisis de 2008 con el dinero que le prestó, cuando hablaban de los PIGS, de los países del sur, porque precisamente por esas condiciones draconianas se tuvo que recortar y se tuvo que entrar en una senda de austericidio que también hizo que se debilitara la sanidad pública y hoy, desgraciadamente, lo estamos viendo y lo estamos pagando. Si ahora vuelven a intentar lo mismo, dar dinero a cambio de mucho más dinero y de que empobrezcamos a nuestra sociedad, habrá que decirles lo que les decíamos entonces —y ojalá que esta vez seamos muchos más—: que nos van a tener enfrente, que pueden hacer otras cosas, que pueden aumentar el déficit. Alguien tan poco sospechoso de ser revolucionario como Romano Prodi ya decía que se puede crear dinero, que se puede aumentar el déficit y, si les parece una locura de Romano Prodi —yo ahí no entro—, también pueden plantearse crear un impuesto europeo sobre la riqueza, porque el dinero fluye con mucha libertad por Europa, mucha más que las personas.

Por otro lado, en esta etapa de defensa de nuestra salud, la de todos y todas, como en la de reconstrucción económica, habrá que hablar, señor Sánchez, señor presidente —por supuesto que habrá que hablar y, si es posible, habrá que acordar—, pero eso no se hará con unidad confundida con la uniformidad, porque en la gestión de la alarma lo que hemos visto es que el autogobierno vasco ha sido tutelado y vigilado de una manera que consideramos no procedente porque creemos en las capacidades de nuestra sociedad para autogobernarse. Habrá que hablar de coordinación, sí, pero no de recentralización, que parece el oscuro deseo de algunos para avanzar posiciones. Habrá que hablar de lealtad, por qué no, pero nunca de adhesión inquebrantable. Habrá que hablar también de si vamos a mantener o no una línea de seguidismo del modelo neoliberal, que es profundamente injusto y desigual. Habrá que conseguir de una vez que los votos de los patronos de la CEOE no valgan más que los votos de los trabajadores y trabajadoras. Esta será también una lección de vida. Y desde luego habrá que hablar de la economía reproductiva y del cuidado, porque si algo nos está enseñando esta crisis también es que lo importante es que cuidemos a las personas, y tenemos que poner en valor a la gente que cuida a las personas no solo ahora, sino siempre.

Nosotros no creemos que esto se pueda hacer con una reedición de los Pactos de la Moncloa, como también sugieren otras formaciones políticas. Nosotros no estaremos en ningún pacto de la Moncloa que se plantee como una reedición de los anteriores. Nos alegra ver que en la izquierda española también hay voces críticas —y notables— sobre los Pactos de la Moncloa, como Julio Anguita o como Jaime Pastor. Nosotros no vamos a estar en unos pactos de la Moncloa que lo único que busquen es camuflar la aplicación de más recentralización y más políticas neoliberales de la derecha para ahogar a la gente y recortar sus derechos, porque ese fue el objetivo que se siguió en 1977 y que parece que algunos —no digo que sean necesariamente ustedes— pretenden trasladar hoy aquí. No cuente, por tanto, con nosotras y nosotros para atacar a las clases populares y a los trabajadores y trabajadoras porque, como decía Marx, la historia se repite dos veces: la primera como tragedia y la segunda como farsa. Si no participamos en la primera, tengan por seguro que tampoco querremos participar en la segunda.

Nosotros siempre estaremos con la democracia y la profundización democrática, con quien busque ampliar los derechos y libertades, pero no necesariamente estaremos —o para ser más exactos y que no haya equívocos—, nunca estaremos con robustecer la Constitución española. No lo estaremos porque robustecer la Constitución española significa robustecer la inviolabilidad del rey, significa robustecer la Monarquía como figura de poder político en el Estado español, significa darle al Ejército el papel de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 36

garante de la unidad indisoluble de la patria por encima de la voluntad ciudadana libre y democráticamente expresada de los pueblos y naciones que integran el Estado español, como el vasco y otros muchos. No lo estaremos tampoco porque esa Constitución es muy laxa con los poderosos, pero muy rígida con los pueblos y con los y las trabajadoras. Ya lo demostró un agosto modificándose a sí misma para incluir el artículo 135 que pedía la troika. En 1977, como le decía, los Pactos de la Moncloa se utilizaron para acabar con la lucha de clases, y esta crisis —igual que la de 2008— volverá a ser un reflejo de la lucha de clases y nosotros volveremos a defender posiciones de clase y volveremos a ostentar posiciones de defensa de nuestro pueblo y de las clases populares de nuestro pueblo. Por eso no necesitamos los Pactos de la Moncloa. Y de esa exigencia de protección a la clase trabajadora no nos va a mover nadie.

La izquierda soberanista e independentista vasca cuida y se mueve al servicio de las clases populares. De la nuestra, sí, pero también de las de cualquier otro lugar del Estado o del mundo. Como decían los zapatistas: para todos y todas, todo. Ustedes —y hoy lo ha dicho nuevamente, señor presidente— dijeron que el virus no conocía fronteras, y es verdad, nada que objetar a esa aseveración. Nuestra solidaridad con los pueblos y con los y las trabajadoras tampoco se frena en las nuestras. Por eso le pedimos que desmilitarice el estado de alarma; que ponga en primera fila, o en primera línea si así lo prefiere definir, a sanitarios y sanitarias, a cuidadoras y cuidadores, a trabajadoras de residencias, a reponedores y reponedoras de supermercado. Nuestro pacto presente y futuro es con todos ellos y ellas, con todos los imprescindibles, como decía al inicio.

Termino con una frase, dicha en otro contexto y para otra cosa, pero que creo que refleja optimismo y determinación, que es probablemente lo que todos los ciudadanos y ciudadanas que hoy están escuchando este debate necesitan también hoy. Un dirigente político vasco, todavía en activo, dijo en 2009 —y posteriormente un grupo de música, los *Chikos del Maíz*, popularizó más la frase que voy a decir a continuación y con la que quiero concluir—: No nacimos para resistir; nacimos para ganar, y vamos a ganar.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Muchas gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Por el Grupo Parlamentario Mixto, que acumula en este turno su turno de réplica, tiene la palabra, en primer lugar, la señora Vehí Cantenys.

La señora **VEHÍ CANTENYS**: Buenos días.

Naomi Klein habla de la doctrina del *shock* o del capitalismo del desastre para explicar cómo las empresas multinacionales en situaciones de catástrofe aprovechan para hacer negocio. Ella hablaba, por ejemplo, de Nueva Orleans con el Katrina o de Sri Lanka con el tsunami. Nosotras en el pasado Pleno les pedimos que fueran valientes, les pedimos que defendieran el bien común; esto es la defensa de lo público, de la gente sencilla, repartir la riqueza, sobre todo. Pero ustedes están haciendo una gestión de la crisis digna del peor capitalismo del desastre, aquel que aprovecha el miedo, el *shock* y la incertidumbre para dejar paso a los buitres de los bancos y a las grandes empresas.

Señor presidente, hablaba usted de que no es momento de confrontación política. Ahora es el momento de la confrontación política porque nos va la vida, muchas vidas. Ustedes han decidido defender una razón de Estado en la que la banca siempre gana. En primer lugar, se acaba el confinamiento obligatorio para aquellos sectores que no son esenciales para la vida, con más de 15 000 muertos encima de la mesa. Entendemos que esto es dictado del IBEX. Si no, no lo entendemos. En segundo lugar, ustedes ni hablan de que la banca devuelva los más de 60 000 millones de euros del rescate, pero, eso sí, obligan a las familias más vulnerables a endeudarse con los bancos para poder pagar los alquileres que ustedes no suspenden. En tercer lugar, suspenden el pago de suministros. Ahora bien, en los próximos Presupuestos Generales del Estado vamos a compensar a las empresas hidroeléctricas por las pérdidas tenidas, empresas que no hace mucho repartieron unos 5500 millones de euros en dividendos. Y todavía estamos a la espera del acuerdo que van a tener ustedes en la Unión Europea, con el pánico que puede suponer un memorándum, como el que le aplicaron a los griegos y a las griegas por referéndum, que nos condene a décadas de miseria.

Por otro lado, siguen con su retórica militar de unidad, vacía de derechos, que van a construir sin su gente, que van a construir por encima de los derechos de los pueblos, porque nosotros tenemos una Generalitat a la que no le queda un atisbo de soberanía. Porque siguen poniendo más multas que pruebas del COVID han hecho; siguen permitiendo que las farmacéuticas hagan negocios con una vacuna que nunca llega; siguen sin poner impuestos a las grandes fortunas y sin anunciar una renta básica universal.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 37

Además, lo hacen con una retórica de unidad, de paz, de Pactos de la Moncloa. Antes Echenique hizo un relato de triunfo constitucional. Miren, los Pactos de la Moncloa fueron, además y sobre todo, bajada de salarios, paz sin justicia ni memoria, consenso sin derechos laborales y sin las voces de los sindicatos y la puerta abierta al neoliberalismo. Del Partido Socialista Obrero Español no nos sorprende, vuelve a ser una vez más la cara amable de un aparato de Estado que lo que va a sostener es la oligarquía, la monarquía y los empresarios, estando a la derecha de la ortodoxia neoliberal europea que incluso plantea nacionalización de sectores estratégicos y rentas básicas, pero de Unidas Podemos nos entristece.

No nos vamos a extender aquí, vamos a citar una canción que para nosotras ha sido biografía de muchas historias militantes: «Confundimos la luna con las farolas», cantábamos y decíamos. Son ustedes puro régimen del 78 y están aprovechando la peor crisis que se ha vivido en el Estado español en décadas para afianzar al poder mercantil y al autoritarismo. De hecho, ayer sabíamos que la fiscal general del Estado pide nueve años para dos de los jóvenes encarcelados todavía en preventiva por la sentencia del *procés* y la Generalitat le pedía tres. Sinceramente, no nos dejan más remedio que volver a las calles.

(Continúa su intervención en catalán). A la gente del resto del Estado, a los pueblos del resto del Estado: Esto es una invitación a luchar juntas, por nuestras abuelas, por nuestras hijas, por las sanitarias que están trabajando en primera línea sin material, por nosotras, por salvar la vida. Ojalá a este confinamiento le sigan las huelgas, ojalá a este confinamiento le sigan luchas en conjunto, porque va a ser la única manera de salvar la vida material y biológica de nuestras comunidades.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Muchas gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).** Muchas gracias.

Por el mismo grupo parlamentario, tiene la palabra la señora Oramas González-Moro.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Gracias, señora presidenta.

Hay gente que me dice que si me muerdo la lengua me enveneno, así que hoy me voy a envenenar un poco porque estoy indignada, como le pasa a mucha gente en este país. Estoy indignada porque se diga que 800 o 600 muertos al día es una cifra aceptable. Indignada, porque nos olvidamos de nuestros mayores y tuvo que ser la UME la que nos avisara de que estaban muriendo solos y abandonados en sus camas. Estoy indignada porque tenemos el 20% de los fallecidos en el mundo, el segundo país en positivos y en fallecidos y porque el nivel de contagio de nuestros sanitarios es inaceptable. Hay muchas cosas de las que habrá que hablar en profundidad cuando todo esto pase, pero hoy no estamos aquí para juzgar lo que se ha hecho ni es el día para buscar culpables, sino para decidir sobre una medida extrema en nuestra lucha contra la pandemia.

Señor presidente, viene usted a este Parlamento para darle de beber al Gobierno en la fuente de la democracia y eso está muy bien, pero solo viene cuando tiene sed y eso está muy mal. Aquellos con los que usted pactó han tardado muy poco en complicarle la vida, pero tiene usted la enorme suerte de que en este Parlamento hay muchos diputados para los que el bienestar de España está por encima de todo y de todos. En este Congreso, señor presidente, hemos sido ejemplares en la crisis porque desde el minuto uno, salvo alguna inevitable excepción, nos hemos guiado por la responsabilidad y el bien común, y hemos apoyado las medidas que usted ha decidido unilateralmente, sin contar con el resto de las fuerzas políticas.

Usted, señor Sánchez, es un mal cocinero. Solo sabe hacer un plato político: lentejas, o las tomas o las dejas. Llega aquí y nos enfrenta a una política de hechos consumados. Usted, que es capaz de negociar con el señor Torra, no es capaz de hacerlo con este Parlamento, inexplicable. La oposición ha sido incluso más leal con usted que sus propios socios de Unidas Podemos, cuya elevada talla moral les ha permitido hacer una campaña de publicidad de los ministerios sociales que dependen del señor Iglesias. Una campaña de publicidad en medio de una pandemia, ¡qué desvergüenza!

Mire, señor Sánchez, el señor Iglesias dice que estas medidas son las de un Gobierno de izquierdas. Pues bien, no hay una salida de izquierdas o una de derechas a la crisis, es mentira, es de trileros; solo hay una, que es sangre, sudor y lágrimas. Dejen de engañar a la gente.

Señor presidente y señorías, ya habrá tiempo, como dije al principio, de analizar los enormes fallos y los riesgos a los que hemos sometido al personal sanitario de este país, pero lo que no podemos hacer es llegar tarde a la crisis económica como llegamos a la sanitaria. Porque puede que escapemos del virus solo para que nos mate la pobreza. Necesitamos que los partidos políticos pongan el futuro de España por encima de sus estrategias electorales. Necesitamos apartar a los tahúres, a los desleales, a los extremistas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 38

porque no es su momento; es el momento de la responsabilidad y de la sensatez. Necesitamos grandes medidas consensuadas con empresarios y sindicatos. Habla usted de resucitar los Pactos de la Moncloa. En este país tenemos nostalgia de la Transición, esa Transición que sus socios extremistas ponen a parir. Esa en la que había unidad, consenso y acuerdo. Aquellos pactos fueron un acuerdo social que se firmó con dos tintas, el miedo al pasado y la esperanza en el futuro. Hoy, en cambio, solo aspiramos a repetir el pasado porque el presente es desunión y el futuro nos da miedo.

Dentro de unos pocos meses, en las islas nos vamos a enfrentar a una crisis económica sin precedentes. Escúcheme bien, señor Sánchez, Canarias va a vivir un drama social, un estallido de pobreza y de necesidad. Vivimos del turismo y de la agricultura de exportación. ¿España se va a olvidar otra vez de Canarias? Lo peor que le puede suceder a los canarios es sentirse un pueblo traicionado y olvidado, no lo hagan porque tendrá consecuencias. No conviertan la desesperación y la rabia de un pueblo abandonado en un barril de pólvora social. Le exijo hoy, como hace el presidente de Canarias, que deje disponer del dinero que está en los bancos del superávit de los ayuntamientos, de los cabildos y de la comunidad autónoma. Es necesario para cubrir la emergencia social que viene. Usted nos trae a este Congreso la ratificación del estado de alarma. Pues bien, cuente usted con el apoyo resignado e incómodo de mi voto, pero a cambio le quiero pedir que ratifique usted el estado de emergencia que le traigo yo desde Canarias. En la última gran crisis de 2008 en el PP se dijo aquello de que el PSOE hunda España que ya la levantaremos nosotros. Pero no, a España la levantaron los ciudadanos con sus impuestos y su sacrificio. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia)**. Lo peor que le podría pasar hoy a los ciudadanos de este país es que volviera a pasar lo mismo, que la crisis vuelva a ser una mercancía política de la izquierda y de la derecha. Señorías, señor Casado, señor Sánchez, ¿ni siquiera esta vez van a ser capaces de ponerse de acuerdo por el bien de España? ¡Pues qué triste!

Gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Oramas. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**. Muchas gracias.

Por el mismo grupo parlamentario, tiene la palabra el señor García Adanero.

El señor **GARCÍA ADANERO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, buenos días. Desde luego, desde Unión del Pueblo Navarro nuestras primeras palabras tienen que ser de recuerdo para todas esas personas que han fallecido estos días a causa del coronavirus. Porque eran personas, eran personas con nombres y apellidos, eran personas que no tenían que morir, eran personas que tenían familia; personas que han muerto solas sin su familia, a las que no se ha podido despedir, a las que se ha tenido que limitar a su familia quién podía ir a despedirles o no en el último momento. Y no se les ha tratado bien, no se les ha tratado bien y, sobre todo, a los mayores de ochenta años. Los mayores de ochenta años no tenían por qué morir, porque también son personas, porque han construido este país, porque son nuestros padres, son nuestras madres y no se les ha respetado, y pedimos respeto para esas personas, ¡respeto! No esas ruedas de prensa en las que son estadísticas, en las que parece que había que morir. ¡Ni hablar! ¡Respeto, por favor!

También pedimos respeto para los parados, no se puede hacer una rueda de prensa riéndose de la gente que ese día perdía el empleo, ¡no se puede! ¿Pero de verdad alguien se cree que uno que está en su casa, que se ha quedado en el paro, tiene que aguantar que el Gobierno salga en la tele riéndose y diciendo que es o deja de ser un ERTE? ¿Pero de verdad se piensan que eso le importa a la gente que ha perdido el trabajo? ¿De verdad se lo creen? ¿Pero no tienen corazón? ¡Hay que dar soluciones, no contar, no reírse! No esto de ahora te paso la pelota; ahora contesta tú. No, perdón, ¡soluciones, que lo está pasando mal la gente!

Hoy, Jueves Santo, la gente tenía que estar en la playa, en las procesiones, en el campo, en el pueblo, donde le diera la gana, haciendo deporte; pero están en casa, todos en casa, reclusos en casa, ¿y todo lo que les da el Gobierno son unas ruedas de prensa interminables para decir que gastamos menos queroseno, que ahora apostamos menos? ¡¿Eso es todo lo que se puede ofrecer a los españoles que están en su casa?! ¡¿Eso?! ¿Que los niños se laven más las manos? ¿Eso es todo lo que podemos ofrecer? ¿Y certidumbre? ¿Y qué va a ser de su futuro? ¿Y qué va a pasar el día que se abran las puertas? ¿Y qué pasa con los escolares, si se va a acabar el curso o no se va a acabar y cuándo se va a acabar? Y no: hoy sí se acaba, mañana no se acaba, mañana nos volvemos a reunir, pasado nos dejamos de reunir... ¡Certeza, que la gente está en su casa sufriendo! ¡Que la gente quiere salir a la calle, que hace buen día! Certezas, se necesitan certezas. Un Gobierno, certezas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 39

Pero si se le pregunta al Gobierno —ahora que se le puede preguntar—, el Gobierno no ha cometido errores. Miles de muertos, millones en el paro, todos en casa, pero el Gobierno no ha cometido errores; los errores los habremos cometido el resto de los españoles. El Gobierno no ha cometido errores, no, claro que no, el error es el propio Gobierno, es que el Gobierno es el error; ese es el error: el Gobierno, que no está preparado para esto. Pero sepan ustedes —yo estoy convencido— que España saldrá adelante, por su gente, por todos esos que están en primera línea, incluidos los militares, sí, los militares, que están haciendo una grandísima labor, por supuesto; ciudadanos como los demás, solo faltaba, ¡ciudadanos como los demás! Militares que están en las calles, pues ¡dónde van a estar si no!; en las calles, ayudando, que es lo que tienen que hacer, como los demás. Los que están en primera línea, pero también los que están en su casa reclusos, que no es fácil estar en casa recluso todos los días, un día y otro día y otro día, sabiendo que el Gobierno no responde, que el Gobierno no responde a sus inquietudes. España saldrá adelante porque es un gran país, a pesar de este Gobierno y a pesar de que estén jugando a repartirse cosas todavía con la que está cayendo, no les quepa duda de que España, gracias a los españoles, saldrá adelante.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor García. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**. Muchas gracias.

Por el mismo grupo parlamentario, tiene la palabra el señor Martínez Oblanca.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Mi respaldo a la convalidación del real decreto-ley para prorrogar el estado de alarma, a cuyo texto he presentado una propuesta de mejora que doy por defendida, tiene como finalidad detener la propagación de la pandemia del COVID-19 por el territorio nacional para proteger la salud de los españoles. Sin embargo, no es, señor Sánchez, un voto favorable, sino que es simultáneamente un voto virtual de reprobación patriótica a su desafortunada gestión como presidente del Gobierno en esta emergencia sanitaria, con actos exclusivamente orientados a salvaguardar, sin escrúpulo alguno, su imagen personal. Usted lleva dos meses escondiéndose detrás de las cámaras de televisión sin acertar en sus actuaciones y sus previsiones y sin dar una sola explicación en sus publirreportajes monclovitas a los problemas reales que vivimos como consecuencia del coronavirus y que ya suponen 15238 tragedias para otras tantas familias españolas; extraoficialmente, muchas más. No hay consuelo. Para todas ellas, nuestra condolencia. Es un voto de reprobación patriótica al irresponsable empeño de quitar importancia al brutal contagio que en febrero ya asolaba Italia. Hoy, España tiene más casos que China e Irán juntos, 1500 millones de habitantes que combatieron el virus antes que nosotros. Han sido ustedes incapaces de organizar una logística acorde con la peligrosidad de la epidemia y de dotar a la sociedad de los medios necesarios para enfrentarnos a su agresividad. No han movilizad o a tiempo los recursos para proporcionar equipos y materiales a nuestros hospitales y residencias para atender a los pacientes infectados y a nuestros mayores. Cesaron a quienes reclamaron en enero protección para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Han hecho de la opacidad una seña de identidad del Gobierno, convirtiendo en un escándalo la compra de test rápidos y —hablando de desinformación, señor Sánchez— maleando cifras de hospitalizados, de ingresados en las UCI y, desde anteayer, ocultando el número de pruebas diagnósticas que se hacen diariamente, así como el porcentaje de las que dan resultado positivo, datos claves e imprescindibles para avanzar hacia la segunda fase del confinamiento.

En definitiva —y con ello concluyo, señora presidenta—, sumo mi voto a esta prórroga del estado de alarma para intentar proteger a todos y cada uno de los españoles, pero no cuente con mi apoyo para protegerle a usted, señor Sánchez, y a su Gobierno en estas circunstancias, agravadas cada día que pasa por su lamentable gestión en esta emergencia sanitaria.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Martínez. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**. Muchas gracias.

En último lugar, por el mismo grupo parlamentario, tiene la palabra el señor Guitarte Gimeno.

El señor **GUITARTE GIMENO**: Quiero traer aquí hoy una reflexión de un premio Nobel, de José Saramago, en su escrito *Ensayo sobre la ceguera*, que habla de las epidemias. Curiosamente, nos dice: Calma, dijo el médico, en una epidemia no hay culpables, todos son víctimas. Y al hilo de esta reflexión,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 40

que creo que es muy oportuna porque todos somos víctimas de esta situación (**aplausos**), quiero decir que mi grupo no entiende que seamos el único país de todos los que sufren la epidemia sin unidad en la política, a pesar de vivir una catástrofe inmensa, de rango histórico. Nosotros no vamos a estar ahí; nosotros somos partidarios de la unidad, necesitamos unidad, como dijimos en nuestras anteriores intervenciones. Por ello, vamos a otorgar nuestro apoyo a la autorización de una nueva prórroga de este estado de alarma. El trabajo heroico y ejemplar de nuestros sanitarios ha sido reconocido incluso por el director general de la OMS, pero que 20 000 sanitarios estén contagiados es un precio demasiado elevado que no puede compensarse solo con palabras y aplausos de agradecimiento. Sabemos, porque nos lo han transmitido, que muchos de ellos están agotados y desilusionados. No es este el momento de entrar en detalles, ahora todo el esfuerzo debe ir a controlar la pandemia, pero el día después hay que garantizar con solvencia el futuro de la sanidad pública en España. Si no se recupera la ilusión de nuestros profesionales, la calidad de nuestra sanidad puede verse muy afectada.

La expansión de esta pandemia ha llegado con intensidad a las zonas de nuestra España vaciada, pueblos y ciudades con población muy envejecida y, por tanto, con un riesgo importante junto con una gran infradotación sanitaria. En este sentido, vemos con especial preocupación la situación gravísima de los hospitales y residencias en Segovia y en Soria. En Soria, por ejemplo, con el triple de contagios que la media nacional, porcentualmente a su población, y el doble de fallecidos que la media nacional, llevan días —semanas ya— pidiendo auxilio a través de la campaña SOS Soria. Se les debe dar atención prioritaria e inmediata. Ser pocos no resta derechos y la sanidad es básica para todo el territorio, para toda la ciudadanía.

Esta pandemia nos está enseñando que debemos plantearnos un futuro con un país más vertebrado, equilibrado, con un reparto de actividades y población que evite las grandes concentraciones que facilitan la extensión de la pandemia. Ayer mismo se conoció un estudio de la Universidad de Harvard que pone en relación directa la polución del aire y la incidencia de esta enfermedad en Estados Unidos. Por eso debemos aprender e ir hacia una nueva organización territorial, como recoge nuestro pacto de Estado por el reequilibrio y la repoblación. Hemos de ir a una España más sostenible y, por eso, esperamos que esas cuestiones de nuestro pacto también se incluyan en el que acaba de ofrecer el presidente, al que acudiremos si se nos llama.

Quisiera simplemente, dado el escaso tiempo que tengo, citar dos problemas que creemos que son importantísimos y que no se han solventado todavía en nuestros territorios. Las residencias de ancianos siguen necesitando medios eficaces. Hay que llegar con una atención médica *in situ* y hemos de dotarlas de personal médico y de enfermería más allá del que disponen. Por otro lado, en cuanto a la salida de esta crisis, que parece ser que pasa por la España digital, resulta que todo nuestro territorio sigue sin tener servicio de telecomunicaciones. No tenemos conectividad competitiva y queremos una conectividad similar a la de otros territorios, una cobertura de telefonía móvil y un ancho de banda que permita el teletrabajo, la infraestructura, los negocios, la formación continua, la atención a los mayores y la educación a distancia. Somos realmente la España desconectada. Todas las zonas blancas, con falta de telefonía, están en la España vaciada. Por eso pedimos que se declare un servicio universal, un servicio que se redefina con 30 megas simétricos obligatorios y que se pongan los medios necesarios para su total implantación en el territorio nacional.

Una vez más, quiero recordar a esta Cámara que no olvide a la España vaciada, más débil en esta pandemia y más débil para salir de la crisis económica. Escuchábamos hace unos días en los informativos decir a un médico rural de Teruel: Tenemos una población muy muy envejecida. Como venga el coronavirus aquí —allí no había llegado todavía—, la España vaciada estará sepultada.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Guitarte. (**Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores**). Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Lastra Fernández.

La señora **LASTRA FERNÁNDEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, señorías, como han hecho el resto de portavoces parlamentarios, sean mis primeras palabras para recordar a las víctimas y a sus familias; también a los enfermos y a todas las personas que les están ayudando a plantar cara a este virus. Todo indica que la curva está cediendo y que tanto esfuerzo está dando resultado. Por ello, nuestro agradecimiento a todos ellos es infinito. Y por eso también

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 41

ahora es el momento de perseverar, no de flaquear; es el momento de unirse más y de trasladar confianza, no dudas ni división ni desesperanza.

Estos días estamos escuchando que este no es un momento para hacer política, que este no es el momento de la política; lo hemos escuchado en este mismo hemiciclo, y permítanme que les diga que yo opino todo lo contrario. Creo que en estos momentos, en momentos como este, es cuando más necesaria es la política. Este es el momento de la mejor política, de la política de altura y de sentido de Estado, de la política de la responsabilidad. Creo que casi todos los grupos parlamentarios y casi todos los dirigentes políticos lo hemos entendido así. Por supuesto, hay diferencias entre unos y otros, pero la mayor parte de nosotros hemos comprendido que este reto trasciende nuestras diferencias ideológicas y partidistas. Sin embargo, hay algo que se ha repetido por varios portavoces y en algunos medios de comunicación y que creo que responde a un error. Permítanme aclararlo, porque creo que es importante también para la sociedad española. Como decía el presidente en su intervención, todo Occidente llegó tarde, pero España llegó antes que los países de nuestro entorno. En España pasaron seis días desde que se conoció la primera muerte por coronavirus hasta que se suspendieron los eventos públicos; en Reino Unido e Italia, doce días; en Alemania, once, y en Francia, quince días. En España pasaron once días hasta el cierre de las escuelas; en Reino Unido, dieciséis; en Italia, dieciocho, y en Francia, veintinueve. En nuestro país pasaron doce días hasta la limitación de desplazamientos; en Reino Unido, diecinueve; en Italia, dieciocho; en Alemania, trece, y en Francia, treinta y dos.

Por cierto, señor Casado, hay cosas que no cuadran. Si usted y la señora Ayuso tenían tan claro como ahora dicen lo que podía pasar, ¿por qué no compraron el material que se necesitaba? Se lo dijo el presidente en la intervención del Pleno anterior. Nada se lo impedía y, además, era su competencia. Si ustedes, capitanes *a posteriori* —como decía el señor Echenique—, lo vieron venir antes que la Organización Mundial de la Salud, la Unión Europea y los Gobiernos de España, de Francia, de Alemania, de Italia, de Estados Unidos y hasta de China, ¿por qué no impidieron la falta de recursos sanitarios en las comunidades que gobiernan, especialmente en Madrid? O mejor, ¿por qué mandaron una carta desde la Consejería de Sanidad de Madrid diciendo que se hiciera vida normal, resaltando la importancia de mantener la tranquilidad y señalando que la población general podía continuar con su actividad con toda normalidad el 5 de marzo? Señor Casado, si lo vieron venir y no hicieron nada, ¿fue por incompetencia o fue por indolencia? En España no fuimos tibios en nuestra reacción; pudimos llegar tarde como los demás, pero llegamos antes que los demás. Las medidas tomadas... **(Rumores.—Un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben).**

Yo nunca interrumpo a nadie cuando interviene, así que, por favor, pido que a mí tampoco. **(Aplausos).** Además, hoy somos poquitos y se nos oye todo.

Las medidas tomadas en nuestro país han sido y siguen siendo las más duras de nuestro entorno y, por lo que estamos viendo, están dando resultados. Es cierto que evitar el surgimiento de un virus como este escapa al control de cualquier país, porque es una epidemia global, señorías, una pandemia global, pero lo que sí depende de nosotros es lo que hacemos en esta pandemia. Lo que hacemos uniéndonos y sumando nuestras fuerzas es buena política y lo último que necesitamos es la política baja que aprovecha este momento para dividir, para sembrar desconfianza e incluso odio. La mayor parte de los dirigentes lo han entendido así y hoy nos unimos en una lucha en la que, sin embargo, no estamos todos. Es una lucha del pueblo español entero en la que lamentablemente vuelve a faltar la derecha, la derecha del PP, la derecha de VOX y, por lo que estamos viendo, también de los partidos regionalistas aliados con el Partido Popular. El espectáculo bochornoso que han dado esta semana tanto VOX como después el Partido Popular, queriendo que a este Pleno viniéramos la mitad de los diputados, fomentando la desobediencia y boicoteando el esfuerzo de todos, es de una enorme irresponsabilidad. Yo, al igual que otros compañeros portavoces, agradezco que ustedes hayan rectificado después de esa Junta de Portavoces tan dura que tuvimos. Ni los trabajadores de esta Cámara ni los diputados de esta Cámara ni, sobre todo, la gente de los territorios de los diputados que hubieran debido estar hoy aquí y a los que tendrían que volver se merecen tener la enfermedad ni ser vectores de la enfermedad, como les explicamos en esa Junta de Portavoces. Lo que está claro es que la ejemplaridad no va con ustedes.

Les escucho decir que la actividad en el Congreso ha parado, y no ha parado. No mientan. A veces hay que empezar a recordar aquí algunas cosas. El día 10 de marzo, el Grupo Parlamentario VOX solicitó que se suspendieran los plenos y las comisiones hasta que ellos pasaran la cuarentena y el Grupo Parlamentario Popular y otros grupos de la Cámara solicitaron la paralización de la tramitación de las leyes. Mientras tanto, el presidente ha comparecido cuatro veces, han comparecido dos ministros y una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 42

vicepresidenta y el ministro de Sanidad comparece semanalmente en esta Cámara. El Gobierno ha respondido hasta doscientas preguntas parlamentarias diariamente. La verdad es que es increíble que ustedes se dediquen a fomentar bulos y mentiras en las redes, en los Plenos de esta Cámara y en las juntas de portavoces. ¡Ya está bien! ¿También en esto, señor Casado? ¿También ante la peor crisis que ha vivido nuestro país va a dar usted la espalda a los españoles? ¿Es que su irresponsabilidad como líder de la oposición no tiene límite?

La semana pasada en esta misma Cámara el presidente del Gobierno le pidió unidad en varias ocasiones, y unidad —estoy de acuerdo con lo que ha dicho el señor Matute— no es uniformidad. Lo mismo hicimos uno tras otro los demás portavoces, y todos le miraban a usted como líder de la oposición, igual que hoy, igual que en esta ocasión. Señor Casado, hay momentos que marcan una vida, y todos los españoles recordarán que cuando todos los demócratas de esta Cámara le tendieron la mano usted la rechazó para abrazarse de nuevo a la ultraderecha; todos los españoles recordarán que en estas semanas de lucha en las que nos unimos como un pueblo, como un solo pueblo, usted y solo usted se dedicó a dividir y a sembrar desconfianza. Hay momentos cruciales en los que hay que saber elegir, y todos los españoles recordarán que la sociedad venció al virus mientras usted solo pensaba en vencer al Gobierno.

Habla usted de lealtad y deslealtad. Desleal es pasarse días con los presidentes de sus comunidades autónomas pidiendo medidas más duras y el cese de toda actividad y que cuando el Gobierno decreta ese cese de actividad salgan en tromba a criticarlo, eso es deslealtad. Desleal, señor Casado, es tratar a las víctimas solo como un recurso útil para atacar al Gobierno, una especialidad de su partido. Cito sus propias palabras: Están poniendo el foco en lo positivo de la crisis, no están mostrando lo que está pasando en las morgues. Y sigo citándole: No hay entrevistas a las personas afectadas y los medios dan demasiada importancia al esfuerzo y a la superación de la sociedad española, a los aplausos a los sanitarios y a las recuperaciones y altas de los pacientes. ¿Pero en qué está pensando usted cuando hace este tipo de afirmaciones? ¿En qué piensa cuando pide que se hable más de las morgues y menos de los datos positivos? Creo que, lamentablemente, todos sabemos en lo que está pensando, porque es transparente, no lo disimula, pero también sabemos en lo que no está pensando, y no está pensando en las víctimas, ni en los enfermos, ni en las familias que necesitan en estos momentos ayuda y esperanza, ayuda y esperanza. **(Aplausos)**. No está pensando en el personal sanitario, que está salvando vidas mientras usted tira piedras sobre el tejado de todos. Señor Casado, no se puede pretender gobernar España y estar esperando que al Gobierno le vaya mal en una crisis como esta. Por cierto, le voy a aclarar algo. Unirse en este momento no supone renunciar a ningún principio, supone reconocer que hay un principio superior a todos: la salud y la vida de los españoles. Eso es lo que estamos haciendo, eso es lo que queremos hacer el resto de partidos. Yo he tenido y tengo diferencias con todos los partidos de esta Cámara, con algunos incluso grandes diferencias, pero todos sabemos que este es el momento de unirnos lealmente por algo más importante que nosotros mismos. Cada día tuitea usted atacando al Gobierno, señor Casado, ¿pero sabe lo que no menciona usted ni una sola vez en todos esos tuits a los que tanto se ha aficionado? ¿Sabe lo que siempre se le olvida decir? Que el personal sanitario de España ya ha logrado salvar a más personas que el de ningún otro país del mundo excepto China. Búsquelo, señor Casado, busque en esos tuits llenos de odio que pone cada día una mención a los curados en los últimos días; búsquela, a ver si la encuentra.

Además, llueve sobre mojado, y cuando la tempestad arrecia, cuando nuestro país se ha tenido que enfrentar a las dificultades, al dolor y al terror, ¿dónde estaban ustedes, señor Casado? ¿Dónde ha estado la derecha cada vez que nuestra democracia la ha necesitado? Equivocarse una vez puede ser un error, pero ustedes se equivocan sistemáticamente siempre, y eso ya no es un error, es una estrategia, una estrategia indigna y dañina para este país que tanto dicen amar, pero al que no paran de dividir y enfrentar. Llueve sobre mojado, y después del discurso que usted hizo esta mañana aquí, se ve que ahora tampoco podemos contar con usted. Señor Casado, este error le perseguirá toda su vida.

La España unida, la España de los balcones, la España que se está sacrificando cada día no se merece una oposición que genere división y que alimente bulos, mentiras y odio. Es desleal y es indigno pagar en las redes sociales noticias falsas, como hacen ustedes. Pregúntele al señor Monago. De VOX ya no digo nada, porque son los especialistas. A veces se les nota tanto..., son tan burdas sus mentiras que les pillan enseguida. Sale usted a decir que hemos olvidado a los autónomos, y replica el presidente de la Unión de Autónomos, de Uatae, diciendo que están muy contentos porque han obtenido la protección que pedían e incluso más. Mueven ustedes el bulo de que el CSIC había informado antes al Gobierno sobre el virus, y sale el CSIC a decir que mienten. Día tras día se dedica usted a decir que el Gobierno lo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 43

hace todo mal, pero salen el director general de la Organización Mundial de la Salud y el jefe de su misión en Europa a decir que están impresionados por el esfuerzo de la sociedad española y la resolución del Gobierno de España. Dice usted que olvidamos a los más vulnerables, pero la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión dice que el escudo social puesto en marcha por el Gobierno es un avance muy positivo. Critican al Gobierno de España por tener los mismos problemas al adquirir el equipo que están teniendo todos los países y todas las administraciones; pregúntele a la señora Ayuso, que ella seguro que le puede explicar lo que está ocurriendo. Que le cuente que tuvo que ser Ximo Puig quién consiguió fletar un avión de ayuda para Valencia y para Madrid también. Por cierto, no escuchará al presidente Puig sacar pecho por ello; está demasiado ocupado protegiendo a los valencianos y a todos los españoles, incluidos los madrileños. Pregúntele a la señora Ayuso, que decía que esta crisis se veía venir porque hasta nuestras gomas del pelo vienen de China y luego añadía que no sabía por qué no había sido más previsora en comprar material; que pedía el cierre de Madrid, para luego confesar no tener ni idea de cómo se cierra Madrid y de si tal cosa es posible; que hace apenas unos meses anunciaba la mayor rebaja fiscal de la historia en Madrid y hoy pide donaciones a los madrileños y pasa el cepillo para hacer frente a sus obligaciones. **(Aplausos)**. Pregunte a la señora Ayuso, que acusaba al Gobierno de bloquear el envío de material a la Comunidad de Madrid. Eso es falso y desleal. Desde el 10 de marzo se han enviado a Madrid más de seis millones de mascarillas y millones de euros en material sanitario. Dice usted que el Gobierno no está informando, pero los datos se actualizan casi inmediatamente, el presidente comparece ante los medios, los ministros también, y ustedes, el partido del plasma, se atreven a criticarlo mientras la presidenta de Madrid, la comunidad más afectada, y su consejero de Sanidad... **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, por favor.

La señora **LASTRA FERNÁNDEZ**: ... llevan un mes sin dar una rueda de prensa. **(Aplausos)**. Y sí, ya les he visto estos días repetir una y otra vez datos manipulados sobre la sanidad pública en Madrid, y es que a ustedes les gusta mucho la contabilidad creativa, siempre han sido un partido al que le gusta mucho esto. Miren, les doy unos datos del Observatorio Madrileño de la Salud. Gasto sanitario per cápita en la Comunidad de Madrid: en 2015, un 5 % menos que el resto de las comunidades autónomas; en 2017, un 8,5 menos que la media de las comunidades autónomas; en 2019, un 14,4 menos que la media de las comunidades autónomas. Camas en la sanidad pública: en 2014 eran 11800; en 2017 eran 10800. Personal sanitario: entre 2010 y 2018 hay 4151 profesionales menos con 175000 personas más en la comunidad. Deje de mentir, señor Casado. Su partido es el de Aguirre, que insultaba al personal sanitario. Ustedes han intentado acusar al Gobierno de no comprar en un par de días el material que ustedes recortaron durante décadas, de no contratar en dos días al personal sanitario que ustedes durante décadas despidieron y de no colocar en medio día los miles de camas que ustedes destruyeron. Ya está bien, señor Casado. Dejen de echar la culpa a otros. El último recordatorio. Audiencia Nacional. El Partido Popular robó más de 3 millones de euros en los centros de salud y en siete hospitales madrileños, esos hospitales en los que hoy faltan camas, señor Casado. **(Aplausos)**. Así que ya está bien. **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, por favor, silencio.

La señora **LASTRA FERNÁNDEZ**: Solamente les voy a recordar que la sanidad pública salva vidas y que por eso nosotros —alguno de sus consejeros en la Comunidad de Madrid decía: esto de la sanidad pública es una cosa de socialistas— estamos muy orgullosos de defender siempre, como lo hemos hecho y como lo vamos a seguir haciendo, la sanidad pública.

Señorías, concluyo, que se me va el tiempo. La semana pasada muchos de mis amigos y familiares, igual que los de todos ustedes, me empezaban a decir que les costaba ver las noticias porque todo era desesperanza. Concluyo, señoría, un minuto. Todos nosotros buscábamos algo de luz en esas cifras diarias, y hoy vemos que las cosas empiezan a cambiar, que tanto esfuerzo está dando resultado, que es el momento de perseverar. Vamos a salir de esta crisis fuertes y unidos, y vamos a salir sin dejar a nadie atrás. Nadie se va a quedar atrás. De esta crisis, de esta unidad de los demócratas tiene que nacer un compromiso; un compromiso que sepa apoyarse en lo que nos une, porque eso es lo que nos hace fuertes; un compromiso para un futuro cada día más próximo, que seguirá exigiendo de todos nosotros mucha responsabilidad y solidaridad.

Por cierto, por recordar, desde los Gobiernos de Felipe González, el Partido Popular no ha firmado ningún pacto de Estado estando en la oposición. Esperemos que esta vez no sea así; esperemos que esta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 44

vez se sumen a los acuerdos, porque es importante reconstruir una de las mayores economías del mundo como es la nuestra.

Señorías, este es el reto que tenemos, así que hagámoslo una vez más. Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Lastra. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**. Muchas gracias.

Tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señorías. Gracias, presidenta.

Señorías, quiero agradecer a todos los grupos parlamentarios, desde la actitud más constructiva, el apoyo a este decreto de prórroga del estado de alarma.

Lo primero que me gustaría decirles es que, sin duda alguna, va a haber tiempo para poder examinar con detalle todas las enseñanzas de esta crisis; para analizar el cambio de paradigma que va a suponer, que está suponiendo ya en la acción política, en la toma de decisiones y en su relación con las políticas públicas, y para ver qué es lo que se puede mejorar. Aquí distintos grupos parlamentarios han hecho sus reflexiones y sus aportaciones sobre qué cuestiones tenemos que mejorar en el ámbito de la cobertura pública, en el ámbito del reforzamiento o no del Estado del bienestar y, sin duda alguna, en la construcción europea. Queda toda la legislatura para hacerlo, señorías, con lo cual, podremos abordar ese debate cuando toque.

Pero antes de manifestar estas consideraciones, hay algunas preguntas a las que todos deberíamos responder aquí y ahora sin dudar, como representantes de los españoles que somos, especialmente las señorías que se han mostrado más escépticas en sus intervenciones con respecto a este acuerdo de reconstrucción económica y social de nuestro país que está proponiendo el Gobierno de España, una suerte de nuevos pactos de la Moncloa o como quieran ustedes, lógicamente, calificarlos.

Señorías, la pregunta es bien sencilla: ¿Qué es mejor? ¿Es mejor tener una Unidad Militar de Emergencia o no? ¿Es mejor tener un sistema de salud robusto o débil? ¿Es mejor tener un sistema de educación o de ciencia y de investigación, que ahora mismo es esencial para luchar contra la pandemia, robusto o débil? ¿Qué es mejor, tener una potente red de fibra que soporte nuestras comunicaciones en momentos tan extremos donde es claramente necesario reforzar la digitalización durante los próximos años o no tenerla? ¿Qué es mejor, tener unas fuerzas de seguridad bien dotadas y entrenadas o no tenerlas? ¿Qué es mejor, tener un sistema asistencial, en nuestras residencias de mayores, para las personas en edad avanzada o no? ¿Qué es mejor, diecisiete comunidades autónomas peleando unas con otras a ver quién es la que adquiere ese material sanitario en un mercado absolutamente tensionado como consecuencia de una pandemia global o diecisiete comunidades autónomas remando en la misma dirección? ¿Qué es mejor, la ciencia o el capricho, señorías? ¿Qué es mejor, la unidad o la división? Esa es la pregunta.

En algunas intervenciones aprecio, lógicamente, como presidente, que tienen miedo al acuerdo, porque creen que así demuestran una supuesta debilidad, cuando es justamente lo contrario; así mostrarían fortaleza ante todos los españoles, mostrarían grandeza. Es el Gobierno el que hace un ofrecimiento de concertación, y con ello mostrarían no solamente un ejercicio de madurez, sino algo mucho más importante para favorecer esa unidad de acción a la cual nosotros estamos apelando, que es humildad, es cercanía, es transparencia. Solo el que no cree en la política como un instrumento para el acuerdo renuncia a un acuerdo antes de intentarlo. A menudo los acuerdos se consiguen mientras se inicia el diálogo con una actitud constructiva, incluso cuando se cree que los frutos que van a dar son exiguos o están puestos en cuestión. ¿Por qué se renuncia, por tanto, al diálogo? No hay una respuesta a esta pregunta cuando precisamente se emite de una manera sincera, como lo está haciendo el Gobierno, y además ante una emergencia nacional sin precedentes, pero no solamente en España, en el mundo, señorías. Así que les vuelvo a plantear, por ello, una cuestión bien sencilla que tienen que responder ustedes aquí y que no pueden eludir. Algunos lo han hecho, han respondido de manera directa, clara, rotunda. Ya lo sabemos, me lo imaginaba, pero ¿qué es mejor, la unidad o la división para aquellos que tienen sentido de Estado o al menos proclaman tener sentido de Estado? Yo creo, señorías, que nuestra democracia es rocosa porque defiende los derechos individuales al mismo tiempo que defiende el bien común y porque permite que haya, como ha habido durante estos cuarenta y tantos años de democracia, Gobiernos conservadores y Gobiernos socialistas, y hoy, por primera vez en la historia de la democracia, un Gobierno de coalición.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 45

A los partidos que han adoptado una posición constructiva, aunque sea crítica, quiero agradecerles sin duda alguna su apoyo ante la incertidumbre desde la que se toman decisiones trascendentales. Lógicamente, aquellos partidos políticos que tienen el honor de liderar las comunidades autónomas en circunstancias como las actuales es evidente que nos vemos obligados a tener que tomar decisiones no en horas, en minutos, señorías, y eso no significa que no tengamos vocación de diálogo ni tampoco de concertación, sino que lógicamente necesitamos responder en cuestión de minutos. Y a los partidos que han adoptado otra posición, quiero decirles lo que he venido diciendo durante estos últimos días, estas últimas semanas, y es que nosotros no los vemos como adversarios y que el Gobierno que yo tengo el honor de presidir, que es un Gobierno de coalición, va a seguir tendiendo la mano a todas las fuerzas parlamentarias que quieran arrimar el hombro. Porque en eso estamos, señorías, en arrimar el hombro para salvar vidas y luego reconstruir social y económicamente nuestro país y también Europa. Y desde España también podemos contribuir a esa reconstrucción social, económica y yo diría que incluso moral de nuestro continente, de nuestro proyecto común. Yo creo que la pandemia está demostrando a nivel mundial que un país solo no puede vencerla, no puede, y dentro de nuestro país tampoco podremos vencerla si no hay una unidad en torno al Gobierno, una unidad que no tiene que ser acrítica sino, claro que sí, crítica, constructiva, leal. Lo he dicho al principio de mi discurso: yo solamente ofrezco aquello que les puedo pedir a ustedes, que es unidad y lealtad. Necesitamos a toda la sociedad española —a toda la sociedad española—, vivan donde vivan, representen lo que representen en el orden social que tenemos, sean actores económicos, sean agentes sociales, sean fuerzas políticas, sean Gobiernos de distinto color a nivel autonómico, a nivel provincial y a nivel municipal. Por eso, a lo largo de mi intervención solo les he pedido lo que yo puedo ofrecer, que es unidad y lealtad, y en este punto quisiera aclarar algunas cuestiones y ser preciso en varios puntos porque esto va a quedar lógicamente inscrito en el acta de la sesión del Congreso de los Diputados. Por eso quiero ser riguroso en algunas de las cuestiones que aquí se han planteado y por eso quiero leer en esta réplica algunas de las cuestiones que aquí se han planteado, para que consten en acta, porque sabemos que este debate va a llegar en la resaca de esta pandemia.

En las últimas semanas, señorías, algunas informaciones y declaraciones de algunos líderes políticos han puesto el foco en la gestión de la respuesta desplegada por parte del Gobierno de España con el objetivo de reducir el impacto, doblegar la pandemia y erradicar la enfermedad. Dichas declaraciones han tratado de dibujar un panorama enormemente negativo, como hemos visto por parte de algunos grupos políticos en la bancada de la oposición; no en todos, en algunos —previsibles, lógicamente—. Hoy hemos escuchado repetir en esta Cámara algunas de ellas. Se trata de afirmaciones basadas en palpables falsedades; palpables falsedades, señorías, y quiero que conste en acta. Se han reiterado hasta la saciedad, como tratando de que el ruido no dejara escuchar la señal, entre otras, algunas afirmaciones como las siguientes: primera, que el Gobierno español desoyó en las primeras semanas de la expansión del virus los llamamientos efectuados por la Organización Mundial de la Salud y por la Unión Europea para hacer acopio de material sanitario durante los primeros compases de la expansión de la COVID-19. Eso se ha dicho por parte de la bancada conservadora. En segundo lugar, que llegó tarde a los mercados internacionales, creando un cuello de botella que impidió a las comunidades autónomas aprovisionarse ellas mismas de recursos de uso sanitario. Esto también se ha dicho por parte de la bancada conservadora. Que no se conoce la dimensión del número de infectados en España porque se hacen muy pocos diagnósticos respecto a otros países europeos. Esto también se ha dicho por parte de la bancada conservadora.

Señorías, si realmente quisiéramos ceñirnos a datos objetivos y contrastables, serviría para desmontar esta tesis el recentísimo informe que ha elaborado la Organización Mundial de la Salud sobre las medidas implementadas en nuestro país para luchar contra la pandemia. Este informe fue elaborado por el enviado especial, que está trabajando de manera estrecha con el Gobierno de España, cuya misión concluyó hace dos días. Ese informe, señorías, ha dado como resultado algunas declaraciones públicas de varios miembros de la OMS —que más adelante les recordaré pero que también he anticipado en mi primera intervención— sobre, insisto, el heroísmo —nunca me cansaré de decirlo— de los trabajadores públicos que están en primera línea, la solidaridad de las personas y la resolución inspiradora del ministro y el Ministerio de Sanidad. Obviamente habrá que reconocer —y así se ha dicho ya por parte del Gobierno— que, junto a las medidas adecuadas, también pueden identificarse hoy mejores medidas. Yo lo he dicho, señorías, y no sé por qué se está diciendo que el Gobierno de España no asume autocrítica; estoy diciendo que lógicamente, con el conocimiento que tenemos hoy, algunas cosas de ayer las haríamos distintas. Pero es que el conocimiento de hoy no es el conocimiento de ayer, no solamente para los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 46

Gobiernos —sean el español, el Gobierno autonómico X o el Gobierno europeo Y—, sino también para la ciencia, señorías, que se está enfrentando a un virus que desconoce cómo tratar. No tenemos vacuna, no tenemos tampoco una claridad terapéutica en relación a cómo luchar contra el virus.

Por lo tanto, un Gobierno siempre tiene que ser autoexigente. Lo he dicho en mi primera intervención, señorías: este Gobierno es absolutamente autoexigente, autocrítico y humilde. Escuchamos todas las aportaciones, señorías, todas las aportaciones, no solamente las de las fuerzas parlamentarias, también las de los Gobiernos autonómicos. Desde el inicio de la crisis no solamente hay conferencias de presidentes todas las semanas sino que también todas las autoridades delegadas en este Decreto de alarma han venido reuniéndose mediante videoconferencias, regularmente, semanalmente —hasta en dos o tres ocasiones, como hace el Ministerio de Sanidad, con los consejeros de Sanidad—. Con algunos de ellos, en los lugares donde hay un mayor foco o una mayor intensidad de la pandemia, las conversaciones son, incluso, diarias, como ocurre por ejemplo con el consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid. Por lo tanto, un Gobierno siempre tiene que ser autoexigente y, como les expreso reiteradamente en todas mis intervenciones, llegará el momento adecuado, señorías, para celebrar un debate sobre todo ello y abordarlo en un ámbito que ya planteé en mi primera intervención con el Decreto de alarma, me refiero a la comisión de estudio y evaluación parlamentaria para saber exactamente qué es lo que ha ocurrido y cómo podemos pertrecharnos de mejores instrumentos públicos para poder responder a eventuales futuras pandemias.

Pues bien, sobre la coordinación con la Organización Mundial de la Salud, con la Unión Europea y con las comunidades autónomas, algunas ideas claras para que se les queden a algunos en la retina, a aquellos que siguen insistiendo en la mentira y en los bulos. Algunas ideas claras: España siempre ha actuado, desde el primer momento, en coordinación con la OMS y con la Unión Europea. De hecho, cuando la OMS declaró la emergencia sanitaria global el 30 de enero, con 7700 casos en el mundo y ninguno en España, nuestro país ya cumplía con todas las recomendaciones. El 3 de febrero, con 17 381 casos y un caso en España, la OMS publicó un borrador del Plan para la preparación estratégica frente al nuevo coronavirus —un documento marco que recoge medidas de coordinación nacional, la comunicación a la ciudadanía, la identificación y tratamiento de los casos, la logística y el suministro de los servicios esenciales para los distintos escenarios— y en esa evaluación, efectuada por la OMS el 30 de marzo, España se situó en el nivel más alto de capacidad de respuesta. No lo digo yo, lo dice la OMS. El 4 de febrero, con 27 597 casos en el mundo y uno en España, se convocó un consejo interterritorial. Todas las comunidades autónomas agradecieron la coordinación y la información que diariamente recibían del ministerio y se constató que los protocolos estaban funcionando, de un Gobierno —insisto, señorías— que toma posesión a principios de enero, en la segunda semana de enero. El 13 de febrero, señorías, con 60 117 casos en el mundo y 2 en España, se reunió en Bruselas el grupo de salud del EPSCO —formación del Consejo Europeo que reúne a los ministros y ministras de Empleo, de Política Social, de Sanidad y Consumidores—, y en esa ocasión la Comisión Europea avisó del riesgo y urgió a los países a prepararse ante una epidemia global. El ministro de Sanidad informó de que en España se estaban ya implementando medidas preventivas y preparatorias totalmente en línea con la OMS, con el ECDC, que es la instancia científica a nivel europeo, y el resto de mecanismos de coordinación. En el Consejo Interterritorial del 25 de febrero pasado, con 80 250 casos en el mundo y 2 en España, se validaron los protocolos por acuerdo de todas las comunidades autónomas y se plantearon los distintos escenarios para dar una respuesta común en caso de que el perfil de riesgo aumentara. En el Consejo Interterritorial del 1 de marzo, con 88 913 casos en el mundo y 140 en España, se pidió a las comunidades autónomas que actualizaran sus planes de contingencia. El 6 de marzo, con 96 000 casos globales aproximadamente —374 casos en España y 5 fallecidos—, en el segundo EPSCO extraordinario el ministro de Sanidad resaltó que en ese momento eran especialmente necesarias las medidas para garantizar la disponibilidad de los recursos con los procedimientos de compra conjunta a nivel europeo. La Unión Europea lanzó en esa fecha, señorías, una licitación conjunta de gafas, mascarillas, respiradores, kits de diagnóstico, etcétera. España participó en todas las propuestas de compra conjuntas. El 12 de marzo, con 124 519 casos globales —en España, 2950 casos y 84 fallecidos—, el ECDC propuso, en función del aumento del riesgo para Europa en ese momento, medidas de distanciamiento social. España ya las había implementado en las zonas de transmisión significativa —por ejemplo, en la Comunidad Autónoma de Madrid— y ese mismo día se ampliaron a todas las comunidades autónomas de nuestro país. El 14 de marzo, con 142 320 casos globales, en España, con 5753 casos reconocidos de contagios y 136 fallecidos, se declaró el estado de alarma. Se facultó al Gobierno a establecer el suministro centralizado cuando se produjera

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 47

desabastecimiento de cualquier medicamento o producto de protección sanitaria. Ello quiere decir, señorías, que, en función de la escasez de la zona y para garantizar la atención sanitaria en todo el territorio, se podrían ordenar las compras y la producción nacional y redistribuir con equidad y cohesión ante esta pandemia que estaba afectando al conjunto del país sin distinción de territorios.

Señorías, las comunidades autónomas han mantenido sus competencias en sanidad. Aquí no ha habido un ejercicio de recentralización. Seamos serios y rigurosos al menos en esta apreciación. Nosotros no hemos recentralizado nada. Las comunidades han mantenido sus competencias en sanidad y han podido comprar material en todo momento. En ningún caso se modificó el marco competencial de las comunidades autónomas, que sigue siendo el de gestionar y prestar la asistencia sanitaria y dotarse de los medios técnicos y humanos necesarios para hacer frente a estas obligaciones. Unas comunidades autónomas, por ejemplo, Galicia, Euskadi, Comunidad Valenciana, Cataluña, Navarra o Castilla-La Mancha —es decir, comunidades de distinto signo, y me refiero en términos de Gobiernos autonómicos: de izquierda, derecha, nacionalistas o no nacionalistas—, han realizado estas operaciones de compra superando enormes dificultades. Otras, como, por ejemplo, la Comunidad de Madrid, tardaron semanas en intentarlo y se refugiaron detrás de disculpas como el cuello de botella. Nunca se requisó material alguno, señorías, ni se bloqueó ninguna importación. Así se demuestra con la llegada de aviones diez días después de lo anunciado.

Me referiré ahora a la llegada de suministro, señorías. En cuanto a la llegada de los elementos de protección individual y los aparatos de uso sanitario, hace ya más de dos semanas que toma tierra en España un avión diario de media con materiales sanitarios que se reparten inmediatamente a todas las comunidades autónomas. Este mismo fin de semana se han recibido cuatro millones de mascarillas, además de otras piezas, como gafas, guantes y batas de protección.

Estas son algunas cifras a fecha de 5 abril, quiero recordarlas. Respecto de los elementos de protección individual, se ha dicho que el Gobierno se lanzó a comprar tras el Decreto de alarma el 14 de marzo. Esta afirmación es falsa señorías, porque antes de esa fecha ya se habían repartido —y quiero decirlo aquí para que conste en acta— más de 414 000 mascarillas a todo el territorio y otros equipos de protección. Desde el 10 de marzo, es decir, mucho antes, cuatro días antes de la declaración del estado de alarma, ya lo estaba haciendo el Gobierno de España. Gracias a los procesos de compra y a las donaciones en marcha, antes de esa fecha, entre el 14 de marzo y el 21 de marzo, se repartieron otros 3,7 millones de mascarillas a las comunidades autónomas, entre otros equipos y productos sanitarios. ¿Insuficientes? Sin duda alguna insuficientes, señorías, pero se tiene que reconocer el esfuerzo ímprobo que ha hecho este Gobierno por proveer y dotar a todas las comunidades autónomas de los necesarios EPI para poder hacer frente a esta pandemia, como estamos haciendo frente.

Desde primeros de marzo y hasta el 5 de abril, el Gobierno de España ha transferido a las autoridades sanitarias de los distintos territorios un total de 43 millones de unidades, señorías, 43 millones de unidades, entre ellas, casi 25 millones de mascarillas para pacientes y profesionales, 18 millones de guantes, 155 000 gafas de protección, 238 000 mil batas desechables y buzos y más de 500 aparatos de respiración asistida, que son fundamentales para nuestras UCI. El Gobierno ha firmado contratos por un total de 850 millones de euros, que seguirán llegando del exterior en los próximos días. Pero, además, y en un plan estratégico —para aquellos que lo han planteado en sus intervenciones— de buscar la autosuficiencia —porque yo creo que también esta es una de las lecciones que tenemos que extraer de esta crisis—, se ha llegado a acuerdos para producir en España buena parte de estos equipamientos. Yo hace muy pocos días precisamente estuve en una fábrica en Móstoles, que es una empresa familiar de segunda generación, que ahora mismo está pasando de producir cincuenta respiradores al día a producir más de cien respiradores al día, además de grandes corporaciones de automoción que, efectivamente, gracias al impulso de las nuevas tecnologías están produciendo respiradores que pueden paliar de alguna manera el déficit que tenemos en nuestras camas de UCI. Tenemos el ejemplo del caso del contrato con el grupo Mondragón, que ha impulsado el Gobierno de España, que va a fabricar 60 millones de mascarillas en los próximos seis meses a razón de 10 millones de mascarillas por mes para garantizar en esa desescalada que tanto nos preocupa a todos, señorías, la provisión necesaria de mascarillas de material de protección, no solamente para los trabajadores y trabajadoras, sino también para recuperar nuestra nueva normalidad, a la cual hacía referencia antes en mi intervención. Sobre los respiradores, lo he dicho antes —la semana pasada estuve en una fábrica visitando a los trabajadores y a los empresarios de esa compañía—, el Gobierno ha comprado más de 1500 respiradores en un complicado mercado internacional y aquellos que gobiernan en comunidades autónomas saben muy bien que hay una tensión enorme en el mercado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 48

Hemos recibido más de 2000 procedentes de donaciones, que agradecemos, y hemos impulsado con éxito dos proyectos de fabricación nacional que se confirmaron y comunicaron este pasado martes, como he dicho antes, en relación con Seat y también con una empresa en Móstoles llamada Hersill. Con ello creo que se puede garantizar el llegar a niveles de máximos para proveer a todas las unidades de cuidados intensivos de equipos de ventilación mecánica invasiva en todo el territorio.

Me referiré ahora a los test rápidos y las PCR, a los que se ha hecho referencia por parte de algunos de ustedes en sus intervenciones. Para extender los análisis sobre los efectos de la pandemia de España el Gobierno ha implementado una estrategia basada en dos acciones complementarias —y esto quiero que conste en acta porque también hay bastante desinformación en algunas de las intervenciones que ha hecho la bancada de la derecha desde esa tribuna—: incrementar las PCR, en primer lugar, las pruebas diagnósticas que son las más fiables y que se vienen realizando desde el principio de la crisis en los hospitales. Son las utilizadas en Corea en China y en España, que es uno de los países, por cierto, con mayor número de test realizados. Lo digo y lo sostengo, señorías, somos uno de los países con mayor número de test realizados, en torno a 20 000 diarios, 20 000 PCR diarios. Y, en segundo lugar, complementar con los test de diagnóstico rápido, una vez determinado por el Centro Nacional de Microbiología, que tienen una fiabilidad de entre el 64 y el 80%. Los resultados positivos contarán como casos de contagio y los negativos, en caso de pacientes sospechosos, se contrastarán con una prueba con PCR. Es decir, se están transfiriendo estas últimas horas a las comunidades autónomas un millón de test rápidos y se han contratado otros cuatro millones de test rápidos, como comuniqué a las comunidades autónomas en la última Conferencia de Presidentes celebrada el pasado domingo por videoconferencia. Los ámbitos prioritarios para realizarlos lógicamente tienen que ser los centros hospitalarios y las residencias de mayores.

Pero también nos hemos centrado en otras iniciativas, a las cuales hacía referencia también en mi primera intervención. Por ejemplo, las residencias de mayores, que son competencia de las comunidades autónomas. Nosotros siempre hemos mostrado nuestra más absoluta disponibilidad para ayudar. Las residencias de mayores, señorías, son, como saben, competencia de las comunidades autónomas. No obstante, el Gobierno de España autorizó la actuación de las Fuerzas Armadas para labores de desinfección, dictó varias órdenes a través del Ministerio de Sanidad, antes incluso del Decreto del estado de alarma, con protocolos para separar los casos positivos del resto, e incluso facultó a las autoridades sanitarias autonómicas para intervenir estos establecimientos por razones de salud de los residentes. La última iniciativa es la de reclamar información detallada sobre el estado real de cada una de ellas a fin de adoptar las decisiones que se estimen oportunas. Se considera absolutamente prioritario que las autoridades sanitarias suministren a las residencias de mayores test de análisis para identificar y tratar el número de contagios y otros elementos de protección. En los últimos días hemos comprobado asimismo que el número de nuevos casos, y sobre todo de nuevos hospitalizados e ingresados en UCI, se va ralentizando. Yo creo que en esto tenemos que ser todos unánimes, al menos en la valoración de las cifras. ¿Que nos gustaría que fuera mayor? Sin duda alguna, pero ahí están los efectos del estado de alarma y de las medidas tan drásticas que estamos tomando y tan duras para el conjunto de los hogares de nuestro país. El sacrificio de tantos millones de españoles y la tarea titánica de los profesionales sanitarios están permitiendo que la curva de nuevos contagios y de nuevos hospitalizados se vaya estabilizando e incluso descienda en algunas zonas; hay algunas zonas de nuestro país en las que ya ha descendido. Eso es porque todos, o más bien casi todos, remamos en la misma dirección. Los expertos dicen que se camina en el camino correcto.

Las críticas, a mi juicio, siempre son necesarias para mejorar, lo digo en serio, con humildad, son bienvenidas, aunque muchas de ellas no tienen una intención constructiva, como ha quedado claro en esta tribuna. Pero la desinformación, la practique quien la practique, siempre será derrotada, como hoy, con fechas, con cifras y con datos. Sorprende, por supuesto, que estas voces procedan de personas que quieren hacer mucho ruido pero que hacen oídos sordos a las evidencias. Resulta curioso que sigan repitiendo con descaro que el Gobierno desoyó los llamamientos de la OMS, sobre todo cuando las autoridades de la OMS han refrendado de forma nítida y en varias ocasiones —no en una, sino en varias— la oportunidad y la viabilidad de las decisiones españolas.

Vamos a hacer un pequeño repaso, señorías. El director general de la OMS, el 11 de marzo: España es un ejemplo del enfoque de cualquier Gobierno para luchar contra la COVID-19. La directora de Salud Pública de la OMS, la española María Neira, el 15 de marzo: Todas las medidas que he visto que se decidían en España me han parecido muy adaptadas a la situación en cada momento. Si ahora han

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 49

decidido escalar de esta manera es decir, un día después del estado de alarma— tan importante será porque han evaluado que la situación ha cambiado y que merece este tipo de medidas. El director de la OMS para Europa, el 5 de abril: Profundamente impresionado por el heroísmo de los trabajadores de primera línea en España, la solidaridad de las personas y la resolución inspiradora del Gobierno de España. Moderado optimismo ante las medidas audaces, innovadoras y decisiones valientes. El director general de la OMS, el 6 de abril: No podría estar más de acuerdo, estoy muy conmovido por los esfuerzos enormes que están haciendo el Gobierno de España y la gente para combatir la COVID-19. La OMS se solidariza con España y continuará brindando el apoyo necesario. Mi agradecimiento a la OMS Europa, en misión a España, dirigida por el doctor Bruce Aylward.

Señor Casado, la primera pregunta que me gustaría manifestarle es: ¿qué quiere decir con confinar el Parlamento? ¿Qué quiere decir usted con confinar la democracia? ¿Qué quiere decir? Yo he comparecido tres veces, señoría. Han comparecido además dos ministros y la vicepresidenta tercera. El ministro de Sanidad comparece semanalmente, como hemos quedado después del primer Decreto de prórroga del estado de alarma. El Gobierno ha respondido alrededor de 1800 preguntas escritas por los distintos grupos parlamentarios desde que comenzó la emergencia sanitaria: 1800 preguntas. Para que se hagan ustedes una idea, en situaciones previas a la crisis, en un periodo semejante se habrían respondido aproximadamente 800 preguntas; hoy estamos en 1800 preguntas contestadas; 1800 preguntas. El Gobierno, asimismo, envía permanentemente documentación a las comisiones, a la Mesa de la Cámara, que se reúne con normalidad. Estamos siendo un modelo para España. ¿O no lo creen usted así, señor Casado y señorías del Grupo Parlamentario Popular? ¿Usted no lo cree? **(El señor Casado Blanco: No)**. Bien, no se ponga colorado, señor Casado. **(Rumores)**. Simplemente dígame una cosa: ¿qué quiere, por tanto, decir...

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): ¿Qué quiere decir, por tanto, que el Parlamento está cerrado, que hay un confinamiento de la democracia? Se lo voy a decir, y se lo tengo que decir, además, señor Casado, aunque me pese. Señor Casado, ¿sabe usted cuál es la actividad de la Asamblea parlamentaria en Madrid, la comunidad autónoma más afectada hasta ahora por la COVID-19? ¿Cuál es la actividad parlamentaria? Dígame, señor Casado; seguro que usted lo sabe. Está suspendida hasta el 12 de abril y la presidenta regional no comparece desde el 11 de marzo, señor Casado. **(Varios señores diputados: ¡Está en cuarentena!-Rumores)**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, por favor, ruego silencio. Respeten al orador.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Señor Casado, ¿sabe usted cuál es la actividad parlamentaria de la Asamblea andaluza? ¿Lo sabe usted? Se ha suspendido la actividad del Parlamento durante el tiempo que dure el estado de alarma y el presidente de la Junta de Andalucía no ha comparecido ni una sola vez en la Asamblea de Andalucía. ¿Sabe cuál es la actividad de la Asamblea de Murcia? Se lo podrá decir el señor Egea, que es de allí. **(Un señor diputado: Ha pedido comparecer)**. El día 16 de marzo se decidió la suspensión de su actividad y su presidente no ha comparecido desde entonces ni una sola vez, señor Casado. ¿Y sabe lo que tienen en común esas tres comunidades autónomas: Murcia, Madrid y Andalucía? Que ustedes gobiernan allí con el apoyo de la ultraderecha. **(Aplausos)**. Ustedes gobiernan con el apoyo de la ultraderecha y no quieren dar explicaciones de nada cuando gobiernan. Es una diferencia básica acreditada entre ustedes y nosotros; exigen lo que nunca han dado, ni dan, ni van a dar. Así que, ¿cómo puede decir usted, señor Casado, que hay un confinamiento de la democracia y que el Parlamento está cerrado? Además de toda la actividad realizada, a partir del próximo miércoles se van a reanudar las sesiones habituales, lo que, lógicamente, celebramos.

Sobre los fallecimientos, señor Casado, le digo: no vaya usted por ese camino; de verdad, no vaya usted por ese camino. España tiene el registro de fallecimientos más estricto de Europa, como varios medios de comunicación ya han puesto de manifiesto. No vaya usted por ese camino, señor Casado. Es así porque, por un lado, seguimos el protocolo establecido por el Centro Europeo para la Prevención y el Control de Enfermedades, creado como sistema de comunicación de enfermedades por parte de la Comisión Europea desde 1998, y por otro, cumplimos a rajatabla las directrices establecidas por la OMS, que exigen comunicar todos los casos confirmados, es decir, aquellos con confirmación de laboratorio, con independencia de los signos y los síntomas clínicos. Por tanto, señor Casado, vuelvo a decirle que, a medida que conocemos más el virus, ganamos tiempo para vencerlo y ganamos tiempo para el acuerdo y que, sin duda alguna, hay cuestiones por las que es mucho mejor que usted no se deslice.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 50

Hoy ha dicho desde la tribuna que esto de los nuevos pactos de la Moncloa le parece un trampantojo; hace dos días dijo que eran un señuelo. En fin, creo que son una obligación nacional, señor Casado. Lo que le propongo al Congreso es algo muy serio, señor Casado, no implica un cambio de régimen y es una propuesta sincera; le reitero el ofrecimiento de corazón. Se trata de un gran acuerdo nacional para la reconstrucción económica y social, en el que participen todas las fuerzas políticas que quieran arrimar el hombro, en el que participen también todos los sindicatos y empresarios y, por supuesto, también las comunidades autónomas. Es precisamente lo que demandan de manera mayoritaria todos los ciudadanos, vivan donde vivan, sientan lo que sienten y voten lo que voten en las elecciones cuando son convocados. Necesitamos al Partido Popular dentro de España, pero también presionando en Europa, señor Casado. Me encantaría escuchar las propuestas que haya podido compartir y debatir con los colegas del Grupo del Partido Popular Europeo. Por tanto, señoría, lo que le pido es que vencamos al virus, que lo hagamos juntos, ganando tiempo, porque lo necesitamos, precisamente, hasta que encontremos el remedio terapéutico, hasta que el mundo encuentre la vacuna, con propuestas viables, unidos, unidos. La propuesta de nuevos pactos de la Moncloa, de ese gran nuevo acuerdo por la reconstrucción económica y social de nuestro país, siempre seguirá en pie por mi parte, señor Casado.

Señor Abascal, quiero ahora dirigirme a usted y a los millares de bots que trabajan para usted desde las redes sociales. **(Aplausos)**. La verdad es que resulta difícil hacerle una réplica a usted, porque se han situado en un terreno donde las palabras ya no tienen ningún sentido. Si usted ha demostrado algo en su intervención es tener muchos problemas, pero uno de ellos, sobre todo, es no entender el significado de la palabra bulo, mentira, desinformación o *fake news*. Si no le he entendido mal —tendré ocasión de poder volver a escucharle, pero si no le he entendido mal—, su propuesta para superar juntos la pandemia global que vive el planeta y que sufre también España es la siguiente: que el Gobierno dimita de pleno; que lo reemplacemos por un Gobierno de salvación nacional, presidido por usted, supongo, señor Abascal; que movilizemos al Ejército para que tome el control de la situación; que apliquemos recetas, como usted ha dicho, de gastar 80 000 millones de euros en pagar las nóminas de los trabajadores y, al mismo tiempo, reducir radicalmente los impuestos y, por último, lógicamente, procesar al Gobierno de España. Esto no es nuevo, porque como usted nunca ha reconocido la legitimidad democrática del Gobierno, entiendo perfectamente que tenga usted ese ánimo. Señor Abascal, el odio es un instrumento muy peligroso. Calcula usted mal, señoría, y espero que se dé cuenta solo. Todos podemos acertar o equivocarnos en nuestras decisiones —sin duda alguna!—, pero frente al odio que usted y su grupo político propagan, los demócratas le responderemos con la esperanza de vencer a la enfermedad; una esperanza basada en el esfuerzo, en la resistencia y en la moral de victoria que está demostrando el conjunto de españoles. **(Aplausos)**.

Al señor Echenique quiero agradecerle, por supuesto, todo el apoyo y la firme lealtad que está demostrando su grupo en este momento tan crítico. Usted, efectivamente, ha hecho referencia a los nuevos pactos de la Moncloa, a este acuerdo por la reconstrucción económica y social del país, ha pedido unidad y lealtad. Usted ha planteado algo que me parece importante porque se habla de que ahora no es la hora de la política, como decía antes la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y algunos intervinientes, y es verdad que en esos nuevos acuerdos por esa reconstrucción económica y social de nuestro país hay una lección que usted ha planteado en su parlamento y que a mí me parece fundamental, y es que tenemos que reforzar nuestro Estado del bienestar; que, evidentemente, la digitalización ha venido para quedarse; que, por ejemplo, no podemos permitirnos agrandar la brecha de la digitalización en nuestro sistema educativo, como se está viendo ahora mismo, dependiendo de los centros públicos. Por cierto, también de aquellas comunidades autónomas de uno u otro signo político que gobiernan y que gestionan esa educación pública. Igualmente, como ha comentado antes el portavoz de algún partido del Grupo Mixto —me refiero al señor del Grupo Teruel Existe—, toda la digitalización vinculada con la cohesión y la desigualdad territorial; asimismo, la ciencia y la investigación —usted es un científico, como ha dicho en alguna otra intervención—; esa agenda verde, porque vamos a tener que detraer recursos de generaciones futuras y, en consecuencia, tendremos que hacer inversiones no solamente para una reindustrialización de nuestro país, sino para que también lleguemos a esas generaciones, a las cuales vamos a detraer esos recursos, un planeta más sostenible. Un mercado de trabajo, señorías, que también hemos visto que no ha funcionado, de nuevo no ha funcionado cuando decretamos el estado de alarma y, en consecuencia, se vio de primera mano la magnitud del impacto en nuestro mercado laboral. ¿Quiénes han sido los primeros expulsados, de nuevo? Pues los trabajadores más precarios, los trabajadores con contratos eventuales; trabajadores a los cuales, señorías, les hemos reconocido una prestación por

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 51

desempleo, a los trabajadores eventuales. Lo ha hecho, por primera vez en la historia, un Gobierno de coalición progresista, gracias al aporte del Partido Socialista y de Unidas Podemos, y por eso también le agradezco su apoyo. Sin duda alguna también la Unión Europea, donde, evidentemente, nos estamos jugando en buena medida algo que comentaba el señor Rufián, y es que, efectivamente, esos grandes acuerdos de reconstrucción no pueden obviar la parte europea. Ahí tenemos que encontrar un punto de equilibrio entre las distintas formaciones.

Efectivamente, yo coincido con usted en que la desescalada tiene que ser lo más cauta posible. Tenemos que ser, lógicamente, muy conscientes de lo que nos estamos jugando y que estamos entrando en un territorio muy incierto, porque no hay ningún país, señoría, que ahora mismo esté con una hoja de ruta cierta al cien por cien de la eficacia de esas medidas de desescalada que podamos poner en marcha en el futuro. De hecho, creo recordar —el ministro de Sanidad me podrá corregir si me equivoco— que ha sido esta misma semana, a finales de semana, o ayer, cuando la propia Unión Europea ha empezado ya a trabajar junto a los distintos países —me refiero a la Comisión Europea— en una hoja de ruta, en una guía, de desescalada para el conjunto de países.

Señor Rufián, le agradezco sus apreciaciones y recojo todas las preocupaciones. Comparto con usted completamente que este virus no entiende de identidades. Efectivamente, hay mucho profeta del pasado, extraordinarios profetas del pasado, a toro pasado todos son Manolete, señor Rufián. **(Rumores)**. Efectivamente, yo coincido en que todos los Gobiernos autonómicos y todos los Gobiernos municipales quieren acertar, actúan de buena fe, así también lo hace el Gobierno de España. Lógicamente, agradezco la crítica y el tono constructivo de su intervención, pero además de esa gratitud, lógicamente hay cosas que yo no comparto. Ya dijimos en el anterior debate sobre el decreto de alarma y la prórroga que el papel que el Gobierno de España está dando al Ejército creo que es importantísimo y fundamental, por lo que no puedo estar de acuerdo con su apreciación.

Ha dividido su intervención en el ahora y el mañana, voy a intentar responder a esas dos cuestiones, el ahora y el mañana. En relación con el ahora, usted hace referencia a la hibernación económica. Fíjese, este es uno de los debates que hemos tenido más profundos y más serios por parte del Ministerio de Sanidad, por parte del equipo de desescalada y por parte también de los epidemiólogos para saber exactamente cuál es la medida más eficaz, porque, evidentemente, lo que nosotros queremos —y en esto créame, sé, además, que no tiene usted duda al respecto— es salvar vidas, ese es nuestro principal objetivo, nuestra principal prioridad, no tenemos otra, salvar vidas. Por tanto, en lo que estamos es en responder a esa urgencia, a esa emergencia. Lo he dicho en muchas ocasiones, nosotros hemos tratado de guiar siempre nuestras decisiones sobre la base de la ciencia. Ahora mismo, la ciencia lo que tiene claro es que el confinamiento, las medidas de aislamiento, las medidas de restricción de la movilidad frenan el contagio y, por tanto, frenan la pandemia. En segundo lugar, lógicamente, no podemos abstraernos de las consecuencias socioeconómicas que tiene toda esta derivada, y no lo digo —como comentaba algún otro grupo parlamentario— para aparecer plegados a unas supuestas grandes corporaciones. No, lo digo por las medidas de los reales decretos-leyes que van a ser susceptibles de debate y de convalidación posteriormente, si ustedes así lo consideran; medidas que tienen que ver con el apoyo a los autónomos, a las empresas, a las pymes, a la economía social, a los trabajadores que se quedan en el desempleo o que se acogen a un ERTE como consecuencia de la suspensión temporal de toda la actividad económica. Quiero decirle varias cosas. La primera: ¿Qué es mejor, quedarnos todos confinados hasta el mes de mayo, hasta el mes de junio? Hay discrepancias, señoría, cuando se habla con los epidemiólogos y con los científicos. Entre otras cuestiones, porque ahora mismo lo que está ocurriendo en España no es que haya un contagio fuera de los hogares, sino que hay un contagio dentro de los hogares. Por tanto, el confinamiento actúa sobre una realidad evidente que tenemos que responder, que es el contagio y la extensión de la pandemia de una manera muy acusada fuera de nuestros hogares, pero ahora, evidentemente, donde se está produciendo de forma mayoritaria ese contagio es dentro de los hogares, por muchos motivos que tienen mucho que ver también con las ciudades compactas que tenemos en nuestro país, a diferencia de otras sociedades como, por ejemplo, la estadounidense que, salvo en determinados Estados, tienen, lógicamente, un tipo de urbanización, de urbanismo y de convivencia muy distinto al nuestro. Lo que quiero decir con esto, señoría, es que el confinamiento tiene que ir acompañado de otras cuestiones, de otras medidas, que tienen que ver, por ejemplo, con la elaboración y realización de test, de las PCR y, en menor medida y de manera complementaria —y subrayó lo de complementaria—, de los test rápidos; tiene que ir acompañado también de una encuesta de seroprevalencia, que el Gobierno de España va a desarrollar durante los próximos días, y tiene que ir también acompañado de un suministro,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 52

de un acopio, de una provisión —a los trabajadores en primer lugar y, en segundo lugar, al conjunto de la ciudadanía— de los materiales necesarios para poder defenderse y protegerse y proteger de la extensión de la COVID-19 cuando podamos salir todos a recuperar esa nueva normalidad. Por tanto, la hibernación económica, señoría, ya se está dando y se está dando porque lo estamos viendo, por ejemplo, en los datos del paro o en los datos también de los trabajadores y trabajadoras junto con las empresas que se han acogido a los ERTE, a los cuales hacía referencia el señor Esteban y otros grupos parlamentarios. Quiero decir con esto que las medidas que nosotros hemos puesto en marcha desde el pasado 14 de marzo con el decreto de alarma son muy duras, son muy duras para nuestro tejido económico también y para nuestro sector productivo. Antes me ha bailado el número, no han sido 580 000 autónomos los que se han acogido ya a la prestación por cese de actividad, son 850 000 autónomos los que se han acogido a esa prestación por cese de actividad. Y eso, lógicamente, tiene una correspondencia con la dureza de las medidas que estamos implementando a nivel estatal. Por tanto, no nos quedemos solo en la hibernación económica, porque así tampoco estaremos venciendo al virus. Insisto, ahora los contagios se están produciendo dentro de los hogares, no fuera de los hogares. Por eso, es muy importante complementarlo con otro tipo de medidas como a las que antes he hecho referencia.

Honestamente, señor Rufián, se me puede criticar pero de manera constructiva, no se puede decir que el Gobierno de España ha recentralizado competencias. No hemos recentralizado competencias, lo que estamos haciendo es coordinar y tratar de responder de una manera eficaz y equitativa, para un Gobierno progresista como el nuestro, equitativa a una realidad que ha desbordado todos los territorios; y si no entramos nosotros como Gobierno de España a tratar de dar una coherencia, lógicamente no hubiéramos sido lo suficientemente eficaces. La gestión sanitaria, como he dicho antes, está en manos de las comunidades autónomas; las residencias de mayores están en manos de las comunidades autónomas. Nosotros lo que hemos dicho ha sido que pongan en marcha una serie de protocolos y también hemos ofrecido a las Fuerzas Armadas para desinfectar esas residencias de mayores. Estamos celebrando semanalmente conferencias de presidentes, por primera vez en la historia de la democracia. Se dice —y es verdad— por parte de algunos presidentes autonómicos que estas videoconferencias son más informativas por parte del Gobierno de España a las comunidades autónomas que de corresponsabilizar a las distintas instituciones. Tienen razón, a lo mejor tenemos que mejorarlas. Es verdad —a usted le habrá pasado— que las videoconferencias tienen limitaciones, lógicamente, y eso es algo que tendremos que mejorar. Asumo además esa crítica, pero lo que no puedo asumir es algo que no es cierto, y es que nosotros hemos recentralizado las competencias. Es más, fíjese, nosotros decretamos el estado de alarma el 14 de marzo, entre otras cuestiones, porque siempre hemos defendido el Estado autonómico y siempre hemos creído que el Estado autonómico era lo suficientemente fuerte como para hacer frente con sus competencias a esta emergencia sanitaria. Dimos ese paso precisamente cuando vimos que esa realidad se desbordaba. Y esa es la crítica que me hace la oposición, señor Rufián, no me hace otra, esa es la crítica que me hace.

Sobre el mañana, usted ha dicho que estamos en un cambio de paradigma, yo estoy de acuerdo. Lo de ayer ya no vale, ya veremos si lo de hoy vale mañana, pero es evidente que nada va a ser igual, pero ni en España ni en Europa. Fíjese en los debates que teníamos hace poco más de un mes, debates que era necesario sustanciar a largo de la legislatura por parte de esta Cámara y que nosotros no vamos a rehuir, pero es que ahora mismo no estamos hablando de ello, estamos hablando de salvar vidas. Y claro que ha habido mucha ideología en la austeridad y en la excusa que han utilizado, por ejemplo, con la austeridad algunos Gobiernos y algunas opciones políticas en sus Gobiernos autonómicos para recortar la sanidad pública. Por eso, en ese cambio de paradigma, señoría —llámelo usted como quiera, pactos de la Moncloa, reconstrucción económica y social—, es evidente que tenemos que incorporar a Europa sin duda alguna. Es evidente que tenemos que incorporar también una realidad que en los setenta no existía, que son las comunidades autónomas, y además se lo he ofrecido al conjunto de presidentes y presidentas en la última Conferencia de Presidentes. Es evidente que en cuestiones que tienen que ver, por ejemplo, con el mañana más inmediato —por seguir su hilo de intervención—, la desescalada, yo ya he ofrecido a los distintos presidentes y presidentas autonómicas compartir esas decisiones. Se me critica, señorías, se critica al Gobierno de España por pedir a las comunidades autónomas que nos den un mapa de infraestructuras públicas que podamos utilizar en el eventual caso de que necesitemos utilizarlo, pero también se me critica que no seamos lo suficientemente previsores y anticipadores. ¡O una cosa o la otra, pero las dos no pueden ser! El Gobierno actúa de buena fe, señorías; actúa de buena fe en un entorno de una extraordinaria complejidad e incertidumbre. Yo no aspiro a que ustedes me apoyen ni a que respalden

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 53

al cien por cien lo que hago, pero al menos empaticen; empaticen con el desconocimiento que tiene la ciencia de cómo actuar ante un virus nuevo para el que no tenemos vacuna, para el que no tenemos una terapia que pueda remediarlo de manera urgente, lo estamos viendo, y aun así España, como bien decía antes la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista —a la cual agradezco además este inciso, que subraye este hecho—, somos un país que tiene más de 52000 personas que se han curado; eso dice mucho también de la resiliencia de nuestro Sistema Nacional de Salud. Por tanto, nosotros claro que vamos a llamar a todos, esto no es un acuerdo cerrado de cuatro partidos en una sala, no se equivoque, señor Rufián, esto es un acuerdo abierto, que tiene que relegitimar, para este cambio de paradigma en el que estamos cuarenta y tantos años después de la Transición, a nuestro país y a nuestro proyecto común que es España y que es Europa.

El señor Errejón vuelve a hablar de las medidas de confinamiento duras, estrictas. Le vuelvo a decir lo mismo: no miremos solamente un ángulo, una perspectiva de esta crisis, porque tiene múltiples perspectivas. Hay otros ingredientes que tenemos que incorporar para poder vencer al virus y que tienen que ver no solamente con el confinamiento sino también con la elaboración de test, como estamos empezando a hacer ya; con el estudio de seroprevalencia que necesitamos en nuestro país, y sin duda alguna también con la provisión, primero con la importación y segundo con el autoabastecimiento gracias a la fabricación nacional —a la cual además hacía usted referencia en su intervención— de mascarillas, geles, etcétera, que necesitaremos. Es decir, no solamente es el confinamiento, que nosotros defendemos, somos los que estamos diciendo a los españoles que se van a tener que quedar otros quince días más en casa, claro que defendemos el confinamiento, y hemos impulsado además esta pasada semana una videoconferencia con los distintos agentes sociales precisamente para que los agentes sociales, es decir, empresarios y sindicatos, en aquellos servicios que no son esenciales, se pongan de acuerdo en cómo proveer de EPI a los trabajadores y trabajadoras que acudan a su puesto de trabajo a partir del próximo lunes.

En cuanto a las políticas sociales, estamos trabajando precisamente en ese ingreso mínimo vital. Por seguir un poco el hilo de alguna reflexión que hacía algún grupo parlamentario, el señor Rufián, por ejemplo, y el señor Echenique también, es evidente que tenemos que cambiar políticas públicas; es evidente que tenemos que redefinir, en este cambio de paradigma, las políticas públicas, y una de ellas lógicamente es la renta básica o el ingreso mínimo vital. Precisamente, la Vicepresidencia segunda de Derechos Sociales y Agenda 2030, también el Ministerio de Inclusión y Seguridad Social y otros ministerios, por ejemplo la ministra de Hacienda y portavoz, están trabajando para que podamos poner en marcha cuanto antes ese ingreso mínimo vital, con todas las cautelas que, efectivamente, antes comentaba el portavoz del Partido Nacionalista Vasco.

Comparto absolutamente lo que dice el señor Baldoví. Lecciones para el futuro, muchas, y mucho del análisis y del diagnóstico que usted ha hecho lo comparto clarísimamente. Yo lo he puesto en valor en muchas ocasiones desde esta tribuna; por ejemplo, cuando nosotros recuperamos la universalidad de la sanidad pública ¿en quién nos inspiramos? Nos inspiramos en ustedes, en Valencia, en la Comunidad Valenciana. Fíjese si no tuviéramos garantizada hoy en España la universalidad de la sanidad pública como nos legó la anterior Administración, ¿qué situación tendríamos? Ya incluso la ultraderecha está diciendo que se retire a los inmigrantes cualquier tipo de prestación de sanidad pública. Recuerdo que en el último debate el señor Echenique precisamente lo que decía era que eso ponía en riesgo aún más la salud pública del conjunto de la sociedad española. Nosotros aplaudimos la reversión de algunos hospitales, incluso creo recordar que fue elemento de debate en la política de su comunidad, cuando se revirtió la privatización de hospitales por parte de la Administración anterior del Partido Popular, hospitales que hoy son públicos gracias precisamente a la acción del Gobierno progresista de su comunidad, del que su partido también forma parte. Con lo cual, yo solamente puedo aplaudir y respaldar esas lecciones hacia el futuro que tenemos que tener en cuenta todos. Confianza, toda en las comunidades autónomas, señoría; confianza, toda. En realidad, lo que está haciendo el ministro de Sanidad es hablar todos los días con los consejeros de Sanidad y todas las semanas con los presidentes autonómicos. Creo que hay muchísimo que hacer y una de las lecciones que tenemos que sacar de esta crisis no es tanto la recentralización, que van a proponer algunos, entre otras cosas para esconder algunas de sus vergüenzas de estos últimos años, sino reafirmar y reforzar el Estado autonómico; eso es lo que tenemos que hacer y desde luego es ahí donde va a situarse el Partido Socialista y el Gobierno que yo presido.

Respecto a las segundas residencias —me podrán corregir el ministro del Interior o el ministro de Transportes—, creo que eso está solventado en las distintas órdenes y en el decreto de alarma. Es una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 54

cuestión de civismo, señoría. También le diré que, por las informaciones que me traslada todos los días el ministro del Interior, los españoles están cumpliendo con extraordinaria ejemplaridad precisamente las normas de confinamiento, y algunas de las imágenes de atascos que vemos no es tanto porque la gente quiera salir sino simplemente por los controles que están poniendo en marcha la Policía Nacional y la Guardia Civil para garantizar el cumplimiento estricto de estas normas tan difíciles.

En cuanto a la fijación de precios, estamos de acuerdo. Hemos hecho ya algunos avances, y lo vamos a hacer también en el ámbito de las mascarillas. Es evidente que hay una inflación en ese precio; también es cierto, señoría, y esto es algo que tiene que tener en cuenta, que hasta el día de hoy —espero que dentro de muy poco la industria española ya sea capaz de fabricar, como he dicho antes por ejemplo con la cooperativa Mondragón, millones de mascarillas para proveer al conjunto de la ciudadanía, y en especial a los profesionales que están en primera línea—, lo que hacemos es importar esas mascarillas y, por tanto, estamos importando también la inflación y la especulación que está habiendo con las mascarillas. Antes costaban céntimos y hoy cuestan euros, pero no solamente cuestan euros a los españoles que van a las farmacias sino también al Gobierno de España y a las comunidades autónomas cuando van fuera a comprar estas mascarillas. Me quedo con la propuesta de la licitación telemática; déjeme estudiarla, señor Baldoví. Estamos de acuerdo en que hay que vigilar a los bancos; esta es una de las cuestiones recurrentes sobre la que está la vicepresidenta económica, y me consta que es así. Por tanto, señor Baldoví, agradezco de corazón su apoyo y, de verdad, el diálogo, la confianza y la lealtad son mutuas. Podremos discrepar en algunas cuestiones, pero, efectivamente, compartimos tanto el ánimo de salvar vidas como la orientación de cómo salvarlas, en el presente y en el futuro; creo que eso es lo más relevante.

Señor Rego, en relación con el confinamiento, creo que he respondido antes tanto al señor Baldoví como al señor Errejón, también se lo he dicho al señor Rufián, no sé si posteriormente tendrá usted ocasión de rebatir algunas de estas cuestiones. Quiero decirle también, como le he comentado antes al señor Baldoví, que esta misma semana hemos impulsado el diálogo social y que tanto empresarios como sindicatos están en ese diálogo social con el ánimo de cumplir con todas las medidas de protección a los trabajadores y trabajadoras en el ámbito de la prevención de riesgos laborales. No puedo compartir con usted lo que dice de la recentralización. Simplemente quiero matizarle, por ejemplo, respecto al Ejército —sobre el que usted ha hecho también una referencia crítica—, que, según la ministra de Defensa, hasta el día de ayer se habían inspeccionado y desinfectado 122 residencias de mayores en Galicia y 10 estaban previstas para el día de hoy; es decir, algo bueno están haciendo también el Ejército y las Fuerzas Armadas en Galicia.

Al señor Bal, con todos los respetos y con ánimo constructivo —por cierto, agradezco el apoyo del Grupo Parlamentario Ciudadanos al decreto de alarma—, le tengo que decir que ustedes gobiernan también en Madrid, en Murcia y en Andalucía y si ustedes piden transparencia y rendición de cuentas al Gobierno en esta Cámara, sería bueno que se lo exigieran también al Partido Popular allí donde gobiernan ustedes con ellos. En todo caso, se lo agradezco y también que haga una oposición leal, de Estado. Esos nuevos pactos de la Moncloa, como he dicho antes, van a ser abiertos, van a estar todas las fuerzas políticas que quieran arrimar el hombro y me consta, por conversaciones que he tenido con la señora Arrimadas, que también ella tiene ese interés.

No he entendido bien lo que ha dicho sobre distinguir las acciones en relación con el tejido productivo, porque en estos 20 000 millones de euros que hemos puesto en marcha para las garantías a las empresas a través del ICO, el 80 % de los avales está garantizado por las pequeñas y medianas empresas y un 60 % para las grandes empresas. Es decir, que ya tenemos en cuenta esto. En todo caso, me gustaría que me lo comentara de manera mucho más clara.

Señoría, siempre hay ideología. Tampoco hay que rehuir la ideología en el debate político. Creo que es importante. Evidentemente, nosotros estamos ante una cuestión de mayor envergadura que nos une a todos, con independencia de la discrepancia ideológica que tengamos. Yo sostengo que aquí ha habido Gobiernos autonómicos que por cuestiones ideológicas, que no de recursos económicos, han privatizado la sanidad pública que estaba en sus manos, y hoy estamos viendo precisamente los efectos de esas privatizaciones. Eso no lo han hecho por cuestiones técnicas, sino por criterios ideológicos. Y hay otros Gobiernos autonómicos que precisamente hoy se ven beneficiados de la reversión de la privatización de hospitales que hoy son públicos, de la no concertación de hospitales que hoy están en manos privadas. En definitiva, señor Bal, creo que también en ese cambio de paradigma todos tendremos que remover algunos de los cimientos que dábamos por buenos en cuanto a nuestra orientación ideológica. Yo he escuchado defender a personas que antes estaban en Ciudadanos y que hoy están fuera —entiendo que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 55

deben estar más o menos en la misma órbita— la renta básica, un ingreso mínimo vital. Antes de ayer no lo defendían y hoy lo defienden. Quiero decirle con esto que entiendo que desde la crítica constructiva todos también tendremos que revisar algunas de nuestras propuestas. Usted ha hecho referencia a Holanda. En fin, es un Gobierno de su familia política. Si les convence de la mutualización de la deuda, señor Bal, en Europa, habrá contribuido no sabe de qué manera a la construcción de Europa y a su relanzamiento económico y social.

Señor Esteban, le agradezco que apoye el estado de alarma y su crítica constructiva. Evidentemente, nosotros asumimos la responsabilidad en la parte que nos toca y somos muy conscientes de las particularidades de cada autonomía. El ministro de Sanidad me lo dice. La cooperación, la colaboración y la coordinación que tenemos con el Gobierno de Euskadi y con la Consejería de Sanidad es absoluta, total. Tengo que decirle, además, que nosotros hemos agradecido en público la solidaridad del Gobierno de Euskadi con otras comunidades autónomas afectadas —creo que es noble y legal decir esto aquí— y que también somos muy sensibles a las particularidades de cada autonomía para aplicar, como le decía antes, las medidas que aprobamos, como, por ejemplo, la disposición del Ministerio de Industria a la coordinación con el Gobierno vasco tras la aprobación del real decreto al cual usted hacía antes referencia. Es verdad —lo he dicho antes— que esta decisión la tomamos, entre otras cuestiones, porque se nos planteó un horizonte inmediato de colapso de las UCI, que hoy, aparentemente, con todas las cautelas, lógicamente, parece sorteado. Evidentemente, con todas las cautelas porque dependerá y mucho de la evolución de la pandemia. Y en relación con la salida escalonada, otro tanto de lo mismo. Insisto en que estamos actuando de buena fe y no se nos puede criticar de imprevisión y por otro lado de que nos queramos anticipar. Simplemente, esto es lo que estamos planteando desde el Gobierno de España.

Respecto a los reales decretos-leyes, evidentemente, ojalá tuviéramos más tiempo para poder responder. Uno de los debates que hemos tenido también en el Gobierno de coalición ha sido cuándo poner en marcha algunas de estas medidas. Evidentemente, tenemos un trabajo interno que hacer, de debate, también de ir viendo la evolución de la pandemia, pero eso no significa que no tengamos la vocación de dialogar y de acordar con otras fuerzas políticas necesarias y que además están demostrando, como la suya, lealtad al Gobierno de España.

Sobre la Unión Europea, coincido con usted, es el momento. Entiendo el tema de la confianza que usted ha planteado, que tenemos que dar todos los Gobiernos a Europa. Este era un Gobierno que proyectaba un horizonte de reducción del déficit público al final de la legislatura al 1 % o a menos del 1 % del PIB y estábamos en una senda de reducción de la deuda pública. Todo esto, señoría, ha saltado por los aires, pero no solamente para España, sino para el conjunto de la Unión Europea, porque el horizonte económico inmediato que tenemos es negro. Por tanto, tendremos que actuar con todos los resortes necesarios.

El señor Matute, de Bildu, critica —es una crítica constructiva— que vengamos cada quince días a prorrogar el decreto de alarma. Ya les adelanto que estoy convencido de que dentro de quince días voy a tener que volver a prorrogar el decreto de alarma, pero si pido un decreto de alarma de un mes la oposición dice que me quiero saltar al Parlamento, con lo cual prefiero venir cada quince días a esta Cámara para pedir la prórroga. Estoy convencido de que dentro de quince días tendré que volver a hacerlo, porque evidentemente no habremos puesto fin a la pandemia y, si no lo pido, será porque tendremos una noticia tan extraordinaria que prefiero no decirlo.

Señor Matute, creo que he respondido a algunas de las cuestiones que usted ha planteado y también otros grupos parlamentarios en cuanto a la dureza del confinamiento. Crea que para nosotros, señor Matute, la clave es salvar vidas y defender la salud de los trabajadores y las trabajadoras, pero insisto en que es muy importante ser conscientes de que la pandemia no la vamos a vencer solo y exclusivamente con el confinamiento. Tenemos que hacer otras cosas. Está siendo muy duro el nivel de confinamiento que estamos pidiendo a la ciudadanía durante este mes largo que llevamos. La movilidad se ha reducido de manera drástica y sin duda alguna el estado de alarma nos da capacidad para poder reaccionar de manera pronta en caso de que veamos algún repunte, que esperamos que no se produzca, durante las próximas semanas, pero quiero decirle una cosa, señor Matute, y también al resto de grupos parlamentarios que han planteado esta duda. Hacíamos referencia a la mal llamada hibernación después del Real Decreto-ley 10/2020, pero los efectos de esa hibernación, de ese permiso retribuido recuperable, todavía no se han visto. Lo que estamos ahora mismo registrando son los resultados de las medidas de confinamiento puestas en marcha con el primer decreto y después con su prórroga. A partir de este fin de semana veremos los efectos de esas medidas extraordinarias que pusimos en marcha hace casi diez

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 56

días. Lo digo más que nada porque en muchas ocasiones tenemos que ser conscientes de cuál es el horizonte temporal que tienen las medidas que vamos poniendo en marcha. Lo que es muy evidente es que con las medidas que aprobamos en el primer real decreto de alarma hemos frenado —y mucho— la movilidad porque se ha cumplido el confinamiento y la restricción de movilidad por parte de los españoles, y ese 4 % que estamos registrando ahora mismo, que todavía sigue siendo alto y que tenemos que reducir a cero, es consecuencia de todo el esfuerzo que hemos hecho desde el estado de alarma decretado el pasado 14 de marzo. Los resultados de las medidas que aprobamos hace poco más de diez días se empezarán a ver la próxima semana. Se lo digo para que seamos conscientes de que estos datos no tienen que ver directamente con la hibernación económica, con ese permiso retribuido recuperable, sino con el decreto de alarma en su diseño inicial, que es el que retomamos a partir del lunes. Esto es importante también para el análisis y la crítica constructiva que lógicamente usted hace y que nosotros asumimos. Lo digo simplemente para que tenga más claridad en esta cuestión. Y comparto con usted, como han hecho otros grupos parlamentarios, el tema del autoabastecimiento. Es verdad que tenemos que garantizar la fabricación nacional. Insisto en que no hay una recentralización de políticas. No está en mi ánimo recentralizar políticas. Soy un firme defensor del Estado autonómico y soy un firme defensor de la descentralización de políticas. He defendido siempre que la educación y la sanidad, como bien comentaba antes el señor Rufián en su intervención, mejora en manos de las administraciones que están más cerca de los ciudadanos. Soy un firme defensor del principio de subsidiariedad que rige en la Unión Europea. Por tanto, nosotros actuamos cuando nos vemos obligados a hacerlo para garantizar la salud pública y salvar vidas en todos y cada uno de los territorios de nuestro país.

La señora Vehí, portavoz de la CUP, dice que no defendemos el bien común. ¿No estamos defendiendo la sanidad pública? ¿No la estamos proveyendo? De manera insuficiente o tardía, me podrá usted criticar eso, pero este Gobierno ha recuperado la universalidad de la sanidad pública, ha puesto más de 1000 millones de euros en manos de la sanidad pública, en manos del ministro de Sanidad, precisamente para dar una respuesta equitativa y eficiente a esta crisis global. En fin, yo creo que se me puede criticar otra cosa y asumo la crítica, pero decir que no defendemos la sanidad pública y que no defendemos el Estado del bienestar creo que es una crítica que se compadece poco con la realidad. Estamos en un cambio de paradigma, estoy de acuerdo con usted. No estoy de acuerdo, lógicamente, con las soluciones que plantea. Y entre ellas está el ingreso mínimo vital, que es una nueva política pública que pondremos en marcha en cuanto tengamos ocasión.

La señora Oramas ha hablado de la salida de la crisis. Coincido en el cambio de paradigma, en las lecciones del pasado; ahí está la sanidad pública, están las políticas asistenciales, también de residencias de mayores —ustedes han gobernado en Canarias durante muchos años y saben perfectamente lo importante que es que se refuercen esas políticas asistenciales—, y lógicamente nosotros no solo defendemos la cohesión nacional, sino también la territorial, y desde luego trataremos siempre de aportar soluciones a Canarias.

Señor García, de UPN, solamente estoy de acuerdo en una cosa de las que ha dicho, y es que España va a salir adelante, eso sin duda. Ojalá sea también con usted arrojando el hombro. Lógicamente nosotros empatizamos. Yo creo que en su intervención lo que ha venido a decir de manera indirecta es que hay que empatizar, y nosotros empatizamos, aportamos soluciones. Me gustaría que usted en sus intervenciones aportara soluciones y no solamente se quejara; aporte soluciones, arrime el hombro y nosotros desde luego asumiremos la crítica constructiva de la manera más humilde posible. Insisto, yo ofrezco lo que puedo dar, que es unidad y lealtad, soluciones y certezas, claro que sí las damos, señor García, pero, insisto, tenemos que anticipar escenarios. Ojalá no se produzcan esos escenarios, pero tenemos que anticiparlos. Es el deber. Su partido ha gobernado en Navarra durante mucho tiempo y también es consciente de que gobernar, gestionar, implica anticipar, hacer pedagogía y, por tanto, eso es lo que hacemos, no estamos incorporando más incertidumbre, sino que en un territorio absolutamente incierto como es ese en el que nos movemos en esta pandemia global estamos intentando arrojar las mayores certezas posibles. Si no, ¿qué es lo que estamos haciendo con distintos colectivos que se ven damnificados como consecuencia de este cierre económico, qué estamos haciendo con los trabajadores eventuales que hoy están en la calle pero van a cobrar una prestación, qué estamos haciendo con los autónomos, que 850 000 van a cobrar una prestación por cese de actividad, qué estamos haciendo, por ejemplo, a la hora de reforzar las compras públicas a nivel estatal para proveer de EPI a las comunidades autónomas? Pues estamos tratando de dar certezas en una crisis absolutamente incierta, pero no solamente para España sino para el conjunto del planeta. Por tanto, España va a salir adelante, de eso no me cabe la menor duda.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 57

En cuanto al señor de Foro Asturias, el señor Martínez Oblanca, no me sorprende su intervención, aunque agradezco lógicamente su apoyo.

Y al señor Guitarte, que ha hecho una apelación a la cohesión territorial, a la cual yo antes he hecho referencia, y ha hecho también una apelación a algo importante, a la unidad, quiero decirle que por supuesto está usted invitado y convocado a esos grandes acuerdos que espero puedan materializarse en un breve plazo de tiempo. Y en ese ámbito de la unidad, quiero recordar, como hacía algún portavoz, las palabras del propio director general de la Organización Mundial de la Salud que hablaba de que lo primero era la unidad nacional.

Y a la señora Lastra quiero agradecerle el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista. Efectivamente es el momento de la política, también de la política como acuerdo, es verdad. Tenemos la mala fortuna, no sé por qué, de que cuando está el Partido Popular en la oposición nunca podemos llegar a acuerdos de Estado, tiene que ser cuando el Partido Socialista está en la oposición. Pero bueno, llegará el momento del debate político en relación con lo que ha pasado y cómo tenemos que mirar al futuro, y lógicamente tendremos que decir muchas cosas, yo también, pero evidentemente si después de 2008 teníamos muy claro que si queremos que el crecimiento sea sostenible tiene que garantizarse también con una redistribución, hoy esa lógica y esa evidencia es aún mayor. Si no tenemos redistribución a través de un Estado del bienestar fuerte, nos veremos muy vulnerables a fenómenos que tienen mucho que ver con la globalización, como es precisamente esta pandemia.

Decía el señor Rufián algo que yo comparto. Pandemias ha habido en muchos lugares, en África muchísimas, anualmente, pero no de la envergadura de la pandemia que estamos viviendo en todos y cada uno de los países. Pero, efectivamente, también es una cura de humildad para Occidente. Esto representa para nosotros una cura de humildad porque nadie había previsto que una pandemia pudiera extenderse de esta manera tan acusada y tan intensa en una sociedad avanzada y desarrollada como es la sociedad occidental. Yo sí creo que de alguna manera estamos en una suerte de guerra; yo sí lo creo, señorías. Lo creo porque estamos hablando de una crisis mundial; lo creo porque esta crisis no tiene precedentes —he dicho antes que podríamos tener como punto de referencia el año 1918—; lo creo por la movilización extraordinaria de recursos económicos, sociales y humanos que estamos viendo en todos los ámbitos, también en el frente de la investigación —ojalá acierten pronto—, y lo creo también porque nada va a ser igual. Por tanto, en ese esquema es más que evidente que necesitamos la unidad y la lealtad de todas las fuerzas políticas. Ya vendrá el momento del reproche y de la crítica. Por tanto, resistencia, unidad y espíritu de victoria.

Señorías, termino. He escuchado todas las intervenciones, como he dicho antes, con interés. Les aseguro que he tomado nota de todas sus sugerencias. A quienes votan a favor de la propuesta del Gobierno de prorrogar el decreto de alarma se lo agradezco en nombre del Gobierno y, me atrevo a decir, también en nombre del conjunto de españoles que, de manera mayoritaria, abrumadoramente mayoritaria, apoyan estas medidas extraordinarias para un momento excepcional. Y la respuesta a las críticas, más o menos fundadas, más o menos virulentas, es la misma: todos unidos estamos parando este virus. Así que, unidad.

Creo sinceramente, y lo creo desde hace tiempo, desde antes de que se iniciara esta emergencia, que algunos de ustedes tienen miedo al acuerdo. Se nombra la palabra acuerdo y parece que empezamos a poner epítetos: esto es un señuelo, esto es un trampantojo, esto es una ocurrencia. Tienen miedo al acuerdo cuando no gobiernan, cuando no tienen la fuerza para guiar, o para mandar, porque lo que hacen no es guiar, es mandar. Pero somos más los que entendemos de otra manera la política y el ejercicio de la representación pública. Como decía al principio, señorías, buscando el acuerdo mostrarían su fuerza, pero también sus virtudes. Con el acuerdo también harían visible su actitud, actitud de ser ejemplo para la ciudadanía no solo respetando el estado de alarma, sino también proponiendo soluciones para restarle tiempo al virus en la medida en que salvamos vidas. Así que todo lo que pido, señorías, es lo que he dicho al principio de mi intervención, unidad y lealtad. El pasado 25 de marzo les invitaba a la reflexión en un tiempo en el que la ciudadanía tiene el foco puesto en todos y cada uno de sus representantes. Hagan el esfuerzo, se lo pido; háganlo por todos los españoles siguiendo el ejemplo del esfuerzo que ellos están haciendo a diario en los hospitales, en las carreteras, en los supermercados, en las calles, en sus casas. Piensen por un momento en lo que está ocurriendo en el mundo y la lectura que Gobiernos y oposición están realizando en otros parlamentos del mundo, no muy lejos de aquí, en el mundo, señorías; en el mundo. Hagan ese esfuerzo por este país al que aman tanto, según dicen. Porque aquí solamente hay dos opciones: superar la crisis con acuerdos, con propuestas y exigencias constructivas en el marco de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 58

unidad y la solidaridad o ser el único país del mundo cuya oposición ofrece como única alternativa la polémica al no estar a la altura de la mayor emergencia sanitaria de toda la historia de nuestra democracia. En la primera opción, señorías, tendrán todo mi agradecimiento, todo mi respeto y todo mi apoyo. En la segunda, como presidente del Gobierno en un estado de alarma por dos veces prorrogado, lo único que debo volver a hacer es emplazarles al acuerdo, a la valentía de estar a la altura, como lo están millones de personas en nuestro país desde sus casas, desde sus hospitales, desde nuestras carreteras o desde nuestros mercados. Muestran su fuerza y sus virtudes, señorías. Sean fiel reflejo de lo mejor de España. Sean ese espejo en el que se reconocen todas las españolas y todos los españoles. Hay un gran país fuera de este hemisferio, señorías, que espera soluciones y propuestas, para lo que es necesario ganar más tiempo. Hay un gran país fuera de este Congreso que espera no esperar más.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**. Muchas gracias.

A continuación, intervendrán los representantes de los grupos parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso tiene la palabra el señor Casado Blanco.

El señor **CASADO BLANCO**: Gracias, señora presidenta.

Señor Sánchez, ¿quiere usted que el Grupo Popular apruebe el estado de alarma? Es que cualquiera que haya oído su intervención, a juzgar por los insultos y las difamaciones que han vertido sobre nosotros usted y su portavoz, puede pensar que está deseando que no. ¿Desea que participemos apoyando la más drástica medida que se ha aprobado en esta Cámara en periodo democrático frente a la ineficacia, por cierto, de su Gobierno? Yo no pido que nos lo agradezca, pero por lo menos pido que explique en la contrarréplica qué es lo que quiere de nosotros. Y se lo digo sinceramente porque creo que usted ha quedado retratado frente a todos los españoles, y su portavoz también.

Viene usted aquí obligado por la Constitución, que cada quince días le exige venir a las Cortes españolas para renovar una medida excepcional que le ha otorgado los poderes máximos para un presidente de nuestra historia, habiendo tenido usted los mínimos votos; es el presidente con menos votos y menos apoyo de su grupo parlamentario de la historia de la democracia. Usted sí ha coartado el control parlamentario; hemos tenido que exigirselo, y no han contestado a mil preguntas escritas que le hemos hecho. Ahora dice que va a prorrogar el estado de alarma. Nos enteramos en esta Cámara, vamos mejorando. En la anterior ocasión nos enteramos por la prensa y en la anterior por los presidentes autonómicos. Pero, ya le digo, o se explica muy bien en la contrarréplica o debería aprovechar muy bien estos quince días de cuarentena, porque nosotros consideramos que su portavoz y usted han querido volar todos los puentes de colaboración con el Partido Popular.

Señor Sánchez, yo no sé si ha escuchado bien a la señora Lastra. Realmente, pienso que no le ha dado tiempo a insultarnos más. Ha llegado a decir —lo he apuntado— que usamos a las víctimas y que tiramos piedras en el tejado de los profesionales sanitarios. Eso debe de ser por mis hermanos y por mi familia de enfermeros y de médicos, señora Lastra. Y ha dicho, además, unas palabras muy gruesas sobre la labor de este partido en su historia, que yo le pido a usted o a la presidenta de la Cámara que retire.

Señor Sánchez, ¿estos son sus pactos de la Moncloa? ¿Cuánto ha durado la máscara, la careta de que usted quiere pactar con la oposición para eludir sus responsabilidades y la absoluta gestión, que ya todo el mundo juzga como insuficiente e incapaz, no solo el *Financial Times*, que es el único periódico que ha destacado usted? Sinceramente, el portazo que han dado a esos pactos ha retumbado en toda España. Y usted ahora mismo solo tiene la responsabilidad, como líder del Gobierno, de explicar a los españoles por qué ha querido cortocircuitar cualquier entendimiento con el partido que lidera la oposición. Usted pide lealtad para su persona y pide unidad para su Gobierno hipertrofiado, usted cree que los españoles somos sus vasallos, pero ha quedado hoy claro que no tenemos buen señor. No nos haga comulgar con ruedas de molino, con estos pactos de las lentejas, como decía ahora una diputada, con estos pactos para confinarse en la Moncloa, que ya es el epicentro del coronavirus, no solo en contagios, sino en incapacidad económica y de gestión sanitaria. Si quiere pactos venga al Parlamento, al que ha despreciado durante este mes, y a los grupos, a los que sigue denigrando. Si quiere usted pacto venga con los que respetan la Constitución, la propiedad privada, la libertad individual, el Estado derecho y la separación de poderes, que han puesto en riesgo durante estos tres meses de Gobierno. Abra si quiere la Comisión General de Comunidades Autónomas del Senado a la patronal y a los sindicatos, pero deje ya este trampantojo de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 59

pactos que hoy ustedes han volatilizado por los aires. Acusan a las comunidades autónomas de no haberse anticipado, pero les he recordado que el artículo 14 de la Ley General de Salud Pública les hace a ustedes responsables de forma automática. Las acusan de mandarles cartas; mienten sobre el contenido de las mismas, la del 5 de marzo pedía que no hubiera manifestaciones. Pero se olvidan de sus cartas del pasado julio en las que exigían a las comunidades autónomas que recortaran más en el gasto público sanitario. Hablan de recortes, pero ocultan que el Gobierno en el que usted estaba sentado en ese escaño como diputado del señor Zapatero dejó 16 000 millones de euros de deuda sanitaria y recortó 1500 millones de euros del gasto público para sanidad en apenas dos años. Nosotros tuvimos que rescatarlo, pagar esos 16 000 millones de euros y dejar 3700 millones de euros más en el año 2018 (**aplausos**), descongelando, por cierto, el sueldo de médicos, enfermeros, celadores y auxiliares, que también dejaron congelado. Critica usted la sanidad privada, pero su vicepresidenta del Gobierno y su vicesecretario de organización del Partido Socialista la eligen cuando son contagiados por el coronavirus. Eso se llama hipocresía.

No mienta más, señor Sánchez. Hasta el informe de Oxford se lo inventa; habla solo de medidas de confinamiento, no de eficacia de Gobiernos. No mienta más sobre mi amigo Rui Rio, el líder de la oposición portuguesa. Si usted se lee los diarios de sesiones de la primera sesión en la que apoyé el estado de alarma verá que fui bastante más decoroso con usted de lo que fue él con Costa, pero hay una diferencia: Costa está haciendo las cosas bien y usted ya no puede hacer peor las cosas. No mienta diciendo que ha actuado antes que nadie. Actuó con una cuarentena cuando ya había 288 muertos, el 14 de marzo. ¿Le parecen pocos? No mienta cuando habla de los test masivos que llevamos un mes pidiéndole y si es posible que no fallen. No mienta sobre el material sanitario con 20 000 médicos y profesionales sanitarios contagiados. No mienta o no nos rete sobre el número de víctimas reales. El Registro Civil y el Ministerio de Justicia son de su competencia.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Casado, tendría que terminar, por favor.

El señor **CASADO BLANCO**: Acabo ya, señora presidenta.

Ya hay 15 000 víctimas en España. ¿Cuántos más tienen que morir para que decrete luto nacional, para que cambie el color de su corbata? Para que se haga una idea, 15 000 personas son toda la población de El Escorial. ¿Le parece poco para pedir luto nacional cuando pedía funerales de Estado para otro tipo de víctimas, cosa que nos parece también muy bien?

Su intervención y la de su portavoz serán recordadas como las más injustas, ingratas y desleales en una pandemia o en unos momentos tan críticos para una población como la española. Usted no era creíble por hablar de reconstrucción nacional cuando le llevaron a la Presidencia del Gobierno unos partidos que a día de hoy siguen abanderando la destrucción de España, pero desde hoy usted ha demostrado que no merece el apoyo de la oposición. Sus mentiras, su arrogancia y su incompetencia son un coctel explosivo para España. (**Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie**).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Casado.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Abascal Conde. (**Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores**).

El señor **ABASCAL CONDE**: Muchas gracias, presidenta.

Por un momento, señor Sánchez, cuando le escuchaba hablar he pensado que estaba usted empeñado en entrar en directo en los telediarios, y es algo que me ha sorprendido. Porque usted no ha venido aquí a contestar las intervenciones de los principales grupos de esta Cámara, usted ha venido a hacer una segunda intervención y por eso las traía escritas a ordenador. Han tenido más suerte los grupos pequeños, pero nosotros nos hemos encontrado con un presidente del Gobierno que venía a hacer preguntas escritas a la oposición.

El Gobierno del bulo nos ha enviado a sus portavoces hoy —a la señora Lastra, al señor Echenique y luego se ha incorporado el señor Sánchez— a esparcir bulos y a contar mentiras, a hablar de granjas en las redes sociales, de *bofs* no sé si rusos, venezolanos o iraníes. Parece que son ustedes unos grandes expertos. Lo que igual pasa es que Podemos ya no manda en las redes. Lo que igual pasa es que ayer 500 000 españoles participaron en la primera manifestación *online* para pedir la dimisión de este Gobierno, y a ustedes eso no les gusta. Y han venido a esparcir otro bulo —lo ha hecho el señor Echenique—

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 60

diciendo que cincuenta y dos diputados de VOX vinieron este lunes a la Cámara a poner en riesgo la salud de los trabajadores. Miente usted, vinieron dieciséis diputados de VOX, con unas instrucciones muy claras: haber pasado la cuarentena —cosa que ustedes no respetan— y con la instrucción de no requerir los servicios de ningún trabajador del Congreso, porque nosotros sí respetamos a los trabajadores del Congreso, cosa que ustedes no han hecho en el ministerio de Sanidad ni en el Palacio de la Moncloa, donde se les ocultó a los trabajadores que había focos de contagio. Y no venga usted a hablar de respeto a los trabajadores, empiece por pagarles la Seguridad Social.

Lo que a algunos les molesta probablemente es que controlemos al Gobierno y por eso vienen aquí a controlar a la oposición. Señor Sánchez, no me extraña que hable de bulos, ha venido a hacer una caricatura de VOX. Lo que usted dice que he dicho, yo no lo he dicho. **(El señor presidente del Gobierno, Sánchez Pérez-Castejón: ¿No?)**. No, en absoluto. Usted trae las respuestas preparadas y por lo tanto cuenta mentiras sobre las intervenciones de VOX. Y dice que venimos a esparcir odio. Le aseguro que no le odiamos a usted; usted —con todos los respetos— nos da igual, pero sí detestamos el modo en el que gobierna y tenemos el derecho y el deber de decírselo en esta Cámara. Ustedes mienten en todo últimamente y piensan que por repetir una mentira mil veces va a acabar convirtiéndose en verdad, pero a muchos españoles ya no nos engañan. De pueblo sí, pero tontos no, señor Sánchez. Antes de irse por qué no contesta usted a las preguntas, por qué no nos dice cuántos muertos estiman que han sido escondidos en las estadísticas, cuántos españoles con nombres y apellidos que han fallecido no han sido recontados en las cifras oficiales de muertos que usted nos da. Tenemos derecho a saberlo y usted no nos lo va a decir, pero lo vamos a averiguar. Pero no me conteste a mí, contéstele al Gobierno de Castilla-La Mancha, que es el que le ha dicho al Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha cuando ha hablado de que los muertos en la región podían ser el triple, que ellos cuentan de la misma manera que el resto de España, y usted ha venido aquí a decir que cuentan de la misma manera que el resto del mundo. Pero lo que queremos saber es a cuántos no se ha contado.

Y ahora se han convertido ustedes en unos grandes reivindicadores de la Organización Mundial de la Salud, a la que desoían. Sí, a la que desoían, porque el ministro de Sanidad dijo el día 13 de febrero, respondiendo a las recomendaciones de la UE y de la OMS sobre el acopio de material, literalmente: España tiene suficiente suministro de equipos personales en este momento. ¿Oyen el eco de su declaración? Porque todavía se oye. Reivindican con pasión a la Organización Mundial de la Salud, a la que antes desoían. No sé, quizá sea desde que parece que la dictadura china también se ha comprado la Organización Mundial de la Salud. Les pediría que estemos todos atentos porque dentro de seis meses, si no nos protegemos, aquí va a ser todo chino, menos el virus.

Señor Sánchez, vamos a votar que no y lo vamos a hacer porque es una irresponsabilidad grandísima darles a ustedes poderes ya que ni siquiera sabemos cuántas víctimas han provocado por su nefasta gestión, con la mayor tasa de mortalidad del mundo. En definitiva, ustedes no son creíbles para nosotros, no son de fiar, se preocupan solo de defender su imagen y de protegerse, cuando lo que hay que hacer es proteger a los españoles. Le recomiendo que diga a su asesor que deje de ver series de política y que le permita a usted hacer política en serio. Pero, con esa tasa de mortalidad, con miles de españoles muertos, creo honradamente que lo único serio que ustedes pueden hacer es pagar las nóminas y marcharse. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Abascal. **(Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Echenique Robba.

El señor **ECHENIQUE ROBBA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente, en primer lugar quiero trasladarle el apoyo de nuestro grupo, también en lo personal. No solamente le ha tocado a usted liderar un Gobierno, recién nacido, en la peor epidemia de los últimos cien años, sino que además le ha tocado a usted hacerlo con una de las oposiciones más desleales del mundo y que más palos en las ruedas ponen al Gobierno de su país, como todo el mundo sabe.

Le agradezco la respuesta a nuestros planteamientos respecto a una desescalada cautelosa así como las afirmaciones que ha hecho respecto de la necesidad de implementar lo antes que se pueda un ingreso mínimo vital. Creo que una de las cosas que va a dejar claras esta epidemia es que a la gente que lo está pasando peor le resulta más difícil hacer frente a una situación como esta, y hay muchas personas que no son autónomos, que no son trabajadores, que no son pequeños empresarios a las que no han llegado

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 61

todavía los reales decretos que el Gobierno ha estado publicando, y, en ese sentido, un ingreso mínimo vital, si me permite la redundancia, es vital.

Por finalizar la intervención, porque creo que se ha dicho todo lo fundamental, quiero hacer una cosa que solemos hacer habitualmente en ciencia. Casi todas las investigaciones en ciencia, por lo menos las importantes, empiezan por una pregunta, una sorpresa, una incógnita, que se puede enunciar diciendo: ¿Esto cómo puede ser? Creo que hay muchísima gente en estos momentos viéndonos desde casa pasándolo mal, sufriendo, o en primera línea de batalla, como los sanitarios, trabajando todos los días; ven este Pleno, ven el debate, ven a la extrema derecha que ya traía preparada una campaña en redes —lo que hace el señor Abascal desde la tribuna es generar los vídeos para la campaña prefabricada de ataque al Gobierno—, ven a un Partido Popular que en la figura de su presidente se hace el ofendido con el Gobierno, se hace el ofendido con el grupo parlamentario del PSOE y el de Unidas Podemos, cuando lleva semanas atacando todos los días al Gobierno desde el cuartel general del Capitán a posteriori, y creo que esta gente se preguntan cómo puede ser que en Portugal, en Reino Unido, en un montón de países del mundo la oposición esté diciendo que lo primero es salvar la vida de la gente, que lo primero es ayudar al Gobierno y luego, cuando esto pase, cuando hayamos vencido la epidemia, ya llegará el momento de explicitar las diferencias, y voy a enunciar con cautela, porque las hipótesis siempre hay que enunciarlas con cautela, una posible respuesta a esta pregunta. Creo que no se ubican, creo que están completamente desubicados, creo que la epidemia les ha pasado políticamente por encima. Creo que ellos, que están acusando al Gobierno de no responder adecuadamente a la epidemia, que están acusando falsamente al Gobierno de no responder adecuadamente a la epidemia, siguen anclados en el mundo anterior a la epidemia, y, simplemente, lo que estamos viendo es al Partido Popular y a la extrema derecha hacer exactamente lo mismo que hacían antes de la epidemia: al señor Pablo Casado pedir medidas neoliberales, bajadas masivas de impuestos y no saber contestar en la televisión a si hay que aumentar o no el presupuesto de la sanidad pública, y al señor Abascal en las que estaba antes de la epidemia, que llamó golpe de Estado a la constitución democrática de un Gobierno en esta Cámara. Creo que esto es lo que ha pasado, señor presidente, creo que a los que acusan al Gobierno de no estar a la altura, de no haber sabido reaccionar les ha pasado la epidemia por encima y se han quedado en el mundo que, lamentablemente, la epidemia ha dejado atrás.

Muchísimas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Echenique. **(Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna utilizada por el señor Echenique Robba).**

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Rufián Romero.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Brevemente, me referiré a cuatro o cinco notas que he cogido después de su intervención, porque creo que es bueno escucharse y hacer las réplicas en función de lo que la gente dice aquí, porque me da la sensación de que muchos grupos vienen aquí con la réplica preparada, lo que me parece un oxímoron en sí mismo.

Una previa. Me ha sorprendido escuchar al señor Abascal hablando de *bots* iraníes. Siempre es bueno escuchar a los expertos, porque él sabe mucho de Irán, ¿no? Más que nada porque recibió financiación de ese país en el año 2014. Siempre es bueno escuchar a los expertos.

Tres cuestiones de las que usted ha hablado, señor presidente: primero, Pactos de la Moncloa; segundo, recentralizar, y, tercero, confinamiento. En primer lugar, Pactos de la Moncloa. ¿La solución es un recorte salarial para frenar una hipotética inflación bajo la promesa incumplida de contraprestaciones sociales que nunca llegaron? Nosotros entendemos que no, y eso es precisamente lo que pasó en 1977. Quizá sería bueno buscar otra metáfora, más que nada porque usted, este Gobierno no tiene enfrente a Trudeau, no tiene enfrente a Merkel, tiene enfrente a Casado y a Abascal, y Casado seguramente, repito, como mínimo, criticaría enormemente en esta tribuna a Suárez por traer a la Pasionaria, y Abascal, pues, bueno, es que es Abascal. Así que, yo creo que habría que cambiar de metáfora porque, si no, los pactos de la Moncloa con esta gente serían los pactos con el diablo. Señor presidente, desde Esquerra Republicana creemos que hay que mirar al futuro y, sobre todo, no inventarse un pasado que no existió. Los derechos y libertades que tiene este país, que tienen todos los países no se consiguieron en un despacho, se consiguieron en las calles gracias a la lucha de muchísima gente. Nosotros hoy volvemos a ofrecer un pacto integral por la vida heredero de esas luchas y de esa gente con una respuesta muy clara: lo público, lo público y lo público, y una idea que creo que puede ayudar mucho y que hila con ese

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 62

concepto: república, repúblicas. Segunda idea que usted ha expresado en su réplica: recentralización. La verdad es que tiene poco debate, creo que es poco debatible, cae por su propio peso. ¿Si no se hubiera recentralizado, por qué los Mossos no pudieron, por ejemplo, confinar Cataluña cuando la Generalitat lo pidió? Le pongo un ejemplo, simplemente. La tercera idea —y con esto ya acabo—, confinamiento. Con el debido respeto, señor presidente, pero ¿cómo se come eso de que la gente se contagie ahora más en su casa que en la calle? Claro, si se contagian más en sus casas que en la calle, quizá no sería bueno que salieran a la calle. ¿O se van a recuperar antes en un vagón de metro que en sus camas? Nosotros, como sabe, abogamos, le pedimos, casi le rogamos que haga una paralización de la actividad para poder tener alguna actividad el día de mañana. Son 15 000 muertes y 150 000 contagios. No abra la mano, no abran la mano. Por favor, no se dejen presionar más por la patronal que por el virus.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rufián. (**Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores**). Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra el señor Errejón Galván.

El señor **ERREJÓN GALVÁN**: Muchas gracias, señora presidenta.

Antes de nada, en nombre del Grupo Plural, voy a dar por defendidas las enmiendas de Junts per Catalunya, cuya portavoz esta confinada y no puede asistir a este debate.

Señor presidente, gracias por las respuestas. Las ordeno en cuatro puntos: en primer lugar, con lo que tiene que ver con las necesidades del confinamiento. Creo que hay consenso en que funciona, y que funciona cuanto más duro ha sido. No hay un consenso —es una cosa que nosotros defendemos— en que llegó tarde, pero sí en que ha funcionado. Y nosotros creemos que hay que mantenerlo. Es verdad que no tenemos los mismos datos que tienen ustedes, que son Gobierno y que tienen expertos a su servicio, pero no creemos —ya se lo dije aquí— que esta sea una cuestión técnica. Creemos que hay diferentes intereses en contraposición sobre si hay que mantener un confinamiento más duro o hay que abrir la actividad económica, y en esa posición lo que esperamos de ustedes es que, como Gobierno progresista que es, mantengan por encima de todo el criterio de la salud pública, no solo por una cuestión de necesidad inmediata, sino porque, si no, lo vamos a pagar todos, y en concreto los más débiles. Ya han salido los primeros datos de cómo afectan, por ejemplo, a la ciudad de Madrid y a la Comunidad de Madrid los contagios y las muertes, y la pandemia sí que va por barrios. Y, si se abren los primeros sectores económicos y la gente vuelve a llenar los vagones de metro y los vagones de Renfe, los contagios y las muertes van a volver a ir por barrios, y nosotros queremos que ustedes protejan en primer lugar a la gente más vulnerable.

En segundo lugar, por lo que respecta a las medidas sociales, usted, señor presidente, tiene que saber que llegados a este punto el famoso escudo social del Gobierno tiene agujeros y que esos agujeros tienen que ser cubiertos. Tiene agujeros en inquilinos que se ven menos protegidos que sus rentistas: se garantiza antes el derecho del rentista a cobrar que el del inquilino a recibir ayudas; tiene agujeros en autónomos que no se pueden acoger a ayudas; tiene agujeros en gente que está intentando pedir la moratoria para las hipotecas, porque resulta que los bancos le piden tal número de papeles y de trámites que al final se han acogido en torno a un 10%; y tiene agujeros en parados o en precarios que no están recibiendo ninguna prestación. Por eso nosotros le hablábamos de una renta de cuarentena o de un ingreso básico de emergencia, que no es lo mismo que un ingreso mínimo para la gente más vulnerable. Es posible que una parte de las dificultades del Gobierno para sacar adelante el ingreso mínimo tengan que ver con que el control se tiene que hacer antes, no después. Hay muchos economistas, incluso economistas liberales, que están defendiendo sacar una renta de cuarentena, un ingreso básico incondicional, cuyo control se haga *ex post*, después, vía impuestos, sobre quién ha cobrado cuánto, en qué casos era merecido y quién tiene algo que devolver. Eso es más rápido, más eficaz y, desde un punto de vista progresista, no va a haber una situación como esta, de mayor necesidad social y entendimiento colectivo de los españoles que la de este momento.

Con respecto a la cuestión de Europa, coincido con usted en que la Unión Europea se juega en esto su razón de ser. Si existe la Unión Europea es para esto. Pero también la necesidad de abordar un plan Marshall en la Unión Europea es una oportunidad para que la Unión Europea no sea solo una unión monetaria, sino una unión fiscal, una unión social y cumpla alguna de las funciones históricas para las que se nos contó que estaba en marcha. Y en esto lo que le decimos es que, en primer lugar, no se puede dejar sola a Italia. Nosotros creemos que en la gestión de las ayudas en la Unión Europea los países del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 63

sur siempre sufrimos un cierto, digamos, racismo benévolo. Nosotros no estamos en situación de pedir ayuda porque hayamos malgastado. De hecho, estamos más débiles porque cumplimos con todas las obligaciones de la troika que nos hicieron recortar y que hoy nos hacen estar más débiles. Por tanto, no debemos aceptar ninguna condicionalidad. El Partido Verde Europeo, en mi opinión de forma muy acertada, ha propuesto un billón de euros en marcha para unos eurobonos que mutualicen la deuda en Europa. No sé cuál va a seguir siendo la posición de Alemania y Holanda, pero, si ellos no dan pasos adelante, aquí está nuestra propuesta: encabecen ustedes un bloque mediterráneo que empiece a mutualizar la deuda entre los países, y somos muchos más ya —leía un editorial en *Der Spiegel* que decía lo mismo— los que estamos por avanzar hacia una Unión Europea solidaria. Si Alemania y Holanda siguen bloqueando, encabecen ustedes un bloque mediterráneo que mutualice la deuda y nos ayude en la reconstrucción económica.

La última cuestión, a toda velocidad, sobre el tema de los Pactos de la Moncloa. Entiendo que son momentos de incertidumbre y todo el mundo busca referencias o cosas que le hagan sentirse seguro. Está bien lo de estudiar el pasado. Yo no me he movido, nunca he estado ni entre los que ensalzaban la Transición y les parecía que todo estaba bien ni entre los que les parecía que todo fue fatal. Lo que tengo son dudas sobre si esa metáfora sirve para algo. El historiador Xavier Domènech escribía ayer u hoy un artículo en el que decía que la situación es un poco diferente, en primer lugar porque entonces se trataba de luchar contra la inflación, contener los salarios y ajustar al grueso de las clases populares y hoy se trata de lo contrario, de arrancar el motor de la economía, movilizar más inversión pública, aumentar la renta disponible de los hogares y ayudar a una reconstrucción nacional con justicia social.

No se dejen asustar —acabo con esto, señora presidenta— por los gritos de las derechas, porque cumplen una función de *statu quo*. Y no es lo que gritan, es que gritan y exageran tanto que, casi con no moverse, parece que las cosas son revolucionarias. Y, claro, al lado de estos señores, uno prácticamente se queda quieto y ya es un Gobierno social comunista. El problema fundamental no es que los españoles no estén preocupados por si nos ven a los políticos en una foto de familia; están preocupados por si tienen alquiler, si tienen empleo, si tienen servicios públicos dignos. Y para eso no hace falta una foto de familia, ya hay condiciones sociales e institucionales para un gran acuerdo para avanzar en la reconstrucción nacional con justicia social, y para eso, si avanzan, ya saben que nos van a encontrar.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Errejón. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Bal Francés.

El señor **BAL FRANCÉS**: Gracias, presidenta.

Señorías, mis primeras palabras de esta réplica tienen que ser para homenajear al Ejército español, a la Guardia Civil y a la Policía Nacional, que salvan vidas, aunque, al parecer, hay territorios en donde no quieren que les salven la vida porque van vestidos con uniforme, cosa que yo, sinceramente, no voy a entender jamás.

Señor presidente del Gobierno, señor Casado, señora Lastra, me ha sonado a lo mismo. ¿A qué juegan? ¿Siguen jugando al 'y tú más', 'tú peor', 'yo lo hago mejor y tú lo haces peor'? ¿A eso juegan? Piensen en los 15000 muertos, piensen en la gente que está en su casa confinada, piensen en la gente que está luchando por su vida. Me ha parecido lo mismo de siempre: la vieja política. Y usted lo ha dicho, señor presidente; dígalo y cúmplalo: la nueva política. Estamos en el escenario de la nueva política para acabar con el virus y para acabar con las consecuencias socioeconómicas del virus. ¿Sabe qué es esa nueva política, que se basa en una experiencia previa que tuvo España muy satisfactoria? Es pacto, unidad, consenso y, sí, renuncias; claro, renuncias. ¿Sabe quién lo decía el otro día muy bien en la radio? Felipe González, quien, por cierto, decía que usted no le llamaba. A lo mejor para la reunión de la semana que viene, esta de los pactos de la reconstrucción, una llamadita a Felipe González para que le cuente cómo se gestaron los Pactos de la Moncloa no estaría tampoco nada mal, para que no se quede la cosa en palabras y avance hacia delante.

Lo ha escuchado usted: mano tendida, mano tendida con lealtad; con lealtad, se lo aseguro, con más lealtad que algunos de sus socios, a los que usted en su réplica mira con arrobamiento, a Bildu y a Esquerra Republicana de Catalunya, en lugar de a Ciudadanos, en lugar de mirar hacia el centro, hacia la moderación, hacia el pragmatismo, hacia las soluciones. Me dice usted que hay que utilizar la ideología. Mire, hay que solucionar un problema entre todos. ¿Con ideología? No, con soluciones pragmáticas, con

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 64

la solución que toque. Si usted me dice que va a aplicar los diez mandamientos de la santa madre izquierda para resolver todos los problemas de la crisis, ya le digo que cuando encontremos soluciones ideológicas poco razonables no va a tener nuestro apoyo. Ya se lo digo, como le digo y le avanzo aquí ahora mismo que en el Real Decreto-ley 9/2020, respecto a la prohibición del despido objetivo, que es una engañifa, porque lo único que hace es encarecer el despido de veinte días y ponerlo en treinta y tres, nos vamos a abstener. Eso es mano tendida, lealtad, exigencia y petición de responsabilidad. No se ampare en la ideología.

Me dice que no entiende lo de las pequeñas y medianas empresas. Pues mire, este es el ejemplo, es decir, ¿encarecer el despido es lo mismo para una gran empresa que tiene músculo financiero de sobra que para un autónomo que tiene cinco empleados? No lo han tenido ustedes en cuenta. ¿De qué vale la línea de crédito del ICO que han repartido en un 60-40%, línea de financiación, por cierto, que también reclamó Ciudadanos desde el primer momento? Me pide que convenzamos a los europeos. Mire, en esa familia política, en la que estamos con los holandeses, ya estamos hablando, ya estamos pidiendo, ya estamos exigiendo que se mutualice la deuda futura en que los países van a tener que incurrir para salir del bache socioeconómico, ya estamos en ello. Venga conmigo, venga con nosotros, no vaya con los extremistas; ya estamos peleando por eso. A nuestro lado, o nosotros al suyo, podemos pelear por esto juntos en Europa. Se lo digo claramente: mano tendida —ya me escucha—, con lealtad, pero con exigencias, sí, con exigencias. No utilice los decretos-leyes para poner al señor Iglesias al frente de la Comisión de inteligencia. Dice usted que tiene humildad. Dígaselo al ministro del Interior, que dice que no tiene nada de qué arrepentirse; dígaselo a Nadia Calviño, que dice que tampoco han hecho nada mal. Hombre, algo habrán hecho mal. Ya veremos el día de mañana qué es lo que han hecho mal, ahora veremos en la oposición cómo aportarles a ustedes soluciones y cómo controlarles en los errores que tengan en la lucha contra el virus. Grandes poderes entrañan grandes responsabilidades: por tanto, permita a la prensa que haga su trabajo, consulte con los líderes políticos, escuche a los agentes sociales, que no se enteren por el *Boletín Oficial del Estado* de las reformas del Real Decreto-ley 9/2020, como ha dicho el señor Garamendi. Consenso, no unilateralidad; seguridad jurídica, no excluir a nadie. Dígale a la señora Yolanda Díaz que no diga que los empresarios en España son unos sinvergüenzas y unos delincuentes. Todos unidos para salir de esta crisis en esos pactos de reconstrucción socioeconómica, en esos pactos de reconstrucción nacional. Cuando la semana que viene convoque esa reunión piense en ello, en la mano tendida con lealtad, con exigencia y cumpliendo con sus responsabilidades.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Bal. (**Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores**).

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Matute García de Jalón.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero agradecer al responsable de Ciudadanos que haya hablado de la santa madre izquierda. Es algo que no había oído nunca. Supongo que serán los influjos del día en el que estamos, Jueves Santo, y es bastante mejor eso que el que a alguna mente preclara de la derecha se le ocurra que la solución puede pasar por procesionar todos con capirotos para ver si el virus se espanta.

Señor Sánchez, se lo he dicho como crítica constructiva lo de cada quince días. Es más, me gustaría, supongo que como a usted y como a todos, que no tuviera que venir más veces a pedir prórrogas del estado de alarma. Lo único que hemos hecho ha sido constatar una evidencia, que esto va para largo y que, como va para largo, hace falta cautela y poca precipitación. Lo que nosotros entendemos en la declaración que trae aquí es que hay algo de precipitación cuando se plantea que los trabajadores no esenciales vuelvan al trabajo, por algo tan sencillo como que, si todavía no conocemos los datos —como usted me ha explicado, y le agradezco la explicación— de lo que ha sido un confinamiento más severo, es decir, aquel que incluía a trabajadores no esenciales también, ¿por qué lo levantamos sin conocer los datos? ¿No se da cuenta de que puede pasar que en el siguiente periodo de confinamiento empeoren los datos del que ha sido un confinamiento mayor y que, por tanto, tengamos a la sociedad más estresada, más convulsa?

En cualquier caso, hay otra cuestión —y se la han comentado también— que no termino de entender. No se la he oído a usted por primera vez, se la escuché al presidente del Partido Nacionalista Vasco en una ocasión anterior, aquello de que los contagios se está dando en los hogares. Es que la gente que está en los hogares también sale a comprar y también sale a trabajar en muchos casos, porque pueden ser trabajadores esenciales. Si algo he aprendido en la Comisión de Sanidad —y no soy epidemiólogo ni lo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 65

pretendo— es que hay un vector de contagio y de riesgo para el conjunto de la sociedad muy importante, que es el de los asintomáticos, y asintomáticos los puede haber entre los trabajadores esenciales y no esenciales; luego, pueden seguir contagiando a más gente, y, si pueden seguir contagiando a más gente, no lo harán solo en su propio hogar, sino también en sus centros de trabajo. No he querido ser crítico, ni ahora tampoco, acerca de cuál es la situación de los centros de trabajo en la actualidad, la que nos hemos encontrado ahora, cuando ha llegado el coronavirus, pero usted sabrá, igual que lo sé yo y que lo puede saber cualquiera, que la situación de muchos centros de trabajo dista mucho de ser la necesaria para abordar la situación actual. Podríamos hablar de la distancia entre cada trabajador, podríamos hablar de los turnos, de los vestuarios, de las condiciones y de los medios con los que cuentan en la actualidad, porque son decenas de miles las personas que salen diariamente en las redes quejándose de cosas muy básicas, como que ellos se tienen que proveer de mascarillas, y son, por ejemplo, trabajadores de supermercados, o empleados que señalan que tienen que trabajar codo con codo, que luego tienen que cambiarse en vestuarios hacinados y que además trabajan sin EPI. Luego, el riesgo está ahí y es lo que le he pretendido trasladar. Estoy de acuerdo con que la pandemia no la vamos a vencer solo con el confinamiento. Es más, creo que el confinamiento es una especie de castigo que nos ha tocado a todos y a todas, y sirve la expresión. A nadie le gusta, nadie va a plantear que hay que seguir con el confinamiento por puro vicio o masoquismo; más bien, al contrario, ojalá pudiéramos acabar con él cuanto antes. El problema es que el confinamiento se emplea porque no tenemos aún los recursos suficientes en lo sanitario y en lo social para poder hacerlo frente como nos gustaría. Hasta ahí creo que todos y todas estamos de acuerdo. Pero si eso es así, tendremos que jugar con el confinamiento para que el contagio no se expanda, para que el contagio no sea cada vez mayor. Y le planteaba una cuestión —también la hemos planteado en la enmienda de Euskal Herria Bildu— que tiene que ver con la inspección fiscal. Me refiero, fundamentalmente, a qué se piensa hacer para que en las empresas, en los centros de trabajo se pueda cumplir con las recomendaciones sanitarias para evitar el contagio. Ese es el gran drama, que la inspección fiscal está muy empobrecida en recursos. Si los recursos que había antes ya eran muy limitados —porque lo eran, no hay más que hablar con los inspectores de Trabajo y Seguridad Social—, ahora tienen que hacer una tarea triple, por no decir cuádruple, e ir a todos los lugares para ver si se cumple, porque no se está cumpliendo a día de hoy, y no creo que le esté dando ninguna primicia.

Hay otra cuestión, y es que el virus no nos afecta a todos por igual, el virus no afecta a todos por igual. Quienes tienen peores condiciones laborales están más expuestos a sufrir el virus que otros. Los aplausos de la gente animan y están muy bien y se agradecen seguramente, pero no dan de comer. Los trabajadores necesitan protección, dignidad y recursos. Y me alegra que exista una buena coordinación con Euskadi, creo que es bueno, pero entonces aclare a algunos miembros del Gobierno vasco que usted no lleva mascarilla porque esté contagiado, porque eso se ha llegado a oír en boca de una consejera, y acláreles también que el virus no se contagia de balcón a balcón, porque también hay alguna otra que ha dicho que no sale al balcón por aquello de que como es ingeniera lo mismo cree que se puede contagiar el virus de balcón a balcón. Creo que en nuestra labor está, por lo menos, no decir cosas que están bastante lejos de la realidad.

La señora Lastra ha agradecido y ha coincidido en que unidad y uniformidad no deben ser lo mismo. Celebro que haya sido así. Hay quien nos pide unidad, y nosotros lo único que vamos a ofrecer —y estamos dispuestos a hacerlo de manera desinteresada y total— es solidaridad, porque la solidaridad es horizontal y la practicamos las personas y los pueblos. Solidaridad de clase en esta encrucijada histórica y solidaridad entre pueblos libres, eso es lo que nosotros podemos dar.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Matute. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**. Muchísimas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Lastra Fernández.

La señora **LASTRA FERNÁNDEZ**: Gracias, señora presidenta.

La verdad es que me he quedado sorprendida de que el señor Abascal hiciera referencia a mi intervención, porque creo que no le nombré en ningún momento. No nombré al señor Abascal, y a VOX solo de pasada, fundamentalmente porque creo que VOX es un grupo político inútil para los españoles en una situación tan difícil como la actual. No ha aportado ninguna propuesta ni ha hecho absolutamente nada; bueno, las propuestas que ha hecho —perdón, sí las ha hecho— son inconstitucionales. Por lo tanto, siendo un grupo político inútil, no me voy a referir a él.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 66

Señor Casado, antes de desmentir al presidente del Gobierno que le pasen bien los datos. La Constitución no limita a quince días la prórroga. Quince es el plazo inicial sin autorización del Congreso. Las prórrogas pueden ser más largas, pero el presidente del Gobierno quiere venir cada quince días precisamente para dar cuenta al Congreso de los Diputados, como él dijo.

Pero me sorprende mucho más lo doliente de su intervención hacia mi persona y hacia el presidente del Gobierno, porque hay un refrán muy castizo que dice que quien tenga la lengua larga que tenga el lomo duro (**aplausos**), y hace quince días le dije que este no era el momento ni el debate para tirarnos las cosas a la cabeza, para hacer política partidista, que lo que se necesitaba es unidad, y usted lleva quince días vomitando mentiras y bulos en los medios de comunicación y en las redes sociales. Se queja usted de la dureza de mis palabras, cuando el problema está en la profunda deslealtad de sus hechos, señor Casado, en sus acusaciones falsas. Y esto sí que es duro, tanto, que el pueblo español, que atraviesa la peor crisis, la peor crisis de su historia reciente, no se lo va a perdonar, y eso también va a ser duro para usted, señor Casado, va a ser muy duro.

Mire, no nos ponga como excusa, no ponga este debate como excusa de algo que usted ya decidió hace días, porque hace días que usted viene diciendo en los medios de comunicación que los pactos que el presidente del Gobierno le está ofreciendo son un señuelo, y que por lo tanto no los va a aceptar.

Y, por último, a este grupo parlamentario no lo calla nadie. A los socialistas ya nos intentaron callar durante mucho tiempo, durante cuarenta años, y no lo consiguieron; no lo va a hacer usted, señor Casado. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Lastra.

Tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta. Si le parece, intervengo desde aquí, en primer lugar, para agradecer a los trabajadores y trabajadoras del Congreso de los Diputados la celebración de este Pleno.

En segundo lugar, también para agradecer al conjunto de la Cámara el tono del debate. Yo creo que, con independencia de que efectivamente ha habido momentos en los que probablemente la intensidad del mismo nos ha hecho decir cosas que a lo mejor podríamos haber dicho de otra manera, lo que sí es evidente es que el tono constructivo de la mayor parte de las fuerzas políticas es lo que tiene que quedar en la retina de la opinión pública española.

En tercer lugar, quiero agradecer a los grupos parlamentarios que van a apoyar la prórroga del estado de alarma su voto afirmativo, y a aquellos grupos parlamentarios que o bien se van a abstener o bien van a votar en contra, lógicamente trasladarles el ánimo de unidad, de lealtad, de cooperación, de acuerdo del conjunto del Gobierno de España y en particular de mi persona. A aquellos que no van a votar a favor, quiero decirles que no los veo como enemigos, que tenemos muy claro quién es nuestro enemigo, cuál es nuestro objetivo, que es el de salvar vidas, y el de que, efectivamente, muy dentro de poco la ciudadanía de española pueda lograr recuperar una nueva cotidianidad, una nueva normalidad.

Y, finalmente, quiero trasladarles, señorías, que con independencia del nombre que le podamos o le queramos poner, lo que es evidente es que la sociedad española está actuando de manera unida y exige a sus fuerzas políticas y a sus representantes en el Congreso de los Diputados actuar de forma unida. Creo que es más que evidente que vamos a tener que trabajar de manera unida en lo que es el tránsito hacia esa nueva normalidad que tendremos que recuperar, esperamos más pronto que tarde; y cuando hablo de unidad no solamente me estoy refiriendo a la unidad del Gobierno de España con los agentes sociales, propiciando ese diálogo social que ya estamos haciendo desde distintos ministerios, no solamente con las autoridades delegadas como consecuencia del estado de alarma sino también la ministra de Trabajo; también a esa unidad con las administraciones públicas, estamos hablando con todas ellas, con los Gobiernos autonómicos, también con los Gobiernos municipales. Decía antes, por ejemplo, que una de las medidas que vamos a poner en marcha es el impulso a la creación de 200 000 puestos de trabajo vinculados con el campo y las cosechas, las campañas que están por venir, que lógicamente lo vamos a hacer de la mano de los municipios, sobre todo los más pequeños. Y, asimismo, necesitamos, efectivamente, esa unidad en torno a la reconstrucción y al relanzamiento de la economía española y la política social a partir de que pasemos esta pandemia.

Eso tendremos que hacerlo a nivel europeo, tendremos que hacerlo también a nivel nacional, y en ese sentido lo que hago es tender la mano y pedir lo mismo que puedo ofrecer, que es unidad y lealtad; ofrezco esa unidad y esa lealtad al conjunto de las fuerzas parlamentarias. Llamemos a esos pactos, a esos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 67

acuerdos como queramos, yo creo que evidentemente tienen que estar vinculados con la reconstrucción económica y social de nuestro país, que lógicamente va a salir dañado de este parón de la actividad, fruto de las medidas tan extraordinarias y excepcionales que estamos tomando en el ámbito de la defensa de la vida y de la salud pública, y para eso convoco formalmente, oficialmente, a todas aquellas fuerzas políticas que quieran durante la próxima semana iniciar esos trabajos para lograr ese gran acuerdo de la reconstrucción de nuestro país en el ámbito económico y social.

Nada más y muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias a usted, señor presidente.

Vamos a proceder a las votaciones. Votaremos en dos minutos. **(Pausa)**.

Muy bien, creo que estamos en condiciones de iniciar la votación.

Actos en relación con los estados de alarma, excepción y sitio. Solicitud de autorización de la prórroga del estado de alarma declarado mediante el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, prorrogado por el Real Decreto 476/2020, de 27 de marzo.

Votación de las propuestas presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto, señor Martínez Oblanca, a la solicitud de prórroga del estado de alarma.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación dio el siguiente resultado: votos emitidos, 44 más 307 votos telemáticos, 351; a favor, 17 más 123 votos telemáticos, 140; en contra, 26 más 183 votos telemáticos, 209; abstenciones, 1 más 1 voto telemático, 2.¹

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Votación de las propuestas presentadas por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu a la solicitud de prórroga del estado de alarma.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 44 más 307 votos telemáticos, 351; a favor, 7 más 27 votos telemáticos, 34; en contra, 37 más 280 votos telemáticos, 317.²

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Votación de las propuestas presentadas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos a la solicitud de prórroga del estado de alarma.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 43 más 307 votos telemáticos, 350; a favor, 20 más 132 votos telemáticos, 152; en contra, 22 más 174 votos telemáticos, 196; abstenciones, 1 más 1 voto telemático, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Votación de las propuestas presentadas por el Grupo Parlamentario Plural, señor Rego, a la solicitud de prórroga del estado de alarma.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 43 más 307 votos telemáticos, 350; a favor, 5 más 26 votos telemáticos, 31; en contra, 37 más 279 votos telemáticos, 316; abstenciones, 1 más 2 votos telemáticos, 3.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

¹ En esta votación se ha detectado un error. El resultado correcto es el siguiente: votos emitidos, 43 más 307 votos telemáticos, 350; a favor, 17 más 123 votos telemáticos, 140; en contra, 25 más 183 votos telemáticos, 208; abstenciones, 1 más 1 voto telemático, 2. Ver intervención de la señora presidenta al terminar la votación de las propuestas presentadas por los grupos parlamentarios (página 68).

² En esta votación se ha detectado un error. El resultado correcto es el siguiente: votos emitidos, 43 más 307 votos telemáticos, 350; a favor, 7 más 27 votos telemáticos, 34; en contra, 36 más 280 votos telemáticos, 316. Ver intervención de la señora presidenta al terminar la votación de las propuestas presentadas por los grupos parlamentarios (página 68).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 68

Votación de las propuestas presentadas por el Grupo Parlamentario Plural, señor Baldoví, a la solicitud de prórroga del estado de alarma.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 43 más 306 votos telemáticos, 349; a favor, 6 más 25 votos telemáticos, 31; en contra, 36 más 278 votos telemáticos, 314; abstenciones, 1 más 3 votos telemáticos, 4.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Votación de las propuestas presentadas por el Grupo Parlamentario Plural, señora Borrás, a la solicitud de prórroga del estado de alarma.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 43 más 306 votos telemáticos, 349; a favor, 4 más 26 votos telemáticos, 30; en contra, 37 más 279 votos telemáticos, 316; abstenciones, 2 más 1 voto telemático, 3.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Votación de las propuestas presentadas por el Grupo Parlamentario Republicano a la solicitud de prórroga del estado de alarma.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 43 más 306 votos telemáticos, 349; a favor, 6 más 26 votos telemáticos, 32; en contra, 37 más 280 votos telemáticos, 317.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Votación de las propuestas presentadas por el Grupo Parlamentario VOX a la solicitud de prórroga del estado de alarma en los términos del acuerdo de su admisión a trámite.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 43 más 303 votos telemáticos, 346; a favor, 6 más 46 votos telemáticos, 52; en contra, 25 más 180 votos telemáticos, 205; abstenciones, 12 más 77 votos telemáticos, 89.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Les informo de que en las dos primeras votaciones se ha votado de manera presencial por parte de un diputado que lo había hecho ya telemáticamente. Se corregirá el error y ese voto no se contabilizará. En las siguientes ya se ha corregido el error.

Señorías, les informo de que desde las 15:30 hasta las 17:30 horas, por tanto durante dos horas, se podrá votar telemáticamente la autorización de la prórroga del estado de alarma, que se someterá a votación en sus propios términos. La votación presencial de este punto, como ya anunciamos en la Junta de Portavoces, se producirá junto con el resto de votaciones al finalizar todos los puntos del orden del día.

CONVALIDACIÓN O DEROGACIÓN DE REALES DECRETOS-LEYES:

— **REAL DECRETO-LEY 11/2020, DE 31 DE MARZO, POR EL QUE SE ADOPTAN MEDIDAS URGENTES COMPLEMENTARIAS EN EL ÁMBITO SOCIAL Y ECONÓMICO PARA HACER FRENTE AL COVID-19. (Número de expediente 130/000012).**

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con el orden del día.

Convalidación o derogación del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19. Para presentar el real decreto-ley tiene la palabra en nombre del Gobierno la señora vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 69

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes a todos. En primer lugar, querría transmitir desde aquí todo mi afecto y solidaridad a las víctimas de esta epidemia, a sus familiares y a sus amigos. También quiero transmitir mi agradecimiento y mi ánimo a todas las personas que están permitiéndonos seguir adelante, haciendo que, dentro de la excepcionalidad en la que nos encontramos, podamos mantener una vida lo más normal posible dadas las circunstancias.

Me dirijo de nuevo a la Cámara, como hace prácticamente dos semanas, para solicitar el apoyo de los grupos a un nuevo real decreto-ley adoptado por el Gobierno para implementar medidas en el ámbito social y económico con el que hacer frente al impacto de la crisis causada por el COVID19. Se trata de un real decreto-ley que viene a completar la red de seguridad que desde el primer momento hemos estado tejiendo para asegurar la protección de los ciudadanos, particularmente de los más vulnerables, y apoyar al máximo posible el tejido productivo empresarial y el empleo mientras dura esta fase de hibernación. El objetivo, como todos ustedes saben, es conseguir que nuestra economía y nuestra sociedad se mantengan en las mejores condiciones posibles durante este tiempo excepcional, de modo que cuando por fin entremos en la fase de desescalada de las medidas de contención y relanzamiento del país tengamos una buena base sobre la que reactivarnos. Para ello es fundamental completar la protección a nuestros ciudadanos, empresas y trabajadores, resolver algunas cuestiones detectadas para la puesta en marcha y mejora de la aplicación de las medidas que se habían adoptado con anterioridad y también garantizar el funcionamiento más eficiente posible de la Administración pública. **(La señora vicepresidenta, Pastor Julián, ocupa la Presidencia).**

Como ya les expliqué cuando defendí en esta misma Cámara el anterior paquete de medidas económicas y sociales, desde que el COVID comenzó a expandirse por el mundo y se convirtió en una pandemia el Gobierno ha estado tomando medidas rápidas, eficaces, guiadas por las recomendaciones de los expertos sanitarios y alineadas con lo que están haciendo los países de nuestro entorno. Las medidas han pretendido, en primer lugar —y ante todo—, contener la crisis sanitaria, preservar las vidas de nuestros compatriotas y evitar el colapso de nuestro Sistema Nacional de Salud, que está demostrando una gran fortaleza y una gran calidad y capacidad. Es evidente que el aluvión de ingresos en las urgencias hospitalarias concentrado en muy pocas semanas ha supuesto un gran reto para todo el sistema, por lo que ha sido fundamental reforzarlo con más medios humanos y técnicos, algo en lo que hemos puesto nuestro empeño de manera prioritaria. Igualmente, hemos actuado en el frente de la investigación, facilitando y potenciando las inversiones en la búsqueda de tratamientos y vacunas para esta enfermedad, porque esta es —lo sabemos todos— la única vía para resolver la situación de manera efectiva y duradera a medio plazo. Una parte fundamental de la actuación en materia sanitaria han sido también las medidas de contención y distanciamiento social apuntaladas por la declaración del estado de alarma y que resultan imprescindibles para frenar la curva de contagios y aliviar de ese modo la presión sobre nuestro sistema sanitario. Sin embargo, es evidente que estas medidas de contención tienen también un coste, un impacto económico y social, sobre todo desde la prohibición generalizada de movimientos, salvo para los trabajadores esenciales, que comenzó hace algo más de una semana y que persigue ralentizar los contagios bajando la movilidad. Es el indicador más importante para esta evolución de los contagios, pero insisto en este concepto: se trata de reducir la movilidad y no paralizar la actividad económica. De hecho, cientos de miles de nuestros conciudadanos siguen trabajando no solo en los servicios esenciales sino también en sus casas, haciendo un gran esfuerzo para continuar contribuyendo a la superación de esta crisis. Si en un primer momento el *shock* económico vino a través de las cadenas de valor global por la reducción de plantillas y de la capacidad de producción en China, la globalización de la epidemia acentuó las dificultades en las cadenas de suministros y afectó a la demanda de las exportaciones, sobre todo en el ámbito del turismo. La adopción de medidas decididas y firmes de contención en España y en la mayoría de países europeos ha terminado de generalizar la disrupción de la actividad económica; es decir, la crisis sanitaria y las medidas de contención están teniendo ya un impacto directo en la economía y en la sociedad, en las cadenas productivas y en el día a día de los conciudadanos.

Y como sucede con la expansión del propio virus, también el impacto de las medidas de contención sobre la economía es exponencial, no lineal, de modo que cuanto más tiempo deban mantenerse en vigor, mayor será el impacto económico y social. Por eso, señorías, es imprescindible atajar la crisis sanitaria cuanto antes y evitar un colapso del sistema de salud, ya que esta es la única manera de garantizar una pronta recuperación con el menor daño económico y social posible. En otras palabras —y lo digo con

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 70

frecuencia—, no hay una dicotomía entre proteger la salud y proteger la economía, son las dos caras de la misma moneda, porque no conseguiremos lo uno sin lo otro. Esto es lo que explica y justifica la rotundidad de las medidas que hemos adoptado desde el primer momento, la decisión de limitar al máximo la movilidad de los trabajadores de nuestro país para responder a la necesidad sanitaria, adelantar el fin de la situación excepcional y evitar entrar en una situación estacionaria más larga en la que no podamos abordar de forma decidida la recuperación económica y tengamos un daño más estructural sobre nuestro tejido productivo y el empleo. Y en paralelo con estas medidas sanitarias, esto explica la rotundidad, la decisión con la que también hemos actuado en el ámbito económico. Es fundamental facilitar a las empresas y a los trabajadores este estado de hibernación de la actividad, por eso se ha articulado el permiso remunerado recuperable que la ministra de Trabajo va a defender dentro de un momento y la flexibilidad que hemos concedido a algunos sectores para garantizar que puedan reactivarse una vez dejemos atrás esta situación excepcional.

En este contexto, en la escena de los paquetes de actuaciones frente a esta crisis que llevamos semanas adoptando y que han sido convalidados por esta Cámara, ahora se añade el real decreto-ley que traemos hoy aquí, que, como les decía antes, completa la red de seguridad que hemos venido tejiendo entre todos frente a las consecuencias económicas y sociales de la crisis. Los objetivos prioritarios de este real decreto-ley continúan siendo los mismos que la última vez que estuve aquí en el podio: reforzar la lucha en el campo sanitario, apoyar a los ciudadanos, a los autónomos, a los trabajadores, especialmente a los más vulnerables, y facilitar el mantenimiento del tejido productivo para evitar un impacto más duradero sobre la actividad económica y el empleo. Por eso desde la Vicepresidencia Tercera del Gobierno y Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital hemos coordinado la acción de hasta catorce ministerios para alumbrar esta norma que incluye más de cincuenta iniciativas, entre ellas la prórroga de las medidas excepcionales anteriores hasta un mes después del fin de la vigencia de la declaración del estado de alarma. Pero además de esta prórroga abundamos en varios frentes atendiendo a solicitudes de los agentes sociales. También tratamos de introducir mejoras técnicas para garantizar la efectividad de las medidas y en otras ocasiones lo que hacemos es tratar de responder a solicitudes de colectivos que no habían quedado cubiertos por los reales decretos-leyes anteriores.

Como les decía, apoyar a los trabajadores, familias y colectivos vulnerables para aliviar su situación financiera y sus gastos fijos y que puedan, en definitiva, capear de la mejor forma posible esta situación excepcional es prioritario para el Gobierno. Por eso un primer grupo de medidas están dirigidas a las familias y a los colectivos más vulnerables. En primer lugar, suspendiendo los desahucios por impago del alquiler en la vivienda habitual en colectivos vulnerables sin alternativa habitacional durante un periodo máximo de seis meses. Además, se acuerda la renovación autonómica de los contratos de alquiler que venzan en los dos meses siguientes a la finalización del estado de alarma por un periodo también de seis meses y manteniendo en vigor los términos y condiciones que preexistían. También se aprueba en este real decreto-ley una moratoria del pago de la renta arrendaticia manteniendo un adecuado equilibrio entre los intereses de propietarios e inquilinos. Para eso diferenciamos entre propietarios públicos y grandes tenedores de vivienda y, por otra parte, los pequeños propietarios, de modo que en el caso de los propietarios públicos y de los grandes tenedores, aquellos que tienen más de diez inmuebles urbanos o más de 1500 metros cuadrados construidos, tendrán que aplicar una reducción del 50 % de la renta al arrendatario o una moratoria de hasta cuatro meses en el pago del alquiler a los inquilinos vulnerables. Una vez superada esta situación, los inquilinos devolverán las cuotas no pagadas a lo largo de un periodo de al menos tres años sin intereses ni penalizaciones. Por otro lado, cuando el arrendador no sea un gran tenedor de inmuebles, lo que sucede en el 85 % de los casos, los inquilinos podrán solicitar un aplazamiento en el pago de su renta. En el caso de que no se llegue a un acuerdo con su arrendador, se habilita para estos hogares que se encuentren en dificultades un nuevo programa de ayudas transitorias de financiación a coste cero, que otorgarán las entidades bancarias con el aval del Estado a través del Instituto de Crédito Oficial. Se trata de créditos finalistas para el pago del alquiler, por un importe de hasta seis mensualidades, a devolver en un plazo de hasta diez años. De este modo evitamos que los problemas de los arrendatarios vulnerables se trasladen a los pequeños propietarios, cuyos ingresos pueden depender precisamente de las rentas de sus inmuebles. Además, se pone en marcha un nuevo programa de ayudas al alquiler dotado con 700 millones de euros. La norma incorpora, asimismo, un programa específico para víctimas de violencia de género, personas sin hogar y otras especialmente vulnerables.

Se prorroga hasta los tres meses la moratoria hipotecaria, en los términos que ya habíamos aprobado hace unas semanas, pero extendiendo el colectivo protegido. Se permite así que los autónomos y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 71

pequeños propietarios puedan acogerse a la moratoria, no ya para su vivienda habitual, como se establecía en el anterior real decreto ley, sino también para el préstamo que pese sobre su local comercial, y clarificamos el modo de aplicar esta medida para que las cuotas suspendidas no se liquiden de una vez finalizado el periodo de la moratoria sino que se pospongan todos los pagos futuros por un periodo equivalente. También incluimos los gastos asociados a los suministros a efectos de determinar las familias vulnerables y facilitamos la acreditación de esta situación de vulnerabilidad mediante la presentación de una declaración responsable. También se habilita a las corporaciones locales para que utilicen el superávit de ejercicios anteriores con el fin de adoptar medidas de apoyo a colectivos vulnerables en materia de vivienda.

Por otra parte, para asegurar que los ciudadanos no quedan excluidos del sistema financiero, se amplía la moratoria de pagos a los créditos y préstamos no hipotecarios, incluyendo en particular los créditos al consumo.

Se amplía la protección de los ciudadanos más vulnerables en relación con su suministros energéticos al extender el bono social eléctrico a nuevos colectivos, como los autónomos con cese de actividad o que hayan visto reducidos sus ingresos en un 75 %, y se permite actualizar los precios regulados de la bombona de butano y la Tarifa de Último Recurso del gas natural, que estaban congelados, como todos ustedes recordarán, por un anterior real decreto-ley. Se permite la revisión siempre que esta sea a la baja y beneficie a los consumidores. Se prohíbe también el corte de los suministros energéticos o de agua en la vivienda habitual por cualquier razón que no sea la de seguridad de suministro. Se extiende así el ámbito desde el que habíamos establecido previamente que era solo para los colectivos vulnerables.

También con la vista puesta en aliviar la falta de liquidez de los hogares, se amplían los casos en los que se pueden rescatar los fondos de pensiones por las personas que están recibiendo la prestación por desempleo como consecuencia de expedientes de regulación temporal de empleo, de los empresarios titulares de un establecimiento cuya apertura se haya visto suspendida por la declaración del estado de alarma o de los autónomos que hayan cesado en su actividad a consecuencia del COVID-19. Se suspenden o reconducen los contratos de compraventa de bienes y prestación de servicios, sean o no de tracto sucesivo, cuya ejecución haya devenido imposible, permitiendo a los consumidores y usuarios resolverlos en un plazo de catorce días, también paralizando el cobro de nuevas cuotas hasta que se reanuden los servicios y, en el caso de servicios que incluyan varios proveedores, como por ejemplo en particular los viajes combinados, se podrá elegir entre un reembolso o un bono para utilizar en un plazo de un año desde la finalización del estado de alarma.

En relación con la prohibición de las portabilidades de telecomunicaciones que decretamos hace unas semanas, se matiza la norma para establecer que solo afecte las operaciones en las que es necesaria la presencia física de los operadores o del usuario para centrar la restricción en aquellos ámbitos que tienen que ver con la movilidad y, por tanto, con el contagio del COVID. Para los trabajadores que perciban subsidio por cuidado de menores afectados por cáncer u otras enfermedades graves, se decreta que durante el estado de alarma su subsidio no se vea afectado por los expedientes de regulación temporal de empleo. Y, finalmente, para evitar la intensificación del consumo de juegos de azar en línea y proteger, sobre todo, a los menores y a las personas con trastornos del juego en esta situación excepcional de confinamiento en sus viviendas, se limita la publicidad de los operadores de este sector.

Con el ánimo que nos ha guiado en todo momento de no dejar a nadie atrás, se toman medidas para atender al colectivo de las empleadas del hogar, que se encuentran en una situación de gran vulnerabilidad por las características particulares de su trabajo o su régimen de cotización y el impacto de las medidas adoptadas de contención sobre la demanda de sus servicios. Y para ellas se crea un nuevo subsidio extraordinario temporal, que cubrirá los casos de falta de actividad, reducción de las horas trabajadas o extinción del contrato. Lo mismo que para los trabajadores temporales cuyos contratos se extingan durante estas semanas y que no tengan derecho a la prestación. Para ellos se crea un nuevo subsidio, de modo que no queden sin ingresos mientras se prolonga esta situación y hasta que puedan empezar a buscar un nuevo empleo. Como pueden ver sus señorías, el cúmulo de medidas orientadas directamente a los ciudadanos y, en particular, a los más vulnerables es el cuerpo principal de este real decreto-ley.

Un segundo bloque de medidas va orientado a las empresas y los autónomos; un colectivo este último que también es prioritario para todos nosotros y al que han ido destinadas un buen número de medidas en los distintos paquetes que hemos aprobado en las últimas semanas, incluyendo, como saben, la prestación excepcional por cese de actividad o reducción de ingresos, el aplazamiento en el pago de impuestos, las líneas de apoyo a la liquidez, etcétera. Ahora, junto con algunas de las iniciativas que ya

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 72

he mencionado de las que ya se pueden beneficiar, como la moratoria hipotecaria, el bono social eléctrico, también se habilita con este real decreto-ley a la Seguridad Social para conceder una moratoria de seis meses en el pago de las cotizaciones sociales, tanto a empresas como a autónomos; se permite a empresas y trabajadores por cuenta propia aplazar el pago de deudas a pagar entre abril y junio que tengan con la Seguridad Social, con una rebaja del tipo de interés exigido; y asimismo se les proporciona a los autónomos una moratoria sin intereses en el pago de las cuotas por los días efectivamente trabajados en el mes de marzo. Se aplazan de forma extraordinaria también las obligaciones de reembolso en préstamos concedidos por comunidades autónomas y entidades locales a empresarios y autónomos. En quinto lugar, se adapta la prestación extraordinaria por cese de actividad para contemplar la situación de determinados sectores que tienen un alto grado de estacionalidad, como el agrario, el de la cultura, o los vinculados a acontecimientos como la Semana Santa u otros; entre ellos, a título de anécdota, quiero compartir con ustedes que hemos recibido esta solicitud en particular del sector de la flor cortada, que se ve muy afectado evidentemente por la situación excepcional y por la cancelación de las ceremonias que se suelen producir en este momento del año. También se da un tratamiento específico, en relación con el mantenimiento del empleo, a los sectores con enorme volatilidad laboral o en los que el volumen de trabajadores pueda depender sustancialmente de una determinada prestación o evento, como puede ser el sector de las artes escénicas, musicales, el cinematográfico o el audiovisual, para recoger adecuadamente las especificidades que puedan tener. También se incluyen determinadas medidas para flexibilizar los contratos y suministros para autónomos y empresas, tanto de electricidad como de gas natural, e incluso se les permite la suspensión del pago de sus facturas, medidas todas ellas tendentes a aliviar y mejorar la situación financiera de estos colectivos.

Por otra parte, un tercer bloque de este real decreto-ley está dirigido a apoyar la actividad económica y la industria, particularmente garantizando la liquidez de nuestro tejido productivo durante este periodo excepcional. Como todos ustedes saben, el primer paso en este camino lo dimos ya con medidas como las garantías del Instituto de Crédito Oficial, de hasta 100 000 millones de euros para cubrir circulante, pagar facturas o atender otros conceptos de autónomos y empresas; unos avales que se han empezado a otorgar este lunes, tras la firma de los pertinentes convenios con las entidades financieras, y que cubrirán operaciones concedidas desde el pasado 18 de marzo con una aplicación retroactiva para que no haya ningún tipo de laguna o de hueco en la garantía de liquidez. El primer tramo activado, de 20 000 millones de euros, se ha reservado al 50 % para garantizar préstamos a autónomos y pymes, y tanto el Gobierno como el Banco de España están muy vigilantes para que se cumplan las condiciones establecidas, en particular que se traslade el beneficio derivado del aval público a los clientes en forma de menores intereses, mayor plazo o mayor periodo de carencia, que no se condicione la aprobación de estos préstamos a la contratación de ningún otro servicio o producto, y que las líneas de circulante de todos los clientes se mantengan abiertas hasta el 30 de septiembre. Les puedo anunciar hoy que, según los últimos datos de esta mañana, se han incorporado a la plataforma del ICO unas 33 000 operaciones, por importe de más de 2800 millones de euros de avales, y se está cumpliendo además el objetivo de priorizar la situación de autónomos y pymes. Para este grupo se han aprobado ya operaciones que totalizan avales por casi 2700 millones de euros. En paralelo con la absorción de este primer tramo de la línea de avales, estamos preparando la movilización del segundo tramo, reservado íntegramente para autónomos y pymes, para garantizar que la liquidez sigue fluyendo de forma adecuada hacia el tejido productivo. Como ha anunciado esta misma mañana el presidente del Gobierno en la tribuna, mañana mismo aprobaremos la puesta en marcha de este segundo tramo de la línea de avales.

Además de esta medida tremendamente importante desde el punto de vista cuantitativo de la línea de avales, con este real decreto-ley que traemos hoy a convalidación damos un paso más activando nuevas medidas que aliviarán las posibles tensiones de liquidez de las empresas en nuestro país. Entre otras cosas, se modifica el régimen de garantías y adelantos para agilizar y facilitar la gestión de todas las ayudas de la Secretaría General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa para facilitar la refinanciación. También se incrementa en 60 millones de euros la dotación del Fondo de Provisiones Técnicas de la Compañía Española de Reafianzamiento, Cersa, para dar una cobertura extraordinaria del riesgo de crédito en operaciones de financiación, de modo que pueda asumir unos 1000 millones de euros de riesgo que permitirán movilizar 2000 millones, beneficiando así a unas 20 000 pymes y autónomos. Se devolverá lo abonado por las empresas en eventos organizados por ICEX que hayan sido cancelados y se concederán ayudas adicionales por gastos incurridos no recuperables en otros eventos internacionales. Se suspende por un año el pago de intereses y amortizaciones de préstamos concedidos por la Secretaría

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 73

de Estado de Turismo en el marco de los diferentes programas Emprendetur, para asegurar la liquidez y la viabilidad de las empresas de uno de los sectores más golpeados, como es el turístico. Se incluye el CDTI entre los organismos que pueden agilizar las ayudas y aportaciones al sector empresarial para fomentar la innovación en la lucha contra la pandemia. Se permite también que las empresas concursadas viables se acojan a ERTE para que no acaben en liquidación por culpa de la situación excepcional generada por el COVID, siempre y cuando suscriban el compromiso de mantenimiento del empleo durante seis meses tras el fin del estado de alarma.

Además, la norma incluye otras medidas de corte más técnico, por ejemplo, un periodo excepcional para permitir la comercialización de gasolinas de invierno. La prolongación de los permisos de acceso y conexión a las redes eléctricas para dar seguridad jurídica a los proyectos de generación eléctrica, de los que dependen cuantiosas inversiones imprescindibles para cumplir nuestros objetivos de penetración de renovables, que se reactivarán en cuanto pongamos fin a este estado excepcional. Una exención a los comercializadores de energía eléctrica y gas natural de liquidar el IVA, el impuesto especial sobre la electricidad y el impuesto especial sobre hidrocarburos, así como de pagar los peajes de acceso a las redes de transporte y distribución asociado a los usuarios que suspendan sus pagos, o una compensación temporal excepcional y transitoria de determinados gastos de cobertura poblacional obligatoria del servicio de televisión digital terrestre de ámbito estatal para que las empresas puedan seguir prestando ese servicio esencial.

Hay, además, otro conjunto de mejoras técnicas para solventar problemas y garantizar el adecuado y eficaz funcionamiento de las administraciones públicas. Por ejemplo, se permite suspender los plazos de rendición de cuentas del sector público, se facilitan las donaciones, se extiende la posibilidad de aplazar las deudas tributarias al ámbito aduanero durante seis meses sin devengar intereses de demora durante los primeros tres meses. Se flexibilizan adicionalmente los plazos de distintos procedimientos administrativos de las empresas. Se encomienda al Gobierno la elaboración de un plan de refuerzo de los juzgados de lo Social y de lo Contencioso-administrativo, así como de lo Mercantil cuando se levante el estado de alarma para hacer frente al previsible incremento de actividad que tendrán en las próximas semanas. Se establecen reglas especiales aplicables a la duración de determinados contratos de personal docente e investigador celebrados por universidades para facilitarles el acceso a nuevas contrataciones o convocatorias. Se aplican disposiciones específicas para los contratos de trabajo suscritos en el ámbito de la investigación y el personal contratado en el Sistema Nacional de Salud, incluyendo la compatibilidad de la pensión de jubilación con el nombramiento como personal estatutario de los profesionales sanitarios para que se puedan reincorporar al servicio activo en este momento excepcional, y se facilita la colaboración voluntaria de todos los empleados públicos en el frente sanitario. Se permite que los recursos para formación profesional puedan aplicarse a la financiación de cualquiera de las prestaciones y acciones del sistema de protección por desempleo. Se concede a las fundaciones bancarias una ampliación de hasta dos años en el plazo de desinversión y salida a bolsa a cambio de dotar un fondo de reserva, y en materia de inversión se habilita a la Comisión Nacional del Mercado de Valores para modificar los requisitos aplicables a las sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva.

En suma, señorías, es un paquete tremendamente complejo y amplio de medidas que cubren también un amplio abanico de situaciones específicas de personas, de pequeñas y medianas empresas, de autónomos, con el fin de completar esta red de seguridad para el conjunto de la sociedad. Este paquete supone un refuerzo muy importante de la capacidad financiera de las empresas, de los autónomos, de nuestras familias, que se suma a los más de 100 000 millones de euros de movilización de gasto público adicional, liquidez y garantías que se derivan de los reales decretos-leyes ya aprobados con anterioridad.

Es evidente que estamos haciendo como sociedad un esfuerzo muy importante, y yo creo que también es evidente que el esfuerzo individual de los países no será suficiente para superar esta situación. Se trata de una crisis que trasciende las fronteras nacionales, que afecta a todos los países de una u otra manera y que exige una respuesta en el ámbito internacional y concretamente desde la Unión Europea. Es imprescindible un mayor grado de coordinación y contar con las herramientas que nos permitan financiar la recuperación de manera conjunta, de manera europea, para que la Unión haga honor a su nombre.

Como saben ustedes, el Gobierno español está muy atento a cómo evolucionan los acontecimientos; estamos escuchando las solicitudes que llegan de los diversos colectivos, valorando de cerca e intercambiando puntos de vista con los agentes sociales y el resto de formaciones políticas, y tomando medidas decididas para hacer frente a las distintas necesidades, con un compromiso fuerte e irrenunciable de no dejar a nadie atrás y con la vista puesta en superar de la manera más eficaz posible la emergencia

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 74

sanitaria, para poder entrar cuanto antes en la nueva fase de desescalada y transición hacia la recuperación de la que han estado hablando esta mañana en este Congreso de los Diputados.

Y, en este sentido, sobre la cuestión europea —y con esto concluyo ya la presentación—, creo importante compartir con ustedes la valoración positiva de la firmeza con la que el Banco Central Europeo ha tomado decisiones en las últimas semanas; también nuestra valoración positiva de otros movimientos, como la propuesta de la Comisión Europea de crear un sistema de reaseguro de desempleo —un tema que el Gobierno español viene defendiendo desde el primer día—, y también la flexibilización de las normas del Pacto de Estabilidad y Crecimiento. Pero siendo medidas positivas, no son suficientes; es precisa una respuesta común más decidida, más europea, y en conseguirlo es en lo que hemos estado trabajando desde el primer día. Hoy mismo, como ustedes saben, participaré en una nueva reunión del Eurogrupo, en la que espero que adoptemos una red de seguridad para las empresas, los Estados y los trabajadores del conjunto de la Unión; una red de aproximadamente 500 000 millones de euros en préstamos a través de instituciones como el Banco Europeo de Inversiones, el Mecanismo Europeo de Estabilidad o el propio presupuesto comunitario. Este paquete de liquidez a corto plazo supondría un primer paso positivo para articular una respuesta conjunta. Desde nuestro punto de vista es un primer paso, positivo, pero no es suficiente. Tenemos que trabajar en paralelo con una perspectiva de medio plazo para crear un mecanismo de puesta en común de la deuda. La salida de esta crisis no puede suponer que cada uno de los países asuma de forma independiente, en solitario, la carga fiscal que se va a derivar tanto de las medidas que estamos adoptando en este momento para dar respuesta a la crisis sanitaria, económica y social como del plan de inversiones que va a ser indispensable para poder abordar e impulsar la recuperación económica cuando pasemos a las fases siguientes.

Concluyo, por tanto, con esta idea. A nadie se le escapa que todavía tendremos que afrontar semanas difíciles, de gran incertidumbre, que requerirán de paciencia para no perder el control de la situación y seguir manteniendo el virus a raya, pero estoy convencida de que la sociedad española seguirá actuando con ejemplaridad, templanza y solidaridad, tal y como ha venido haciendo desde el comienzo de esta crisis. Me habrán oído decir muchas veces que España es un gran país que cuenta con muchísimos activos y, entre ellos, siempre ensalzo el de la creatividad, la solidaridad, la capacidad de adaptación y la resiliencia de nuestro pueblo. Y creo que esta crisis nos está demostrando a todos que tenemos muchos motivos para sentirnos orgullosos de nuestro país; en primer lugar, por los ciudadanos, que a título individual y desinteresado están ayudando a quienes más lo necesitan todos los días, dándose ánimos desde los balcones y ventanas, agradeciendo de forma abierta y sincera el esfuerzo de todos los que no dejan que el país se pare; pero también tenemos que sentirnos orgullosos de los trabajadores que en circunstancias complicadas acuden a sus puestos de trabajo para garantizar nuestra salud, seguir produciendo nuestros alimentos y permitirnos poner comida en la mesa, mantener limpias nuestras ciudades, preservar nuestra seguridad, hacer funcionar las infraestructuras críticas, desinfectar los espacios de vida común y permitirnos celebrar hoy este debate. Y aquí quiero incluir también, permítanme decirlo, a los trabajadores públicos, que hacen que la Administración siga funcionando en estos momentos tan necesarios, así como a todos los que están desarrollando su actividad desde casa. La ministra de Trabajo, que ya está aquí con nosotros, sabe bien y vive todos los días el intenso trabajo que están teniendo que desarrollar los funcionarios en aquellos ministerios que tienen que poner en marcha las medidas de corte económico y social que nosotros proponemos y que ustedes han venido convalidando en este Parlamento. Y esto, apoyar a los ciudadanos, a los trabajadores, a las empresas, esto es lo que hacemos con este real decreto-ley y con el conjunto de medidas que hemos aprobado hasta ahora, construimos una red de seguridad que protege nuestra economía, que protege a nuestra sociedad en esta fase transitoria y excepcional y que nos permite abordar estas semanas, reforzar nuestra resiliencia, con la esperanza de que pronto podamos estar discutiendo aquí los planes de reactivación e impulso para nuestro país. Pero para que ese momento llegue lo antes posible, tenemos que remar juntos en la misma dirección pensando en quienes más nos necesitan, hacer lo mismo que los ciudadanos españoles porque creo que todos tenemos claro que de esta crisis solo saldremos rápido si salimos unidos.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 75

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Muchas gracias, señora ministra. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**. Muchísimas gracias.

En el turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, en primer lugar, tiene la palabra el señor Guitarte Gimeno.

El señor **GUITARTE GIMENO**: Buenas tardes. Como no puede ser de otra manera, nos sumamos a los objetivos genéricos que afronta el Gobierno estos días: parar el coronavirus, proteger la economía y las empresas, así como cuidar el trabajo, los recursos y las condiciones de vida de los ciudadanos. Invitamos desde nuestra modestia a todas las fuerzas de la Cámara a sumarse a este esfuerzo de país que la historia ha puesto ante nosotros; por esa responsabilidad, por el compromiso con la ciudadanía y con el país, nosotros vamos a apoyar la convalidación del real decreto-ley. Pero del mismo modo, proponemos que en el presente y en otros desarrollos normativos futuros relativos a medidas económicas o sociales se utilice un principio de discriminación positiva hacia la España vaciada, dado que en los pueblos y ciudades de estas provincias tanto la actividad económica como el emprendimiento y la disponibilidad financiera son siempre más difíciles ahora y en cualquier situación.

Hemos valorado positivamente que se estén atendiendo las sugerencias que desde Teruel Existe se hicieron sobre el reparto de los avales del ICO, de forma que lleguen a las pequeñas empresas en cada territorio y puedan distribuirse entre los empresarios y autónomos, ya que de otra manera habría sido más difícil. Permítanme que, dentro de los numerosos aspectos que contempla el real decreto, preste atención puntual a cuatro o cinco de ellos. Por ejemplo, en las medidas de apoyo a los autónomos, en el artículo 34 —referido a la moratoria de seis meses— creemos que se debería tener en cuenta de forma especial una aplicación en los municipios de menos de 5000 habitantes, tal como hace ya el artículo 31.3 de la Ley 20/2007, del Estatuto del Trabajo Autónomo, que no aparece mencionada. También respecto a los autónomos, creemos que sería muy eficaz ampliar el efecto de la moratoria de deuda hipotecaria no solo a aquellos que han incluido en un ERTE o han perdido el trabajo, sino también para aquellos empresarios que se esfuerzan en mantener la plantilla, de forma que premiemos que no se recurra inmediatamente a un ERTE, es decir, que tenga una recompensa mantener la plantilla. Para nosotros esta es una crisis fundamentalmente de intendencia. Por eso no comprendemos que no se haya adoptado todavía el acuerdo que intente frenar la especulación comercial con el material sanitario. No estamos en una situación de libre mercado, estamos en una situación de alarma y, si no se puede hacer, que se produzca aquí, vayamos hacia el autoabastecimiento. Otro aspecto es el de la formación para el empleo. Entendemos que la captura que ha habido de los recursos de formación para el empleo debe reponerse de alguna manera porque en algunos sectores, como el nuestro, esa formación para el empleo es imprescindible para el procedimiento de reconversión productiva que se está produciendo por el cierre de la central térmica de Andorra o por el propio paro que va a producir esta crisis.

Finalmente, un ejemplo esclarecedor y paradigmático de lo que es legislar para las grandes ciudades o legislar para las pequeñas ciudades y los pueblos. Es un clamor social que no se permita en la mayoría de los sitios acceder a los huertos de uso doméstico en las localidades. Son huertos de la España rural que forman parte de la economía de las familias, son un apoyo al consumo, una estrategia de sostenibilidad y seguridad para el individuo, que evita el desplazamiento al supermercado y en ocasiones a otros municipios. Por eso pedimos que en una medida adicional se permitan los desplazamientos individuales a los huertos en todo el país. Y por favor, acuérdense de que existe otra España, no solo la de la gran ciudad; acuérdense tanto ahora como después, y caminemos hacia un país mejor con equilibrio y sostenibilidad territorial. Nosotros, si nos lo permiten, ayudaremos. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Muchas gracias, señor Guitarte. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**. Muchas gracias.

Tiene la palabra, también por el Grupo Mixto, el señor García Adanero.

El señor **GARCÍA ADANERO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, preguntaba esta mañana en su réplica el presidente del Gobierno si aparte de criticar, sabíamos arrimar el hombro. Yo entiendo que no le gusten las críticas, pero le diré que Unión del Pueblo Navarro siempre ha arrimado el hombro. Lo hizo cuando todos dejaron tirado hace años al Gobierno Socialista y nosotros lo apoyamos, ahí estuvimos, UPN, y fuimos muy criticados en aquel momento, pero entendíamos que por el bien de España había que apoyar aquello y lo apoyamos; luego ocurrió con un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 76

Gobierno del Partido Popular, que también todo el mundo dejó tirado y Unión del Pueblo Navarro volvió a apoyar por lealtad a España; y seguimos apoyando al Gobierno, lo apoyamos en los decretos anteriores y lo seguimos apoyando porque, aunque muchas cosas son criticables y hay otras que no se hacen, vemos que se intenta hacer cosas que son buenas para el conjunto de España, y los apoyamos aunque no se lo merezcan, aunque no tiendan la mano, aunque sean incapaces de hablar con los demás, pero entendemos que hay que arrimar el hombro.

Esta mañana se hablaba también de los famosos pactos de Estado. Nosotros evidentemente siempre estaremos ahí. Lo que pasa es que es verdad que tienen una limitación. La limitación lógicamente, desde nuestro punto de vista, es la Constitución española y, en lo que respecta a nosotros como formación política, el Régimen Foral de Navarra. Es verdad que con esas condiciones, con la Constitución española y con el Régimen Foral de Navarra, todo el mundo no cabe, porque hay que reconocer que todos aquellos que apoyaron al Gobierno eran contrarios a la propia Constitución y contrarios al propio Régimen Foral de Navarra. Por tanto, nosotros estaremos en aquellos acuerdos que estén en el marco constitucional y en el marco del respeto al mejoramiento del Régimen Foral de Navarra.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Muchas gracias, señor García Adanero. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**. Muchísimas gracias.

Tiene la palabra, por el mismo grupo, la señora Vehí Cantenys.

La señora **VEHÍ CANTENYS**: Gracias.

Buenas tardes. Decía el presidente del Gobierno esta mañana cuando nos contestaba a la intervención, que el Gobierno defiende y está comprometido con la defensa del bien común, la sanidad pública y el estado del bienestar. Para defender el estado del bienestar, el bien común y la sanidad pública, aparte de medidas concretas en relación con estos temas específicos, hace falta repartir la riqueza porque los recursos no son ilimitados. Así que vamos a analizar concretamente el decreto que nos traen ustedes hoy no solo en términos de dialéctica con la derecha, sino en términos concretos de qué medidas económicas plantean ustedes para sobrevivir a la crisis.

En primer lugar, permiten ustedes que las pymes y los autónomos suspendan cuotas durante el estado de alarma, pero a la vez se comprometen en los próximos presupuestos a compensar las pérdidas que tengan estas empresas. Señora vicepresidenta, Endesa, Iberdrola, Red Eléctrica de España, Naturgy y Enagás han repartido unos dividendos de unos 5500 millones de euros el pasado mes. El otro día un periódico digital económico calculaba que estas empresas habrían perdido más o menos unos 4 millones de euros al mes, pero que, en cambio, el Gobierno les ingresaría más de 30 millones de euros al mes. En segundo lugar, anuncian ustedes la suspensión del pago de suministros. Nos alegramos. Aun así, en uno de los barrios más pobres de nuestro país, la Font de la Pólvora, en Girona, hay apagones sistemáticos por impago. Entendemos que la supervivencia al COVID-19 sí que va por barrios, aunque ustedes digan que no. Anuncian también una transferencia de 15 millones de euros a televisiones por cable para mantener niveles de beneficios, y medidas para sostener la industria del turismo, la economía de monocultivo, evidentemente, sin cuestionar las condiciones laborales, y si no, que nos lo explique después la ministra. Asimismo, anuncian una moratoria en los alquileres de las familias vulnerables. Sacan avales públicos para que estas familias puedan pedir créditos bancarios para pagar los alquileres y luego, para rematarlo, sacan ayudas públicas para que las familias puedan pedir para pagar los créditos bancarios, pero ni rastro de que la banca devuelva el dinero del rescate.

Hay dos opciones: o bien ustedes son ingenuos y, por lo tanto, mantienen la retórica del progreso y del bien común, o bien nos están tomando el pelo. Si ustedes transfieren dinero público a las hidroeléctricas, a los bancos, a la industria del turismo y a las televisiones privadas, pero no pueden condonar la cuota de todos los autónomos y, además, no ponen ningún impuesto a las grandes fortunas ni tampoco mueven el capital de las grandes rentas, pero sí sacan una cuenta pública para que la gente pueda hacer donaciones para sobrevivir colectivamente al COVID-19, nosotros pensamos, con humildad, que nos están tomando el pelo. La pregunta es la siguiente: ¿no piensan repartir la riqueza? *La Vanguardia* acaba de adelantar que sacarán ustedes un ingreso mínimo vital. Veremos en qué términos se concreta porque, de momento, la noticia habla de tres meses. ¿No van a hacer que la banca devuelva el dinero? ¿No vamos a tener un impuesto a las grandes fortunas? Porque defender el estado del bienestar ahora mismo pasa por repartir la riqueza. Lo he dicho antes, ustedes están a la derecha de la ortodoxia neoliberal europea. Y nos falta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 77

por ver todavía qué tipo de acuerdo consiguen ustedes en Europa. Hoy el Banco de Inglaterra anunciaba que emitiría dinero sin crédito. ¿Por qué no van ustedes a defender que el Banco Central Europeo emita dinero sin crédito? ¿Por qué continúan ustedes con medidas como los eurobonos o coronabonos, que nos mantienen en la retórica y en la cadena de la deuda?

Se ha vuelto a hablar de guerra, de lucha contra el virus; cada mañana salen sus militares a hablar de guerra y de lucha contra el virus. ¿Saben cuál es la única guerra que hay en el Estado español? La del capital contra la vida. Y si ustedes continúan estando del lado del capital —y desde nuestra perspectiva este decreto así lo prueba—, nosotras nos comprometemos a construir una alternativa nacional y política a pesar de ustedes y de su Estado, porque no nos dejan más salida que abrir un ciclo de luchas, de huelgas laborales y de huelgas de inquilinos, porque es la única forma de salvar la vida de nuestras comunidades. Nos comprometemos desde aquí a enterrar el llanto y a convertir la rabia y la miseria en rebeldía, protesta y esperanza.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Muchas gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**. Muchísimas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Matute García de Jalón.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Señora ministra, esta mañana hemos asistido a un debate en el que hemos podido ver a las derechas mostrar su preocupación por el parón económico, su preocupación por las medidas que el Gobierno había tomado en relación con la paralización de actividades de la empresa no esencial. Y parece que eso solo fuera la economía; parece que la economía solo fueran las grandes empresas, solo fuera el IBEX, solo fuera la capacidad de presión y de incidencia que tienen los empresarios de este país —donen o no donen— para determinar el rumbo de nuestras vidas y, sin embargo, la economía es mucho más. Nosotros también queremos proteger a la economía y eso no se hace de otra manera sino protegiendo a los trabajadores y las trabajadoras, porque para nosotros la economía también son los comerciantes que llevan un mes sin trabajar con un beneficio cero. La economía también es la hostelería, que lleva más de un mes sin poder facturar nada. Lo son las pequeñas y medianas empresas, de las que las grandes patronales no se acuerdan. Lo es el tejido cooperativo, tan importante en Euskal Herria y seguramente en algunos otros lugares, que también está sufriendo esta crisis de una manera brutal. Lo son los autónomos, grandes perjudicados de esta situación. Todo eso también es economía. Pero la derecha no creemos que hable con la misma intensidad de la anterior economía, de la gran economía, que de esta pequeña economía. No parece que se rebelen porque lleven un mes sin actividad y no tengan ayudas suficientes. No amenazan al Gobierno para exigirle más medidas, probablemente porque no se preocupan tanto de esta economía como de la otra que les hemos trasladado. Pero para nosotros sí, esta es la verdadera economía, la economía de pequeña escala, la de cercanía, la que nos hace reconocibles y reconocidos entre unos y otros y la que genera riqueza en el territorio, que se queda en el territorio, no se va a otros paraísos fiscales porque, como decía en mi primera intervención, en Europa el dinero puede fluir con una velocidad que ya quisiera cualquier persona.

Pero hoy nos encontramos ante la necesidad de tomar una nueva decisión que marcará la nueva realidad, la nueva normalidad —como decía el presidente esta mañana— que nos espera. Quién va a pagar todo lo que cuesta tomar las medidas que se están tomando. Nosotros les reconocemos que en este decreto hay medidas interesantes que van en la línea de lo que en este hemiciclo se manifestó hace dos semanas, de las necesidades que se tenían que implementar. Sin embargo, todavía faltan algunas y creemos que estas medidas son deudoras, en parte, de las presiones que puedan llevarse desde la gran economía hasta la pequeña economía. Para nosotros esta crisis ha demostrado algo, y entiendo que esta tesis pueda no ser compartida por mucha gente, a tenor de lo que ha sido el apoyo que ha venido sosteniendo esto que voy a decir. Nosotros creemos que las políticas neoliberales han fracasado. Lo vuelvo a decir, han fracasado. Sé que en este hemiciclo esto será minoritario; sé que hay mucha gente que seguirá diciendo que es el mejor de los sistemas económicos posibles, pero lo que estamos viendo es que cuando este sistema está en situación de emergencia crítica el teléfono rojo del capitalismo se encuentra fuera de cobertura para los ciudadanos y ciudadanas. Esa es la triste realidad. Y lo que vemos es que los ciudadanos y ciudadanas están sacando lo mejor de sí mismos para construir realidades que nada tienen que ver con el neoliberalismo y que están salvando a la ciudadanía. Tienen que ver con el bien común, tienen que ver con el cuidado mutuo, tienen que ver con el valor de lo público por encima de cualquier otra consideración. Creemos que esa es la principal virtud de todo esto. Y es ahí donde tenemos que estar, en el reforzamiento de lo público y en la protección de las personas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 78

Por eso les pedimos más, no porque no valoremos lo que hacen, sino porque creemos que hay que hacer más. Hay que hacerlo ahora, no queda tiempo para pensar o generar un *think tank*, esto que es algo muy moderno, y pasarnos un año valorando, intercambiarnos memorandos y después de un año y medio concluir que, a lo mejor, no estamos tan de acuerdo. La gente necesita soluciones y las necesita ya. Toda esa gente de la que hemos hablado, los autónomos, los pequeños comerciantes, todos. Y basta ya de preocuparse por los resultados del IBEX, basta de proteger —como ya lo han dicho— a los bancos y a las eléctricas, basta de proteger a ese 1% que acumula más de 111 000 millones de riqueza —111 000 millones de riqueza, el 1% de la población—. Es hora de decir que ya basta de gobernar para ellos, de legislar para ellos, y de que ellos se beneficien única y exclusivamente. Ahora debería tocarle a la gente.

Por eso le repito algunas de las propuestas que ya hicimos hace dos semanas aquí. Creemos que hay que plantear la suspensión del pago de hipotecas y, de manera urgente, de alquileres para personas en situación de vulnerabilidad, disminución de ingresos o afectadas por ERE, ERTE y/o despidos. Suspensión, señores del Gobierno, no moratoria. Lo que ustedes plantean puede significar, *de facto*, que las familias sigan acumulando deuda que tendrán que pagar después, y, en algunos casos, no en un después muy lejano, sino en un después muy cercano si lo que tiene que ver con el alquiler se vincula a la duración del contrato; si el contrato acaba ya, el límite de tiempo que tienen para pagar la deuda también se acorta y, por tanto, arreglan muy poco. Hay que hablar también de la suspensión de pagos de facturas de servicios esenciales como la luz, el agua y el gas para los colectivos vulnerables y con reducción de ingresos, también para los autónomos. Y otra vez, suspensión, suspéndanse, parafraseando a alguien, se podría decir. Porque no es menos cierto que las grandes empresas hidroeléctricas han ganado mucho dinero en este país, tienen enormes beneficios y yo todavía no he podido salir al balcón a aplaudirles ningún día a las ocho de la tarde ante su enorme donación, que estamos esperando que hagan. Las grandes empresas de este país no están dando el ejemplo y, por tanto, habrá que exigirles que den el ejemplo.

Creemos que hay que plantear una renta garantizada de emergencia igual al salario mínimo interprofesional para toda persona que haya visto reducidos sustancialmente sus ingresos. Esto es urgente y en otros países ya están empezando a encarrilarlo. No sé si finalmente lo harán o no, tampoco quiero señalar algo que puede acabar no siendo cierto, pero sí están analizándolo. Háganlo aquí también. Hay que hablar de coberturas especiales de desempleo para trabajadores y trabajadoras precarias, para fijos discontinuos o temporales que no tienen en el momento actual derecho a tener cobertura, acompañadas de la suspensión de la liquidación de obligaciones fiscales y prohibición de baja en régimen general autónomo o cualquier otro asimilado por impago de cuota mensual. Hablaremos también de los autónomos y de la necesidad de rebajar el porcentaje de pérdidas, ese 75%, para que puedan acogerse a las ayudas y suspensión de alquileres comerciales. No hace falta que pierdan tanto para perderlo prácticamente todo. Eso habría que tenerlo en cuenta también. Hay que prohibir los despidos y la devaluación de las condiciones laborales no solo mientras dure el estado alarma, sino después, cuando los ERTE se levanten y los empresarios tengan la tentación de volver a ganar más dinero prescindiendo de los y las trabajadoras. Hay que bloquear los precios de los productos de primera necesidad y sanitarios, para acabar con la especulación que están haciendo algunas empresas aprovechando la necesidad. Hay que tener en cuenta la dimensión de la economía sumergida, porque usted hablaba de las empleadas del hogar, pero hay que tener en cuenta que un tercio de las trabajadoras del hogar viven en la economía sumergida y no podrán beneficiarse de las ayudas que hoy ha anunciado aquí.

Así podríamos hablar de muchas más cosas que hay que hacer, pero usted ha hablado de Europa, y termino con esto. Por supuesto que hay que reclamar a Europa, estoy de acuerdo. Hay que reclamarle que haga un impuesto sobre la riqueza en la Unión Europea. Hay que reclamarle que inyecte dinero y que lo haga asumiendo un límite de déficit mayor que el que en la actualidad asume. No es revolucionario lo que estoy planteando, eso lo aceptan hasta los economistas neoliberales. En definitiva, hay que fabricar dinero aunque suba el déficit. Y lo de fabricar dinero —permítame el consejo— no debe ser algo tan mal considerado porque hasta *La casa de papel* triunfa y su argumento original iba de eso.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Muchas gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**. Muchísimas gracias.

Por el Grupo parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Esteban Bravo.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Señoras diputadas, señores diputados, ministra, la verdad es que merecerían que votáramos no, porque lo que no se puede hacer es lanzar una ley ómnibus de este tamaño, de ochenta y ocho hojas, sin consultar siquiera. Evidentemente, en un decreto al que solo podemos votar sí

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 79

o no hay cosas que son muy positivas, hay algunas cosas que no tenían que haberlas hecho así y hay otras muchas que faltan también. Pero es verdad, hay muchas cosas positivas en el ámbito de consumidores, de autónomos, de colectivos vulnerables, de medidas fiscales. Usted nos ha leído toda la exposición de motivos, y además ha repetido el discurso que ha hecho antes el presidente. Yo tengo siete minutos y le voy a decir una cosa que no tenían que haber hecho: quitar el dinero de las políticas activas de empleo de las comunidades autónomas para pasarlo a las arcas del Estado para un objetivo para el que no están hechas esas cotizaciones. Si lo iban a hacer o si al final hay que hacerlo, primero, ni este es el método, el del decreto-ley, ni, segundo, tampoco es el método que no se consensúe previamente con las comunidades autónomas. Quitar la competencia *de facto* al eliminar esas cantidades, y unos ingresos que tienen un destino finalista definido por la ley ustedes lo reconvierten; se trata de unas cantidades que van a ser necesarias mañana, porque, una vez que salgamos de esta situación, desde luego políticas activas de empleo vamos a tener que hacer. No me diga: no, es que hay un mes o dos meses menos para hacerlo; es igual, va a haber que hacerlas, y ese dinero, además, en el caso de que tuviese que ir destinado a otras necesidades, en todo caso correspondería a las comunidades autónomas, pero no al Estado, que, unilateralmente y sin avisar, da ese paso. Comprenda que, sinceramente, estemos sorprendidos y molestos por ello.

Le diré otra cosa. Cuando se hacen las normas, evidentemente lo que no se puede hacer es transformar el ordenamiento jurídico, y lo que hacen ustedes es saltarse parte del ordenamiento jurídico, por ejemplo, cuando solicitan la información a los ayuntamientos. No porque no les tengan que dar esa información, que sí, es muy necesaria, pero háganlo como tienen que hacerlo, y como tienen que hacerlo es con la ley del Estado, pero también las normas forales de los territorios históricos hablan de que la competencia sobre tutela financiera la tienen las diputaciones forales en el caso de los ayuntamientos vascos, y es a través de las diputaciones forales como se les tiene que pasar la información a ustedes en su caso, y se les dará, porque aquí estamos todos para colaborar, pero hagan las cosas como tiene que ser, porque, claro, a los ayuntamientos ha llegado la noticia que ha llegado, directamente desde el Gobierno español, cuando no debería ser así.

Creemos que falta mucha normativa; hay medidas para autónomos y colectivos vulnerables —tengo poco tiempo, así que voy a ir a unas cuantas—: en la moratoria de hipotecas, en la adquisición de viviendas, locales de negocios, está muy bien, pero no se recoge moratoria o rebaja alguna, por ejemplo, para los alquileres de un local de negocio, que es un gasto muy importante, fundamental y que afecta a la mayoría de los pequeños negocios y pequeños autónomos. Yo le sugeriría que a modo y manera que ha hecho el Gobierno vasco, ayuden si los locales no son parte de vivienda familiar y no existe parentesco con el arrendador, o sea socio partícipe de las personas físicas o jurídicas arrendadoras, porque no se trata solo de la compra o de la hipoteca, los alquileres de local de negocio son una problemática y una casuística que vamos a encontrar en más abundancia que la otra.

Creo que para que los autónomos puedan obtener la concesión de prestación extraordinaria de desempleo tengan que justificar un 75% de pérdidas de los ingresos es algo irreal, sinceramente es imposible; si solo se gana el 25% o menos, vivir y mantener la empresa es imposible. Y luego, cuando hablemos de los siguientes decretos, lo volveré a repetir desde otro enfoque, pero me parece que tenemos que replantearnos ese 75% y reducirlo. Creo que hay que asegurarse, y no creo que esté nada claro en la normativa que se ha aprobado —usted quizá me puede demostrar que no es así, pero yo no lo tengo claro en estos momentos—, y deberíamos asegurarnos de que las personas en situación de desempleo y en búsqueda activa de desempleo no vean consumidos los días de paro en esta situación de alarma, debería alargarse la prestación por el tiempo que durara el confinamiento. Creo que tenemos que plantear un plan específico en el ámbito del comercio y la hostelería. Probablemente van a ser los últimos sectores que puedan empezar a funcionar y, por tanto, habría que pensar en medidas específicas, durante más tiempo y de una manera especial, para apoyar a estos sectores. Nos congratulamos de que recojan las medidas para el colectivo de las empleadas de hogar que les solicitábamos en nuestras enmiendas en el momento de discutir, hace quince días, la primera prórroga. También le digo que llegará un momento en el que habrá que reorganizar, como le he dicho al presidente, todas estas medidas, algunas de las cuales son coyunturales, pero otras seguramente van a tener que mantenerse más en el tiempo. En ese sentido, repito lo que he dicho antes: nosotros no nos oponemos a que pueda haber una renta mínima como medida de subsumir y solucionar los problemas que, con situaciones puntuales y con una regulación excesiva, no sería viable. Es un tema a estudiar, pero, desde luego, a lo que no estamos dispuestos es a que se haga eso haciendo que no funcionen u obstaculizando cosas que ya funcionan como, por ejemplo, la renta de garantía de ingresos en Euskadi.

Como se ha acabado mi tiempo, nada más. Así que, por tanto, nos abstendremos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 80

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Muchas gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).** Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Bal Francés.

El señor **BAL FRANCÉS**: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías; buenas tardes, vicepresidenta. Lo primero que quiero decir es que se pueden hacer cosas buenas, se puede hacer un real decreto-ley pensando en el interés general de los españoles, pero no puede usted salir después a decir que se ha hecho todo lo posible, que no se habría podido hacer nada más, en un tono, en fin, un poquito cenizo, sinceramente, de disculpa de las acciones del Gobierno y que, desde luego, no nos transmite ningún optimismo con respecto a las medidas que pueda adoptar el Gobierno; su compañero de gabinete, don Fernando Grande-Marlaska, dice que no tiene ningún motivo para arrepentirse.

Usted sabe que en esta situación nosotros hemos apoyado con lealtad, con mano tendida pero también con exigencia, al Gobierno desde que se inició esta crisis sanitaria. Nos parece que el real decreto-ley que nos presenta —lo ha dicho también algún otro interviniente— llega tarde y es pequeño, corto; podía haber sido más ambicioso en la protección que tiene que implementar en la economía. Estamos satisfechos de que, efectivamente, se haya mejorado el real decreto y de que se hayan aceptado muchas de las propuestas que nosotros precisamente habíamos planteado. Nos congratula mucho que el Grupo Socialista se comprometa a que este real decreto-ley, lo mismo que el Real Decreto-ley 8/2020, se pueda tramitar como proyecto de ley y que, de esta manera, se puedan reunir todas las aportaciones de los distintos grupos parlamentarios de la Cámara. Sería muy fácil oponerse sin más, pero nosotros, entre el rechazo, el no es no, y poder contribuir a la mejora, como somos un partido de centro, somos un partido útil, preferimos colaborar en la mejora de la norma y no rechazarla sin más. Ustedes han escuchado, se les ve que en esta crisis están corrigiendo muchos de los errores que han venido cometiendo legislando de una manera unilateral; han hecho caso, por ejemplo, a propuestas nuestras con respecto a la protección de trabajadores temporales, de empleados de hogar o en lo referente a la extensión de la moratoria de las hipotecas. Efectivamente, es que gobernar no es dictar decretos-leyes; es también escuchar a la oposición y —recuerde lo que le he dicho al principio— reconocer los errores, porque de los errores se aprende.

Los de Ciudadanos somos gente de centro, moderada, pragmática, que buscamos soluciones. No somos nacionalistas, no somos populistas, no creemos en los dogmas. Atendemos los problemas y tratamos de resolverlos y, efectivamente, queremos ayudarles a que se adopten buenas decisiones de protección de las empresas, de los trabajadores, de los autónomos y de las familias, pero también gobernamos. Gobernamos en cuatro comunidades autónomas. Antes el presidente del Gobierno me echaba en cara en su réplica: Pues en la comunidad autónoma... No he querido entrar ahí porque no es el momento de entrar, pero vean lo que hacemos en las comunidades autónomas. Se lo voy a decir. Gobernamos para 20 millones de españoles —Andalucía, Castilla y León, Madrid y Murcia—; nos adelantamos en el cierre de los colegios; hemos ayudado al pago de la cuota de autónomos en Madrid y en Andalucía, con ayudas concretas y determinadas con dinero; hemos reformulado presupuestos; hemos incrementado la producción de test rápidos —el hospital de Ifema, en Madrid, se pone como ejemplo en la Organización Mundial de la Salud—, pero creemos en la igualdad. Esto hay que hacerlo en toda España y solo ustedes desde el Gobierno pueden hacer esto en toda España, porque creemos en esa igualdad. Sí, escuchen, escuchen. Escuchen a los agentes sociales, no solamente usted, señora vicepresidenta, también la ministra de Trabajo, para que no salga el señor Garamendi en la televisión diciendo que se ha enterado por el BOE de las importantes medidas de impacto en las empresas que supone la abolición del despido objetivo. Y no se amparen en la ideología. Ya lo he dicho antes en mi intervención. Hay que ser sensatos y, si lo son, contarán con nuestro apoyo leal y exigente, pero no con los dogmas, con el populismo, no solamente con la ideología.

Es verdad que nos van a admitir la tramitación como proyecto de ley, que nos van a admitir o se comprometen a admitirnos la flexibilización de la recuperación de las horas del permiso retribuido y nos congratula que mañana lleven al Consejo de Ministros la suspensión de la obligación de presentar las declaraciones trimestrales. Háganlo con generosidad y no vuelvan otra vez a cargar de burocracia a los autónomos para que puedan acceder a este beneficio. Fíense de los autónomos. Es verdad, como digo, que nos han hecho caso, que nos han escuchado en la línea de créditos avalada por el Estado, pero le pedimos también mayor flexibilidad con respecto a los ERTE, una moratoria fiscal. Y a usted en concreto le pedimos que discrimine entre la gran empresa, la pequeña empresa, la mediana empresa y el autónomo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 81

o la microempresa, porque no se pueden adoptar medidas para todos por igual porque las distintas empresas tienen distinto músculo financiero. Hay cargas que van a hundir a empresas pequeñas, cargas que surgen de los reales decretos-leyes. ¿Tienen ustedes algo contra los autónomos, contra esas personas que se levantan todas las mañanas, suben la persiana, trabajan, crean empleo, crean riqueza y además no se ponen nunca enfermos, como normalmente solemos decir siempre de los autónomos? Pues se les olvida a ustedes meter a los autónomos en el plan de choque; después tienen que meterlos, pero parece que no entran todos; les obligan a una maraña burocrática; empiezan a cobrarles la cuota de marzo y después dicen que les otorgarán moratoria para el siguiente periodo de cuotas; dicen que pueden aplazar esas cuotas, pero les cobran el 0,5% de intereses.

La sanidad. Aquí en esta Cámara hemos oído disparates, en mi opinión, como, por ejemplo, que la única sanidad buena es la pública y la privada es perversa, son unos negociantes. Ahora mismo la sanidad pública y la sanidad privada están luchando juntas para acabar con el virus y en la sanidad privada hay muchos autónomos, muchos autónomos que necesitan ayuda y que se encuentran precisamente en esos sectores esenciales: fisioterapeutas, psicólogos, odontólogos. Pero es que incluso los mutualistas, que se han olvidado de los mutualistas, que tenemos una mutualidad de previsión social alternativa al RETA, que es de médicos, que no solamente tenemos abogados, procuradores o ingenieros. Por tanto, escuchen, déjense ayudar. Los autónomos creen que están abandonados. Perdónenles la cuota de abril; bajen, como ha dicho antes otro interviniente, ese límite del 75% con respecto a los ingresos, porque ¿se imagina una familia con dos autónomos y que cada uno de ellos tenga que perder el 75% para poder ser acreedores de la prestación? La financiación a coste cero. Piensen en una tarifa plana cuando salgamos de la crisis con respecto a las empresas que han cerrado, en una cuota, por ejemplo, de 60 euros, y sean generosos mañana en ese real decreto.

Votaremos que sí y el sí es un no a la improvisación, un no a la unilateralidad, un no a la imposición ideológica y un sí condicionado a que cumplan con sus compromisos y a que cumplan sus obligaciones con todos los ciudadanos españoles.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Muchas gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).** Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra, en primer lugar, el señor Errejón Galván.

El señor **ERREJÓN GALVÁN**: Muchas gracias, señora vicepresidenta económica.

Tenemos la sensación en estas últimas tres semanas de ir señalando algunas de las medidas que se tienen que adoptar y de que, cuando las decimos, son descabelladas y un poco después se adoptan. Si eso fuera solo una sensación subjetiva, no pasaría nada pues cada uno vive con sus sensaciones, el problema es que el paso de las semanas en una situación de crisis puede ser fundamental y la diferencia entre llegar tarde y no llegar puede ser ninguna. En los casos de emergencia nacional llegar tarde o quedarse cortos puede ser equivalente a no llegar.

A duras penas hemos fraguado un consenso —y ha costado mucho—, el consenso de que solo parando la actividad en el país podíamos parar el virus. Eso se ha logrado, pero nos ponía unos deberes al día siguiente. Si pausábamos la economía, teníamos que decidir quién iba a pagar la pausa de la economía. Todas las papeletas las tiene la gente más vulnerable: los que no pueden aguantar, los que no tienen reservas de capital, los que no tienen cuentas corrientes fuera de nuestro país, los que no tienen grandes ayudas. Todas las papeletas las tiene la gente que vive de su trabajo. Para que eso no fuera así, el Gobierno decidió impulsar un plan que llamó de escudo social —y nosotros lo saludamos— que hoy hemos dicho que para nosotros presenta cosas muy positivas, como algunas de las que usted ha defendido, y otras que nos parece que son graves agujeros por los que caen muchos españoles. En este segundo punto nos parece que vamos mucho más atrás y que estamos mucho más rezagados. En una situación de crisis, quedarse a medias es la peor de las opciones, porque puede no satisfacer a nadie y se puede correr el riesgo de enfadar a todo el mundo. En este caso, la música dice que ustedes no van a dejar a nadie atrás, pero en la letra, en la letra pequeña, hay mucha gente que se queda atrás.

Pongo solo algunos ejemplos. El primero nadie más lo va a mencionar. Creo que el ministro encargado se ha equivocado cuando ha dicho que esta no era una crisis que concernía a la cultura. Creo que es más adecuada una posición como la de Francia o la de Alemania que han dicho que la cultura es un sector de primera necesidad —¡vaya si lo estamos notando en el confinamiento!— y que tiene que ser protegido por los poderes públicos. Algunos otros ejemplos se han ido señalando. Mucha de la gente que se quiere

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 82

acoger a las moratorias de los pagos de las hipotecas se acaba perdiendo en un laberinto de papeles y de requisitos por lo que al final las ayudas no les llegan. Algunos de los autónomos tienen que seguir pagando los alquileres de su vivienda y los alquileres de los negocios donde trabajan, pero también muchos de los gastos derivados de su trabajo —las licencias de taxi, el vehículo, la maquinaria— y para eso nadie les protege. Una buena parte de los trabajadores que fueron despedidos entre el estado de alarma y el decreto laboral, casi medio millón de trabajadores, se quedan a la intemperie. Y los inquilinos ven cómo básicamente la política que se les sugiere es que ellos pueden pedir un préstamo, pero, eso sí, a los rentistas de hasta diez viviendas se les garantiza hasta el último de sus euros.

En esta situación, nosotros hemos dicho que lo que hace falta es una política decidida de transferencia directa para que la única política social no sea que la gente se endeude, porque, si no, cuando salgamos de esta, vamos a tener un segundo problema, un segundo conflicto. Pedimos una renta de cuarentena de transferencia directa que asegure que salimos de esta efectivamente sin dejar a nadie atrás.

Sé que las derechas van a aprovechar esto para hacer una guerra al Gobierno; lo están haciendo ya. Nosotros no creemos que haya que hacer una guerra al Gobierno. Creemos que hay que hacer una guerra, en primer lugar, al virus y, en segundo lugar, a la crisis y a la desigualdad. Para librar bien ese combate, creemos que es fundamental que ustedes traigan aquí algo más que las medidas que traen. Nosotros no nos oponemos, pero le reconozco que de este Gobierno esperábamos más y seguimos esperando más.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Muchas gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**. Gracias.

También por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra el señor Baldoví Roda.

El señor **BALDOVÍ RODA**: *Moltes gràcies, senyora presidenta.*

Compromís es una formación joven. Nacimos hace diez años con un objetivo: rescatar personas; nacimos con aquella crisis y mantenemos el mismo espíritu. No queremos que pase como en aquella crisis, que acabe pagándolo poca ropa, es decir, algunos se salvaron, los de siempre, y otros lo pagaron, los de siempre; se salvaron los bancos y tuvieron 65 000 millones que no han sido devueltos. Por eso le he dicho esta mañana al presidente y se lo digo a usted también, señora ministra, que vigile a los bancos. Los está vigilando ya la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Además, vigilen los préstamos que conceden, pero sobre todo los que deniegan, porque parece que están dando justamente esos préstamos a los más solventes, a los que probablemente menos los necesitan, y se los están denegando a los que más los necesitan. Por eso se lo digo: vigile a los bancos y vigile los tipos de interés que están intentando meter, aparte de algunos productos financieros. Para esta tarde o esta noche —porque a veces duran toda la noche— le deseo mucha suerte de corazón, pero además le digo que sea muy fuerte. Aquí, en esta misma tribuna —se lo he oído, por ejemplo, al señor el Errejón—, he oído alguna propuesta sobre frentes mediterráneos. Resista; resista para que no nos pase como hace diez años, que acabaron pagando los de siempre. Apriete, señora Calviño, y sea fuerte.

Acabo. Votaremos a favor, sobre todo porque se puede tramitar como proyecto de ley. Y coincido con el señor Esteban en que hay cosas positivas y negativas; negativas, por ejemplo, que las políticas de empleo se quiten de esa manera a las comunidades autónomas. Y termino. La lealtad y la unidad que pedía esta mañana el señor presidente se cimentan, insisto, con el respeto también a los grupos más pequeños, con el respeto y con el diálogo.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Muchas gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**. Gracias.

También por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra el señor Rego Candamil.

El señor **REGO CANDAMIL**: *Grazas, senyora presidenta.*

Señora vicepresidenta, el BNG valoró las primeras políticas económicas y sociales del Gobierno validadas hace quince días como insuficientes para proteger a los sectores sociales y económicos más vulnerables, cuando no injustas, razón por la que no las apoyamos. Lamentablemente, este segundo paquete que hoy se nos presenta nos reafirma en esa percepción, por lo que tampoco lo vamos a apoyar; no vamos a votar en contra, pero tampoco a favor.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 83

En medio de una cascada de decisiones, rectificaciones y aclaraciones que generan más confusión que certezas y que envuelven con un lazo tan rimbombante como «escudo social», emerge la evidencia de que, al lado de medidas necesarias, el Gobierno no fue capaz de adoptar soluciones valientes que marcaran un camino de salida social a la crisis económica generada con la emergencia sanitaria. Lamentamos que no hayan sido recogidas propuestas que hemos hecho, como condonar cuotas hipotecarias a familias y autónomos o las cuotas tributarias a estos últimos, del mismo modo que no se haya acordado condonar el pago de alquileres a particulares y autónomos, especialmente en aquellos casos en los que los arrendadores son grandes tenedores inmobiliarios. Son, a nuestro juicio, medidas que continúan siendo necesarias.

Estamos viendo, desgraciadamente, que una vez más la crisis social y económica la van a pagar los mismos: los trabajadores y las trabajadoras. El llamamiento a unos nuevos pactos de la Moncloa, de infausto recuerdo para la clase trabajadora y los pueblos del Estado, viene a confirmar que vamos en la dirección equivocada. El BNG tiene claro que hay otras vías. ¿Por qué en vez de entrar a saco en la Seguridad Social de las personas asalariadas, en el fondo de formación, no se plantean nuevas políticas tributarias que graven realmente a las grandes fortunas, que hagan pagar más a las grandes corporaciones o que lleven a recuperar los fondos —miles de millones de euros no devueltos— del rescate bancario, que son recursos públicos, dinero de todas y todos nosotros? Hay otras vías, sí: nacionalizar las grandes corporaciones de los sectores estratégicos, que nunca debieron ser privatizados; reducir el gasto militar y renunciar a la adquisición de aviones de combate EF-2000, satélites de control de SAT o submarinos S-80, con un coste multimillonario; en definitiva, cambiar las prioridades para colocar en el centro a las clases populares. Ahí es donde estaría un Gobierno realmente progresista.

Obrigado.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Muchas gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).** Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Rufián Romero.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Muchas gracias, presidenta. Recordando viejos tiempos.

Algunos de nosotros, algunos grupos, llevamos mucho tiempo avisando de que llegaría el día en que no apoyaríamos algunos de sus reales decretos, avisando de que eran insuficientes y, sobre todo, poco consensuados. Creo que es una queja bastante transversal en las intervenciones que me han precedido. De momento, en este caso, este real decreto saldrá, pero cada vez salen más justos, con los números más apretados. Les pedimos, como prácticamente el resto de los grupos parlamentarios, que se lo hagan mirar.

Nosotros, por ejemplo, hoy nos abstendremos en este real decreto. Consideramos que es un real decreto bueno en general. Recoge muchas de las iniciativas que nosotros les hemos propuesto, incluso algunas que son aplicadas por el Govern de la Generalitat, pero se lo cargan, se lo cargan abriendo la puerta a uno de los mayores hachazos a las comunidades autónomas que ha conocido esta democracia, abriendo la puerta a quitar el Fondo de Cooperación a las comunidades autónomas; en el caso de Cataluña el cincuenta y pico por ciento. Si necesitan liquidez, deben ir al Banco Central Europeo o a Europa y no tensionar aún más la Tesorería de las comunidades autónomas, que ya está terriblemente tensionada.

Pero como en las crisis o se opina o se actúa y nosotros somos mucho más de lo segundo que de lo primero, tenemos propuestas que hacerle. La primera, repetimos, es la descentralización de recursos. La recentralización nunca es la solución, y esa puerta que abren en este real decreto de recortar las políticas activas de ocupación a las comunidades autónomas en más de 2400 millones de euros nos parece que nunca nunca es la solución. Pueden dejar así *de facto* con menos de la mitad de los recursos a los servicios públicos autonómicos para afrontar la poscrisis en su búsqueda de liquidez. Ninguna Administración conoce mejor lo que pasa en el día a día que la local, la autonómica o la municipal. Lo hemos comentado antes: se conoce mucho mejor lo que sucede en Hospitalet desde un despacho en Hospitalet que desde un despacho del ministerio de Madrid; y no tiene nada que ver con nacionalismos, sino con simple eficiencia.

La segunda propuesta es la ampliación de la moratoria contemplada de desahucios. A tenor de la magnitud y profundidad del precipicio económico al que nos enfrentamos, nos parece ostensiblemente insuficiente una moratoria de seis meses. Para que todo el mundo lo entienda, lo del año 2008, la denominada crisis —en realidad estafa del año 2008—, fue una desaceleración. Esto es un parón, y las consecuencias pueden ser muchísimo peores.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 84

Tres: la asunción por parte del Estado de las responsabilidades derivadas de la suspensión del pago de alquileres a particulares, autónomos y pequeños empresarios. Su propuesta de ofrecer microcréditos a los arrendatarios que no puedan pagar el alquiler nos parece irresponsable, claramente irresponsable. La solución no puede pasar por el endeudamiento del más débil. Desde nuestro punto de vista, el Estado debe asumir esa deuda obligada por los efectos del virus y, sobre todo, definir lo que es un pequeño propietario. No es lo mismo un matrimonio de jubilados que pone su piso en alquiler para completar la pensión, que un especulador con cincuenta casas.

Cuatro: la suspensión del pago de servicios básicos como la luz, el agua o el gas; no es suficiente con la prohibición. La mitad de estas facturas, como ustedes saben, son gastos fijos independientemente del consumo y de la producción, y con la que está cayendo la gente no puede elegir cada mes entre comer o pagar la luz.

Cinco, y aquí nos paramos un poquito más: salvar a los autónomos. Estamos hablando de 3 millones de personas, 600 000 solo en Cataluña, sin contar con los miles que están en la economía sumergida; por ejemplo, 240 000 empleadas del hogar. Aquí proponemos básicamente cinco medidas. Una: adelanto de la moratoria contemplada del pago de cuotas a la Seguridad Social para trabajadores autónomos. Ustedes no sitúan el inicio de la moratoria hasta mayo; a los autónomos ya se les ha pasado el cargo de marzo. Desde nuestro punto de vista llegan tarde y llegan mal. Es absolutamente incomprensible el cobro de esta cuota en un momento de cero actividad. Si en esta crisis hay una cuarentena sanitaria y una cuarentena económica, también debería haber una cuarentena impositiva para los más afectados, y los autónomos lo son.

Dos: ampliación se la suspensión de la cuota de autónomos, no situando como límite temporal la duración del estado de alarma, sino la duración del impacto económico de la crisis sanitaria.

Tres: reforma integral del RETA, para establecer, de una vez por todas, un sistema de cotización sujeto a ingresos reales.

Cuatro: moratoria de un año en la liquidación del IVA del segundo trimestre.

Y cinco: asegurarles un acceso controlado, rápido y fácil a los créditos ICO. Se están comprobando ya abusos por parte de la banca que obligan a pagar seguros de vida, por ejemplo, a aquellos autónomos que están pidiendo estos créditos.

Otras propuestas ya repetidas son: una renta de confinamiento — entendemos que no se tiene que dejar caer a las familias; si no, no habrá país que levantar— y modificar o expandir el límite de gasto impuesto a las comunidades autónomas y ayuntamientos —300 millones nos parece poco, tal y como se ha anunciado—. Otra propuesta serían dos impuestos, como también hemos comentado. El primero sería temporal, solidario y extraordinario a compañías y plataformas digitales de distribución o comercio —intermediarias, en definitiva— que se están enriqueciendo exponencialmente durante este confinamiento; por ejemplo, ponerle un impuesto a Glovo para intentar financiar otras ayudas. El segundo impuesto sería a las grandes fortunas. Nacionalizar si hay que hay que nacionalizar. Esto provoca urticaria, pero cada vez provocará menos urticaria; lo que no tiene sentido es que haya camas libres en la sanidad privada, mientras no las hay en las UCI. Y la última de nuestras propuestas es inversión en cultura y en investigación. No tiene que llegar una pandemia para darnos cuenta de lo importante que son estos dos campos. Como decía Lorca: Cultura porque solo a través de ella se pueden resolver los problemas en que hoy se debate el pueblo, este pueblo, lleno de fe, pero falto de luz.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Muchas gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).** Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Guijarro García.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Gracias, presidenta.

Buenas tardes a todas y a todos. Quiero introducir apenas dos reflexiones dado el poco tiempo del que dispongo. La segunda de ellas versará necesariamente sobre el contexto europeo —algo que ya ha anticipado la ministra en su intervención—, tan determinante para el futuro de nuestro país y también para la viabilidad del propio proyecto regional, pero la primera de ellas tiene que ver con el ámbito nacional. En este sentido, mientras el resto de Gobiernos que afrontan una situación tan desafiante como la que vivimos han contado con el concurso, con el apoyo de sus respectivas oposiciones, España ha vuelto a ser una anomalía —el ejemplo de hoy ha sido patente—, porque las derechas, esas que llevan clamando contra

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 85

la legitimidad de este Gobierno de coalición desde el minuto uno de su andadura, no han visto mejor oportunidad para medrar y defender intereses de parte que este momento de crisis, una crisis definida por Naciones Unidas como la mayor que afronta el planeta desde la Segunda Guerra Mundial. En fin, será el juicio de la historia el que ponga a cada uno en su lugar, como decía mi compañero Echenique anteriormente.

En todo caso, voy a centrarme exclusivamente en dos críticas que han venido repitiendo las derechas en perfecta sincronía y que, por respeto a esta tribuna y a lo que representa, me limitaré a calificar de tautológicas. La primera tautología ha consistido en despachar la acción de gobierno como ideológica. También lo hemos escuchado hoy aquí. Parece ser que el motivo de tal exabrupto tiene que ver con el escudo de medidas sociales que el Gobierno está poniendo en marcha, algunas de las cuales forman parte precisamente del real decreto-ley que ahora discutimos. No se puede pronunciar mayor obviedad: ideológicas. Dice el filósofo esloveno Slavoj Žižek que no hay afirmación más ideológica que aquella que niega su propio carácter ideológico. Hete aquí, a mi derecha, el claro ejemplo, porque llegados a este punto todo Gobierno enfrenta un dilema que solo puede resolverse ideológicamente: o se defienden los intereses de la mayoría o se condena a esta para salvar los intereses de una minoría privilegiada. ¿O acaso no fue ideológica la salida de la crisis anterior que ustedes aplicaron, señores de la derecha, y que a día de hoy ha dejado el mundo del trabajo sembrado de precariedad e incertidumbre? ¿Acaso no fue una elección ideológica la condena que impusieron a millones de familias españolas como requisito necesario para salvar el trasero de sus amigotes de la banca y de las altas finanzas? ¿No es sino ideológico y muy poco cristiano, por cierto, el desprecio que sienten por las gentes humildes de este país?

Quiero destacar algunas de las medidas aprobadas en el ámbito del alquiler, de préstamos hipotecarios y de créditos sin aval hipotecario que se incluyen en este real decreto. Apenas podré esbozar unas cuantas. Incluyen, por ejemplo, la prohibición de desahuciar inquilinos durante seis meses, como ya se ha dicho. Se incluye la moratoria de deuda arrendaticia o la línea de avales para la concesión de ayudas de financiación sin gastos ni intereses para el solicitante, o la propia concesión directa de ayudas al alquiler, en la que por primera vez se introduce la categoría en España de grandes tenedores, algo que se ha venido reclamando aquí, en esta Cámara, porque no podemos pedir el mismo sacrificio a una familia que posee dos, tres viviendas que al fondo poseedor de un ingente capital inmobiliario; esto parece de cajón. Igualmente, se suspende temporalmente el pago de préstamos o créditos sin garantía hipotecaria a acreedores en situación de vulnerabilidad. Respecto al mercado de trabajo —también se ha destacado—, se crea un subsidio extraordinario para empleadas del hogar; sobre todo hablamos de mujeres, el 96 % de este sector. También se refuerzan los derechos de los consumidores en la suspensión o rescisión de contratos, el reembolso de planes de pensiones y la protección contra la ludopatía. Asimismo, se crea un bono social para autónomos que hayan cesado su actividad o hayan visto reducida su facturación, a la vez que se establece una moratoria de las cotizaciones sociales a la Seguridad Social.

Todas estas medidas nos dan una idea de que, efectivamente, el Gobierno ha optado, y lo ha hecho, a diferencia de la última crisis financiera, por defender los intereses de la mayoría. Ciertamente, aún queda mucho por hacer para agilizar el acceso a todos estos fondos sociales, líneas de crédito y moratorias habilitadas; de hecho, nos constan las dificultades que han experimentado algunos sectores para acceder a estas ayudas diseñadas para aliviar la carga insostenible que todo esto supone para familias vulnerables, autónomos, trabajadores. Es por ello que desde nuestro grupo parlamentario seguimos apostando por la creación de un tipo de ingreso mínimo vital, en línea con lo que ya están planteando otros Gobiernos; es por ello también que hemos hecho llegar al Gobierno de manera leal algunas propuestas para simplificar trámites y acelerar así la llegada de estas ayudas.

Esto me lleva a la segunda de las tautologías, repetida al unísono por los corifeos de la derecha: la de que este Gobierno está improvisando. ¡Lo que tiene uno que escuchar! En un momento de crisis sobrevenida, completamente ajena al propio modelo productivo, del todo impredecible, en la que cada día cuenta para salvar miles de vidas, ¿acaso no está el Gobierno, cualquier Gobierno, obligado a improvisar? De hecho, el real decreto que nos atañe da muestra de esta improvisación en la medida en que, por ejemplo, amplía el plazo de suspensión a tres meses para hipotecas con respecto a lo que ya se había aprobado en el Real Decreto-ley 8/2020, al igual que se amplía la cobertura, la moratoria a autónomos y arrendadores en situaciones por la pérdida de renta arrendaticia, y también se implementa una segunda fase de líneas de avales, toda vez que la primera, de 20000 millones, ha demostrado ser insuficiente. Todo ello no deja de ser un claro síntoma de improvisación, de improvisación necesaria, como requisito de eficacia y de contundencia en las muchas y complejas respuestas urgentes que se requieren.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 86

Permítanme, para cerrar, introducir una segunda reflexión, señora ministra, la de la escala europea, y más ahora, cuando está usted a punto de viajar para iniciar ese segundo *round* de negociaciones en Bruselas; y me va a perdonar la metáfora pugilista, porque hay países al norte que han decidido hacer de esto un combate contra el sur. Específicamente, hemos tenido que escuchar al Gobierno holandés insinuaciones de tutelaje contra nuestro país o contra Italia; el Gobierno que más ha practicado el *dumping* fiscal en la Unión Europea nos tilda ahora de irresponsables. Ciertamente, las formas fueron bastante impertinentes, hasta torpes diría yo, pero el fondo no tiene otro calificativo que el que le dedicó el señor António Costa, primer ministro luso: sencillamente repugnante. Señora vicepresidenta, nos consta el esfuerzo que está usted haciendo personalmente para encontrar algún mecanismo viable para la mutualización de deuda en Europa. Quizás la posibilidad de que la Comisión emita títulos propios y transfiera recursos a los países en función de las necesidades de cada uno pueda ser la solución buscada. En todo caso, todos sabemos que ni siquiera será suficiente a medio plazo con el compromiso del Banco Central Europeo para dotar casi un billón de euros de cara a evitar ataques especulativos por la vía de comprar títulos de deuda nacional.

Permítame, para terminar, señora ministra, una amable recomendación de cara a este segundo *round* y a los que estén por venir. Vamos a necesitar el apoyo estratégico de los hermanos ibéricos: de la República de Portugal, de Francia, sí, desde luego, pero también de Italia. No podemos permitirnos el lujo de romper esa alianza. Son muchos los motivos que podría esgrimir aquí para explicar por qué tenemos que mantener esa alianza, pero sencillamente le detallaré uno: la correlación de fuerzas nos aplastaría.

Gracias. **(Aplausos).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Muchas gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).** Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Olona Choclán.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: Buenas tardes. Muchas gracias, señora presidenta.

En un tiempo en el que la miseria asola España como no recordamos en la historia reciente de nuestra democracia; en un tiempo en el que el luto y el dolor asolan y llenan de desolación los hogares españoles, solo interrumpido cada día a las ocho de la tarde, cuando con esperanza nos asomamos a los balcones para aplaudir a los verdaderos héroes sin capa que están siendo en esta lucha contra la COVID; en un día como el de hoy, en el que nos somete el Ejecutivo un quinto real decreto-ley desde que comenzó esta crisis, para intentar hacer frente a la mayor crisis a la que nos hemos enfrentado —como estaba diciendo— en España en la historia más reciente de nuestra democracia; en este tiempo, señorías, encontramos que el Gobierno socialcomunista de España ha abandonado a los españoles. Su única preocupación es el relato, y a este relato responde el Real decreto-ley 11/2020, que no hace sino suponer un nuevo avance en las aspiraciones chavistas del señor Pablo Iglesias, incorporando una serie de medidas que pretenden una mayor intervención en nuestra economía y que pese a venderlo como un supuesto escudo social para hacer frente a la grave crisis provocada por la COVID, como ahora razonaré, no es tal.

En la memoria abreviada de análisis del impacto normativo que han remitido a esta Cámara, decían, como ha anticipado la señora vicepresidenta, que pretende cumplir tres finalidades: el apoyo a los trabajadores, consumidores, familias y colectivos vulnerables; reforzar la actividad económica y apoyar a empresas y autónomos, y ajustar el funcionamiento de la Administración pública a las necesidades actuales. La realidad, sin embargo, es que las medidas que el texto incorpora son claramente insuficientes. Por citar un ejemplo concreto, la moratoria o reducción de la renta de los alquileres que han establecido no cubrirá más que a un pequeño porcentaje de inquilinos —hablamos de entre un 5 y un 10 % de las viviendas alquiladas en España— a los que resultará aplicable esta medida, que beneficiará a los escasos inquilinos a quienes han definido como potenciales beneficiarios. ¿Este es el escudo social que merecen los españoles, señora vicepresidenta? No, en nuestra opinión. En VOX decimos que hasta ahora los españoles han trabajado para mantener al Estado y que, precisamente por ello, en esta situación crítica es al Estado al que le toca trabajar para mantener a los españoles. ¿Cómo? Pues, entre otras medidas, abonando el salario a los españoles trabajadores y autónomos que se han visto impedidos de trabajar durante el periodo de estado de alarma y sus prórrogas, procediendo de esta manera a estar verdaderamente a su lado.

Señores del Gobierno, siguen ustedes instalados en la más absoluta improvisación, y este decreto-ley no es sino una nueva muestra de ello. Como no reducen el gasto político y los ingresos son limitados, como bien sabe, señora vicepresidenta, se ven obligados a recurrir al Fondo de Contingencia y, como este

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 87

es insuficiente —ya nos contará el señor presidente del Gobierno de dónde va a sacar esos 200 000 millones de euros a que aludía esta mañana—, para alimentarlo prevén, en el artículo 49 del texto, tomar el control de la caja de los organismos autónomos y de otras entidades integrantes del sector público estatal. Su improvisación ha dado lugar a una posterior corrección de la señora ministra de Hacienda, porque es evidente que únicamente podrá afectar a las entidades públicas con presupuesto limitativo. Si que le rogaría, señora vicepresidenta, que antes de proceder a publicar en el *BOE* la corrección correspondiente de errores, se preocupase de leer el artículo 47 de la Ley General Presupuestaria, porque se han olvidado de mencionar el necesario acuerdo previo de los administradores antes de exigir el ingreso de las disponibilidades líquidas.

En esta batalla del relato que les preocupa y ocupa y en la que como última ocurrencia el Gobierno ha sacado a relucir falazmente los Pactos de la Moncloa, siguen anclados en las mismas mentiras que les llevaron a sacar a la calle a cientos de miles de españoles para, con grave riesgo de sus vidas y en una clara negligencia criminal, celebrar su manifestación ideológica del 8M. Pero ustedes, como les digo, siguen anclados en las mentiras. Mienten en el número de vidas que están padeciendo la crisis de la COVID, que estamos perdiendo; y no lo digo yo, lo dijo en primer lugar el presidente de los profesionales funerarios. Posteriormente las comunidades autónomas, incluidas esas que gobiernan con su mismo color político, hablan hasta del doble de muertos respecto de los datos oficiales del Gobierno, y lo ha dicho en último lugar el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, que habla de hasta el triple de muertos del número que el Gobierno está proporcionando. Datos oficiales. Por eso son ustedes, como ha señalado el presidente de VOX, el Gobierno del bulo. Quieren ocultar su negligencia criminal, pero los casi ochocientos fallecimientos diarios que se están produciendo en España, y eso con sus cifras maquilladas, les convierten en el Gobierno responsable en el mundo del mayor número de muertos por millón de habitantes. Esa es la realidad: el peor Gobierno en el peor momento posible. ¿Y saben cuál es el colmo de la indecencia? Que con esta realidad lo que tengamos que aguantar sea un Gobierno que está lleno de soberbia, con un arrogante ministro del Interior que sale a decir a los medios de comunicación que este Gobierno no tiene ningún motivo para arrepentirse de nada. Si estuviera aquí el señor Marlaska podríamos decirle abiertamente que él precisamente tiene mucho que tapar. Porque coincido con el señor presidente del Gobierno, como indicaba esta mañana, en que esta crisis no tiene culpables. Es cierto, esta crisis no tiene culpables, pero sí tiene responsables, y el señor Grande-Marlaska es específicamente responsable del fallecimiento, a la fecha, de ocho guardias civiles, dos policías nacionales, la esposa de otro compañero fallecido en Granada y un funcionario de prisiones en Alicante (**La señora Cantera de Castro: ¡Pero qué dices, pero qué estás diciendo!**), así como del absoluto desamparo de sus familiares, al igual que es responsable de haber cesado al jefe de Prevención de Riesgos Laborales, el señor Nieto, a finales de enero, precisamente por sacar a la luz un protocolo de prevención en la lucha contra la COVID y acusársele, a tres meses de su jubilación, de generar alarma.

Le anticipamos, señora vicepresidenta, que el Grupo Parlamentario VOX va a abstenerse, porque no solamente estas medidas son insuficientes, sino que, a mayor abundamiento, incurren en la ignominia, como ya hicieron con el Real Decreto-Ley 8/2020, que nuevamente hace rapiña de la miseria que está asolando España, y al igual que recurrimos ante el Tribunal Constitucional dicho real decreto-ley por incluir al señor Iglesias y blindarle en la Comisión que controla al CNI, procederemos a recurrir este real decreto-ley en la medida en que, ante la grave crisis sanitaria, económica y social que está asolando nuestro país, lo que ustedes han hecho ha sido otorgar una subvención de 15 millones de euros, procediendo a rescatar a los medios de comunicación audiovisuales que, tal y como están demostrando a diario estos medios sobornados, no son sino un instrumento al servicio del fin que ustedes verdaderamente persiguen, ese relato que le mencionaba al inicio de mi intervención, señora vicepresidenta, porque son en realidad activistas y medios propagandistas.

Concluyo ya, señora presidenta. Por más que intenten hacer ver que están ustedes labrando un escudo social para proteger a la ciudadanía, el pueblo español no va a olvidar que, al igual que en las crisis de 2008 y 2012, con el Gobierno popular, se rescató a los bancos y se abandonó a los españoles, ustedes ya han abandonado a más de ocho mil personas de mayor edad que han fallecido en las residencias y los han desahuciado, no permitiendo que tengan acceso a las UCI cuando tengan más de dicha edad.

Para concluir, señora presidenta; el señor Sánchez quiso pasar a la historia por haber desenterrado a un hombre. Por desgracia, ha cumplido su objetivo, y se le recordará como Pedro el sepulturero. Se empeñó en desenterrar a un muerto y acabó enterrando a miles. Se lo ha dicho el presidente Abascal y yo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 88

hoy se lo reitero. Paguen las nóminas de todos los españoles y váyanse, por favor. Está en juego la vida de miles de ciudadanos. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTE** (Pastor Julián): Muchas gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**. Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Garcés Sanagustín.

El señor **GARCÉS SANAGUSTÍN**: Muchas gracias, señora presidenta, señorías.

Señora vicepresidenta, entre la alarma y la excepción, entre la excepción y la alarma: la alarma de 47 millones de españoles confinados en sus casas, privados de su libertad de circulación, viviendo una de las situaciones más desgarradoras que ha vivido la sociedad española a lo largo de los últimos cien años. Y la excepción de los que ya no están, esos compatriotas que, desgraciadamente, ya no están, esos quince mil españoles que han fallecido.

Los datos son desoladores, señora vicepresidenta, y es verdad que son resultado de una pandemia universal y es verdad que son resultado de una enfermedad generalizada, pero estamos hablando de 900 000 empleos destruidos, estamos hablando de 82 000 empresas que se han extinguido desde el inicio de la crisis, estamos hablando de 473 000 ERTE solicitados, que pueden cubrir aproximadamente a 2,7 millones de españoles. Estamos hablando de un escenario de absoluta desolación, pero le diré una cosa, vicepresidenta: qué tristeza tenemos los españoles, que podemos computar las personas desempleadas y no podemos computar los fallecidos que hay en nuestro país. ¡Qué tristeza! **(La señora presidenta ocupa la Presidencia)**.

En un estado de extraordinaria necesidad y en un estado de excepcionalidad, yo estoy de acuerdo con usted en que hay que tomar decisiones que tienen que ser extraordinarias porque nuestro comportamiento tiene que ajustarse a un nuevo orden —no vale el orden ordinario, no vale el orden cotidiano— y, además, nos coloca ante una situación de explorar nuestros propios dilemas. Pero cada uno entra en la crisis con una posición ideológica o no. No sé si será una tautología, señor Guijarro, la ideología está presente en cualquier posición y, evidentemente, ustedes entraron con una posición ideológica, como no puede ser de otra manera. El tema diferente es que estemos o no de acuerdo con esa posición ideológica, que obviamente no lo estamos, como no puede ser de otra manera.

Hay dos afirmaciones que no vamos a aceptar de ninguna manera. En primer lugar, una letanía que está imponiendo el presidente del Gobierno por la cual afirma que esta crisis es una crisis completamente simétrica. Desde luego, en geometría va mal el presidente del Gobierno. No impongan la letanía de la simetría. Ni la crisis sanitaria ha sido simétrica en todo el mundo ni la crisis económica está siendo simétrica en todo el mundo, entre otras cosas porque hay factores que determinan cuál es el origen de la situación, y nosotros no entramos en la crisis con la mejor situación posible. De la misma manera que aquí tenemos al señor Echenique, que nos ha colocado fuera del espectro constitucional. Señor Echenique, usted nació un año después de los Pactos de la Moncloa. Yo le pediría que revise, aunque sea en los libros o en un manual de autoayuda, lo que son los Pactos de la Moncloa y lo que es el espíritu constitucional de este partido que representa a millones de españoles. Señora vicepresidenta, le diré una cosa: no se trata del Capitán a posteriori; se trata de que queríamos un presidente *a priori*, porque el arte de la política, señor Echenique, señora vicepresidenta, es el arte de la anticipación, y desgraciadamente no ha habido una anticipación suficiente para dar cobertura tanto a la crisis sanitaria como a la crisis económica.

Durante estos días hemos escuchado hablar constantemente de curvas; vamos a hablar de la curva económica. Hemos entrado en una curva —pero hablemos de una curva física real, como si estuviéramos en una carretera— con una velocidad equivocada y con un vehículo diezmado: 2,7 puntos de desequilibrio presupuestario, una situación de crecimiento que sí que iba menguando progresivamente de manera comparativa respecto al resto de países de la Unión Europea. No era la mejor situación de despegue para entrar en una curva de estas características. Ustedes dijeron que no se iba a superar nunca el 2% de desequilibrio presupuestario; pues ya lo ven, un 2,7% de desequilibrio presupuestario. Pero, mire, de la manera en que se entra en la curva se podrá salir, y aquí hay un factor también ideológico, señor Guijarro.

Me sorprenden algunas afirmaciones, porque el presidente del Gobierno es capaz de decir lo mismo y lo contrario en cinco minutos, pues ha llegado a decir que hay que cambiar el paradigma, que vamos a salir con un nuevo paradigma económico y social. Lo ha dicho aquí y lo ha reiterado nuevamente. Y yo no sé cuál es el nuevo paradigma económico y social. ¿El que defiende el vicepresidente segundo del Gobierno cuando confunde el interés general con lo público y lo privado, estigmatizando sistemáticamente lo privado? Usted sabe tan bien como yo que nacemos como seres privados, morimos como seres privados

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 89

y nuestra economía es una economía liberal, señora vicepresidenta, y usted lo sabe; usted lo sabe. Ya sé que tiene que ser muy duro luchar con una bicefalía como la que hay en este Gobierno, y usted sabe perfectamente lo que son los contrapesos de una economía liberal.

Ahora bien, me han sorprendido porque cuando el Partido Socialista convierte el progreso en progresismo, destroza el progreso; cuando el Partido Socialista convierte la igualdad en igualitarismo, destroza la igualdad, y hoy hemos tenido una demostración, señora Lastra, de que cuando ustedes convierten el pacto en pactismo, destruyen los pactos. ¿Usted cree que se puede llegar a un acuerdo cuando ni siquiera nos han llamado para negociar los decretos-leyes económicos? ¿Y ahora ustedes ofrecen un pacto? Quizá lo que habría que hacer es un autopacto con ustedes mismos para que redescubran la senda perdida del socialismo pragmático de los últimos cuarenta años, ese socialismo que se ha perdido sistemáticamente.

Pero voy a seguir. Mire, en ese desequilibrio entre lo público y lo privado, vicepresidenta, si usted ha hecho la cuenta, el 50 % de las decisiones que están incluidas en el real decreto-ley se financian con cargo a los agentes privados. ¿Eso es interés general? ¿Es interés público? ¿Es interés privado? ¿Vamos a estigmatizar a los particulares, cuando están haciéndose cargo de la mitad de las medidas incluidas en el Real Decreto-ley 11/2020? ¡Qué lástima que no esté el vicepresidente segundo del Gobierno! Porque tengo curiosidad, ya ontológica e intelectual, para que me descubra qué es lo público, qué es lo privado y lo general, a ver si realmente lo explicaba correctamente en la facultad, porque creo que no lo debía explicar correctamente. Pero vamos a seguir. Además, los nuevos decretos-leyes —y eso es lo que nos preocupa sensiblemente, señor Guijarro y señora vicepresidenta—, rompen los equilibrios tradicionales de los negocios jurídicos basados en la voluntad de las partes, en la libre autonomía; rompen el equilibrio del derecho de propiedad; rompen el derecho de arrendamiento; rompen los equilibrios de la relación empleador-empleado: rompen las relaciones de equilibrio y armonía que suele haber en las relaciones de compraventa. Le diré una cosa, señora vicepresidenta, podemos entender —y por eso nos vamos a abstener— que en determinados casos haya que tomar decisiones contingentes y no sistémicas. Yo eso se lo puedo aceptar, pero lo que no aceptaremos nunca es que se conviertan en decisiones estructurales.

Hay cinco razones por las cuales, entre otras cosas, nos vamos a abstener en este real decreto-ley. La primera, tenían una oportunidad para atender las reivindicaciones legítimas de los autónomos, 3 100 000 autónomos en este país, y en vez de establecer la moratoria que han establecido en el pago podían haber condonado perfectamente la cuota del mes de marzo y del mes de abril. No lo han hecho. Pido que lo hagan si tienen ocasión de hacerlo y apelando a ese espíritu de entendimiento. En segundo lugar, efectivamente, han confinado, confiscándolos, mil millones de fondos dedicados a la formación continua. ¿Y ustedes vienen aquí a hablar de lealtad con las comunidades autónomas cuando lo han hecho unilateralmente? Oiga, antes de eso podían intentar esquilmar parte de esa estructura absolutamente mayestática que tiene este Gobierno, con veinticuatro ministros y con toda la estructura administrativa que se montó, resultado de un Gobierno de coalición, evidentemente, señora vicepresidenta.

Pero hay más, y voy acabando, señora presidenta. ¿Usted cree que es normal que en esta situación se den quince millones de euros a los operadores, a los prestadores de servicios públicos de televisión digital terrestre?

La señora **PRESIDENTA**: Señor Garcés, tendría que terminar, por favor.

El señor **GARCÉS SANAGUSTÍN**: Acabo. Con quince millones fíjese lo que se podría hacer. Se podrían haber comprado 900 000 mascarillas, se podrían haber comprado 350 respiradores, 330 000 guantes y se podrían haber comprado hasta 66 000 equipamientos.

Por supuesto —y con esto acabo ya— sorprende que a las entidades públicas empresariales del sector público se les aplase el plazo para la presentación de las cuentas y a 20 millones de contribuyentes se les diga que tienen que presentar la declaración de la renta en el plazo correspondiente, hasta el 30 de junio.

Concluyo. Creo que en el estado de alarma lo que no se puede hacer es confinar la libertad, ni la libertad individual ni la libertad de empresa. Pero sí les digo una cosa: si no son capaces al menos de, ideológicamente, defender la libertad individual y la libertad de empresa cuando salgamos de esta crisis, sí que les he pedido que, por lo menos, sean eficaces, que no convirtamos un estado de alarma en una alarma de Estado.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 90

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Garcés. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**. Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Simancas Simancas.

El señor **SIMANCAS SIMANCAS**: Señorías, presidenta, vicepresidenta.

Solidaridad, solidaridad siempre con los que sufren, con los que pelean, con los que aguantan en esta lucha contra el virus. Solidaridad siempre; solidaridad y medidas como las que impulsa el Gobierno, siempre con tres objetivos claros: reforzar nuestra sanidad pública para vencer al virus, proteger a los más vulnerables en esta crisis y ayudar a nuestro aparato productivo para reconstruir cuanto antes la economía y el empleo. Medidas eficaces porque están dando resultados. De eso va también este real decreto que hoy defendemos en tribuna: nuevos subsidios para los trabajadores temporales que pierden el empleo y no han cotizado lo suficiente; nuevas ayudas para los inquilinos más vulnerables; impedir los desahucios por impagos de alquiler; nuevos respaldos a los autónomos con moratorias de sus cotizaciones; nuevos apoyos a los consumidores vulnerables, prohibiendo el corte de suministros de luz y de gas. ¿Cómo valorar, señor Garcés, objetivamente todos estos factores, todas estas medidas, que incluyen los reales decretos del Gobierno progresista? Objetivamente, comparémoslos con los reales decretos del año 2012, cuando se estaba enfrentando otra crisis, la crisis de los tóxicos financieros y la crisis de la burbuja inmobiliaria. En los reales decretos del año 2012 la derecha facilitaba los despidos; ahora, los reales decretos del Gobierno progresista los encarece. En los decretos del año 2012 la derecha impulsaba los ERE que dejaban en la calle a los trabajadores. En los decretos de 2020 se impulsan los ERTE para mantener vivos los empleos. En el 2012 los reales decretos—leyes de la derecha permitían a las empresas despedir a los trabajadores por ir al médico; ahora se prohíbe. En el año 2012 eran unos poquitos, una minoría, los autónomos que podían percibir una prestación por cese de actividad; ahora todos—todos—los autónomos que tienen que dejar su actividad perciben una prestación. En el año 2012, a lo largo del Gobierno de la derecha, llegaron a percibir prestación pública uno de cada dos parados; ahora dos de cada tres parados tienen cobertura pública. Conclusión: ¡menos mal que esta crisis la gestiona un Gobierno progresista, un Gobierno sensible a las necesidades de los trabajadores y de las familias más vulnerables! **(Aplausos)**. Porque si la estuviera gestionando la derecha, al sufrimiento por la enfermedad tendríamos que añadir el sufrimiento por la desigualdad, por la injusticia, por la precarización social y por el empobrecimiento de amplias capas de la población, como ocurrió en el año 2012 y en el año 2013.

Pero es curioso que en el debate de hoy se acuda constantemente al Estado: que el Estado lidere, que el Estado actúe, que el Estado sufrague, que el Estado subvencione, que el Estado gaste, que el Estado pague hasta las nóminas. Oiga, ¿donde están los liberales, señor Garcés? **(Aplausos)**. ¿Dónde está el discurso sobre ese Estado mastodóntico que asfixia al individuo? En fin, ¿dónde están los discursos sobre que la sociedad no existe, solo existe el individuo? Quienes mantenían esos discursos ahora buscan a la sociedad organizada, buscan al Estado para que proteja a sus familias. Aquellos que confiaban todo ciegamente en la mano invisible del mercado ahora confían un poquito más en la mano más visible de los funcionarios públicos de la sanidad, de las UCI. ¿Dónde están los liberales, señor Garcés?

El nuevo paradigma. Le diré cuál es el nuevo paradigma. El nuevo paradigma es confiar en lo público, defender lo público, defender la sanidad pública porque es la que garantiza nuestra salud, nuestro bienestar y la supervivencia de nuestras familias. Ahora bien, defender lo público es evitar que se privatice y se recorte lo público y evitar, señor Garcés, discursos demagógicos sobre el recorte de los impuestos que sostienen lo público. Eso también es defender lo público; ese es el nuevo paradigma.

Señorías, siguen con el discurso falso de la anticipación. Mi portavoz les ha descrito bien la comparativa entre las velocidades de unos países y otros a la hora de adoptar medidas en esta crisis. Yo les voy a hablar de sus propios datos. Entre el 1 de enero y el 10 de marzo de este año los grupos del Partido Popular y de VOX han registrado para sustanciar en el Pleno de esta Cámara 107 iniciativas, 55 VOX y 52 el Grupo Parlamentario Popular. ¿Saben cuántas de ellas, señor Garcés, estaban destinadas en su sustanciación a las mascarillas, a los EPI, a proteger a los autónomos? Hasta el 10 de marzo, cero; de 107, cero, el 0%, señor Garcés. En las proposiciones de ley, en las proposiciones no de ley, en las interpelaciones y en las preguntas orales al Gobierno hablaban ustedes de Delcy Rodríguez, de Venezuela, de Torra y de Puigdemont, pero ni una palabra sobre mascarillas. **(Aplausos)**. Y si lo sabían, si lo sabían, ¡¿por qué no nos advirtieron, por favor?! Unidad, lealtad y coherencia, señor Garcés.

Por cierto, la ultraderecha nos habla hoy de negligencia y de indolencia, los mismos, señora Olona, que no le cogen el teléfono al presidente del Gobierno en el contexto de la mayor crisis de nuestras vidas;

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 91

los mismos que divulgan fotografías, fotomontajes repugnantes, llenando la Gran Vía madrileña de féretros; los mismos que pretenden hacer equivalentes hospitales de campaña con campos de concentración. ¡Oiga, no, señora Olona, los campos de concentración eran otra cosa! ¡No nos lo cuente a nosotros! ¡Muchos de nuestros compañeros murieron (**aplausos**) en los campos de concentración que montó ese hombre al que usted se refería ahora en la tribuna, que se llamaba Francisco Franco Bahamonde! ¡Ese hombre montó los campos de concentración! ¡A los hospitales de campaña se va a recibir tratamiento, a los campos de concentración se iba a recibir tortura y fusilamiento! ¡No me compare usted una cosa con la otra! (**Aplausos**).

Señor Garcés, muy duro, muy duro en la crítica. Yo le voy a hablar también de políticas públicas, de gestión y de factores decisivos. ¿Sabe usted cuáles son los factores realmente decisivos, decisivos hasta la vida y la muerte en el combate a este virus y a cualquier pandemia? Tres cosas: la equipación de nuestras UCI, los respiradores en calidad y en cantidad y la cantidad de nuestros intensivistas. Y esto no se improvisa, señor Garcés, esto se tiene o no se tiene cuando se hace frente a una pandemia. No se va una tarde al Mercadona a comprar UCI bien equipadas e intensivistas bien preparados, no; esto no es ir un día a Shangái ni a ninguna otra ciudad del mundo a improvisar esto: o se tiene o no se tiene al comienzo de una pandemia. ¿Quiere que hablemos usted y yo de qué ha pasado en la sanidad madrileña durante los últimos veinte años para que nuestras UCI no estén bien equipadas? Seguro que no quiere mantener usted esa discusión conmigo. Mi portavoz le ha dado a usted cifras muy interesantes y aleccionadoras al respecto. Yo no quiero mantener esa conversación y ese debate ahora, porque ahora el único enemigo es el virus y el único camino, el único propósito es el de la unidad y el de la lealtad para vencer al virus.

Solo le voy a pedir una cosa a usted.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Simancas, tiene que terminar, por favor.

El señor **SIMANCAS SIMANCAS**: Termino ya, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

El señor **SIMANCAS SIMANCAS**: Decidan ustedes cuanto antes: o se ponen a trabajar para vencer al virus con nosotros o se ponen a trabajar para vencer al Gobierno. Nosotros estamos mirando, pero los españoles también, se lo aseguro.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Simancas. (**Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores**).

— **REAL DECRETO-LEY 9/2020, DE 27 DE MARZO, POR EL QUE SE ADOPTAN MEDIDAS COMPLEMENTARIAS, EN EL ÁMBITO LABORAL, PARA PALIAR LOS EFECTOS DERIVADOS DEL COVID-19. (Número de expediente 130/000010).**

— **REAL DECRETO-LEY 10/2020, DE 29 DE MARZO, POR EL QUE SE REGULA UN PERMISO RETRIBUIDO RECUPERABLE PARA LAS PERSONAS TRABAJADORAS POR CUENTA AJENA QUE NO PRESTEN SERVICIOS ESENCIALES CON EL FIN DE REDUCIR LA MOVILIDAD DE LA POBLACIÓN EN EL CONTEXTO DE LA LUCHA CONTRA EL COVID-19. (Número de expediente 130/000011)**

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con el debate sobre la convalidación o derogación del Real Decreto-ley 9/2020, de 27 de marzo, por el que se adoptan medidas complementarias en el ámbito laboral para paliar los efectos derivados del COVID-19, que, conforme a lo acordado por la Junta de Portavoces, se debatirá conjuntamente con el Real Decreto-ley 10/2020, de 29 de marzo, por el que se regula un permiso retribuido recuperable para las personas trabajadoras por cuenta ajena que no presten servicios esenciales, con el fin de reducir la movilidad de la población en el contexto de la lucha contra el COVID-19. Para presentar estos reales decretos-leyes tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Trabajo y Economía Social.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 92

La señora **MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL** (Díaz Pérez): Buenas tardes. Quiero, en primer lugar, que la memoria de todas las personas que han fallecido víctimas de la pandemia del coronavirus presida hoy nuestras palabras en esta Cámara. Nuestro pensamiento y nuestro ánimo están, como no podía ser de otra manera, con el recuerdo de todas y todos ellos. También quiero estar con sus familias, amistades y allegados, con las personas que ahora mismo están enfrentándose a la enfermedad desde la cama de un hospital y con el personal sanitario, orgullo de nuestro país y emblema de nuestra fortaleza, que está poniendo sus manos y sus cuerpos para asegurarnos a todas un futuro mejor. Gracias de verdad.

Hoy vengo a solicitar, en nombre del Gobierno de España, la convalidación de dos reales decretos-leyes: el 9/2020 y el 10/2020. El primero de ellos adopta medidas complementarias en el ámbito laboral para paliar los efectos derivados de la COVID-19 y el segundo, como conocen ustedes, regula un permiso retribuido recuperable para las personas trabajadoras por cuenta ajena que no presten servicios esenciales con el fin de reducir la movilidad de la población, como he dicho ya, en el contexto de lucha contra la COVID-19. Como ha señalado la presidenta de esta Cámara, ambos se van a debatir de forma acumulada y, si me permiten, completan dos medidas ya convalidadas por este Congreso: en particular, el Real Decreto del estado de alarma y el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias frente al impacto económico y social de la COVID-19.

Este debate tiene lugar hoy en una situación inédita para nuestro país y para el resto del mundo. La dureza de este trance convive, inevitablemente, con las cifras y los balances que todos los días, puntualmente, divulgan las autoridades sanitarias de nuestro país. Hemos tomado medidas muy restrictivas y difíciles y esas medidas están teniendo ya resultados, si me permiten. Estamos doblegando la curva de transmisión, perdemos menos vidas, aunque cada una de ellas duela y nos interpele de igual manera, y lo hemos logrado con medidas de confinamiento difíciles, restrictivas, adaptadas a la gravedad de la situación que atravesamos. Salvar vidas, proteger a las personas, situarlas en el centro mismo de nuestras preocupaciones como Gobierno es el fin de los decretos que hoy traemos a debate: las consecuencias en la salud, pero también las consecuencias económicas y sociales de la pandemia; conseguir que nadie se quede atrás y que cuando salgamos de este trance, con el concurso de la ciencia, el empleo, la vitalidad económica y laboral de la que hemos dado sobrada muestra sean un reflejo de la buena salud de nuestro cuerpo social.

Sabemos cada vez más cosas sobre este virus: sus maneras de contagio, su permanencia, sus formas de viralidad, y sabemos también cómo evitar de forma más efectiva su transmisión. Por ejemplo, en los centros de trabajo, es nuestra responsabilidad evitar las transmisiones en los entornos laborales; literalmente, nos va la vida en ello, y sin caer en falsas dicotomías. Quiero decirlo así: nadie nos puede obligar a escoger entre salud y economía porque ambas conforman nuestra existencia y se retroalimentan; la salud y el sustento, nuestros cuerpos y nuestro bienestar. Nunca ese equilibrio fue tan necesario como ahora. La mejor estrategia frente a la crisis económica y social es detener cuanto antes el coronavirus, actuar de forma contundente contra la pandemia para que la crisis sanitaria sea un breve paréntesis y la recuperación económica pueda llegar antes y en mejores condiciones. Además, permítanme decirles que hay otro falso dilema. No es salud frente a economía, que nadie se engañe. Hace una semana, la directora gerente del Fondo Monetario Internacional, Kristalina Georgieva, así como el director de la OMS, lo han manifestado con una única voz. Voy a decir literalmente lo que señalaban: Salvar vidas o empleos es un falso dilema; necesitamos ambas cosas. Y continuaban diciendo: Urge dar prioridad a los gastos en salud y debe ir, junto con el apoyo a las necesidades económicas, reducir el desempleo, evitar las bancarrotas y avanzar hacia la recuperación económica. No son, por tanto, las empresas frente a los trabajadores. Mantener el empleo es mantener las empresas y las condiciones de vida de las personas trabajadoras. El objetivo es que no cierre ninguna empresa y que no se pierda ningún empleo; ya se han perdido muchos, lo sabemos, pero nos vamos a dejar la piel en recuperarlos. Si algo hemos aprendido de anteriores crisis es que defender el trabajo es una garantía para las personas que mantienen su empleo, pero también la mejor forma, junto al ingreso mínimo vital, de reactivación económica. La economía son personas. Un parado que pierde su empleo o una autónoma que cierra su actividad no son simples cifras para nosotras. Es un problema económico, es un problema social, es un problema de nuestro país, porque cuando algunos hablan de economía parecen reducirlo a los negocios de unos pocos. Las medidas de este Gobierno no están pensadas para los beneficios de unos cuantos accionistas, es cierto; están destinadas a reactivar la actividad económica y sobre todo el trabajo. Queremos, por ello, que la vitalidad que venía demostrando la economía española y el buen comportamiento del empleo no sea un retrato lejano del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 93

pasado inmediato. Hoy permanecemos en nuestras casas, sin poder salir a la calle, pero no nos resignamos a recuperar nuestra forma de vivir. Tampoco renunciamos a reactivar nuestra economía, a la creación de empleo. No son estampas del pasado porque están demasiado vivas aún en nuestra experiencia.

Muchas de sus señorías conocen mi actividad previa como diputada. Saben que me he dejado la piel, y lo sigo haciendo, defendiendo la economía productiva, defendiendo a nuestras empresas, defendiendo a nuestra industria, defendiendo a nuestros autónomos, y sigo pensando que esto es clave. Nuestro objetivo y los ingentes recursos públicos están destinados a apoyar a las empresas para que mantengan su actividad y el empleo y contribuyan al crecimiento del país; a apoyar a las empresas para generar trabajo y crear riqueza; a apoyar el empleo para crear riqueza, y a activar las empresas y los ingresos para vivir dignamente de su trabajo. Los objetivos económicos, laborales y sociales deben de estar, por tanto, estrechamente vinculados. Esta crisis no la puede volver a pagar quien ya la ha pagado; sería injusto y sería indigno. Cuando decimos que este virus lo paramos unidos, estamos diciendo también que esta crisis la superamos unidos.

Si me permiten, paso a dar cuenta de los reales decretos-leyes de los que solicitamos e instamos su convalidación. Como he dicho, el primero de ellos es el 9/2020, de 27 de marzo, por el que se adoptan medidas complementarias en el ámbito laboral para paliar los efectos derivados de la COVID-19. Como su propio nombre indica, se trata de una norma complementaria o, lo que es lo mismo, tributaria del muy importante Real Decreto-ley 8/2020, que sus señorías tuvieron la oportunidad de convalidar el pasado 25 de marzo de este año y que constituye la clave de bóveda de la respuesta laboral a la crisis de la COVID-19. En este real decreto-ley, en el 8/2020, se daba luz verde al conjunto de dispositivos de mantenimiento del empleo más ambicioso de nuestra historia. La idea es sencilla y precisa. Mientras combatimos esta crisis sanitaria, empresas y trabajadores tienen a su disposición fórmulas para poner entre paréntesis su actividad, hacer un alto en el camino que permita, una vez superados los efectos más perniciosos, retomar la actividad, volver a la normalidad. Y mientras este paréntesis dure, el poder público, lejos de ponerse de perfil, asume una decisiva función protectora a las trabajadoras y trabajadores, garantizándoles el desempleo, tengan o no periodo de carencia, y poniendo, cuando todo esto pase, lo que hemos denominado el contador a cero, es decir, reponiendo las prestaciones públicas de desempleo. Para las empresas, se ha articulado una exención de sus cotizaciones muy ambiciosa, que les permita aguantar, casi hibernar, para volver a la escena sin mermas, sin pesos que arrastrar. Se trata, como conocen, de los expedientes de regulación temporal de empleo, un instrumento de gestión puesto ya en marcha por el presidente Zapatero en el pasado año 2010, con fuerte raigambre europea y que nosotras hemos adaptado para hacer frente a una pandemia, transformando una medida ordinaria en un escudo protector al servicio de la salud y el mantenimiento del empleo. Del éxito de esta medida da cuenta el siguiente dato: a 9 día de ayer, 8 de abril, teníamos comunicadas por las autoridades laborales de las comunidades autónomas un total de 450 000 ERTE, número que evidencia por sí mismo el éxito de la medida.

Conviene recordar además en esta Cámara que las personas afectadas por un ERTE son personas ocupadas. Tanto Eurostat como todas las encuestas de fuerza laboral, incluida nuestra EPA, lo recogen así. Durante un plazo de tres meses es directamente así; es más, Eurostat las sigue considerando ocupadas una vez pasados los tres meses si el ERTE continúa y reciben una remuneración superior al 50% de su salario, como es el caso que ocupa en la prestación que hemos configurado. En definitiva, señorías, las personas afectadas por un ERTE no son desempleadas. Tienen un empleo y cotizan por él. Deberíamos utilizar los datos con rigor, como lo hacen en los países de nuestro entorno. Me parece que ya tenemos demasiadas personas paradas; evitemos confundir a la ciudadanía. Un trabajador o una trabajadora afectada por un ERTE no es una persona parada. Aquí y en todo el mundo el objetivo de los ERTE es justamente evitar el paro. Déjenme que les sea franca. Creo que hemos taponado con cierto éxito por esta vía lo que podría haber supuesto una destrucción de empleo inimaginable; piensen que no hubiésemos arbitrado esta medida. Afirmino contundentemente que esto no es un triunfo de este Gobierno, es un triunfo de este país. Es un triunfo de los agentes sociales que han conveniado con este Gobierno la puesta en marcha de esta medida.

Es cierto que muchas relaciones de carácter temporal no hemos logrado incorporarlas al mecanismo suspensivo de los ERTE. Nos hemos vuelto a dar de bruces con la sobre-reacción de un mercado de trabajo golpeado por la precariedad y que una vez más lanza a la calle a miles de temporales ante el primer problema. Esta es otra enseñanza para cuando esto acabe. No podemos seguir manteniendo este nivel de precariedad que asola a todos los sectores, incluso a aquellos que heroicamente se juegan la vida en la primera línea de los hospitales. No se puede consentir que un enfermero o una médica enlacen

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 94

contratos de semanas sin tener una seguridad y estabilidad que les permita realizar bien su trabajo. **(Aplausos)**. Todo ello determina nuestra incapacidad para contener la hemorragia de la destrucción de empleo en las crisis, a diferencia de lo que sucede en otros países de nuestro entorno no tan expuestos a la lacra de la precariedad. Mantener una bolsa de temporalidad de las dimensiones de la española, que no encuentra parangón en Europa, significa que carecemos de instrumentos eficaces para contener una parte de la destrucción de empleo cuando se producen turbulencias. El triste destino de los trabajadores temporales de nuestro país —la mayoría de ellos, por cierto, vinculados a contratos que no respetan la ley— es estar en la vanguardia del desempleo que provocan las crisis. Recojamos, por tanto, esta experiencia que lamentablemente se ha repetido tantas y tantas veces en nuestro país y que explica nuestra debilidad para enfrentar los problemas económicos y su repercusión en el mercado de trabajo. En esta, como en todas las demás crisis, lo viejo se resiste a desaparecer y lo nuevo acaba de nacer. Cambiemos esta dinámica. Demos paso a lo nuevo. Salgamos de aquí no solo conteniendo la destrucción de empleo; no se trata de esto, sino de que salgamos de aquí garantizando la estabilidad en el empleo, dando a nuestros trabajadores y trabajadoras y a nuestras empresas seguridad, vínculos duraderos y confiables que no permitan que centenares de miles de personas de vidas precarias abandonen el trabajo a las primeras de cambio y se queden fuera de los dispositivos de ayuda ordinarios. Saben que hemos sido sensibles a esta situación hasta el punto de diseñar, como se ha dicho en esta Cámara, un subsidio por desempleo específico para trabajadores y trabajadoras temporales y también para las personas trabajadoras del hogar. Pero lo que queremos es no tener que seguir actuando de forma excepcional. Como saben, llegamos al ministerio muy cuestionados y enarbolando la bandera de la estabilidad y, tras esta experiencia de la crisis de la COVID19, permítanme decirles que la ondeamos todavía más y si cabe con mayor fuerza. Hoy no es el momento, pero esta Cámara, créanme, volverá a hablar de precariedad en el futuro, y lo va a hacer para optar por resolverla. Este es el compromiso del Ministerio de Trabajo y Economía Social, este es el compromiso del Gobierno de España. Estamos ciertamente en un esfuerzo colectivo que tiene una misión bien definida: poner fin a la crisis sanitaria y hacerlo sin perjudicar el empleo. Y para afianzar este objetivo en el que no dudo que todos los diputados y diputadas de la Cámara coincidirán, las medidas complementarias del Real Decreto 9/2020 que ahora defendiendo están guiadas por el sentido común. Son, si me lo permiten, medidas casi obligadas, deducciones lógicas me atrevería a afirmar. Se las paso a enumerar y les ofreceré una breve justificación de cada una de ellas.

En cuanto a la primera de ellas —fíjense, me detengo aquí—, hoy mismo el Gobierno canario, la autoridad laboral canaria, ha frenado un ERTE de la patronal más importante de la sanidad privada. Fíjense la importancia de la primera de las medidas que recoge este real decreto, la protección de la salud evitando el cierre de instalaciones sanitarias y sociales. Si queremos proteger la salud de los ciudadanos, principal objetivo de este Gobierno, empecemos por movilizar todos los recursos sanitarios y sociales a nuestro alcance. No es posible por eso que el sistema de los ERTE, como la autoridad laboral canaria ha hecho hoy, se use para detraer recursos al sistema en un momento en el que la salud de nuestros compatriotas requiere todo el esfuerzo de que seamos capaces sin importar si ese esfuerzo es público o es privado. Esta es la razón por la que la primera medida del real decreto-ley consiste en el mantenimiento de la actividad de los centros sanitarios y de los centros de atención a personas mayores. Como he dicho hace un momento, desgraciadamente algunos de estos centros habían ya expresado su intención de sustraerse a sus responsabilidades, lo que justificó la respuesta rápida e inmediata del Real Decreto 9/2020, cuya convalidación hoy les pido. Priorizar la salud impone la contribución de todos y no es admisible dejar de prestar servicios cuando más necesarios son.

La segunda de las medidas trata de impedir que la fuerza mayor y el resto de las causas económicas, técnicas, organizativas y de producción que dan lugar a los ERTE puedan justificar el despido. Esta es otra consecuencia obligada del tipo de turbulencia por el que estamos atravesando. Parece evidente que la COVID-19 es una circunstancia pasajera, más o menos persistente, pero pasajera, y que la reacción del Gobierno frente a ella ha sido poner a disposición de las empresas mecanismos de ajuste temporal apoyados de forma generosa con fondos públicos tanto para los trabajadores y trabajadoras, como para las propias empresas. Las medidas y ayudas por causa del coronavirus son para evitar despidos; no tiene sentido percibir ayudas y destruir empleo. Déjenme también que apele a mi experiencia. Si esto no lo hubiera dicho el Real Decreto 9/2020 que ahora convalidamos, estoy segura de que lo hubieran dicho las juezas y los jueces en la primera oportunidad que se les hubiera presentado. Ya vivimos una experiencia semejante con el 52 d). Estamos más ante una derivada técnica de la extensión de los ERTE que de cualquier otra cosa, pero estamos también ante una norma que impone un estándar de conducta, una de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 95

estas normas que se dice socialmente responsable. No es el momento de despedir, sino de aguantar y el Estado es un pilar clave que hará todo lo que esté en su mano para ayudar a que empresas y trabajadores también puedan aguantar. Déjenme que sea más clara, no vamos a tolerar que una minoría irresponsable, una minoría irresponsable aproveche esta pandemia para frustrar nuestros esfuerzos, haciendo gala de un comportamiento socialmente inaceptable. Sé que me dirijo a pocos, a bien pocos, pero a esos pocos les quiero trasladar un mensaje contundente: no es el momento de despedir. Y sé que no estamos solos en esta forma de actuar. Nuestros vecinos de Europa, singularmente Italia, un país, por cierto, con una enorme tradición jurídico-laboral, que ha constituido para nosotros una fuente constante de inspiración, han seguido este mismo camino. En su momento, hemos ido un paso más allá, en la medida en que, como saben, Italia acotó la prohibición de despedir tan solo a las causas económicas y nosotros lo hemos ampliado, además de a los supuestos económicos, a las causas de fuerza mayor, a las técnicas organizativas y de producción. Estamos, en suma, ante una medida obligada, técnicamente imprescindible y socialmente, que es lo más importante, necesaria, con la que le pedimos a las empresas que hagan uso de las medidas excepcionales decretadas y —vuelvo a repetirlo— que no despidan.

Este mismo propósito de mantenimiento del empleo es el que justifica otra de las aportaciones del real decreto-ley. Se trata de su artículo 5, que, como saben, prevé la interrupción del cómputo de la duración máxima de los contratos temporales. También aquí queremos denodadamente atajar y alejar cualquier afectación de la COVID-19 a la dinámica de la duración de las relaciones laborales. Los contratos temporales también entrarán en ese paréntesis que ensayamos como respuesta laboral a la crisis sanitaria. Sus tiempos se reanudarán una vez concluya esta crisis. Insisto en nuestro propósito: queremos hacer un paréntesis que nos permita regresar adonde lo habíamos dejado antes de que la COVID-19 impactara en nuestras vidas. Hasta aquí, las medidas de fondo del Real Decreto 9/2020, cuya convalidación pretendemos.

En la norma hay también importantísimas aportaciones adicionales. Si me permiten decirlo, son aportaciones tan decisivas como las anteriores, por ejemplo para que el mecanismo de los expedientes de regulación temporal de empleo funcione engrasado y permita a los trabajadores acceder a la prestación por desempleo con agilidad, incluso en unas circunstancias como las actuales, que, como ustedes conocen bien, diezman las plantillas públicas e impiden en términos generales la atención presencial. Algo — permítanme que lo exprese en este Congreso— que hace digna de elogio la tarea incansable de miles y miles de empleados y empleadas públicas que, más allá de sus obligaciones, están dejándose la piel para resolver con rapidez los cientos de miles de ERTE presentados, así como el pago de las prestaciones públicas de desempleo. Quiero hacer público en esta Cámara mi reconocimiento y el del Gobierno de España. También quiero expresar nuestro agradecimiento a las autoridades laborales del conjunto del Estado y a todo el personal del Ministerio de Trabajo y Economía Social, muy singularmente al del SEPE. Sois un orgullo para nuestro país.

La medida decisiva para agilizar el acceso de los trabajadores al desempleo, la variedad española, es la denominada solicitud colectiva del desempleo, presentada por la empresa ante la entidad gestora de las prestaciones, actuando en representación de las personas trabajadoras. Como bien saben, ello se hace primando la rapidez, pero sin descuidar el rigor y sin penalizar la cuantía de las prestaciones. También quiero poner en valor el acuerdo alcanzado con las entidades financieras para que estas anticipen el pago del desempleo, aliviando así las cargas financieras de los trabajadores, sin necesidad de esperar al pago regular de la nómina por parte del SEPE, que, como todos ustedes conocen, siempre se produce el día 10 de cada mes. A su vez, hemos ofrecido agilidad al mundo de la economía social para que puedan acogerse a los ERTE aunque carezcan de los medios adecuados para llevar a cabo reuniones virtuales de sus asambleas generales, depositando en estos casos la decisión en su consejo rector. Una vez más, proteger la salud y ofrecer soluciones a las empresas, también las que adopten la forma de cooperativas, tan decisivas para este país y que tanto tendrán que aportar en la recuperación. El impacto de todos estos mecanismos de flexibilización ha sido extraordinario en la gestión desarrollada por el SEPE. Naturalmente, un despliegue tan considerable de fórmulas que prioricen el pago del desempleo, para que nadie lo pase mal durante esta crisis, exige, si me lo permiten, medidas de control. Así lo dispone el Real Decreto 9/2020 y así las contempla, como corresponde a una gestión responsable de los recursos públicos. El encargo a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social para que, en colaboración con otras administraciones, persiga el fraude en las solicitudes colectivas de desempleo, actúa como forma de cierre del sistema e impide los comportamientos antisociales que tengan la tentación de aprovechar la crisis para obtener ventajas que serían inadmisibles. En resumen, un ambicioso sistema de ERTE, que es pieza clave de nuestra respuesta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 96

laboral a la COVID-19; una respuesta, como he dicho, de clara raigambre europea, en línea con la prioridad de la flexibilidad interna negociada y con el respaldo de los agentes sociales.

En cuanto al Real Decreto 10/2020, es una norma que configura un nuevo nivel, quizá más intenso, en el estado de alarma. En la última semana de marzo todas las recomendaciones científicas hacían patente la necesidad de intensificar el confinamiento, limitar al mínimo imprescindible la circulación de personas durante la semana, convertir todos los días de la semana en domingo. Ahora empezamos a ver la eficacia de estas medidas. Este nuevo nivel de restricción de la movilidad, que limitaba la actividad a los servicios esenciales, requería de una figura más adecuada y efectiva para el periodo festivo de las vacaciones de Pascua. La figura del permiso retribuido recuperable permite de forma adecuada dar cobertura al momento más intenso de restricción de la movilidad, exceptuando de esta restricción a los servicios esenciales. En el Real Decreto 10/2020 se establece una detallada identificación de las actividades excluidas del permiso retribuido recuperable. Se garantiza el mantenimiento de las actividades esenciales para la comunidad, y también se garantiza el mantenimiento de las actividades esenciales para el mantenimiento de la propia empresa. La fórmula del permiso retribuido recuperable es sencilla, pero es muy efectiva: permite a las personas trabajadoras, cuyo contrato entre en suspensión, seguir percibiendo su retribución ordinaria durante el tiempo que deban estar confinadas, desde el día 30 de marzo hasta hoy, día 9 de abril. Las horas correspondientes a estos días de inactividad configuran una bolsa de horas recuperables que se compensarán con posterioridad, hasta el día 31 de diciembre de este año. Esta figura del trabajo recuperable, como conocen bien, no es nueva. En el ordenamiento jurídico laboral se encontraba ya —hagamos memoria—, por ejemplo, en el artículo 5 del Real Decreto 2001/1983; desapareció, como saben, del ordenamiento jurídico porque no podía ser un mecanismo habitual de funcionamiento de las empresas. Sin embargo, en una situación de emergencia como la actual y con las debidas garantías resulta un instrumento muy adecuado. El permiso retribuido recuperable permite el reparto del coste de la emergencia sanitaria entre la empresa y las personas trabajadoras. De un lado, la empresa deberá abonar su retribución completa a la persona trabajadora durante todo el mes de abril, aunque durante una parte del mismo, quince días, esta no preste sus servicios. De otro lado, la persona trabajadora tendrá que estar preparada para reajustar su horario de trabajo en algún momento hasta el 31 de diciembre de este año, a fin de realizar las horas que no se pudieron trabajar en abril por el obligado confinamiento. En todo caso, el permiso retribuido recuperable no sustituye a los ERTE que, como saben, pueden seguir solicitándose. Se trata de un instrumento más adecuado para el momento de mayor limitación de la movilidad y que distribuye este esfuerzo entre las personas trabajadoras y las empresas. En el caso del presente real decreto-ley se configura un mecanismo que persigue que la devolución, si me permiten, de las horas pendientes se realice de modo acordado con los representantes de las personas trabajadoras, y también se garantiza que la compensación deberá realizarse con pleno respeto al artículo 34, el descanso diario, el descanso semanal, y, por supuesto, el respeto a los derechos de conciliación de los trabajadores.

Por lo que se refiere a la extraordinaria y urgente necesidad, son sobradamente conocidas las circunstancias excepcionales en las que surgen los reales decretos que ahora el Gobierno somete a la consideración del Congreso para su convalidación. El cuerpo normativo que se está generando en estos días vía reales decretos es una normativa de emergencia que se sustenta en un ordenamiento ordinario pensado para una situación de normalidad, y ello, como conocen, ha requerido cambios intensos. Todas las medidas de este momento excepcional están destinadas a desaparecer para que, al final, nuestro ordenamiento normativo vuelva a ser ordinario, pero el hecho de que sean medidas muy breves en el tiempo no resta un ápice de rigor. Cada medida tomada, cada ajuste de nuestro ordenamiento a la situación de emergencia sanitaria, ha sido adoptada de manera rápida pero gradual, atendiendo a la evolución de la pandemia y a las instrucciones que se han ido dando desde las autoridades sanitarias. Cualquier otra actuación hubiera sido realmente irresponsable.

Los reales decretos 9/2020 y 10/2020 surgen en un momento de evolución negativa de la pandemia. Son, pues, reales decretos de emergencia que podríamos llamar —si me permiten— de segundo nivel, inmediatamente anteriores a la segunda quincena de confinamiento, aquella en la que el cierre se ha generalizado a todas las actividades que no fueran esenciales. El Real Decreto 10/2020 configura las reglas del confinamiento intenso de segundo nivel. Establece la necesidad de que no se presten servicios en las actividades no esenciales y para ello crea la figura del permiso retribuido recuperable. Así, pues, con diferentes estrategias ambos reales decretos garantizan la efectividad del confinamiento y que también la economía y el empleo se recuperen cuanto antes después de esta crisis sanitaria.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 97

Quiero ir concluyendo, señora presidenta. Lo señalaba ayer la oficina de la OIT en España: Desde la Segunda Guerra Mundial no se conocía un panorama como el que vamos a ver cuando acabe esta crisis sanitaria. Las cifras que vamos conociendo en el contexto internacional lo atestiguan incluso en países que no han adoptado medidas de confinamiento social tan restrictivas como las de España. Las cifras de paro se han multiplicado por dos o por tres en varios países europeos y el propio Fondo Monetario Internacional ha recordado que nunca se ha presenciado un estancamiento mundial de este calibre, ni en pasados contextos de crisis financiera global. Estas perspectivas no deben inmovilizarnos —muy al contrario—, solo hacernos muy conscientes de la magnitud desconocida de un fenómeno para el que no hay recetas prefabricadas ni soluciones mágicas. Nadie tiene el patrimonio de las buenas ideas, vengan de donde vengan, y en este momento necesitamos más que nunca ese caudal colectivo. Tenemos, por supuesto, experiencias anteriores y de ellas tenemos que sacar conclusiones. No aprender de lo ya vivido sería la mejor forma de equivocarnos, y respuestas que ya en el pasado no funcionaron tampoco van a funcionar en este nuevo escenario. Por ejemplo, la bajada indiscriminada de impuestos fue entonces un dardo en el corazón de nuestro bien máspreciado, lo público. ¿Qué nos trajeron las políticas fiscales regresivas? El desmantelamiento de la sanidad pública, el abandono de la ciencia y un sistema de protección exiguo y debilitado justo cuando más falta nos hacía. La austeridad tampoco nos sirve. Es la peor respuesta posible, de hecho, porque esos recortes que ya conocemos destrozan el solar sobre el que debemos construir, queman la tierra, esquilman la posibilidad de crecer y de superar las dificultades.

Este Gobierno ha acompasado sus medidas al contexto internacional en el que opera esta pandemia global, y lo ha hecho con un gran esfuerzo inversor sustentado en nuestra defensa de lo público. Hemos incorporado el criterio de expertas y expertos, hemos incorporado las recomendaciones de los organismos internacionales, las buenas prácticas desarrolladas en nuestro entorno, la voz de los interlocutores sociales y las propuestas de otros partidos políticos. Aquí, en esta suma de fuerzas —permítanme decirlo—, no sobra nadie, somos muy conscientes de ello y eso es lo que ha propiciado que España esté en línea con las respuestas más efectivas de otros países de nuestro entorno. El mecanismo de los expedientes de regulación de empleo temporal, el mantenimiento del empleo y la protección de las personas trabajadoras y sus familias han sido señalados como muy positivos por parte de la Unión. Esa red de seguridad de la que España ha sido copromotora opera ya en otros países, países —permítame también señalarlo— con presidentes y presidentas que comparten grupo parlamentario europeo con la mayoría de los partidos políticos representados en esta Cámara. Los reales decretos-leyes que hemos ido aprobando tras la declaración del estado de alarma y los que hoy traemos a esta Cámara son un índice claro de esta voluntad que aquí expreso, voluntad y determinación sustentadas en el diálogo. La pandemia, la necesidad de dar respuestas urgentes a problemas muy complejos, ha supuesto que este diálogo no haya sido en ocasiones todo lo exhaustivo que hubiéramos querido. Recuerden que nos hemos visto abocadas a levantar las mesas semanales de diálogo social que teníamos, aunque esta semana ya se han recuperado con normalidad. Ya lo he dicho anteriormente, pero no olvidamos ni por un momento que las respuestas están en las ideas y las aportaciones de esta sociedad en su conjunto, una sociedad, la española, aquí representada, que ha dado en estos días aciagos la más grande de las lecciones por su cohesión, su solidaridad y su valentía a la hora de afrontar una situación tan difícil como inédita para todas y para todos.

Hace unos días el secretario general de Naciones Unidas, António Guterres, proponía un plan para salvar vidas, pero también para frenar la hemorragia del desempleo, y decía: «Solo si olvidamos el juego político y nos unimos, si entendemos que es la especie humana la que está en juego, podremos superar esto». En las grandes crisis, decía Balzac, el corazón se rompe o se curte. Tengo la sensación de que todos y cada uno de nosotros hemos guardado el desasosiego y las dudas en nuestro corazón individual y hemos acudido a la llamada de ese otro corazón más grande y colectivo que es el bien común y la grandeza de lo público; un corazón curtido que late hoy en las manos de una ciudadanía que está actuando con responsabilidad ejemplar; un corazón que palpita en el esfuerzo de nuestro personal sanitario, que está garantizando las vidas y el futuro de nuestro país; un corazón al que este Gobierno va a infundir con todo el esfuerzo y determinación posibles lo necesario para que mantenga su ritmo y su vitalidad. Estoy convencida de ello. Somos fuertes porque nos apoyamos las unas en las otras y ese es nuestro motor, nuestro impulso. Hagamos que el Estado actúe con la misma altura de miras que nuestra sociedad y hagámoslo juntos y juntas, porque solo unidas pararemos esta pandemia, solo colectivamente, desde lo público, pensando en la gente de este país, superaremos las dificultades.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 98

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, ministra. (**Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores**).

Ha solicitado la utilización del turno en contra el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. Tiene la palabra en representación de dicho grupo la señora Rodríguez Herrero.

La señora **RODRÍGUEZ HERRERO**: Señora presidenta, señora ministra, señorías, voy a comenzar transmitiendo mi sentido recuerdo a todos los españoles que han sufrido y sufren el látigo de esta pandemia, que nos deja en estos días la honda preocupación por los enfermos y el llanto solitario por los muertos. Y mi agradecimiento a los que hoy, Jueves Santo, se están dejando la piel trabajando, así como a los trabajadores y trabajadoras de esta casa, a los que se les ha vuelto a privar, como en la investidura, de un significativo día de fiesta. Muchas gracias.

Subo a esta tribuna para exponer las razones por las que nuestro grupo, el Grupo Popular, va a votar en contra de la convalidación de los dos reales decretos-leyes objeto de debate en este punto del orden del día y desde la lealtad que les debemos a los españoles. Estos dos reales decretos-leyes nos muestran un cambio de enfoque en su contenido respecto de los de los días anteriores. En ellos, que se aprueban con una separación de cuarenta y ocho horas, los pasados 27 y 29 de marzo, viernes y domingo, en sendos consejos de ministros extraordinarios, se contienen una serie de medidas que no solo no hacen más llevadera la crisis a nuestro tejido productivo, sino que la hacen, si cabe, más costosa. Y hacerles la crisis más costosa, señoría, a las empresas es la mejor manera de conseguir que lo tengan mucho más difícil para sobrevivir. Bajo la justificación de preservar el empleo, lo que hacen es ponerlo en grave riesgo porque el empleo lo facilitan las empresas, usted lo ha dicho antes, pero, en fin, si estas desaparecen, el empleo desaparece. Es cierto que en una situación como la que estamos sufriendo no se puede dejar de lado a la población vulnerable, pero también es imprescindible no convertir en vulnerables a los que no lo son, y eso es lo que sucederá si se pierden los puestos de trabajo, señora ministra, y se perderán porque sus medidas van justo en sentido contrario al que debieran ir.

El primer real decreto-ley, además de otras medidas que no compartimos en todo o en parte, incluye dos que nos llevan directamente a tener que votar en contra. La primera, la tan traída y llevada prohibición del despido en los términos de su presentación después del Consejo de Ministros; fue lo que usted dijo y lo que oímos los que estábamos escuchando. Anunció que se había aprobado la prohibición de despedir y amenazó a los empresarios con hacer duras inspecciones a toda la documentación que están presentando en los ERTE, todo ello plagado de acusaciones y de desconfianza frente a las empresas, a las que presentó como unas malvadas que lo que pretenden es aprovecharse de la situación. Al final, analizando el texto publicado, lo que se incluye es la no consideración de la fuerza mayor y las causas económicas técnicas, administrativas y de producción derivadas de esta crisis como justificativas de la extinción del contrato de trabajo o el despido. ¿Lo regulan por ley y ya está? Esto, señora ministra, es una contradicción en sí misma y puede llevar a muchas empresas a no aguantar y tener que cerrar. Es cierto que, como usted decía, en el Real Decreto-ley 8/2020 se aportan soluciones temporales, pero a las empresas hay que convencerlas, no obligarlas, porque eso es como poner puertas al campo. Los datos de empleo y cotización a la Seguridad Social a fin de marzo, que acabamos de conocer, nos lo demuestran y desgraciadamente falta lo peor.

Señora Díaz, las empresas no quieren cerrar, quieren seguir, los empresarios, en su amplísima mayoría pequeños y medianos, viven de eso, y todo su planteamiento de futuro pasa por mantener sus negocios abiertos, por lo que no se entienden el recelo ni la desconfianza ni la implantación de medidas incongruentes con ese objetivo, que no debe ser otro que el de que no desaparezcan. Por cierto, señora ministra, los contratos temporales nacieron de la reforma de 1984, Gobierno socialista, presidente Felipe González, y los ERTE, que usted ha alabado tanto, de la reforma de 2012, Gobierno del Partido Popular y presidiendo Mariano Rajoy. La segunda medida que nos lleva a votar en contra es el tenor de la disposición adicional primera, por la que limitan la duración de los ERTE basados en las causas previstas en el Real Decreto-ley 8/2020 señalando que no podrán extenderse más allá de lo que se extienda el estado de alarma. ¿Creen sinceramente que esta es una medida adecuada para permitir la viabilidad de las empresas españolas? ¿Creen sinceramente que las empresas querrán mantenerse en esta situación por su propia voluntad? Retirarles las ayudas que suponen dichos ERTE de golpe cuando se extinga el estado alarma puede llevar a muchas a que no puedan continuar. ¿Tienen ustedes problemas presupuestarios, señora ministra, o quieren detraer fondos destinados a ayudar a la viabilidad de las que usted estima malvadas empresas que se aprovechan —discúlpeme, pero yo oí esa rueda de prensa y es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 99

lo que usted transmitió— para hacer otro tipo de políticas, las de su programa propiamente político? ¿Son ustedes los que se están aprovechando de la crisis? Este real decreto-ley contiene, como decía, otras medidas que no compartimos en todo o en parte, pero vamos a solicitar su tramitación como proyecto de ley y en ese trámite propondremos la incorporación de modificaciones que lo hagan más adecuado a lo que ahora se necesita.

Segundo real decreto-ley a convalidar, el Real Decreto-ley 10/2020. Se aprueba en un Consejo de Ministros extraordinario celebrado en domingo, tan solo cuarenta y ocho después del anterior, y también sin acuerdo previo con los agentes sociales ni comunicación alguna con los partidos políticos, al menos con el nuestro, ni con las autoridades afectadas con tiempo suficiente para analizar la medida. Repentinamente se acuerda una limitación adicional a la existente para el movimiento de las personas durante el periodo comprendido entre los días 30 de marzo y 9 de abril, prohibiendo realizar una serie de actividades que se consideran no esenciales en este periodo y obligando a las empresas afectadas a que hagan efectivo a sus trabajadores lo que se denomina permiso retribuido recuperable obligatorio. La ministra portavoz, en la rueda de prensa del siguiente Consejo de Ministros, ante la pregunta de un periodista sobre la falta de discusión y contraste de esta medida y su aparte improvisación, contestó señalando que había que entenderlo porque estaban llevando a cabo un trabajo vertiginoso y que se había aprobado una herramienta —llamaba a esto herramienta— innovadora e imaginativa. Yo la calificaría de otra manera, y discúlpenme por el casticismo: yo invito y tú pagas. La anterior limitación se cubría en parte por el Gobierno a través de los ERTE especiales, pero en este caso el coste recae en su totalidad sobre las empresas porque, aunque las horas perdidas sean recuperables en los complicados términos y escaso periodo de tiempo al que se refiere el real decreto-ley, el negocio perdido es muy difícil que se pueda recuperar. Señorías, en el caso de catástrofes el Gobierno tiene que atenderlas. Su coste, en un país responsable y moderno, no debe recaer sobre los ciudadanos ni directamente ni a medio plazo, como sucederá si desaparece en parte nuestro tejido productivo. Por eso se deben tener las cuentas públicas saneadas, para que no haya necesidad de andar rateando, como hemos visto en el anterior real decreto-ley, que es el que se discutió hace un rato, y lo vemos en este. El coste de esta medida no debe recaer sobre las empresas, esta es la principal razón por la que vamos a votar en contra de la convalidación de este real decreto-ley. Podemos estar de acuerdo, y de hecho lo estamos, con el objetivo que plantea en su exposición de motivos, limitar al máximo la movilidad —alguna de las comunidades autónomas gobernadas por el PP lo había solicitado—, pero no con el modo ni la forma ni el contenido. Así no, señora ministra.

Por otra parte, el real decreto-ley deja mucho que desear, desde su tenor literal hasta su publicación, desde el debate social que provocó su puesta en marcha hasta las sucesivas modificaciones de sus efectos, bien mediante el procedimiento establecido en su propio texto hasta por la puerta de atrás. En efecto, a lo largo del domingo pudimos conocer sucesivas filtraciones de su texto, que no acababa de cerrarse. El Consejo de Ministros terminó, usted anunció que la limitación de la movilidad se produciría a partir de la cero horas del lunes y el Boletín Oficial del Estado, en una edición especial, no publicó el real decreto-ley hasta las 23:43 del domingo. El desconcierto era total, pues las actividades afectadas aparecían y desaparecían de los borradores. La protesta fue generalizada, desde los empresarios hasta las comunidades autónomas, sin importar el color de su Gobierno, por la premura de su aplicación y la falta de precisión y adecuación a la realidad productiva española. El real decreto-ley definió lo que llamaba actividad mínima indispensable con referencia a la mantenida los fines de semana, como ha dicho usted. Dijo: Hagamos que todos los días sean domingo. Y determinó que la autoridad delegada competente era el ministro de Sanidad.

El anexo tiene veinticinco apartados de excepciones y, como señalaba, a lo largo del día se fue ampliando. ¿Hacía falta esa rapidez, señora ministra? ¿No se podía haber esperado hasta el siguiente martes? Yo puedo tener mi propia opinión y no pensaba exponerla aquí, pero, visto el tenor de la intervención de su portavoz, lo voy a decir: con tantos consejos de ministros, ordinarios y extraordinarios, con un decreto-ley detrás de otro sobre las mismas materias, ¿no querrán ocupar el tiempo con otras noticias? Da la sensación de que sí.

El día 30 de marzo el ministro de Sanidad ya interpretó el decreto y dijo que no era de aplicación a los autónomos por cuenta propia —claro, se estaba hablando de retribución—, curiosa explicación ligada a esa retribución por el permiso obligatorio que solo podían abonarse a sí mismos, y exceptuando las representaciones sindical y patronal por los servicios de asesoramiento a trabajadores y empresas. Hay quien tiene más fuerza y quien tiene menos. El desconcierto era importante y lo ha seguido siendo a lo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 100

largo de todo el periodo, que, por cierto, termina hoy. No deja de ser curioso que estemos convalidando hoy una norma que deja de tener efectos hoy mismo. ¿Qué sucedería si no fuera aprobada? Me van a disculpar, pero una chapuza más. Pero lo que resulta más significativo son los problemas que ha causado esta improvisación en nuestro sector industrial, que en muchos casos por razones técnicas no puede parar. Conocidas son las quejas, por ejemplo, de ArcelorMittal o de determinadas empresas exportadoras que veían el riesgo de perder el mercado por sus incumplimientos, y el Ministerio de Industria salió al quite, aunque no estaba referido en el real decreto-ley. Interpretó lo que era actividad mínima imprescindible para que no provocara paradas prolongadas que causarían daños en la posterior puesta en marcha —absolutamente lógico, pero el real decreto-ley no lo recogía—, y algo que se encuentra más alejado del texto aprobado, como la excepción para las personas trabajadoras en actividades de importación y exportación de todos los productos, bienes y materiales en la medida en que se configuran como clave del abastecimiento o de compromisos de contratos internacionales. En fin, más de lo mismo. Por eso, además de votar en contra de su convalidación, vamos a solicitar su tramitación como proyecto de ley para ver si se pueden aprobar algunas medidas que nos ayuden a conseguir que salgamos de esta crisis con los menores daños posibles.

Concluyo, pero no puedo hacerlo sin traer a esta Cámara una reflexión respecto a la gran carencia que se observa en las medidas que han ido aprobando desde que se decretó el estado de alarma hasta este mismo martes. Como decía al comienzo, en estos reales decretos-leyes se observa un cambio en el planteamiento de medidas en el que parece que el Gobierno se pone de espaldas a las necesidades de las empresas, de los creadores de empleo, pero en general esta posición —y si no lo ha compartido conmigo toda la Cámara sí lo hemos escuchado a lo largo de este día— es mucho más acusada en relación con los trabajadores autónomos, que han visto real decreto-ley tras real decreto-ley como se hacía caso omiso a sus demandas y se desconocían sus necesidades, trabajadores autónomos que en muchos casos están al frente de pequeñas empresas sin actividad desde el 14 de marzo y que vieron que, puntualmente, el día 30 se les cargaba la cuota de la Seguridad Social y que ven con enorme preocupación que, aun siguiendo sin obtener ingresos, se acercan peligrosamente los vencimientos del 20 de abril. Por eso, solicitamos la tramitación como proyectos de ley de estos reales decretos-leyes, el que se acaba de debatir y Real Decreto-ley 8/2020, que se aprobó en el último Pleno.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Rodríguez, tendría que terminar.

La señora **RODRÍGUEZ HERRER**: Sí, concluyo. Me habían dicho quince minutos, pero ya termino.

Tenemos que ser conscientes de la realidad de España. Tenemos 3 363 000 empresas, de las que un 99% son pymes, que son las más vulnerables y, por tanto, con los trabajadores que tienen más riesgo de perder su empleo. No las castigamos con medidas que suponen costes en periodos en los que pierden sus ingresos; no les demos financiación con una mano para con la otra cobrarles los impuestos. Y, en fin, seamos conscientes de nuestra realidad, como decía, y no erremos el tiro.

Muchas gracias, presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Rodríguez. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

En turno de fijación de posiciones intervienen, por el Grupo Parlamentario Mixto, en primer lugar, el señor Martínez Oblanca.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señora presidenta. Si me lo permite, tomaré la palabra desde el escaño.

Buenas tardes, señora ministra de Trabajo y Economía Social. La funesta y nefasta cadena de decisiones a lo largo de la emergencia sanitaria de la COVID-19 tiene su reflejo en los diferentes reales decretos-leyes que se han presentado esta tarde en el Pleno y que Foro no va a convalidar porque las insuficientes medidas de apoyo a autónomos y pymes y las restricciones en medidas al funcionamiento de empresas son enormes desaciertos del Gobierno en respuesta a su fracaso logístico para atajar la propagación del coronavirus. Algunos hemos hablado profusamente de ello a lo largo de esta sesión. Son, asimismo, textos normativos atropellados que no responden a las grandes necesidades presentes e inmediatas de los españoles y llegan incluso a conculcar la Constitución. Es el caso del décimo de la serie legislativa, que supone toda una extralimitación de las prerrogativas para actuar como si estuviésemos en un estado de excepción en lugar de un estado de alarma, en cuyo caso el Gobierno debería haber

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 101

solicitado al Congreso la autorización para suspender derechos fundamentales como los que se recogen en los artículos 17 y 19 de la Constitución.

La propia gestación de algunos de estos reales decretos-leyes ha resultado un espectáculo bochornoso y lamentable, impropio de un Gobierno serio, filtrándolos a medios amigos antes de su aprobación, enzarzándose los dos sectores coaligados en el seno del Consejo de Ministros y modificándolos *in extremis* minutos antes de su publicación en el Boletín Oficial del Estado. Tampoco fue muy edificante, señora ministra, e impropio de su trayectoria como parlamentaria —de la que algunos, efectivamente, hemos sido testigos y valoramos—, la confusa rueda de prensa en la que usted, en lugar de explicar los términos de las nuevas medidas sobre los ERTE, arrastró a la confusión a propios y extraños, generando desconcierto a los muchos cientos de miles de españoles que ahora más que nunca precisan de claridad para afrontar la adversa situación laboral, social y económica derivada de la pandemia y de la gestión política del Gobierno de Pedro Sánchez. Esto no debería volver a suceder en el futuro ni a usted ni a ningún otro de sus colegas del banco azul.

Además, el Gobierno se aprovecha de todo este galimatías normativo para sustraer importantes recursos económicos a las comunidades autónomas, caso de Asturias, con el atropello cometido sobre la formación profesional para el empleo, rompiendo consensos y truncando las posibilidades para acceder a un puesto de trabajo. Se lo dice un diputado de la comunidad que ocupa desde hace años el último lugar, el farolillo rojo en la tasa nacional de población activa, la de asturianos que trabajan o que están buscando trabajo. ¿Diálogo dice? Si usted antes hablaba del triunfo que a su juicio son el mecanismo de los ERTE, la merma sustancial de estos recursos económicos para la formación profesional para el empleo es un descalabro absoluto. No solo el Estado es clave en las políticas de empleo, también otras administraciones, y singularmente las comunidades autónomas, son claves en el desarrollo del empleo en España. Para no sobrar nadie, señora ministra, lo disimulan ustedes mal.

Concluyo, señora presidenta. Foro rechaza estas convalidaciones y pensando en el bien común, al que aludía la señora ministra, las rechazamos porque retratan la incapacidad, la insolvencia y la irresponsabilidad de un Gobierno que está a la propaganda, superado por los acontecimientos, siempre a remolque y profundizando en las graves consecuencias de esta emergencia sanitaria.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Martínez Oblanca.

En segundo lugar, por el mismo grupo parlamentario, tiene la palabra la señora Oramas González-Moro.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quería tener un recordatorio para cientos de miles de trabajadores que han sido olvidados por el Gobierno: los trabajadores de las empresas de seguridad privadas, que están en los centros de salud, en los hospitales, en los aeropuertos, en los supermercados, gente que tiene trabajo por horas o que tiene un salario mínimo.

Señora ministra, mi familia es muy grande, tengo diez hermanos, tengo cuñadas, tengo más de ochenta primos, y tengo una cuñada que es médico, sobrinas enfermeras que han caído con el coronavirus, tengo una madre de 83 años y tías de más de 80 años, tengo un hermano que trabaja en el sector agrario, tengo un marido que es autónomo, profesional, tengo una hermana que está en un ERTE de un hotel en Canarias, y yo le voy a hablar sobre todo de un sentimiento. La gente sabe que esto es una pandemia mundial, que no era una 'gripita', pero la gran duda que tiene la ciudadanía es por el discurso que ustedes están haciendo. Por ejemplo, el decreto de cierre. O nos mintieron o improvisaron y no sé que es peor. Por la mañana a varias fuerzas políticas nos dijeron que no iban a hacer el cierre de Semana Santa, que yo lo apoyo, pero ¿nos mintieron o improvisaron? ¿No hablaron con los empresarios ni con nosotros porque tenían la rueda de prensa del presidente Sánchez? ¿No podían retrasar la rueda de prensa dos horas y poderlo hablar? Entonces, la angustia que genera a mi madre, a mi sobrina enferma, a mi hermana en un ERTE y a mí como portavoz político es saber si este Gobierno está improvisando o está mintiendo.

Le voy a contar, como es ministra de Trabajo, lo siguiente, y entro en los temas específicos porque en Canarias son muy importantes. Quizás usted no lo sepa, pero Canarias siempre, igual que Extremadura, tiene normalmente un 10% más de paro —Andalucía, Canarias y Extremadura— en las épocas de crisis importantes. Por eso se aprobó un plan de empleo y las políticas activas de empleo en Canarias son fundamentales. Y a una mujer de izquierdas como usted le voy a decir a qué se dedica el dinero de las políticas activas de empleo en Canarias, que ustedes van a quitar ahora para pagar paro y que ayudaban

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 102

a tener empleo. Usted, muy de izquierdas, muy feminista, pero resulta que va a quitar dinero de empleo para pagar paro. ¿Sabe a qué se dedicaba? A la subvención a la contratación a los colectivos vulnerables, víctimas de violencia de género, discapacidad, exclusión social, centros especiales de empleo, 2700; 1600 en mujeres, en violencia de género y discapacidad; también en contratación de jóvenes, y 24 000 jóvenes canarios que se van a quedar sin esa ayuda para trabajar; y tenemos 160 centros de formación en Canarias que son importantísimos para recualificar la mano de obra, no solo por los 2000 trabajadores que trabajan en estos centros de formación, sino también por los 26 000 que están. ¿Sabe cuántas personas se van a ver afectadas por los 100 millones que usted va a quitar a la Comunidad canaria de políticas activas de empleo? Pues 144 000, y además en una comunidad autónoma en la que el 40% del empleo proviene del turismo. Si a eso le sumamos la agricultura, que es de exportación, estamos hablando del 50% del empleo. Cero energético, como se llama, porque el turismo en Canarias —y hoy lo ha declarado, poco sospechoso, el Gobierno de Canarias— no va a abrir hasta 2021. Usted ha hecho unos ERTE —muy bien— mientras dure la emergencia, pero yo le digo hoy aquí que en Canarias necesitamos que los ERTE lleguen como mínimo hasta el mes de diciembre. Se lo digo porque en el sector turístico canario no es que el empresariado quiera cerrar —como dijo usted— ni que tengan que aguantar, es que, si no, se van al concurso de acreedores.

Segundo, el plan integral de empleo de Canarias, que tenemos dudas de que usted vaya a transferir los 42 millones o si también los va a usar para pagar parados. ¿Sabe para qué se usaba? Para convenios con los ayuntamientos y los cabildos, para que los ayuntamientos contrataran a la gente seis meses, para que sectores de difícil inserción laboral pudiesen trabajar. Eso está en el REF, que forma parte del marco constitucional, y es obligación del Gobierno.

En cuanto a los autónomos, no es lo mismo un autónomo en El Hierro, en la isla de La Palma, en La Gomera, en Canarias, que en la calle Atocha en Madrid. Respecto a los autónomos, ustedes han dado una patada hacia delante. Lo único que han aplazado son los pagos, además del tema de préstamos, cuando tienen cero; tienen que pagar el alquiler, tienen que pagar a los proveedores la mercancía que no vendieron, y no solo eso: tienen que comer y encima tienen que pagar la cuota, y todavía no han recibido la prestación que tienen que tener. Y esta gente son solo un autónomo, dos...

Voy terminando. Señora ministra, es importante que empiece ya a trabajar en la prórroga de los ERTE y, sobre todo, para Canarias; es fundamental, porque, si no, vamos a llegar al 50 o al 60% de paro en esta comunidad.

Y una sugerencia: hable con el comité de expertos para ver si hay posibilidades, a medida que se reduzca el confinamiento, de que se puedan abrir las guarderías; estoy hablando de cero a tres años. Es mucho menos peligroso que los bebés estén en una guardería que con los abuelos. Son cientos de miles de trabajadores, empresas que no van a poder aguantar, y es lo que va a permitir incorporarse al trabajo a muchas mujeres, también a muchos hombres. Pero, sobre todo, en clave sanitaria, que es la decisión última, le pido que lo mire, porque tengo relación —también tengo una cuñada que tiene una guardería— y he estado reunida con la Asociación de Escuelas Infantiles y sé que en este momento tienen mucha incertidumbre.

Hace falta no confundir en las expectativas. Me alegro de que el presidente dijera hoy que van a ser dos meses de confinamiento, porque hubo gente que se creyó lo que ustedes dijeron, que eran quince días, y hay gente que no ha presentado ERTE.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Oramas, tiene que terminar, por favor.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Termino.

En Canarias se han presentado 24 000 ERTE, para que usted lo sepa, y son 186 000 trabajadores. Pero será paro si no se prorrogan esos ERTE en el sector turístico.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Oramas.

Por el mismo grupo parlamentario, tiene la palabra la señora Vehí i Cantenys.

La señora **VEHÍ I CANTENYS**: Buenas tardes.

Quería empezar diciendo que hoy en la cárcel de Ocaña hay un motín, porque los presos protestan por falta de asistencia sanitaria. Y quería aprovechar para explicar una vez más la posición de la CUP en relación con los presos y las presas de tercer grado, las presas políticas y las presas enfermas, que, desde nuestra perspectiva, deberían estar pasando el confinamiento en casa.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 103

Decía el portavoz de Unidas Podemos en el anterior punto que esta es una crisis ajena al sistema productivo y hablaba de catástrofe; estamos de acuerdo. El COVID-19 es un virus, pero la gestión política que se hace de ello no es un fenómeno meteorológico. También decía el portavoz del PSOE que el Gobierno es sensible a las necesidades de las trabajadoras y de los trabajadores. Bien, vamos a analizar las medidas que ha llevado a cabo este Gobierno en materia laboral no desde la dialéctica que tienen con la derecha, porque esto les ubica sistemáticamente en la extrema izquierda, sino a partir de los preceptos que la ministra ha ido repitiendo a lo largo de su exposición en relación al apoyo a lo público y al común.

En primer lugar, queremos comentar que nosotros compartimos que ustedes confinaron todos los sectores que no eran imprescindibles para la vida. Pero el martes mandan otra vez a la gente a trabajar, con el riesgo que supone para la vida de miles y miles de trabajadores y trabajadoras.

El segundo elemento que queríamos comentar es que con el permiso retributable recuperable ustedes cargan a las espaldas de las trabajadoras el coste de todo esto. ¿Por qué lo decimos? Porque ustedes igualan una pyme, un horno de pan de un barrio a Endesa, Glovo, Amazon o Inditex, y eso provoca mucha desigualdad y, sobre todo, que sean las trabajadoras quienes aguanten el peso de esto.

Lo mismo pasa con los ERTE. Ustedes están igualando las pymes a las grandes multinacionales, y hay centenares de miles de trabajadores que no saben si los ERTE de hoy serán los ERE del futuro. Que la EPA y Eurostat cuenten como población ocupada a la gente afectada por los ERTE nos parece lógico. Ahora bien, como las sanciones que ustedes ponen en sus decretos a las empresas son mínimas y hacen referencia sistemáticamente a la buena voluntad de los empresarios y las empresarias, queda en el aire cuántos de estos ERTE se van a convertir en ERE y, por tanto, en despidos definitivos.

Esto nos lleva al cuarto punto que queríamos comentarle, señora ministra. Ustedes declaran los despidos improcedentes por el COVID-19, pero nuestra pregunta es por qué no los declaran nulos. Esto es cierto, al menos en relación con la literalidad de los decretos, y, si no, luego me contesta, que además usted tiene mucho más tiempo que yo.

El quinto punto que les queríamos comentar es en relación con los autónomos. Ustedes anuncian una moratoria de cuotas —no suspenden cuotas, pero sí hay una moratoria— y una suspensión de pagos de suministros durante el tiempo que dure el decreto de alarma. Esto implica —lo comentábamos antes— una compensación a las empresas de hidrocarburos en los Presupuestos Generales del Estado. Es decir, ustedes tienen dinero para transferir renta pública a Endesa, pero no tienen dinero para suspender las cuotas a los autónomos y a las autónomas.

En cuanto al sexto elemento, ustedes anuncian un subsidio de un mes para las trabajadoras domésticas, subsidio que, según UGT, si no me equivoco, deja fuera a 200 000 personas, porque el mercado de trabajo doméstico se caracteriza precisamente por ser muy poco formal, por tener muchísima gente que no está cotizando y está trabajando de forma, digamos, no regulada.

También anuncian ustedes modificaciones en procesos de regularización para personas migrantes y con contratos temporales en el campo. Antes hacía usted referencia a Gramsci, y permítame que siga la línea —al menos, así la derecha tendrá argumentos objetivos para acusarnos de comunistas—. Desde nuestra perspectiva, esta medida es una combinación entre la movilización del ejército de reserva y el racismo institucional. Estamos de acuerdo con usted, señora ministra, lo importante es salvar vidas, pero parece que hay vidas que valen más que otras.

Terminamos con una evidencia. Cada día parece más cierto que *sols el poble salva el poble* y, desde aquí y en nombre de la CUP querríamos dar las gracias a todo el sindicalismo combativo que hoy en día está trabajando en el Estado español y en nuestro pueblo, a todo ese sindicalismo que el Gobierno no llama ni para los pactos de la Moncloa ni tampoco para acordar rentas mínimas. Queremos dar las gracias al sindicalismo combativo que no hace actividad protegiendo a la patronal para conservar las cuotas de poder. Gracias, gracias, gracias. En nuestro país quien para los ERTE son los sindicatos combativos. Y también queremos decirle a la gente: Acudid al sindicato, al sindicato laboral, al sindicato de vivienda y al sindicato de barrio y construid también estructuras económicas cooperativas, sociales, solidarias y justas. Hagamos fuertes estas estructuras del común, porque esta es una batalla entre el capital y la vida.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Vehí. (**Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores**). Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Matute García de Jalón.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 104

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra, dadas las horas que llevamos aquí y no queriendo repetir argumentos que ya he podido plantear en esta tribuna, seré breve. Me voy a referir a algunas cuestiones concretas de los dos reales decretos que usted ha defendido.

La primera de ellas tiene que ver con lo que comúnmente se conoce como prohibición de despedir en tiempos de coronavirus, que, como señalaré ahora mismo, no es exactamente así. Lo que este decreto plantea no es la prohibición del despido, lo que hace es subir el coste del despido a treinta y tres días por año, impidiendo que se cuele como causa objetiva lo de los veinte días por año. Creemos que deja fuera a un montón de jóvenes que no han tenido tiempo de acumular antigüedad o al precariado, en general, que va a ser despedido pagándole un pequeño finiquito. Por lo demás, no le negaré que este decreto tiene elementos positivos, elementos de avance, aunque nos hubiera gustado haber visto mayor reflejo en el propio decreto que lo que usted ha dicho desde la tribuna, pues creemos que se debe ir más allá de lo que se ha hecho.

También quiero referirme, como ha hecho la portavoz de la CUP, a las trabajadoras del hogar. Se está hablando de medidas, pero se trata de un sector muy amplio, más de 600 000 mujeres que desempeñan sus funciones en el trabajo del hogar, el llamado trabajo doméstico, y más de 200 000 no tienen ningún tipo de ligazón contractual. Se moverían en eso que se llama la economía sumergida, y para ellas me temo que las medidas que aquí se plantean van a resultar baldías, por no decir inútiles, porque no les van a reflejar. Por tanto, creemos que en este punto todavía hay mucho que hacer.

Me gustaría referirme también a la situación de los y las jornaleras, porque lo que hemos visto estos días es bastante escandaloso. Lo que hemos visto estos días no es que falte mano de obra, sino que todavía hoy algunos pretenden que en este contexto tan especialmente difícil siga siendo esclavos en el campo, y creemos que eso también es denunciable. Aquí también hay que hacer mucho más de lo que se está haciendo. Probablemente, alguien tenga la tentación de decir que, incluso después de tener las condiciones laborales más draconianas, más duras para la clase trabajadora, seguimos viviendo una democracia. Como decía Lenin, en Grecia los únicos libres son los esclavistas. Se trata de que no haya esclavos, pero la gente del campo está viviendo, por lo menos en algunos lugares, como en Huelva y otras provincias —así lo han denunciado los sindicatos agrarios—, realidades bastante duras.

Respecto a los ERTE, me gustaría que se pusiese especial celo en que empresas con beneficios importantes no se acojan a los ERTE como puerta de salida fácil para seguir manteniendo niveles económicos potentes para ellos mismos, no para sus trabajadores. Y también quiero decir a la gente que los ERTE no son ninguna maravilla, que un beneficiario de un ERTE no ha sido agraciado con la lotería, porque así, *de facto*, ya supone una pérdida de poder adquisitivo con respecto a su nómina, y, en segundo lugar, es una espada de Damocles para cuando esto pase, porque no tiene ninguna certeza de que ese ERTE no se convierta en un ERE definitivo o en un ERE de expulsión. Por tanto, vaya también por delante esta reflexión.

Por lo que se refiere al siguiente decreto, relativo al permiso retribuido recuperable, no estamos de acuerdo con una cuestión, y es que al final nuevamente sean los y las trabajadoras las que pongan todo de su parte. Al final, no estamos hablando de ninguna dádiva ni del Estado ni de los empresarios, sino de un esfuerzo de los trabajadores, que van a tener que recuperar una vez que se reincorporen y entiendo que en horas extraordinarias. Por tanto, no ha lugar a que esto aparezca como una de las medidas de favorecimiento que el poder público ha tomado para con los y las trabajadoras. En todo caso, se les va a hacer trabajar lo que no han podido trabajar antes. Y me gustaría señalar otra cuestión en relación con esto, para lo que le pondré un ejemplo. Según la patronal alavesa —que no es muy cercana a nosotros, como podrá comprender—, según una encuesta interna de dicha patronal —está hecha por la Cámara de Comercio para la patronal alavesa—, el 37 % de las empresas han tenido durante este tiempo bajas por contagio, un 93 % de ellas ha sufrido una disminución de pedidos, un 8 % ha visto cómo se paralizaba su mercado, un 73 % ha visto cómo se le anulaban pedidos y un 42 % se encontraba sin suministros. Si se obliga a los trabajadores a recuperar el cien por cien de las horas, lo que vamos a hacer es aumentar el beneficio de los empresarios, porque, como decía un amigo común, un tal Carlos, esto de la plusvalía va a hacer que, respecto de un tiempo en el que no tenían pedidos, la actividad se revalorice mucho más cuando sí los tengan, y eso seguramente no es algo que persiga su ministerio —estoy seguro de que no es lo que persigue—, pero es algo que pueden utilizar de manera pífida quienes busquen aumentar sus beneficios. Se lo digo para que lo tenga en cuenta, no se lo reprocho ni se lo echo en cara.

Termino con dos consideraciones, y así cumpliré con la palabra de ser breve.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 105

En primer lugar, me sumo a las palabras de la portavoz de la CUP en relación con la población reclusa; ayer en la Comisión de Sanidad también lo expresé. Hay más de 50 000 personas confinadas —es así, confinadas— de manera continua en centros penitenciarios del Estado español. Su salud peligra severamente, y nos adherimos a las recomendaciones que al Estado español han hecho tanto Michelle Bachelet en su papel de comisionada de Naciones Unidas como la propia comisaria europea de Derechos Humanos cuando le dicen que deje de apostar por medidas punitivas y busque medidas para hacer frente a este confinamiento que pasen más por las que ha señalado la señora diputada de la CUP, que tienen que ver con la excarcelación y un confinamiento en sus propios domicilios. Le pido que haga llegar esta reflexión, que nosotros hacemos siempre que podemos, sobre el conjunto de la población reclusa al ministro del Interior, que es el competente.

Finalmente, diré que hay una organización juvenil vasca que lucha contra la precariedad que se llama Eragin y tiene un lema que dice No es lo que hay. Me quiero dirigir a toda la gente que piensa que no es lo que hay, que si esta crisis nos toca pagarla a los de siempre, a los de abajo, esto no puede ser lo que hay. Usted ha citado una de las grandes frases de Antonio Gramsci. Yo quiero terminar citando otra frase suya dirigida a toda la gente que no se resigna y cree que si pagamos la crisis los de siempre esto no es lo que hay. Solo les diría, en nombre de Euskal Herria Bildu, algo como lo que Antonio Gramsci decía en su momento: Instrúyanse porque necesitaremos toda nuestra inteligencia, conmuévanse porque necesitaremos todo nuestro entusiasmo, organícense porque necesitaremos toda nuestra fuerza. **(Pronuncia palabras en euskera).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Matute. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).** Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJPNV), tiene la palabra el señor Esteban Bravo.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Llegados a este punto del debate —llevamos ya diez horas, algunos al menos—, le pido un poco de piedad a la hora de la réplica, señora ministra; si se la puede ahorrar, incluso mejor. Y si mis compañeros parlamentarios se pueden ajustar —veo aquí que tengo quince minutos— a los siete que acordamos en la Junta de portavoces, mejor. Yo, desde luego, lo voy hacer así y voy hablar nada más que de los decretos.

Me voy a referir primero al Real Decreto-ley 10/2020. Desde luego, no hay nada más sorprendente que el miércoles se defienda una postura, el viernes se reafirme esa postura y el sábado se diga absolutamente lo contrario, porque es exactamente eso lo que sucedió con este decreto, y que, además, se haga —permítame que se lo diga— desde la inmediatez y la improvisación, porque, si fuera algo que estuviera pensado y perfectamente planificado, bien, pero no fue así. Ya se vio cómo salió el decreto y cuándo salió, a las once de la noche; al día siguiente la gente no sabía exactamente si tenía que ir o no tenía que ir. Demuestra desconocimiento de lo que es la empresa, como si se pudiera cerrar la persiana directamente. Hay algunos tipos de trabajo e incluso algunas empresas que no se pueden cerrar, porque, si se cierran, abrir después resulta absolutamente imposible. Cuando se dieron cuenta, tuvieron que dar un plazo de veinticuatro horas e ir improvisando y rectificando punto por punto, algunas veces incluso con interpretaciones de los ministerios, para llegar adonde les decíamos nosotros. Esto no se puede hacer así, se tiene que hacer de otra manera. La verdad es que el propio decreto está hecho desde el tejado: permiso retribuido recuperable y después van elaborando lo demás, cuando tenía que haberse dicho que el decreto es para las actividades esenciales, que son esta, esta y esta, que son reguladas de esta manera, y a partir de ahí después regular lo que ustedes quisieran. Técnicamente, el decreto es un auténtico lío. Si van a regular algo sobre actividad esencial en el futuro, lo que les pido es que lo hagan hablando, consultando y de manera flexible, de modo que las comunidades autónomas lo puedan adaptar a su realidad, porque no todos los tejidos económicos son iguales ni tampoco los tejidos sociales. Por favor, sean más flexibles y no caigan en la inmediatez, en el inmediatamente para el día siguiente, porque en la práctica eso es imposible de hacer. Desde luego, la confusión que se generó con este decreto la víspera en que se tenía que implementar fue absoluta. Así que no podemos votar a favor. De hecho, la abstención, que es el voto que vamos a adoptar, tómensela como un gesto, porque, al final, es verdad que tuvieron que ir retocando, rectificando y atendiendo a las posiciones que les estábamos comentando y sugiriendo.

Con respecto al Real Decreto-ley 9/2020, en general estamos de acuerdo con él, aunque creo que habrá que retocarlo a futuro, y, por lo tanto, que se tramite como proyecto de ley es importante. Ahora bien, también le quiero hacer alguna reflexión. La cerrazón absoluta a no poder despedir puede contribuir en ocasiones a situaciones indeseadas. El típico ejemplo es el del autónomo que tiene trabajadores, no llega

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 106

al 75% de las pérdidas, no puede acceder a un ERTE y tiene que seguir pagando a sus trabajadores, porque con ese 25% es imposible pagar a sus trabajadores y también sus propios gastos. Entonces, ¿cuál es la solución? El cierre, y creo que ninguno estamos deseando eso. Por tanto —antes se lo he dicho también a su compañera de gabinete, la ministra Calviño—, ese 75% hay que revisarlo, y se lo vuelvo a decir ahora. Es curioso, porque hay empresas —no voy a decir nombres— que podrían evitar el ERTE con algunos despidos, no precisamente de los que pueden ser trabajadores ordinarios, y, sin embargo, se ven impedidas para poderlo hacer, e, incluso, seguramente, algunas de ellas forzadas a solicitar algún ERTE. Por lo tanto, creo que es bueno que reflexionemos sobre la casuística y que podamos tomar medidas en un futuro. Es verdad —en eso estoy absolutamente de acuerdo— que son necesarias medidas que traten de evitar un mayor deterioro de la capacidad productiva, pero impedir o restringir en exceso la capacidad organizativa de las empresas puede generar efectos contrarios a los que se quieren paliar, al fin y al cabo pérdida de puestos de trabajo y, en consecuencia, de capacidad adquisitiva. En cualquier caso, en general, estamos de acuerdo con este decreto y votaremos favorablemente.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Esteban. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Bal Francés.

El señor **BAL FRANCÉS**: Gracias, presidenta.

Buenas noches ya, señorías. Procuraré ser breve y no acomodarme al tiempo de quince minutos, sino al de siete.

Repito lo de esta mañana: nosotros hemos establecido, como partido, nuestro objetivo con respecto a esta crisis, primero, en salvar vidas, y, segundo, en salvar empleos, y este va a ser el lema que nosotros vamos a repetir en esta situación horrible en la que vivimos de la epidemia. Apoyo leal y responsable al Gobierno, pero con exigencias, con compromisos, con diálogo, con consenso obligatoriamente y vigilando que se cumplan esas promesas, esos acuerdos, esos compromisos, esos pactos. Esta es una crisis sanitaria a la que se ha podido llegar tarde, pero, sobre todo, es una crisis económica a la que no podemos llegar tarde. Por eso, nosotros invocamos la necesidad de esos pactos de reconstrucción nacional, de reconstrucción socioeconómica. Desde ya hay que ponerse a pensar en el día después de la crisis, es obligatorio, porque, si no, generaremos inseguridad y miedo en la ciudadanía. Tenemos los peores datos de empleo de la historia desde el año 2009, y me asusto cuando escucho programas de televisión no precisamente de cadenas que les sean a ustedes muy desfavorables donde salen gurús dando unas cifras para el día después que ponen los pelos de punta, que hablan de un nivel de paro espeluznante, un nivel de paro que nunca ha tenido la sociedad española. Por eso, hay que luchar ahora. Lo ha dicho alguien antes que yo: no podemos convertir el expediente de regulación temporal de empleo en desempleo, tiene que ser una medida para que el empresario aguante.

Pero esas no son todas las medidas que se adoptan en estos dos reales decretos. Hay que hacer nueva política, tenemos que desentendernos de la vieja política, y también lo hemos dicho aquí esta mañana. Hay que llegar al consenso, tienen que hablar con nosotros, y para estos reales decretos leyes nadie ha llamado. Después, nosotros hemos hecho exigencias, hemos planteado propuestas y algunas han sido aceptadas. Lo mejor —ya lo hemos venido diciendo— es que se van a tramitar como proyectos de ley. Le pedimos, señora ministra de Trabajo, por favor, que flexibilice la posibilidad de recuperación de las horas del permiso retribuido. ¿Por qué? Porque a 31 de diciembre del año 2020 es posible que nos encontremos con sectores en los que, por ejemplo, se trabaja a turnos o con trabajadores de temporada, que tienen periodos cortos de trabajo al año, y no se puedan recuperar. Entonces, ¿quién va a cargar con este coste económico, el empresario, después de que el trabajador haya disfrutado de ese permiso retribuido? Eso no puede ser. Ustedes no han distinguido —ya lo he dicho— la gran empresa, la mediana empresa y la pequeña empresa, el autónomo y la microempresa, y en este punto, en concreto, tampoco han distinguido por sectores, que es algo absolutamente fundamental. Por tanto, le ofrezco unidad, le ofrezco solidaridad, pero piense que detrás de cada negocio que se cierra está el drama de esas familias, pero también el de los trabajadores que están en sus casas muertos de miedo porque creen que cuando la crisis termine no van a tener adonde volver. Por lo tanto, hay que apoyar al empresario, y no vale con parches. Por eso, tienen que mirar al centro político, tienen que mirar al pragmatismo, a la moderación, al consenso, al diálogo. Necesitamos más compromisos de apoyo, sobre todo al pequeño y al mediano empresario. Efectivamente, la flexibilización sobre la recuperación del permiso retribuido, como ya le he dicho, pero también la flexibilización con respecto a la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 107

duración de los expedientes de regulación temporal de empleo, porque usted habla de un paréntesis y da la sensación de que usted cree que cuando ya no se prorrogue más el estado de alarma se va a cerrar ese paréntesis y aquí no ha pasado nada y vamos a volver a la situación inmediatamente anterior. No, después de ese paréntesis, que ojalá que se cierre, lo que hay son puntos suspensivos. No vale con chasquear los dedos, ni los de usted ni los de la ministra de Economía ni los del presidente del Gobierno, no vale con hacer así y ya está: las empresas salen adelante, no ha pasado nada, los proveedores siguen en su sitio, los clientes siguen en su sitio y ya mañana me pongo otra vez a ganar dinero; los trabajadores vuelven y entonces todo el mundo trabaja y ya está. No va a pasar eso. ¿Cómo hacen ustedes en el decreto-ley que el expediente de regulación temporal de empleo se condicione a la duración exacta del estado de alarma? Sean flexibles, porque a los empresarios, mucho después de que termine la crisis sanitaria, les va a costar recuperarse de la crisis económica. Por eso le digo que lo que queremos es prescindir de la ideología y llevarles a la gestión de los problemas, sin dogmas y sin ideologías, alejarnos de la unilateralidad y llegar a los consensos, no utilizar fórmulas populistas, sino la moderación.

Y no es un cheque en blanco, lo vuelvo a repetir; les exigiremos responsabilidad con los españoles, con todos, con los trabajadores y con los empresarios, ¡porque no hay buenos y malos!, como usted parecía decir en unas muy desafortunadas declaraciones que hizo y que ha vuelto a repetir aquí, aunque, claro, las ha tenido que volver a matizar: Bueno los empresarios son malos, pero solo unos pocos son malos. Bueno, ¡es que eso no lo dijo usted! ¡Es que usted criminalizaba a los empresarios y prácticamente decía que todos los empresarios de este país son unos sinvergüenzas, que se van a acoger de una manera fraudulenta a los expedientes de regulación temporal de empleo! Pues el que lo haga, a por él, no va a ser la mayoría; no va a ser la mayoría. Necesitan que les apoye.

Empiezo por el Decreto 10/2020. ¡Resulta que el permiso retribuido termina hoy! Es decir, que lo que votemos, como el decreto-ley despliega sus efectos hasta el momento en el que se ha convalidado o derogado, pues el permiso retribuido los trabajadores ya lo han tenido. Si alguien vota no, que eso ha sido lo que nosotros hemos valorado en nuestro grupo, ¿quedaría en suspenso la posibilidad, por parte del empresario, de recuperar esas horas? Parece algo responsable que apoyemos este real decreto-ley con un voto afirmativo. Pero la instamos, de verdad, a que nos llame, a que no salgan los decretos a las once y media de la noche. Ya se ha dicho aquí también antes y no voy a insistir mucho en ello, a las once y media todos pendientes del Boletín Oficial del Estado; trabajadores y empresarios pendientes de si al día siguiente tenían que levantar la persiana. Teniendo en cuenta, además, que si su sector no se sabía muy bien, porque a veces era confuso, si estaba en los esenciales o en los no esenciales, no podían salir de casa y se podían encontrar con una multa por una mala interpretación de un mal decreto-ley —mal explicado en cuanto a la redacción— de los servicios que se consideraban no esenciales. Entonces, por favor, ¡no improvisen! ¡Llámenos, que queremos colaborar, queremos ayudar!

Sin embargo, no podemos darle un voto de favor al Real Decreto-ley 9/2020, señora ministra de Trabajo, no podemos. No podemos porque nos engaña. Mire, yo he estado destinado durante muchos años en la jurisdicción laboral, y leo Derecho Laboral porque me encanta el Derecho Laboral, ¡es que me encanta! Y toda la vida ha habido una lucha de la izquierda por acabar con el despido por causas objetivas y remitirnos únicamente al despido causal con la indemnización que sea. Están aprovechándose de una epidemia para poner su ideología encima de la ley. ¡Se están aprovechando de la pandemia para hacer su programa! Mire usted, si lee la doctrina se dará cuenta de que, precisamente, la doctrina justifica la existencia del despido por causas objetivas en las situaciones de crisis. ¡De verdad, no me diga usted que se imagina o cree que los juzgados de lo Social de España van a dictar sentencias que no admitirían el despido por causas objetivas, ¡por Dios!, porque no hemos tenido una pandemia, no hemos tenido una epidemia! Dice usted que hay precedentes. ¡Dígame qué precedentes de una epidemia sobre si el despido es por causas de fuerza mayor o por causas objetivas! No pueden existir esos precedentes. Y no se arroge la potestad que tienen los jueces de interpretar el derecho.

Pero es que, además, también se ha dicho aquí, engaña usted a los trabajadores, porque sale usted diciendo: Hemos prohibido a los empresarios que despidan. No, ¡han prohibido a los empresarios que despidan con una indemnización de veinte días! Lo han dicho también otros intervinientes! Pueden despedir con treinta y tres días reconociendo la improcedencia del despido, optando por la indemnización y pagando esta indemnización, cosa que, por otra parte, a la gran empresa que ustedes tanto combaten le va a dar igual, le va a suponer muy poco. ¿A quién va a afectar? A la pequeña empresa de nuevo y al autónomo de nuevo es a quien esto va a afectar; va a tener que cerrar su negocio; los trabajadores no van a tener dónde volver. Van a convertir estas medidas en paro.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 108

Protegen ustedes a los trabajadores temporales también, y nosotros eso lo pedimos desde el primer momento, en una medida que consideramos buena: la suspensión de los contratos temporales. Por eso la abstención; por eso no votamos en contra. No es de recibo, señora ministra de Trabajo, que el señor Garamendi salga en la televisión diciendo que se entera por el BOE de estas cosas. Esos son los famosos agentes sociales, no solamente los sindicatos; también la patronal. Hable con los dos, por favor. Ya le he dicho que flexibilice los ERTE; ya le he dicho que no sospeche de los malvados empresarios, que empresarios y trabajadores tienen que estar absolutamente unidos.

Le he explicado la abstención. Le hago un ruego, casi le exijo, por favor, llámenos, dialogue, dialogue, llámenos, queremos ayudar, queremos apoyar, con lealtad, con exigencia, con responsabilidad; nos tendrá de su lado, pero si quiere imponernos cosas ideológicas o dogmas no nos va a tener jamás de su lado.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Bal. (**Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores**). Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Plural tiene la palabra el señor Rego Candamil.

El señor **REGO CANDAMIL**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, el BNG advirtió desde el primer momento que esta crisis social y económica provocada por la epidemia del coronavirus no la podían pagar una vez más los mismos, los trabajadores y las trabajadoras, las clases populares, y por eso abogamos por medidas fuertes y decididas de protección del empleo y los derechos laborales. El Gobierno optó por favorecer los ERTE en vez de prohibir de verdad el despido y apoyar a las empresas para mantener los salarios, e incluso aquí acabaron cediendo a las presiones empresariales y eliminando la garantía inicial de mantenimiento del empleo durante seis meses post ERTE porque el Real Decreto 11/2020 dice que esto se debe entender como la voluntad de la empresa por mantener el empleo. Voluntad, no obligación.

La verdad es que toda esta secuenciación de decisiones provoca al menos tres situaciones diferentes en el ámbito laboral: la de aquellas personas, especialmente con contratos temporales y de ETT, que ya habían sido despedidas antes del 14 de marzo, la de aquellas que pasaron a los ERTE, ya más de 200 000 en Galiza, con pérdida de salario y de vacaciones, y la de los que deben recuperar las horas no trabajadas, y lamentablemente una cuarta, la de los trabajadores y trabajadoras que van a ser despedidos. Sí, despedidos, porque a pesar de toda la propaganda desplegada la realidad es que ustedes en el Real Decreto 9/2020 no prohíben el despido, simplemente pasan a considerarlo despido improcedente, lo que es positivo, claro, pero insatisfactorio. Usted misma lo reconocía en esta tribuna cuando pedía a los empresarios que no despidiesen. ¿Pedía o prohíbe? Está claro: Pide porque no prohíbe. Por lo tanto, lo último que debe hacer es crear falsas expectativas que no tienen nada que ver con la realidad.

Más allá de estos decretos al BNG le preocupan los caminos que parecen escoger para salir de esta crisis. Ahora hablan ustedes de reeditar los Pactos de la Moncloa, una referencia a ese gran acuerdo económico y social que desde nuestro punto de vista no es en absoluto la vía que hay que seguir. Los pactos de 1977 que el PSOE, el Partido Comunista, Comisiones Obreras y UGT acordaron con los últimos gestores de la dictadura supusieron pérdida de poder adquisitivo para los trabajadores, precarización, despido libre y, en el plano político, limitación de las transformaciones de calado que era necesario realizar para romper de verdad con la dictadura. Supusieron para tranquilidad de los postfranquistas, reconvertidos rápidamente en demócratas, acotar las transformaciones políticas profundas que la sociedad reclamaba para una verdadera ruptura democrática, y muy especialmente supuso cerrar el paso a la creciente exigencia popular del derecho de autodeterminación de las naciones como Galiza que formamos parte de ese Estado. La cuestión es: ¿Qué es lo que quieren pactar ustedes ahora con esa derecha cada vez más ultra o con esa derecha ultraspañolista cada vez más desacomplejada, heredera de la dictadura?, ¿esas derechas tan retrógradas que tildan de socialcomunistas medidas que quedan muy por detrás de las adoptadas en otros países europeos? Para esas derechas, cuando se trata de los derechos de los trabajadores y trabajadoras y de los pueblos, muy poco les parece mucho. Poco lo juzgan excesivo. Para nosotros y le aseguro que también para los trabajadores y las trabajadoras gallegas afectadas por esta crisis, muy poco siempre será muy poco y lo injusto siempre será inaceptable.

Sinceramente, las medidas de protección social que han adoptado nos parecen muy pocas y también, en algunos aspectos, injustas. Por eso nos vamos a abstener.

Obrigado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 109

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Rego. (**Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores**). Muchas gracias.

Por el mismo grupo parlamentario, tiene la palabra el señor Errejón Galván.

El señor **ERREJÓN GALVÁN**: Gracias, señora presidenta.

Está recorriendo todo el debate en el día de hoy esta afirmación —es ya un poco vieja, pero se puso de moda hace un tiempo—de que hay que tener los debates sin ideología. Ya se puso de moda en los noventa que había que tener las discusiones sin ideología porque en realidad la historia se había acabado y el paso siguiente ya era cerrar los parlamentos, porque para qué vamos a discutir, que lo hagan los técnicos entre ellos. Yo creo que quien no reconoce que tiene una ideología en realidad trata de ocultarla. ¡Claro que los debates en los parlamentos son ideológicos! ¡Bienvenidos sean! Este es el único sitio donde son ideológicos, en el resto de los sitios se impone el ordeno y mando de quien tiene más poder o más privilegios.

Decía antes el señor Garcés, el portavoz del Grupo Popular, que estamos en una economía liberal que se basa en la libertad individual. No, ni lo primero ni lo segundo. No se basa en la libertad individual porque las libertades que dependen del dinero que uno tenga son privilegios, y porque yo creo en un concepto republicano de la libertad por el cual uno es libre cuando tiene las condiciones para no depender del capricho de otro. Pero tampoco es exactamente una economía liberal esto. Yo siempre tengo la sensación de que cuando decimos neoliberales o les da un poco igual o casi es un elogio. Es una especie de neoliberalismo del embudo: es un neoliberalismo en el que, cuando va bien, los más ricos se escinden de la sociedad —hay un libro magnífico que me acabo de terminar que se llama *La secesión de los ricos*— y no pagan impuestos, no pertenecen a sus países, no usan los servicios públicos y se van a vivir lo más lejos posible de la gente, pero, cuando va mal, las deudas y las pérdidas se socializan y entonces sí nos acordamos del Estado, y ahí sí nos acordamos de la sociedad. Es una especie de socialismo para ustedes y de sálvese quien pueda para el resto del mundo.

¿Por qué digo eso? Porque empezamos a discutir de la paralización de las actividades esenciales cuando la paralización de las actividades esenciales ponía a algunas personas como carne de cañón de los contagios, y dijimos: Hay que paralizarlas para que la gente más vulnerable no siga viajando hacinada o no siga saliendo a trabajar para que uno gane mucho contagiándose. Fue una buena decisión paralizarlas. Tardamos tres semanas. Son tres semanas que se notaron, pero fue una buena decisión paralizarlas. Ahora bien, dijimos: Una vez que hemos paralizado las actividades no esenciales de la economía, la única manera de que el confinamiento no se convierta en miedo al desempleo o al desamparo es la cooperación social cristalizada en instituciones, es decir, que el Estado intervenga y proteja. Y ahí es verdad—lo han recordado más portavoces— que los más firmes defensores de la mano invisible debían de estar en el baño porque nadie dijo nada y todo el mundo reconoció que en las malas tienen que ser el Estado y tienen que ser las instituciones.

Ahora bien, en este segundo frente de batalla, no contra el miedo al virus sino contra el miedo al desamparo, es donde nosotros creemos que el Gobierno está yendo un poco por detrás de los acontecimientos. Nosotros vamos a votar a favor del Decreto 10/2020, que paralizaba la actividad económica, cuidando de aquellos que paran con permiso retribuido, de los trabajadores que se quedaban en casa. Votamos a favor y nos gustaría que lo que regula se extendiera: no nos parece sensato mandar a la gente otra vez al trabajo y a los transportes públicos el martes, presione quien presione. Nos gustaría que se extendiera. Sin embargo, creemos que es insuficiente el Decreto 9/2020, que deja a la intemperie a millones de españoles.

Hay muchas medidas que valoramos positivamente. Valoramos positivamente, no le negaré, por ejemplo, la agilización y fomento de los ERTE, me parece muy buena medida que los trabajadores temporales puedan seguir acogidos a un ERTE, aunque finalice su contrato, eso está muy bien y creo que han tomado una muy buena decisión, o que para los trabajadores indefinidos no compute el cálculo de desempleo mientras están acogidos a un ERTE. Pero el problema es que, si no se toman medidas muy valientes y muy decididas, esta crisis la acaban pagando los de siempre. Hay más de 4,5 millones de trabajadores temporales o en precario en España, que es uno de los grandes problemas que tiene nuestra economía, que intentamos salir de la crisis de 2008 con devaluación salarial, con más ajuste y con más precariedad y, entonces, cuando llega la siguiente crisis, esta, que no es culpa de nadie, lo que no deberíamos hacer es tropezar dos veces con la misma piedra porque nos coge mucho más débiles y resulta que estos 4,5 millones de trabajadores temporales no pueden pagar los platos rotos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 110

Resulta que en los catorce días que van desde el estado de alarma, 14 de marzo, hasta estos decretos, el 27 de marzo, cientos de miles de trabajadores son despedidos, se quedan en la calle, y casi siempre son los más débiles, casi siempre son los más vulnerables. Nuestro primer problema es que este decreto es que no contempla medidas retroactivas y, por lo tanto, deja a la intemperie a todos aquellos a los que ya les sucedió y a todos ellos no se les puede dar por respuesta que llegamos tarde porque el despido no llegó tarde, la pobreza y la precariedad siempre llegan y las facturas siempre llegan, pero quien no puede llegar tarde en este caso es el Estado.

En segundo lugar, hoy, y usted lo sabe, señora ministra, en España se sigue despidiendo. Todos los días se sigue despidiendo, y uno diría: bueno, ¿cómo se va a seguir despidiendo si el despido está prohibido? Porque el despido no está prohibido, el despido se ha encarecido un poco, no lo suficiente porque el problema, señores del Partido Popular, es que esto no es una cosa de buenas o de malas intenciones. Resulta que ustedes, que son los amos del punitivismo, cuando hablamos de derecho laboral dicen que el problema es que consideramos a los empresarios buenos o malos. Ni buenos ni malos, derecho; ni buenos ni malos, normas para que las cumpla todo el mundo. ¡A mí que más me da si los empresarios son buenos o malos, como si los trabajadores son buenos y malos! Que haya derecho y que se cumplan las normas. ¿Para qué? Para que recuperemos la construcción económica, para que reconstruyamos la economía de nuestro país, no en base a la devaluación salarial sino en base a la competitividad, a la diversificación de la economía, no ajustando siempre por debajo. Ustedes podrían haber decretado, podrían haber explicitado en el decreto que el despido era nulo, pero, en cambio, lo hicieron improcedente y, por tanto, se encareció un poquito más pero, sin embargo, se sigue despidiendo y eso significa que se sigue quedando mucha gente a la intemperie.

Se ha dicho antes, y lo digo a toda velocidad, con respecto a los autónomos: necesitan que les aliviemos los gastos, los gastos de alquiler, los gastos de maquinaria; necesitan que vigilemos que los bancos están utilizando los avales del Estado para dar créditos a quien realmente lo necesite; necesitan que les suspendamos ya la cuota de abril para que no les pase como les ocurrió con la de marzo y necesitan, ¡hombre!, que el 75 % de pérdidas que se pone para acogerse a las medidas está muy bien si tu facturas 10 000 pero, ¿y si facturas 1000? ¿Tienes que esperar a haber perdido el 75 % para acogerte a las medidas?

Y cierro con una cuestión: todas estas medidas las tiene que pagar alguien, y esto es como la ideología, el que no la dice ya está diciendo quien lo paga. En cuanto a todas estas medidas, en las que en muchos casos el Estado se adelanta y lo hace de forma valiente y asume muchos costes, por ejemplo, en los ERTE, si no se movilizan recursos, ya sabemos lo que van a ser; van a ser o deuda o recortes. Está bien pedirle a Europa, y lo hemos dicho —y ojalá la derecha, que es tan patriótica cuando se trata de insultar a otros pueblos del Estado español, se sumara en este caso al patriotismo para exigir que los poderes financieros no pisoteen la soberanía española—, está bien exigir dinero a Europa, pero hay que movilizar dinero aquí. Sin una reforma fiscal justa, que haga que quien más tenga contribuya, al menos como contribuyen sus socios europeos, nos tememos que una parte de estas modificaciones se puedan convertir o en deuda —y, por tanto, una crisis de deuda— o en recortes.

Señora ministra, lo decía antes, nosotros esperábamos más del Gobierno y esperamos más del Gobierno, no vamos a acompañar este decreto, no lo vamos a impedir y seguimos diciendo que la única solución a la crisis del coronavirus y a la crisis económica posterior es un plan de reconstrucción nacional con justicia social, que para nosotros pasa centralmente por la transición ecológica y el empleo verde.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Errejón. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**. Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Republicano tiene la palabra el señor Rufián Romero.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: Muchas gracias, señora presidenta.

También intentaré ser breve, aun siendo dos reales decretos bastante densos e importantes pero por el aprecio que les tengo a casi todos ustedes no alargaré este Pleno más allá de las más de diez horas.

Una previa: apoyar, como no puede ser de otra manera, las reivindicaciones que han hecho mis compañeros Óscar Matute y Mireia Vehí, de Bildu y de la CUP, en cuanto a la población reclusa se refiere, especialmente a nuestros compañeros y compañeras injustamente encarcelados. Desde aquí *una abraçada, companys i companyes*, y denunciar las amenazas de hace pocos días, más propias de matones de discoteca que de jueces del Tribunal Supremo. Es una auténtica vergüenza.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 111

Señora ministra, le haremos propuestas, como siempre, propuestas socialcomunistas, como les gusta al ABC y a VOX. La primera de ellas ya se ha dicho: reducción de los despidos. Lo anunciaron pero no lo cumplieron. Ustedes presentan lo siguiente, y leo literalmente: No tendrán la consideración de causa justificativa de despido las situaciones de fuerza mayor y las causas económicas, técnicas, organizativas y de producción en las que se amparan las medidas de suspensión de contratos y reducción de jornada previstas. Traducción: ustedes no anulan o prohíben los despidos, tal y como anunciaron, ustedes transforman los despidos en improcedentes durante este confinamiento. Para que todo el mundo lo entienda, no se considera prohibido despedir, se considera improcedente despedir. Además no de forma retroactiva. ¿Qué pasa, señora ministra, por ejemplo, con la primera oleada de despidos? Claramente, desde nuestro punto de vista, no basta con muchas de las medidas, no basta con recomendar no despedir, no basta con agilizar el cobro de la prestación y garantizar que no afecta al cobro de la prestación futura, ni tan siquiera basta con declarar improcedente despedir. Solo basta con dar a los trabajadores y trabajadoras de este país la seguridad social y moral de que no van a perder su puesto de trabajo por un abuso de empresarios desalmados durante este confinamiento. Y eso solo pasa por la prohibición.

Por cierto, una gran forma de evitarnos todos estos debates sería que ustedes aprovecharan algunos de estos reales decretos para derogar de una vez por todas la reforma laboral. Aprovecho para advertir que Esquerra Republicana analizará todos y cada uno de los ERTE presentados y aceptados hasta ahora. Hay ciertos ERTE que chirrían enormemente. No puede ser que empresas que hasta hace poco más de un mes eran torpedos económicos, eran el Silicon Valley de España, de repente tengan que presentar un ERTE porque no pueden aguantar a pulmón más de veinte días. Algo no funciona.

La segunda principal propuesta que le hacemos —aquí sí quiero ir un poco más al detalle, porque consideramos que es muy importante— es algo tan ambicioso como necesario. Desgraciadamente ha tenido que llegar una pandemia para que a algunos le suene bien o pueda ser factible algo en lo que por cierto llevan trabajando —me quiero acordar de ellas— tres compañeras a las cuales saludo desde aquí: María Dantas, Najat Driouech y Ana Surra. Para mí y para mi partido, sobre todo, es un orgullo tenerlas. Lo explico. Hoy solo en Cataluña —solo en Cataluña— una de cada cinco muertes por o con coronavirus es en una residencia de ancianos, 646 desde el 15 de marzo, y se estima que 1261 residentes más conviven infectados, de un total de más de 64 000 enfermos. Estamos hablando de que 191 residencias tienen positivos de un total, solo en Cataluña, de 1073 centros. Dichas residencias cuentan con 75 000 profesionales, de los cuales solo hoy y solo en Cataluña 3469 están ya aislados, son trabajadores positivos, y cada día que pasa las cifras se incrementan. Si los hospitales, si la sanidad está al borde del colapso, las residencias de ancianos lo sobrepasaron hace días. La situación es dramática. Faltan y faltarán profesionales sociosanitarios. Así que nosotros le proponemos la regularización exprés de cuantas personas migradas en situación de irregularidad administrativa haya, así como la homologación de cuantos títulos de grado o de ciclo formativo en Medicina, Farmacia, Odontología, Enfermería, Fisioterapia, Asistencia Social o cualquier otro ámbito del cuidado de las personas tengan. La premisa es muy sencilla: llenar esta crisis de enfermeros, de médicas, de asistentes, y no de militares. Y, sobre todo, que unos papeles no sean un obstáculo para ello y hacerlo de manera permanente. Regularizar a esta gente durante esta crisis para cuando pase despedirla, no solamente sería racista sino que sería inhumano. Si el colapso sanitario y la humanidad no son criterios suficientes para algunos de ustedes, les recomiendo que lean el artículo 127 del Código de Extranjería, que ya contempla regularizaciones exprés en situaciones como esta de forma taxativa, y es un código que aplaudieron y aprobaron algunos de los patriotas que hoy aquí nos contemplan. Simplemente pedimos que apliquen la ley; una ley que, por cierto, como saben, Esquerra Republicana siempre ha defendido derogar, bajo una premisa muy clara: no hay ningún ser humano ilegal. Un ejemplo: ¿saben que están haciendo los manteros de Barcelona, aquellos que habitualmente son apaleados —da igual el Gobierno que sea, da igual el ayuntamiento que sea— en las calles? Están haciendo mascarillas y batas para la gente con pocas máquinas de coser en un local de Barcelona. Eso es lo que están haciendo los manteros de Barcelona.

La tercera propuesta que le hacemos es que el reloj de la prestación por desempleo se pare. Les pedimos que tomen nota; en la medida en que ahora es literalmente imposible encontrar trabajo, no debería tenerse en cuenta este tiempo en el cobro del paro.

La cuarta medida es ampliar, porque creemos que son insuficientes, las medidas de protección laboral a los trabajadores y trabajadoras contratados en régimen de fijo discontinuo. Si ya de por sí es una tipología de trabajo precaria entre las precarias, no protegerlos ahora, no protegerlos más sería condenarlos definitivamente. Por cierto, si algún tiene dudas —como somos de izquierdas estamos acostumbrados,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 112

siempre tenemos que justificar de dónde sacamos el dinero para nuestras propuestas—, dos ideas: los 60 000 millones de euros del rescate a la banca y, sobre todo, los 100 millones de comisiones saudís.

Acabo con algo poco habitual en política, que es felicitándola, señora ministra. Más allá de las discrepancias que tenemos y que seguramente tendremos, deseo felicitarla. Creo que es importante que el político o la política tenga en el pecho no un manual de Ciencia Política sino un corazón, y que se lo crea. Yo creo que al menos usted se lo cree y, sobre todo, demuestra algo importante en política, que es lo que marca la diferencia: la comunicación.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rufián. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**. Muchísimas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Santiago Romero.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Gracias, presidenta.

Señorías, en primer lugar, deseo mostrar todo nuestro cariño y solidaridad, como no puede ser de otra forma, con las personas que siguen enfermas, que van enfermando por esta pandemia y con las familias de las personas que, desgraciadamente, han fallecido. Nuestro agradecimiento también a todas las personas trabajadoras que, por un escaso salario, están garantizando el funcionamiento de nuestro país, con riesgo de sus vidas y su integridad para cuidarnos y protegernos. El primer mensaje: estamos seguros de que todo va a ir bien. Estamos en deuda con vosotras y en este grupo parlamentario nos comprometemos, como siempre, a trabajar por mejorar vuestras vidas ahora y cuando acabe la emergencia. Y lo afirmo hoy, que es el 43.º aniversario de la última legalización del Partido Comunista de España; la tercera legalización y espero, visto el ambiente, que esta vez sea la definitiva y no tengan que volver a legalizarnos otra vez. **(Aplausos)**.

Hoy tenemos que convalidar dos reales decretos-leyes que son armas de nuestro pueblo contra la pandemia. Por eso nuestro voto va a ser favorable y pedimos el voto favorable a toda la Cámara. Felicítamos a la señora ministra por este trabajo porque el Real Decreto-ley 9/2020 contiene más medidas para que esta crisis no la paguen las personas trabajadoras. Y digo más porque en cada Consejo de Ministros se van aprobando nuevas medidas y también por aquellas fuerzas políticas a las que siempre les parece insuficiente. Les ruego que vean el acumulado y que esperen al próximo Consejo de Ministros, donde se van a seguir aprobando medidas; es decir, lo contrario de lo que ha sido habitual en España en alguna de las anteriores crisis, donde siempre han pagado los trabajadores y las trabajadoras. Por eso felicitamos a la ministra, porque se prohíba despedir con indemnizaciones de miseria durante la emergencia sanitaria. Además, nosotros y nosotras esperamos que esa medida se pueda mantener después de la emergencia y vamos a trabajar para ello. La felicitamos porque continúen sin finalizar durante la emergencia los contratos temporales que han quedado suspendidos, ya que, como ha dicho la ministra, el 70 % del empleo perdido en marzo han sido contratos temporales. Felicítamos que se garantice el mantenimiento de la actividad de los centros sanitarios y de servicios sociales, lo que también es muy importante y es gracias a este decreto; y que se adopten medidas para perseguir el fraude en los ERTE porque no se puede, no es correcto, despedir cuando las empresas están recibiendo ayudas porque esa es su razón de ser. También la felicitamos porque las cooperativas agilicen los procesos para acogerse a las medidas de apoyo social, y porque se agiliza la tramitación de las prestaciones por desempleo para los trabajadores afectados por los ERTE o por las reducciones de contrato. Señora ministra, estas medidas son admiradas en toda Europa unánimemente, son equilibradas. La animamos a que tomen medidas para que desde el Gobierno se garantice, a la mayor brevedad, que todas estas ayudas se cobren; para que vigilen al sistema bancario porque todas las personas trabajadoras tienen que beneficiarse rápidamente de estas medidas. Estemos vigilantes para que esos avales puestos a disposición del sector empresarial sirvan para que todos los trabajadores y trabajadoras cobren rápidamente estas ayudas.

También convalidamos hoy el Real Decreto-ley 10/2020 que establece la paralización temporal de la actividad productiva no esencial, que es una medida que han solicitado todas las fuerzas políticas —no voy a citar las distintas declaraciones— unánimemente. Es una medida que ha habido que acordar porque las empresas podían haberla aprobado utilizando el artículo 34.2 del Estatuto de los Trabajadores y no quisieron o no pudieron hacerlo. Es una paralización mediante un permiso retribuido recuperable, es decir, no lo pagan las empresas, lo paga el esfuerzo de los trabajadores. Y recuerden, en un país que está aburrido de realizar horas extras que no se pagan —no se pagan, es prácticamente deporte nacional— y,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 113

a pesar de eso, los trabajadores van a recuperar estas horas extras para que este permiso sea un permiso que finalmente paguen ellos, los trabajadores y las trabajadoras. Pero nosotros y nosotras pedimos un esfuerzo a quienes más tienen, que son las empresas que han tenido beneficios en los años 2018 y 2019, porque estamos ante una medida excepcional y ante una situación excepcional para garantizar la salud de los trabajadores, de toda la sociedad, para evitar que se expanda la pandemia y para el mantenimiento también del máximo de la actividad económica, la que se considera ahora esencial. Y ante discrepancias sobre lo que se puede considerar esencial, este grupo y creo que el Gobierno están dispuestos a dialogar con cualquier fuerza política para perfilar cuál es el contenido de esa actividad esencial.

Lanzamos un mensaje a las empresas para que tengan tranquilidad con este grupo parlamentario, porque este grupo parlamentario defiende y va a defender la soberanía industrial de nuestro país, la recuperación de la soberanía industrial. Y frente a las empresas apátridas que deslocalizan, que no quieren pagar impuestos y que abundan en el fraude fiscal, vamos a hacer todo lo posible para que el sector industrial nacional sea cada día más fuerte y se cree más empleo en nuestro país, pero para eso hay que pagar impuestos. No se preocupen, yo quisiera aclarar que en este país el impuesto sobre sociedades solo lo pagan las empresas que tienen beneficios; la empresa que no tiene beneficios no tiene que pagar el impuesto sobre sociedades. Lo que no se puede hacer es proponer el milagro de la multiplicación de los panes y los peces. Los milagros no existen. Si no se recauda fiscalmente, si no pagan los que tienen beneficios, es imposible soportar esta situación. Nos enfrentamos a una emergencia sanitaria y nuestro principal objetivo es proteger la salud de todo un pueblo, no de unos sí y de otros no, de todo un pueblo.

No es aceptable que en este momento se haga política con la muerte o se mienta en lugar de centrarnos en sacar adelante medidas que resuelvan la situación. Cualquiera puede equivocarse, pero a nadie se le va a perdonar una mentira más. Provoca indignación el esfuerzo de algunos por multiplicar el *shock* y el pavor en una sociedad golpeada hasta la extenuación en las últimas semanas. Y hemos sufrido suficiente enfermedad y muertes, no es necesario que haya gente que se dedique a buscar, inventar y difundir aún más fotos de ataúdes. Tras sucesivos recortes de presupuestos sociales y de sanidad, la enfermedad claro que nos ha llegado, qué esperaban, pero que nadie utilice una tragedia para mentir por interés político. Estos días hemos sufrido al ver innumerables personas fallecidas en depósitos que han tenido que ser rápidamente improvisados. Nadie ha ocultado eso, nadie lo ha ignorado. No era necesaria la actuación indigna de hacer circular fotos de muertos en naufragios en Italia o de fallecidos en hospitales de otros países como si fueran víctimas de la pandemia en España. Nadie debería haber sido tan indigno como para manipular una foto de la Gran Vía llenándola de ataúdes, es una indignidad. O ante el inmenso drama de la falta de equipos de protección en España, nadie debería haber sido tan vil como para difundir un vídeo de almacenes repletos de paquetes de papel de fotocopia y decir que son equipos de protección que este Gobierno permite que salgan de España. Mientras el Gobierno y las instituciones han puesto en marcha el mayor esfuerzo sanitario y social nunca conocido ante una emergencia, otros dedican sus esfuerzos y sus recursos a poner en marcha una organización criminal del bulo y la mentira, que funciona intensamente con la única finalidad de desestabilizar las instituciones y atacar al Gobierno de todos los españoles expandiendo mentiras a los cuatro vientos. Les voy a recordar un reciente auto de un juzgado de lo Social de Madrid que dice —literal—: En situaciones calamitosas es necesaria la unidad de acción, en ello radica el auténtico patriotismo. En situación de guerra —en la que afortunadamente no estamos—, los desinformadores, los que desmoralizan y desmotivan a la población civil son condenados por traición a las más graves penas por connivencia con el enemigo. Lo dice el juez de lo Social de Madrid. Ojalá que todos los esfuerzos y recursos disponibles se aplicaran solamente a salvar vidas, a colaborar con la emergencia y con este Gobierno, no a causar más dolor del que ya causa por sí sola la pandemia. Ojalá que dejaran tanto odio y pudieran apoyar a todas nuestras instituciones, no solo al Gobierno, a todas nuestras instituciones, en el más difícil trance que ha sufrido España en las últimas décadas, aunque solo fuera por unas semanas.

Nosotros preferimos mostrar las fotos de la vida en lugar de las fotos de la muerte, las fotos de las personas a las que salvan nuestros precarizados y mal pagados profesionales de la sanidad, preferimos las fotografías de los que se curan cada día, de los que no enferman gracias a las medidas de emergencia y confinamiento. Fotos de los que aún pueden conservar su empleo o unos ingresos gracias a que los grupos que apoyamos al Gobierno seguimos trabajando por garantizar una vida digna a nuestros compatriotas con estos decretos que hoy venimos aquí a convalidar, para salvar el empleo y la actividad económica, para aprobar medidas como estas que permitan salir de la emergencia. Es lo que hace este

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 114

Gobierno, cuya actuación ha sido felicitada y reconocida por reconocidos expertos. Yo les digo ahora que la universidad Imperial College London mantiene que las medidas de previsión en España han salvado la vida de al menos 16 000 personas; y ya no voy a repetir lo que se ha dicho sobre la Organización Mundial de la Salud, que evidentemente no ha sido tomada por los malvados chinos, ni muchísimo menos; no he oído una cosa tan loca en mi vida.

Pedimos a la oposición que haga como hace la oposición democrática en los demás países del mundo, ofrezcan esperanza y colaboración; digan, aunque sea una vez: todo irá bien. Piensen que en unos meses o años les preguntarán a ustedes sus seres queridos: ¿y tú qué hiciste para que todo fuera bien? Ojalá que entonces no tenga nadie que avergonzarse. Apoyen hoy la convalidación de estos reales decretos-leyes. Y hoy, como ya he dicho varias veces, salud; hoy más que nunca mucha salud a todo nuestro pueblo y con confianza porque todo va a ir bien.

Gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Santiago. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).** Muchísimas gracias.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Espinosa de los Monteros de Simón.

El señor **ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, hoy, Jueves Santo del año 2020, nos encontramos en un momento trascendente; después de un mes de crisis sanitaria, se abren ante nosotros dos crisis adicionales también importantísimas: una crisis institucional y una crisis económica. Dejaré aquí constancia brevemente de lo grave que nos parece el ataque por parte del Gobierno y sus aliados a las instituciones democráticas, que es una manera de alimentar la crisis institucional, como certeramente señaló esta mañana nuestro presidente, Santiago Abascal. En cuanto a la forma tan preocupante en la que están ustedes gestionando la crisis sanitaria, me remito a las magistrales intervenciones de nuestro doctor Steegmann en esta Cámara. Por tanto, en mi intervención de hoy me ceñiré estrictamente a la crisis económica que amenaza España, cuya seriedad quizá se está infravalorando y, por supuesto, a sus consecuencias para el empleo. **(El señor vicepresidente, Gil Lázaro, ocupa la Presidencia).**

Señorías, no tengamos ninguna duda, España afronta la peor crisis económica por lo menos desde la Guerra Civil. Llevamos tiempo diciendo que el impacto económico de esta pandemia puede ser el *shock* más importante que recuerde cualquier español de menos de cien años de edad. Sus consecuencias podrían ser temporales, pero también pueden ser devastadoras, y lo serán si no somos capaces de tomar decisiones que protejan nuestra economía y si a la hora de reconstruir el país, nos encontramos con que ya no quedan empresas ni pymes ni autónomos capaces de producir porque la crisis y las medidas decretadas por el Gobierno se los han llevado por delante. Este es el contexto, la urgencia y la trascendencia de este debate. Y el debate es especialmente importante porque aquí se contrastan dos modelos opuestos y difícilmente compatibles: el modelo comunista, que pretende castigar para luego expropiar el tejido productivo, y el modelo de defensa de libertad, que pretende preservar el tejido productivo en tiempos de crisis y fomentar su crecimiento después. Es así de sencillo: con su modelo la crisis será durísima y de consecuencias imprevisibles; con el nuestro, la prosperidad generada garantizará el empleo existente y creará nuevas oportunidades para el futuro.

Por eso, señora ministra, el Grupo Parlamentario VOX va a hacer hoy lo que probablemente haría alguno de sus compañeros en el Consejo de Ministros si pudiera obrar libremente, lo que estoy seguro que hizo la ministra Calviño en el Consejo de Ministros con los reales decretos-leyes 9/2020 y 10/2020 que es rechazarlos. Y como somos un grupo responsable y serio, lo que haremos a continuación es repasar las medidas alternativas que propone VOX y que conducirían a España a un futuro mejor. Seamos claros, este Gobierno no cree en la libertad, este Gobierno no pretende fomentar la prosperidad, y no es fácil entender por qué, pero algunos de ustedes han crecido en el odio y en el resentimiento hacia los que crean empleo y hacia los trabajadores que prosperan, quizá porque lo único en lo que creen ustedes, los comunistas de salón, es en el «expropiarse», y qué mejor manera de expropiar la economía española que conducirla primero a la ruina, para luego rescatar a los españoles con generosos pagos de rentas universales básicas desde el Estado. Y encima pretenden que se les apoye. Ustedes son como unos piratas que hundan un gran barco en buen estado y luego pretenden el agradecimiento de los naufragos porque les arrojan un bote salvavidas. Por desgracia, ustedes que han crecido con un gran desprecio por la España que madurga, que nunca han visitado un centro productivo ni en la excursión del colegio, que odian a los que se esfuerzan precisamente para mantenerles a ustedes con sus impuestos, ustedes son

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 115

los que le van ganando la batalla a la señora Calviño; y mire que lo lamento por ella, porque podemos discrepar en muchas cosas, pero al menos le tenemos un cierto respeto y le deseo más triunfos que derrotas en los siguientes consejos de ministros. No creo que se lo deseen tanto quienes comparten mesa con ella en el gabinete, ni son leales ni son discretos. Por eso, toda España sabe que con estos reales decretos Pablo Iglesias ganó y la señora Calviño perdió, y con ella se perdió cualquier esperanza de sensatez en un Gobierno, ya sin ambages, comunista. Algún día, pronto, la base socialista hará como ya hacen los veteranos líderes de su partido, le pedirá cuentas a Pedro Sánchez de por qué el viejo Partido Socialista Obrero Español se ha entregado y se ha dejado arrastrar por la inexperiencia, el desconocimiento y la ineptitud de los adanistas que no tienen nada sólido que aportar a un Gobierno y sí añaden tanto riesgo a la mera supervivencia de nuestra economía. La confesión del presidente era cierta pero incompleta: con Pablo Iglesias en el Gobierno él no dormiría tranquilo en la Moncloa, pero tampoco puede dormir tranquila la España productiva, porque la misma noche de la aprobación de estos reales decretos Iglesias ordenó al Gobierno dar un giro de 180 grados que irremediablemente condena a miles de empresas, pymes y autónomos al cierre de sus negocios, a cientos de miles de trabajadores al paro y a España a abordar una recuperación con el sector productivo seco.

La última vez que tuvimos oportunidad de debatir en esta Cámara les insté a priorizar la defensa de nuestro tejido productivo, les dije que su supervivencia depende de cómo salgamos de esta crisis; de que salgamos de la crisis sin una pyme menos, sin un empleo menos va a depender nuestra capacidad de recuperación. Por eso, en mi última intervención insistí en garantizar la liquidez y el empleo. En primer lugar, la liquidez, antes de que la falta de circulante derivase en el cierre de empresas. Les decía desde esta tribuna que carece de sentido quitarle el agua a una planta para volver a regarla una vez que ya está seca, de lo que se trata es de que no se seque. ¿Y qué han hecho ustedes? En lugar de hacer como les pedimos y cancelar el pago de impuestos y de cotizaciones sociales para reducir al máximo el coste de unas pymes que ya han dejado de obtener ingresos, han optado por lo contrario; han mantenido su elevación de impuestos y, a la vez, han prohibido los despidos —o al menos lo han anunciado—, pero sin ayudar de ninguna forma a las empresas a las que ustedes exigen que sigan atendiendo los salarios de unos empleados obligados a encerrarse en sus casas; es decir, abocando a la quiebra a pymes que no podrán soportarlo financieramente y, con ello, al desempleo de plantillas completas cuando, en otras circunstancias, quizá se habrían salvado al menos parte de los empleos. Desgraciadamente, ya conocemos el resultado porque ya hay una parte de ese tejido productivo, una parte de esa planta, que se ha secado. En lo que llevamos de crisis, 122 000 empleadores en España, 122 000 empresas y autónomos con asalariados a su cargo se han perdido; eso es más o menos el 8,2% del total de empresas activas, según los datos de estadística de códigos de cuenta de cotización que elabora mensualmente la Seguridad Social. Su promesa de dotar con cientos de millones de liquidez a las empresas con garantía del Tesoro Público se está desplegando con una lentitud exasperante, una lentitud que asfixia sobre todo a autónomos y pequeñas empresas; empresas que reclaman circulante para pagar sus nóminas e impuestos y que lo necesitan urgentemente. El primer tramo de 20 000 millones tuvo una demanda del doble de lo repartido; fue insuficiente. Y mientras esos fondos llegan, nuestras empresas siguen teniendo que pagar los impuestos, como esos 3,2 millones de autónomos que ya han pagado su cuota de marzo. La liquidez debe ir orientada a evitar temporalmente drenar los recursos de las empresas a través de los impuestos. Así se lo trasladó VOX desde el principio y, aunque ustedes se han resistido, confiamos en que finalmente rectifiquen, porque los aplazamientos y moratorias en el pago de impuestos, que no son condonaciones, no suponen un trastorno irreversible para las arcas del Estado, pero su pago sí lo supondría para miles de negocios que necesitan con urgencia recursos para evitar el cierre.

En segundo lugar, les hablé de la importancia del mantenimiento del empleo. España tiene que salir de esta crisis con todo su talento intacto, y eso solo se logra evitando los despidos a la vez que se impide la quiebra de las empresas obligadas a cerrar por decreto. Por eso desde VOX hemos propuesto una medida excepcional para un momento excepcional como el que estamos viviendo: que el Estado asuma durante tres meses el pago de las nóminas de todos aquellos españoles que, como consecuencia del confinamiento decretado por su Gobierno, no pueden trabajar —bien los que han sufrido un ERTE, bien los que han tenido que quedarse en casa por la normativa que no les permite salir—, y que el Estado pague una prima de un 20% como compensación a los trabajadores de los sectores estratégicos que están desarrollando una labor ejemplar durante esta crisis para que nuestros servicios básicos sigan funcionando. Y ello para que tengamos la tranquilidad de que todos nuestros trabajadores, nuestros comerciantes, nuestros autónomos, tienen una cobertura durante este tiempo de tres meses y de que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 116

podemos salir de este túnel en perfectas condiciones y con nuestras empresas vivas. Y es que si durante décadas los españoles hemos estado sosteniendo al Estado, es el momento de que el Estado sostenga a los españoles. Tengamos en cuenta que esta medida tan sencilla de implementar tiene a la vez el doble propósito de inyectar liquidez y preservar el empleo, y no nos cansaremos de repetir que liquidez y empleo son las dos claves para salir de esta situación.

El virus que ha acelerado la crisis económica que ya se venía viendo procede de China, y parece que en chino la palabra crisis se representa con un símbolo que significa peligro y con otro que significa oportunidad. Pues bien, tenemos que intentar encontrar qué oportunidad se nos presenta en esta crisis. Nosotros al menos vemos dos: la reindustrialización de España y la reforma de la Administración pública de arriba abajo. Ambos objetivos son generadores de empleo. Si algo hemos aprendido en estas semanas es la importancia de que nuestras cadenas de suministro estén mejor protegidas. Es cierto que en las últimas décadas hemos externalizado la producción en Asia y especialmente en China, la producción de productos terminados y de partes y componentes para la industria. El aminoramiento de los costes resultaba muy atractivo, cierto es que muy a menudo basado en el *dumping* social y en una inferior calidad o fiabilidad de lo producido, pero tampoco ocultemos que España, como casi toda Europa, se ha convertido en un infierno fiscal burocrático y regulatorio y la oportunidad que se nos presenta ahora es clarísima. Hagamos que España pase de infierno fiscal a paraíso del empleo; hagamos que sea tan atractivo establecer una industria en España que el posible menor coste de producción de otros países se vea compensado por la seguridad en la cadena de suministro, la facilidad de contratación y un ambiente regulatorio favorable a la creación de riqueza. Compensemos nuestros mayores costes laborales con mayor seguridad de suministro, menores costes administrativos, más facilidades para crear y crecer y la superior formación de nuestros trabajadores. Reduzcamos las cargas fiscales, normativas y laborales, no durante esta crisis, sino de manera permanente. Atajemos de una vez la burocracia que ralentiza nuestro progreso, la misma burocracia que en esta crisis ha dejado suministros médicos paralizados durante días en las aduanas o que ha impedido la más rápida distribución de ayuda por falta de permisos o que ha mostrado la ineficiencia de diecisiete sistemas sanitarios inconexos e insolidarios entre sí. Aprovechemos la tecnología para hacer de la Administración española un factor de competitividad en vez de ser un factor de lastre. De la misma manera que la Agencia Tributaria o la Dirección General de Tráfico son prodigios de eficiencia tecnológica para recaudar los fondos de los administrados, hagamos que el resto de la Administración lo sea también para prestar servicios a los españoles. Adoptemos criterios de eficiencia en el sector público como han hecho en las últimas décadas los españoles en su ámbito personal y laboral. Si la robotización ha reducido el número de puestos de trabajo por centro productivo, también ha conseguido que la competitividad de las empresas españolas haya aumentado comparativamente con otros países más baratos en mano de obra. Fomentemos, por tanto, que haya muchos más centros de trabajo en España y desterremos de una vez por todas el odio, la sospecha y la desconfianza ante nuestro sector productivo.

Es el momento de establecer prioridades. Dedíquese usted a todo esto; si no lo hacen, sin duda la economía sufrirá, pero no se preocupen, ya nos ocuparemos nosotros de arreglarlo más pronto que tarde porque los españoles se lo merecen, porque los españoles están haciendo ya mucho por España y merecen que su Gobierno también empiece a hacer algo por ellos. En el programa '*Aló Presidente*' del sábado pasado, el señor Sánchez citó a John F. Kennedy. A mí me gusta mucho Kennedy; he leído mucho acerca de él y hasta conocí a gente de su entorno, pero permítame que le diga que el señor Sánchez no es John Fitzgerald Kennedy. Nuestro presidente es el anti-Kennedy porque Kennedy inspiró a una nación invitándoles a reflexionar sobre qué podían hacer ellos por su país, y el señor Sánchez al tomar en vano esta cita se olvida de que hoy en España la pregunta es la inversa, porque hoy al parecer todos, menos el señor Sánchez, sabemos lo que los españoles están haciendo por España. Están viviendo en confinamiento obedeciendo órdenes del Gobierno; han dejado sus trabajos, con la incertidumbre y el desasosiego que ello genera, obedeciendo órdenes del Gobierno; han perdido a decenas de miles de amigos y familiares sin poder siquiera darles su último adiós y han perdido el contacto con sus seres queridos hospitalizados. Los más mayores han sufrido en silencio mientras los progres les decían que no importaban, que tenían que morirse para dejar sitio a los jóvenes. Los sanitarios españoles han trabajado sin descanso, sin medios y sin apoyo de sus gobernantes, poniendo en riesgo su salud y en muchas ocasiones perdiendo incluso la vida. Los autónomos españoles han pagado sus cuotas o sus impuestos directos e indirectos incluso cuando su Gobierno les ha prohibido salir a ganarse el pan para poder pagar dichas cuotas. Los comerciantes han clausurado sus tiendas y los emprendedores han tenido que cerrar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 117

sus pymes. Estos sacrificios y muchos más los han hecho los españoles, lo han hecho por España y la pregunta hoy es qué va a hacer el Gobierno por los españoles.

Señorías, concluyo. El camino correcto está claro: preservemos la economía en tiempo de crisis, cueste lo que cueste. Garanticemos los puestos de trabajo existentes hoy e inmediatamente después. Trabajemos para generar un entorno legal, fiscal, laboral y hasta cultural diseñado para generar más crecimiento y, con ello, más esperanza de futuro para las generaciones venideras. De esa manera la prosperidad generada permitirá pagar impuestos con los que sostener el Estado. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia).**

Señora ministra, a la vista de cómo se han desenvuelto en esta pandemia, a la vista de la incapacidad de este Gobierno de coalición socialstacomunista para tomar las medidas adecuadas, a la vista de la triple crisis sanitaria, económica e institucional, lo mejor que le puede pasar a España es que ustedes se vayan y den paso a un Gobierno de emergencia nacional capaz de enderezar una situación que se les ha ido de las manos. Ya no es suficiente con la dimisión de Pablo Iglesias, tienen que irse todos, porque hoy todo su Gobierno es cómplice de una deriva que nos puede llevar a la ruina. Y no, VOX no ha venido para apoyarles en el camino hacia la ruina; VOX ha venido para proteger España. Nuestra responsabilidad con quienes nos votaron y con quienes no nos votaron es defender hasta el final el ejercicio que la Constitución nos ha encomendado, el control del Gobierno; defender hasta el final a nuestro personal sanitario que está teniendo un comportamiento heroico en estos días; defender hasta el final los derechos y libertades de los españoles confinados en sus casas, que una vez más están mostrando una madurez extraordinaria; y defender nuestra capacidad de impulsar más pronto que tarde una recuperación sin una pyme ahogada ni un empleo perdido. España se merece al menos un Gobierno tan bueno como los españoles y, por eso, España se merece la dimisión de este Gobierno.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Espinosa de los Monteros. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).** Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Leal Fernández.

La señora **LEAL FERNÁNDEZ**: Gracias, presidenta.

Voy a intentar ser respetuosa con los tiempos y con la paciencia de mis compañeras y compañeros en los escaños.

Señora ministra, señorías, si repasamos los diarios de sesiones sobre centenares de intervenciones en casos de convalidación de reales decretos-leyes, observarán que un debate parlamentario clásico es discutir la extraordinaria y urgente necesidad. No creo exagerar si digo que nunca como en este tiempo estuvo más justificado y tuvo más sentido el uso por parte del Gobierno de los reales decretos-leyes. La mayoría de los dictados y convalidados por esta Cámara durante estas semanas han tenido en esencia dos grandes objetivos: reducir las posibilidades de contagio de la ciudadanía para salvar vidas humanas y repartir los sacrificios de la crisis mediante la redistribución de los medios. Dos funciones que son esenciales y que siempre se deben cumplir por un Gobierno en un Estado de derecho, pero que en este momento, ante la brutalidad de la crisis que padecemos y de sus consecuencias, se manifiestan como de evidente, extraordinaria y urgente necesidad. En ese escenario se enmarcan los dos reales decretos-leyes que sometemos a convalidación en este punto del orden del día.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Leal, perdónenme, la interrumpo un momento para pedirles de nuevo que nos sumemos a los aplausos con nuestros conciudadanos. **(Prolongados aplausos, con la Cámara puesta en pie).** Muchísimas gracias.

Discúlpeme, señora Leal. Puede continuar.

La señora **LEAL FERNÁNDEZ**: Gracias, presidenta.

Sí, España actuó antes que el resto de Europa, pero, señorías, todos los Gobiernos, todos los países de nuestro entorno —vuelvan la vista al que quieran, Italia, Francia, Alemania, Portugal o Bélgica— están tomando decisiones acuciados por la emergencia, sorprendidos por la virulencia de la propagación, impelidos por la obligación de atender las necesidades perentorias de los enfermos, de los trabajadores o del conjunto de la ciudadanía. Son Gobiernos de izquierdas o de derechas, de centro, liberales o progresistas, son Gobiernos de todos los colores e ideologías que van proporcionando soluciones, creando remedios, escalando medidas e incrementando paulatinamente sus medios. Todos lo hacen lo mejor que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 118

pueden, pero reconozcamos que la tarea no está exenta de dificultades ni de obstáculos. Por lo tanto, señorías de la derecha, podrían esforzarse un poco en la comprensión, en la comprensión del verbo comprender, de comprender las enormes dificultades que está afrontando este país. Sí, el Gobierno es el que lo dirige, pero quien está afrontando importantes dificultades es España, los españoles, las españolas, los ciudadanos de a pie que están en sus casas también escuchándonos. Con esto no quiero decir que no puedan ser ustedes exigentes o críticos con el Gobierno, pero si a la exigencia y a la crítica les suman ustedes una dosis de mesura y moderación, quizás algunos de los juicios y críticas que hoy hemos escuchado en esta Cámara serían más ecuanímenes y más proporcionados, pero desde la lealtad y la unidad que tanto les ha requerido el presidente del Gobierno.

Los decretos cuya convalidación defiende mi grupo traen causa en la declaración del estado de alerta del 14 de marzo. Desde entonces ha sido un ritmo intenso el que ha adoptado el Gobierno aprobando en Consejo de Ministros sucesivas normas de desarrollo de ese estado de alerta. Van mejorando las medidas impuestas que se van adoptando, porque ni todas las medidas se podrían adoptar al mismo tiempo, ni era aconsejable, ni posible, ni toda la actividad legislativa responde a una foto fija, sino que es consecuencia de una situación cambiante y en constante evolución. La lógica de las medidas laborales adoptada por el Gobierno responde a la consideración de que la situación que vivimos es una situación temporal y transitoria, por lo tanto, también las medidas que se deben adoptar tienen ese mismo carácter temporal y transitorio.

El Real Decreto-ley 9/2020 es complementario del mucho más extenso 8/2020, de 17 de marzo, pero este, el del 17 de marzo, condensa la filosofía básica del Gobierno a la hora de abordar los ingentes problemas que en el mercado de trabajo está causando la crisis de la COVID-19. El objetivo fundamental del Gobierno ha sido y es preservar y proteger los puestos de trabajo. Para ello se flexibiliza la posibilidad de suspender los contratos, sí, pero esa flexibilización y facilitar los ERTE fue una fórmula elegida por el Gobierno y convalidada en esta Cámara para evitar por todos los medios a nuestro alcance la extinción de los contratos y, por lo tanto, la destrucción de empleo. Es el Estado, en ese caso, el que asume la responsabilidad, el coste de las suspensiones, porque el Gobierno era y es consciente de que las empresas —permítanme, señorías— también necesitaban de respiradores. El Estado se convierte así de forma transitoria y de alguna manera en el empleador de última instancia. Es el Estado el primero en asumir su responsabilidad y en atender, con los recursos de todos, las dificultades de las empresas. El Real Decreto-ley 9/2020 tiene también el objetivo fundamental, aunque no único, de que los contratos no se extingan, que no se destruyan empleos. Al Gobierno, señorías, le ha parecido conveniente de nuevo redistribuir los costes y los sacrificios, y mientras en el del 17 de marzo y para decenas de miles de trabajadores y empresas se posibilitan los ERTE, en el del 27 de marzo se pide un esfuerzo de anticipación a las empresas para que no se extingan los contratos, para no dejar a nadie atrás y para proteger el trabajo y a los trabajadores.

Por su parte, el Real Decreto-ley 10/2020, que también traemos a convalidación, tiene como objetivo permitir que millones de trabajadores y trabajadoras permanezcan en sus hogares contribuyendo a limitar al máximo la propagación del virus. Se establecen limitaciones, pero siempre dentro de las prerrogativas que permite la regulación constitucional y legal del estado de alarma. Porque sí, señor Oblanca, la sentencia y la jurisprudencia del Constitucional es muy clara. En la sentencia del Tribunal Constitucional 87/2016 sobre el estado de alarma, si examinamos con rigor las limitaciones jurídicas que se están decretando, debemos reconocer que el Gobierno, dentro de la extraordinaria complejidad de esta situación, está siendo muy cuidadoso desde el punto de vista del respeto y no afectación de los derechos fundamentales. En esa línea que separa la limitación de derechos de la suspensión de los mismos no se ha desbordado en ningún momento el contenido jurídico constitucional de las prerrogativas que proporciona al Gobierno la declaración del estado de alarma. Es decir, señorías, lo que hoy convalidamos lleva aparejada una contraprestación, y es que los trabajadores permanezcan en sus domicilios y sigan cobrando su retribución y, una vez que se haya recuperado la normalidad, devuelvan con su trabajo los salarios recibidos. Establecemos así, con el visto bueno de la Cámara, si tienen a bien convalidar este instrumento, que las empresas sigan pagando a sus trabajadores por un trabajo que estos van a realizar en el futuro.

Alguien puede pensar que estamos imponiendo una obligación excesiva a las empresas en un tiempo también muy difícil para ellas, pero es nuestro deber como parlamentarios —y el Gobierno no olvida el suyo— que es momento de repartir sacrificios y redistribuir los medios. Y en el terreno de las relaciones laborales y de la regulación de derechos y obligaciones de trabajadores y empresas es adecuado que la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 119

autoridad ejerza un poder tuitivo a favor de la parte más débil. Por eso consideramos que el esfuerzo que pedimos hoy a las empresas será devuelto en el futuro con el trabajo de sus trabajadores.

Señorías, han sobrevenido circunstancias imprevistas de fuerza mayor y, como recordaba el día de ayer el profesor Tomás de la Quadra en un diario nacional, la máxima que ha perseguido el Gobierno, recordando el *alterum non laedere* de Ulpiano, ha sido precisamente esa: no hacer daño a los demás. Esa máxima es la que ha llevado al Gobierno a tomar medidas que alteran los límites ordinarios, también las relaciones jurídicas entre empresas y trabajadoras, con una única finalidad, limitar el contagio del virus y distribuir de forma equitativa las cargas y consecuencias de la crisis. Ya está bien de lanzar insidias y mentiras.

Desde el Grupo Socialista no nos cansaremos de reconocer el esfuerzo que están haciendo millones de trabajadores, pero también decenas de miles de empresas. A ambos les hemos pedido sacrificios, hemos impuesto limitaciones y nuevas obligaciones; ven alteradas sus vidas, sus relaciones laborales y los sistemas productivos. Todo ello en muy poco tiempo y con un nivel de cumplimiento y de aceptación que dice mucho del sentido cívico que recorre este gran país. Trabajadores y trabajadoras, autónomos, empresarios, organizaciones sindicales y empresariales han sabido ver y aceptar estas y otras medidas con un interés superior al del particular. Han valorado con una madurez que a algunos sorprende que este es un tiempo para arrimar el hombro, para dar lo mejor de nosotros mismos, para sacrificarnos más allá de lo que se podía esperar de uno. La lección que el conjunto de la ciudadanía nos está dando es la mejor inspiración para un tiempo en el que se combina, sí, el dolor y el sufrimiento de muchos con el valor y el sacrificio individual y colectivo de todos.

En este contexto, creemos que estos decretos forman parte de las decisiones razonables y justas; una respuesta necesaria, dentro del difícil equilibrio en el que nos movemos. Por eso, les pedimos que apoyen su convalidación. Sí, señorías, nuestro país necesita, es verdad, de una reconstrucción social y económica con garantías para seguir y salir adelante. Hagámoslo unidas; hagámoslo unidos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Leal.

ACTOS EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS DE ALARMA, EXCEPCIÓN Y SITIO. (VOTACIÓN):

— **SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE LA PRÓRROGA DEL ESTADO DE ALARMA DECLARADO MEDIANTE EL REAL DECRETO 463/2020, DE 14 DE MARZO, POR EL QUE SE DECLARA EL ESTADO DE ALARMA PARA LA GESTIÓN DE LA SITUACIÓN DE CRISIS SANITARIA OCASIONADA POR EL COVID-19, PRORROGADO POR EL REAL DECRETO 476/2020, DE 27 MARZO. (Número de expediente 091/000001).**

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a proceder a las votaciones.

Votamos, en primer lugar, la solicitud de autorización de la prórroga del estado de alarma declarado mediante el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, prorrogado por el Real Decreto 476/2020, de 27 de marzo, en sus propios términos.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 43 más 306 votos telemáticos, 349; a favor, 34 más 236 votos telemáticos, 270; en contra, 7 más 47 votos telemáticos, 54; abstenciones, 2 más 23 votos telemáticos, 25.

La señora **PRESIDENTA**: Queda, en consecuencia, autorizada la prórroga del estado de alarma, que se publicará en el *Boletín Oficial del Estado*.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 120

CONVALIDACIÓN O DEROGACIÓN DE REALES DECRETOS-LEYES. (VOTACIÓN):

- **REAL DECRETO-LEY 9/2020, DE 27 DE MARZO, POR EL QUE SE ADOPTAN MEDIDAS COMPLEMENTARIAS, EN EL ÁMBITO LABORAL, PARA PALIAR LOS EFECTOS DERIVADOS DEL COVID-19. (Número de expediente 130/000010).**

La señora **PRESIDENTA**: Convalidación o derogación de los reales decretos-leyes. Real Decreto-ley 9/2020, de 27 de marzo, por el que se adoptan medidas complementarias en el ámbito laboral para paliar los efectos derivados del COVID-19.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 43 más 304 votos telemáticos, 347; a favor, 20 más 168 votos telemáticos, 188; en contra, 18 más 120 votos telemáticos, 138; abstenciones, 5 más 16 votos telemáticos, 21.

La señora **PRESIDENTA**: Queda convalidado el real decreto-ley.

Se ha solicitado la tramitación de este real decreto-ley como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia, por lo que procedemos a votar dicha solicitud.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 43 más 304 votos telemáticos, 347; a favor, 35 más 270 votos telemáticos, 305; en contra, 6 más 30 votos telemáticos, 36; abstenciones, 2 más 4 votos telemáticos, 6.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado. Por lo tanto, se tramita como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia.

- **REAL DECRETO-LEY 10/2020, DE 29 DE MARZO, POR EL QUE SE REGULA UN PERMISO RETRIBUIDO RECUPERABLE PARA LAS PERSONAS TRABAJADORAS POR CUENTA AJENA QUE NO PRESTEN SERVICIOS ESENCIALES CON EL FIN DE REDUCIR LA MOVILIDAD DE LA POBLACIÓN EN EL CONTEXTO DE LA LUCHA CONTRA EL COVID-19. (Número de expediente 130/000011).**

La señora **PRESIDENTA**: Real Decreto 10/2020, de 29 de marzo, por el que se regula un permiso retribuido recuperable para las personas trabajadoras por cuenta ajena que no presten servicios esenciales con el fin de reducir la movilidad de la población en el contexto de la lucha contra el COVID-19.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 43 más 304 votos telemáticos, 347; a favor, 21 más 173 votos telemáticos, 194; en contra, 18 más 121 votos telemáticos, 139; abstenciones, 4 más 10 votos telemáticos, 14.

La señora **PRESIDENTA**: Queda convalidado el real decreto-ley.

Se ha solicitado también la tramitación de este real decreto-ley como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia, por lo que procedemos a votar dicha solicitud.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 43 más 304 votos telemáticos, 347; a favor, 33 más 269 votos telemáticos, 302; en contra, 7 más 31 votos telemáticos, 38; abstenciones, 3 más 4 votos telemáticos, 7.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado. Por lo tanto, se tramita como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 121

— **REAL DECRETO-LEY 11/2020, DE 31 DE MARZO, POR EL QUE SE ADOPTAN MEDIDAS URGENTES COMPLEMENTARIAS EN EL ÁMBITO SOCIAL Y ECONÓMICO PARA HACER FRENTE AL COVID-19. (Número de expediente 130/000012).**

La señora **PRESIDENTA**: Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 43 más 304 votos telemáticos, 347; a favor, 18 más 153 votos telemáticos, 171; en contra, 1 más 1 voto telemático, 2; abstenciones, 24 más 150 votos telemáticos, 174.

La señora **PRESIDENTA**: Queda convalidado el real decreto-ley.

Asimismo, se ha solicitado la tramitación de este real decreto-ley como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia, por lo que procedemos a votar dicha solicitud.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 43 más 304 votos telemáticos, 347; a favor, 35 más 268 votos telemáticos, 303; en contra, 6 más 30 votos telemáticos, 36; abstenciones, 2 más 6 votos telemáticos, 8.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado. Por lo tanto, se tramita como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia.

Quiero de nuevo agradecer en nombre de todos los diputados y diputadas el trabajo y el compromiso de los trabajadores y trabajadoras del Congreso de los Diputados por permitir celebrar hoy este Pleno.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

Se levanta la sesión.

Eran las ocho y veinte minutos de la noche.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 17

9 de abril de 2020

Pág. 122

cve: DSCD-14-PL-17